Dirección de
Desarrollo Ambiental

Municipalidad Provincial de Jaén

Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos

PIGARS Jaén

Octubre 2012

SER
SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

Ing. M. Cs. Gilmer Ananías Fernández Rojas
Alcalde Provincial – MPJ

Lic. Emiliano Vera Lara
Gerente Municipal – MPJ

Ing. M. Sc. Vitoly Becerra Montalvo
Director de Desarrollo Ambiental – MPJ

Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial

• Ing° M Sc.Vitoly Becerra Montalvo	Director de Desarrollo Ambiental
• Arq. Miguel Ángel Acuña Gavidia	Director de Desarrollo Urbano y Rural
• CPC. Willam Verástegui Llaque	Jefe de la Oficina de Rentas
• Prof. Ramón E. Guevara Pérez	Director (e) de Desarrollo Económico Local
• Ing° Wilson R. Guerrero Requejo	Resp. de la Div. de Gestión Ambiental y RR NN
• Ing° Javier Valderrama Tapia	Resp. de la División de Áreas Verdes
• Téc. Juan C. Díaz Uriarte	Resp. de la División de Gestión de Residuos

Responsables del Programa de Residuos Sólidos

• Bach. Odilma Rufasto Troyes	Coordinadora del Programa
• Lic. María Edith Dávila La Torre	Comunicadora del Programa

Comisión Técnica de Apoyo

• Mg. Eliverando Araujo Avellaneda	Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL – JAEN)
• Sr. Juan Willams Ramos Becerra	Empresa Prestadora de Servicios (EPS - Marañón)
• Ing° Sanit Máximo Guzmán Castro	Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DISA)
• M. Sc. Marcela Arteaga Cuba	Universidad nacional de Cajamarca - Sede Jaén
• Sr. Omar Ivan Fernández Holguín	Oficina del Medio Ambiente del Vicariato (VIMA)
• Sr. César Guitón García Arteaga	Central de Organizaciones Pakamuras
• Sr. Jorge Fernández Sampértegui	Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER)
• Ing° Segundo Hipólito Pérez Guardia	Universidad Nacional de Jaén
• Ing° Sonia Medina Díaz	Universidad Alas Peruanas Filial Jaén

Facilitador:

- *Ing° Henry W. Sarmiento Castillo*
  Especialista en Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Patrocinadores Parciales:

medicusmundi

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

CAPITULO I: DIAGNÓSTICO **Pág.**

1.	PRESENTACIÓN	8
2.	OBJETIVO	9
3.	METODOLOGÍA	10
4.	CONTEXTO LEGAL	11
4.1.	Constitución Política del Perú.	11
4.2.	Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.03)	11
4.3.	Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente	11
4.4.	Política Nacional del Ambiente.	11
4.5.	Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021.	12
4.6.	Ley general de salud. Ley N° 26842.	12
4.7.	Ley de Residuos Sólidos, Ley Nº 27314 (21.07.00) modificado por el Decreto Legislativo Nº 1065 (28.06.08) y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 057-2004-PCM (13.08.04)	12
4.8.	Plan Estratégico Institucional Municipal Provincial de Jaén al 2014	13
4.9.	Ordenanza Municipal N° 020 – 2006 – MPJ, crean el Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia de Jaén	13
4.10.	Ordenanza Municipal Nº 022 – 2006 – MPJ, crean la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Jaén	15
4.11.	Ordenanza Municipal Nº 018 - 2007 – MPJ, aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos – PIGARS	16
4.12.	Resolución de Alcaldía Nº 375 – 2012 – MPJ - A, reconocen la conformación del Equipo Técnico y la Comisión Técnica de apoyo, para la actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén.	16
5.	**CONTEXTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PIGARS**	17
5.1.	Ubicación Geográfica	17
5.2.	Características Físicas y Geográficas de la Provincia de Jaén	19

5.2.1. Relieve 19

5.2.2. Características Ecológicas 19

5.2.3. Zonas de Vida 20

5.2.4. Biodiversidad 25

5.2.5. Recurso Suelos 28

5.2.6. Recursos Hídricos 29

5.2.7. Recurso Flora y Fauna 30

5.2.8. Recursos Mineros 34

5.2.9. Turismo 35

5.3. Características de la Población 41

5.3.1. Niveles de Pobreza 41

5.3.2. Salud 42

A. Infraestructura de Salud Pública 43

B. Morbilidad y Mortalidad 43

C. Desnutrición Infantil 52

5.3.3. Educación 53

5.3.4. Consumo de Agua Potable 55

5.4. Aspectos Socio Económicos 55

5.4.1. Estructura de la Producción 55

5.4.1.1. Agricultura 57

5.4.1.2. Ganadería 58

5.4.1.3. Industria 58

5.4.2. Dinámica del Intercambio Económico 59

5.4.3. Infraestructura de Apoyo a la Producción 61

5.4.3.1. Transporte 61

5.4.3.2. Infraestructura Vial 61

5.4.4. Potencialidades de la Provincia 62

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 64

6.1. Aspectos Técnico – operativos: 65

6.1.1. Generación de Residuos Sólidos 65

6.1.2. Almacenamiento y Barrido 69

6.1.3. Recolección y Transporte 71

6.1.4. Transferencia 72

6.1.5. Tratamiento y Disposición Final 73

6.2. Aspectos Gerenciales Administrativos: 74

6.2.1. Organización del Servicio 74

6.2.2. Del Personal de Servicio 75

6.2.3. Financiamiento y Administración 75

6.2.4. Temas Prioritarios 75

6.3. Generación de Residuos Sólidos en los Distritos 76

6.3.1. Resultados del Diagnostico de los Distritos 77

6.4. Aspectos Poblacionales e Institucionales 110

6.5. Sobre el Reciclaje Informal 112

7. CONCLUSIONES 113

8. RECOMENDACIONES 114

RELACIÓN DE FIGURAS

Figura Nº 01: Guía PIGARS

Figura Nº 02: Ubicación de la Provincia de Jaén y ámbito de Intervención del PIGARS.

Figura Nº 03: Mapa Quintiles de Pobreza en los Distritos de la Provincia de Jaén

Figura Nº 04: Mapa de Riesgo de Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 Años en la Provincia de Jaén- I Semestre 2012

Figura Nº 05: Ciclo de los Residuos Sólidos

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 01: Principales Empresas Mineras por Distritos

Gráfico Nº 02: Porcentaje de área Afecta por Distrito con la Minería

Gráfico Nº 03: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 0 – 11 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

Gráfico Nº 04: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 12 – 17 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

Gráfico Nº 05: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 18 – 29 años de edad, provincia de Jaén – año 2011

Gráfico Nº 06: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 30 – 59 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

Gráfico Nº 07: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 60 a más años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

Gráfico Nº 08: Principales causas de mortalidad general Provincia de Jaén año 2011

Gráfico Nº 09: Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios (Ton/día) a Nivel de Cada Distrito de la Provincia de Jaén

Gráfico Nº 10: Porcentaje de Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios a Nivel de Cada Distrito de la Provincia de Jaén

Gráfico Nº 11: Composición Física de los Residuos Sólidos Domiciliarios

RELACIÓN DE CUADROS

Cuadro Nº 01: Recursos Turisticos Relacionados con el Bosque.

Cuadro Nº 02: Indicadores de Pobreza por Distritos

Cuadro Nº 03: Establecimientos de Salud de la Provincia de Jaén

Cuadro Nº 04: Principales Causas de Morbilidad Grupo de Edad de 0 – 11 Años de Edad, Provincia de Jaén – Año 2011

Cuadro Nº 05: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 12 – 17 años de edad, provincia de Jaén – año 2011

Cuadro Nº 06: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 18 – 29 años de edad, provincia de Jaén – año 2011

Cuadro Nº 07: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 30 – 59 años de edad, provincia de Jaén – año 2011

Cuadro Nº 08: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 60 a más años de edad, provincia de Jaén – año 2011

Cuadro Nº 09: Principales causas de mortalidad general de la provincia de Jaén año 2011

Cuadro Nº 10: Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 Años - I Semestre 2012

Cuadro Nº 11: Población y Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios por Distrito

Cuadro Nº 12: Composición de Residuos Sólidos Domiciliarios

Cuadro Nº 13: Equipamiento de la Municipalidad para el Servicio de Recolección

Cuadro Nº 14: Personal del Servicio de Limpieza Pública

Cuadro Nº 15: Priorización de los Problemas

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Peruano en Julio del año 2000 publica la Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos y en el año 2009 se modifica con el Decreto Legislativo 1065. Esta ley establece que: "Las Municipalidades Provinciales aprobarán y publicarán sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGARS)...". En este sentido, la Municipalidad Provincial de Jaén en sujeción a este mandato de Ley, en el año 2,007 formuló el PIGARS provincial, el cual fue aprobado con ordenanza Municipal 018 -2,007 / MPJ.

Así mismo, la actual gestión municipal en cumplimiento al Plan de Incentivos para la Modernización y Gestión Municipal y reconociendo la impostergable necesidad de establecer un adecuado manejo de residuos sólidos en toda la Provincia, la Municipalidad Provincial de Jaén acordó con el Ministerio del Ambiente – MINAM, desplegar los esfuerzos que estén a su alcance para encarar este desafío.

La población del ámbito de influencia que son afectadas directa e indirectamente con el problema de la inadecuada gestión y manejo integral de los residuos sólidos es la población rural y urbana del ámbito de intervención de la Municipalidad Provincial de Jaén, que comprenden los ámbitos de los municipios distritales de: Santa Rosa, Bellavista, San José del Alto, Las Pirias, Huabal, Pucará, Pomahuaca, San Felipe, Saquille, Colasay, Chontalí y Jaén, quienes serán beneficiados por una planificación adecuada y sostenible para la mejora de la gestión integral de los residuos sólidos en sus ámbitos distritales y de sus centro poblados.

Por lo cual, el proceso de formulación del PIGARS ha sido planificado estratégicamente en forma participativa, involucrado activamente a los diversos actores y grupos de interés de la provincia, con el único fin de mejorar las condiciones de salud y ambiente de la ciudad de Jaén. Para lo cual se han establecido objetivos y metas de largo plazo (10 años), y desarrollarán planes de acción de corto plazo (hasta 2 años) y mediano plazo (de 3 hasta 5 años), con la finalidad de establecer un sistema sostenible de gestión de residuos sólidos.

En consecuencia y en el marco de las competencias ambientales, planes estratégicos, planes de desarrollo, instrumentos de gestión ambiental municipal y lineamientos de política institucional, se ha elaborado la actualización del PIGARS 2012 para la Provincia de Jaén a través de un proceso participativo, el cual ha permitido fortalecer la comunicación, coordinación y concertación de voluntades, conocimientos, iniciativas e intereses de un amplio grupo de actores sociales e instituciones públicas y privadas del ámbito provincial.

2. OBJETIVO

El objetivo de contar con un PIGARS actualizado, es Gestionar ambientalmente de calidad los residuos sólidos: minimizando, reduciendo, segregando, recuperando y compositando la material orgánica; implementando programas permanentes de educación ambiental, promoviendo la participación ciudadana, organizaciones, sector público y privado, disponiendo en forma segura, sanitaria y ambientalmente adecuada los residuos sólidos a fin de controlar los riesgos sanitarios, ambientales asociados, elevando la calidad de vida de la población de la Provincia de Jaén durante los años 2012 al 2022.

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida para la elaboración del Presente documento (PIGARS), ha sido realizada en cumplimiento a lo establecido en las Guías Metodológicas y lineamientos técnicos aprobados por el Ministerio del Ambiente.

Figura Nº 01: Guía PIGARS

Fuente: Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Manejo de Residuos Sólidos – MIMAM - 2009

Para lo cual se buscó la concertación y participación activa de los actores de todos los distritos del ámbito de la provincia de Jaén, como los son las autoridades, funcionarios, dirigentes, líderes y pobladores en general, lográndose promover una dinámica de trabajo multidisciplinario liderado por la Municipalidad Provincial.

4. CONTEXTO LEGAL

El marco legal para la elaboración del presente Plan de Trabajo del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos del ámbito Provincial es el siguiente:

4.1. Constitución Política del Perú.

En la Carta Magna se declara que toda persona tiene derecho a la paz y a la tranquilidad, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida (Artículo 2º inciso 22). Por tanto, se debe procurar dotarle de un ambiente idóneo para su desenvolvimiento.

4.2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (27.05.03).

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada el 26 de Mayo del 2003, en el Título V de las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, Capítulo I de las competencias y funciones específicas generales, y artículo 73° materia de competencia municipal, Cuyo objetivo es Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial y distrital; y promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos municipales.

4.3. Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente

La presente Ley, es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú, establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, orientado a mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

4.4. Política Nacional Ambiental.

Promulgada con Decreto Supremo Nº 012-2009-MINAM de 23 de Mayo de 2009, se presenta a la ciudadanía en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67º de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las

políticas públicas ambientales.

4.5. Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca trazado hasta el año 2021 busca servir como un instrumento orientador de acciones políticas públicas y privadas, que garanticen la continuidad de procesos estratégicos ligados al desarrollo sostenible de la región; teniendo como base fundamental un sistema de Gestión que busca el involucramiento de sus actores en los procesos de desarrollo, organizándose para para ejecutar acuerdos concertados en torno a intereses y demandas colectivas involucradas en los ejes: Social Cultural, Económico, ambiental y tecnológico y gestión del conocimiento. Su adecuada implementación permitirá atender la demanda estratégica de la población y el uso racional del potencial del territorio departamental.

4.6. Ley general de salud. Ley N° 26842.

Esta Ley establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Así mismo indica que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla promoverla

4.7. Ley de Residuos Sólidos, Ley Nº 27314 (21.07.00) modificado por el Decreto Legislativo Nº 1065 (28.06.08) y su Reglamento, Decreto Supremo Nº 057-2004-PCM (13.08.04)

Ley que establece los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana. Establece entre otros temas, el rol de las Municipalidades en la gestión y manejo de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a estos generados por otras actividades.

Los residuos de ámbito municipal son de responsabilidad de los municipios desde el momento en que el vecino los entrega a los operarios encargados de su recolección. Las

competencias de las Municipalidades Provinciales es la siguiente:

- Planificar, promover, regular, aprobar, fiscalizar, supervisar y sancionar en su jurisdicción los aspectos técnicos formales de gestión y manejo de residuos de competencia municipal
- Indicar en la zonificación provincial las áreas en las que se podrán desarrollar proyectos de infraestructura de residuos sólidos
- Aprobar los proyectos de infraestructura de transferencia, tratamiento y disposición final de residuos del ámbito de gestión municipal.
- Otorgar licencia de funcionamiento de la infraestructura de residuos sólidos del ámbito de gestión municipal y no municipal en su jurisdicción por el tiempo de vida útil establecido en el proyecto de infraestructura aprobado
- Suscribir contratos de prestación de servicios con empresas registradas en la DIGESA.

4.8. Plan Estratégico Institucional Municipal Provincial de Jaén al 2014

El "Plan Estratégico Institucional Municipal Provincial de Jaén al 2014" es la herramienta que en el marco del "Plan Articulado del Desarrollo de los Distritos de la Provincia de Jaén 2004 - 2014", busca darle direccionalidad a la gestión estratégica de mediano plazo del Gobierno Municipal y define el destino de la inversión pública para el periodo de la gestión, en la perspectiva de consolidar los objetivos estratégicos institucionales, siendo uno de ellos el de concienciar y educar a la población sobre la importancia del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, preservando la biodiversidad existente.

4.9. Ordenanza Municipal N° 020 – 2006 – MPJ, crean el Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia de Jaén

El objetivo de la creación del Sistema Local de Gestión Ambiental de la Provincia de Jaén es la de establecer las bases de una gestión ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las organizaciones locales urbanas y rurales, públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones de garantía de protección ambiental para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Provincia de Jaén.

La gestión ambiental en la Provincia de Jaén se rige por los siguientes principios, de obligatoria observancia en la adopción de decisiones generales:

a. *Sostenibilidad:* la articulación necesaria de los objetivos de crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental para mejorar la calidad de vida de la población en la Provincia de Jaén y de las personas visitantes.
b. *Integración:* la adopción de decisiones que sean aplicables a toda actividad, acción o proyecto determinado con posibles impactos positivos y negativos sobre los recursos y elementos naturales, socioeconómicos y culturales en la Provincia de Jaén.
c. *Transectorialidad:* el enfoque de gestión ambiental debe de estar presente en las propuestas y acciones de desarrollo de los diversos sectores que intervienen en la provincia.
d. *Prevención en la Gestión Ambiental:* priorizando las acciones que tiendan a prevenir, mitigar y eliminar posibles riesgos o daños potenciales que pueden repercutir en el desarrollo sostenible en la Provincia de Jaén.
e. *Participación ciudadana:* las autoridades locales promueven la participación ciudadana e incorporan mecanismos y alianzas estratégicas para viabilizar la participación ciudadana, en forma colectiva o individual, en la formulación de propuestas, planes, en la toma de decisiones y en la ejecución y evaluación de las acciones de la gestión ambiental local.
f. *Información:* para garantizar el conocimiento y el aprovechamiento sostenido de los recursos y las oportunidades de desarrollo que brindan los diferentes sectores.
g. *Responsabilidad compartida:* todas las personas naturales y jurídicas del sector público, privado y sociedad civil son co–responsables de la consolidación de la gestión ambiental eficaz y eficiente para alcanzar el desarrollo sostenible de la provincia, por lo tanto todos deben defender el ejercicio de sus derechos y deben cumplir con las normas legales vigentes.
h. *Concertación Interinstitucional:* para priorizar mecanismo de coordinación y concertación de la gestión municipal y lineamientos de política ambiental local con entidades representativas de la localidad, órganos de gobierno local, regional y nacional.
i. *Seguridad jurídica:* para consolidar una gestión ambiental transparente y estable que fortalezca las capacidades locales, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible y

promover el mayor flujo de capital e inversiones responsables en la Provincia de Jaén, dentro del orden normativo y asegurando la calidad de vida de nuestros pueblos y habitantes.

En esta ordenanza también se indica que la Municipalidad Provincial de Jaén realizará campañas periódicas de educación y sensibilización ambiental, a fin de difundir el Plan de Acción Local en la Provincia, las normas municipales de Gestión Ambiental y otras iniciativas en las que la participación activa de la ciudadanía sea necesaria.

4.10. Ordenanza Municipal Nº 022 – 2006 – MPJ, crean la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Jaén

Esta ordenanza crea la Comisión Ambiental Municipal CAM de la Provincia de Jaén, como instrumento que permite adecuar la gestión municipal con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General del Ambiente, a fin de contar con una mejora en la gestión ambiental a nivel local.

La Comisión Ambiental Municipal (CAM) estará encargada de coordinar y concertar la política Ambiental local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y sociedad civil, articulando sus políticas ambientales con la Comisión Ambiental Regional – CAR de la Región Cajamarca y el Ministerio del Ambiente. Siendo sus funciones las siguientes:

Funciones Generales:

a. Ser la instancia de coordinación y concertación de la política ambiental local provincial con la participación de los alcaldes distritales, por convocar, para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental;
b. Elaborar y/o construir participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Local;
c. Gestionar la implementación participativa del Plan y la Agenda Ambiental Local, aprobados por la Municipalidad provincial de Jaén;
d. Lograr compromisos concretos de las instituciones integrantes en base a una visión compartida;

e. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales;
f. Facilitar el tratamiento apropiado, para la resolución de conflictos ambientales.

Funciones Específicas:

Estas funciones en la ordenanza se alcanzan a manera de sugerencias, siendo las siguientes:

a. Promover y establecer mecanismos de apoyo, trabajo y participación, coordinado con los distritos integrantes de la CAM a favor de la gestión ambiental, de conformidad con el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Local;
b. Elaborar y proponer lineamientos de política, objetivos y metas de gestión ambiental, así como proyectos de ordenanzas y otras normas municipales para aportar al desarrollo sostenible de la provincia, acorde con las políticas regionales y nacionales.
c. Velar por el cumplimiento de las políticas, normas y demás obligaciones ambientales en el ámbito de la jurisdicción Provincial. principalmente las referidas al acceso a la información y la participación ciudadana en la gestión ambiental.
d. Proponer criterios y lineamientos de política que permita una asignación en el presupuesto municipal para las iniciativas de inversión en materia ambiental, de acuerdo al Plan de Acción Ambiental Provincial aprobadas.

4.11. Ordenanza Municipal Nº 018 - 2007 – MPJ, aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos – PIGARS

4.12. Resolución de Alcaldía Nº 375 – 2012 – MPJ - A, reconocen la conformación del Equipo Técnico y la Comisión Técnica de apoyo, para la actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén. Siendo el Equipo Técnico conformado por profesionales, funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Jaén y la Comisión Técnica de Apoyo está integrada por las diversas instituciones públicas y privadas de la provincia.

4.13. Guía Metodológica para la formulación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - MINAM

5. CONTEXTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PIGARS

5.1. Ubicación Geográfica

La zona del ámbito del PIGARS lo constituye toda la Provincia de Jaén, ubicada al norte del departamento de Cajamarca y del Nor - Oriente del territorio Peruano, en la latitud Sur 05º 15' 15'' y Longitud Oeste 78º 48' 29''; cuya capital es el distrito del mismo nombre ubicado a una altitud de 729 m.s.n.m.

Esta provincia tiene una superficie de 5,232.38 Km^2 (523,238 ha.), que representa el 30.71 % del territorio del Departamento de Cajamarca, en el que viven y desarrollan sus actividades cotidianas una población total de 183,634 habitantes, según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, de los 12 distritos como son: Bellavista, Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe, Chontali, Las Pirias, Huabal, San José del Alto, Chontali, Santa Rosa y Jaén.

<u>Figura Nº 02:</u> Ubicación de la Provincia de Jaén y ámbito de Intervención del PIGARS.

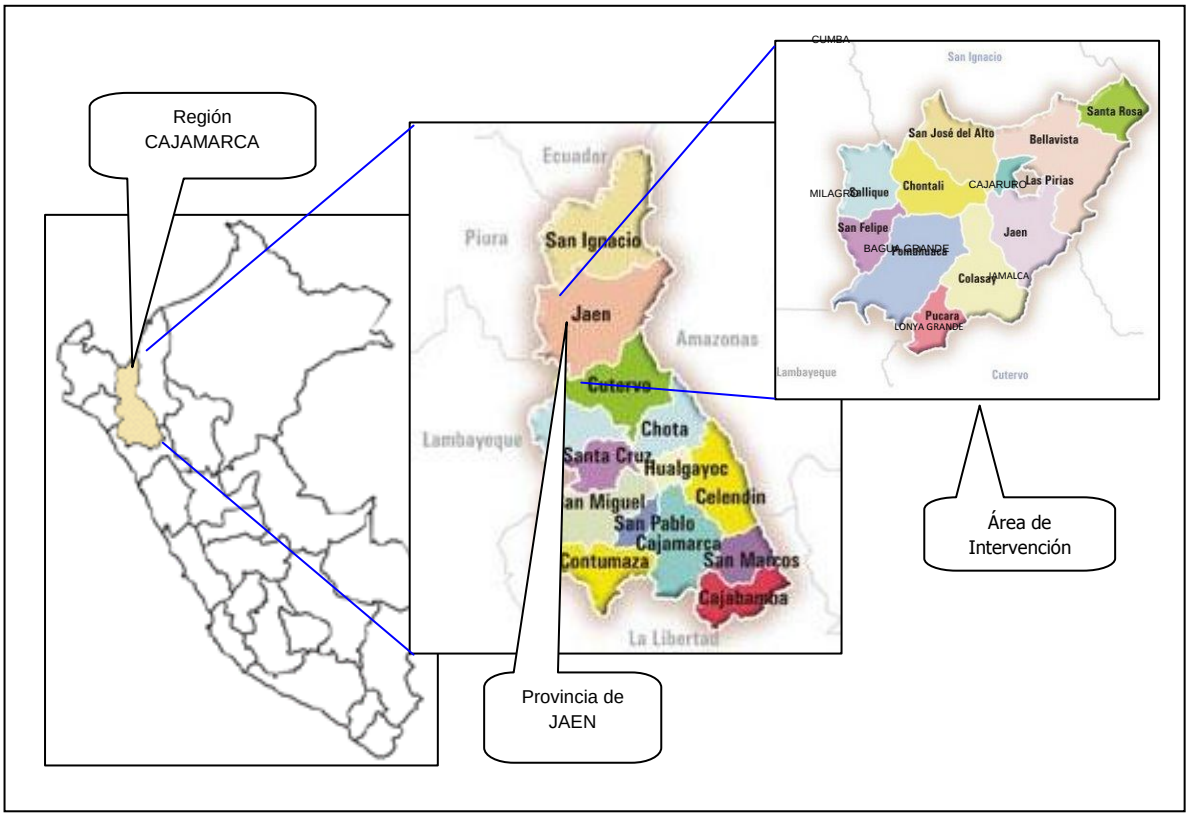

Fuente: Elaboración propia

Ubicación Geográfica del ámbito del PIGARS

Región	Cajamarca	
Provincia	Jaén	
Superficie	5,232.38 Km^2	
Distritos	Jaén, Bellavista, Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe, Chontali, Las Pirias, Huabal, San José del Alto, Chontali y Santa Rosa.	
Limites	**Por el Norte:** con la provincia de San Ignacio, de la Región Cajamarca. **Por el Sur:** con las Provincias de Cutervo, de la Región Cajamarca y las Provincias de Ferreñafe y Lambayeque de la Región Lambayeque. **Por el Este:** con las Provincias de Bagua y Utcubamba, de la Región Amazonas. **Por el Oeste:** con la Provincia de Huancabamba de la Región Piura.	

Ubicación Geográfica en Coordenadas UTM del ámbito del PIGARS

Distritos	Coordenadas		Rango Altitudinal m.s.n.m.	N° de Caseríos / Anexos
	Latitud Sur	Longitud Oeste		
Jaén	05°42'15"	78°48'29"	729	80
San José del Alto	05°23'13"	79°03'30"	1,500	34
Bellavista	05°39'39"	78°40'30"	421	34
Sallique	05°39'14"	79°17'47"	1,675	22
Chontalí	05°43'40"	78°59'28"	1,500	38
San Felipe	05°46'12"	79°18'45"	1,850	19
Colasay	05°58'31"	79°03'58"	1,775	54
Pucará	06°02'08"	79°07'32"	303	19
Huabal	05°36'28"	78°53'46"	1,785	27
Pomahuaca	05°55'45"	79°13'30"	1,075	26
Las Pirias	05°37'27"	78°51'00"	1,625	18
Santa Rosa	05°21'30"	78°40'15"	500	39

Fuente: COMPENDIO ESTADÍSTICO 2001- 2002 CAJAMARCA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.

5.2. Características Físicas, Geográficas y de los Recursos Naturales de la Provincia

5.2.1. Relieve

El relieve es accidentado, constituido básicamente por los contrafuertes de las cordilleras Occidental y Oriental de los Andes y los valles que descienden de estos contrafuertes hacia la hoya amazónica. Las variaciones en el relieve determinan que la morfología de la Provincia de Jaén sea de dos tipos:

a. **Morfología de los Andes Septentrionales o Páramo:** Corresponde a los terrenos de elevada altura los que van de 1000 a 4000 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre los 6º C y 17º C como promedio. Son áreas geográficas marcadas por la cadena andina del norte punto de origen o naciente del río Huayllabamba.
b. **Morfología e la región Yunga Tropical (Rupa Rupa):** Corresponde a la zona de los valles de los ríos interandinos con afluencia en río selváticos como es el caso del río Chamaya (con origen en Chota).

La infraestructura vial se ha construido adaptándose a los accidentes naturales del relieve con fuertes pendientes y a la inestabilidad estructural del terreno propenso a erosión y a desplazamientos de masa en zonas de baja estabilidad geomorfológica; sin embargo, en las zonas áridas limitantes para el desarrollo agropecuario existe cierta estabilidad relativa apropiada para obras de infraestructura vial.

5.2.2. Características Ecológicas

La Provincia de Jaén, se caracteriza por la diversidad de microclimas con temperaturas absolutas, que oscilan entre 8.5º C y 36º C; registrándose temperaturas medias altas en los meses de octubre a diciembre.

En la región de los Andes Septentrionales o Páramos el clima es frío y húmedo con neblinas frecuentes, heladas estacionales y precipitaciones que ocurren con menor intensidad de mayo a agosto, la temperatura fluctúa entre los 6º C a 17º C. Corresponde a esta región el extremo Oeste de la Provincia de Jaén, colindante con la Provincia de Huancabamba. En esta zona se encuentran: el distrito de Chontalí a 1500 m.s.n.m.,

Sallique a 1675 m.s.n.m. y San Felipe a 1850 m.s.n.m.

La zona Yunga Tropical (selva alta) es la zona de bosque montañoso casi permanentemente lluvioso y nublado. El clima es moderadamente templado con intensas lluvias que disminuyen en mayo y agosto. Por encima de los 2500 metros sobre el nivel del mar las temperaturas promedian entre los 6º C a 12º C, mientras que en las zonas de los 2000 metros fluctúa entre los 19º C a 25º C y en las zonas con alturas menores a 1000 metros fluctúa entre los 25º C. Los distritos que se encuentran dentro de esta región son los siguientes: Jaén, Colasay, Huabal, La Pirias, Pomahuaca, Pucará, San José del Alto y Santa Rosa.

5.2.3. Zonas de Vida

La Provincia de Jaén por su fisiografía presenta un ambiente heterogéneo lo que da como resultado una variedad de pisos altitudinales con una variedad de climas y microclimas, observándose desde áreas con clima árido hasta sectores con clima muy húmedo. Utilizando la clasificación de Holdridge se agrupó en 5 unidades bioclimáticas que a continuación se describirán:

- **Árido a Semiárido y Cálido**

  Esta unidad ocupa gran parte de la depresión tectónica central de la serranía de Bellavista, Jaén y las partes profundas del río Chamaya hasta Pucará; que varía entre los 400 y 1000 msnm.

  Se agrupan 3 zonas de vida: monte espinoso – tropical (mte-T), bosque muy seco-tropical (bms-T) y bosque seco-tropical.

  Estas zonas se distribuyen mayormente en el piso basal tropical caracterizándose por ser los más cálidos.

  Según la evaluación de Recursos Naturales y Plan de Protección Ambiental del PEJSIB – 1994, la temperatura media anual varía de 24 a 26 ˚C (1972-1986), en las altitudes superiores, con máximas promedio que alcanzan fácilmente los 30 ˚C y mínimas que están alrededor de 20 – 21 ˚C.

Según análisis de los registros tomados por la estación meteorológica Jaén-SENAMHI entre los años 1990 al 2007 la temperatura media anual en esta unidad bioclimática se ha incrementado en 0.5 ˚C.

La precipitación anual promedio varía desde un mínimo de 350 hasta 1000 msnm en las altitudes superiores y menos áridas, además se tiene un período seco o de menores precipitaciones de mayo a septiembre y el de mayores precipitaciones de octubre a abril, secuencia que no ha sufrido alteraciones, hasta la actualidad podemos observar que los tiempos de precipitación y de sequía son los mismos del años anteriores.

Podemos suponer que el incremento de temperatura puede afectar la sensibilidad de las especies de flora y fauna que la componen, ya que los cambios pueden afectar las condiciones para desarrollarse, lo cual puede originar un desplazamiento de la zona de vida a otra.

Además, de acuerdo a los registros de temperatura y precipitación, se puede afirmar que el requerimiento de agua por las especies de flora y fauna se ha incrementado. Se vislumbra la presencia de un déficit hídrico importante que es de 6 a 2 veces la precipitación.

El cambio climático, el desarrollo socioeconómico y el crecimiento de la población son factores que hacen que la estación seca se agudice por incremento de la temperatura. Se ha modificado mucho el medio natural, notándose desertificación, contaminación de aguas, extinción de especies (animales y vegetales), erosión hídrica y eólica y otras alteraciones que se agravan por las características climáticas semiáridas, donde la recuperación biológica es más lenta.

Todas estas condiciones se reflejan en la cobertura vegetal dominante representado por un monte de tipo sábana, con especies adaptadas en su forma y fisiología para controlar la transpiración.

La vegetación está constituida por arbustos y árboles de porte medio, con inclusiones de gramíneas y cactáceas; entre las especies arbóreas se tiene:

"Sapote de perro" capparis angulata, "Algarrobo'' Prosopis jugliflora, "Faique'' Acacia macracantha, "Catahua" Hura crepitans, "Acerillo" Aspidosperma polyneuron, "Guayacan", Tabebueibiibergii., Bombaxdiscolor, Casia fistula, Acacia weberbaueri, Jaccquinia pubescens.

En esta unidad bioclimática ha ocurrido desde hace muchas décadas, extracción selectiva de madera (guayacán, acerillo) y se aprecia ahora, también muchos sectores abandonaos que antes fueron utilizados para la agricultura.

- **Seco y Semicálido / Templado**

Dentro de esta unidad bioclimática encontramos la zona de vida ***monte espinoso-Premontano Tropical (mte-PT)***; Comprende el sector del extremo suroeste en la cuenca del río Huancabamba.

Para caracterizar el clima de la unidad se ha tomado en cuenta los datos de la estación El Limón (Pomahuaca), el cual se ubica en el mte-PT, registró 301.5 mm de precipitación media anual en los años 1972-1985, para los años 1989-2009, registró 370.6 mm de precipitación media anual.

En cuanto a la temperatura, esta estima en un amplio rango que va de 24 ˚C a 15 ˚C. En general es una unidad semiárida, con déficit hídrico aún para la vegetación natural y con mayor razón para los cultivos.

La cobertura vegetal natural, se caracteriza por ser de porte herbáceo y arbustivo, y gramíneas estacionales que prácticamente desaparecen en la época, pero son muy importantes como forraje de ganado caprino y vacuno. Es notorio también la presencia de cactáceas tanto postradas como columnares.

Entre las especies vegetales más representativas se reportan: "sapote de perro" Capparis angulata, "faique" Acacia macracantha, "algarrobo" Prosopis juliflora, "palo verde" Cercidium praecox, "hualtaco" Lotoptery giumhuasango, "chuquil" Linociera pubescens.

La utilización de estas tierras es restringida circunscrita a los sectores marginales de los ríos y de laderas de poca pendiente, cultivándose arroz, maíz, caña de azúcar, hortalizas menestras y frutales como granadilla, cítricos, mango, chirimoya, plátano, además de pastos naturales.

Durante la estación lluviosa vastas áreas de esta unidad se cubren de una vegetación estacional que se aprovecha para el pastoreo de ganado caprino. Esta actividad ha sometido a estas áreas a una fuerte degradación de la vegetación y de los suelos produciéndose derrumbes y avenidas.

Los mejores suelos presentan uso agrícola intenso, en cambio los que tienen limitaciones deben ser orientados para uso forestal con plantaciones de "tuna, "tara", "cabuya y "huarango", etc.

Asimismo se deben respetar las áreas de protección que tienen mayor pendiente y en esto debe existir una mayor coordinación entre los pobladores organizados y las entidades del estado, evitando en lo posible las talas y las quemas.

- **Seco y Semicálido/Templado**

En el ámbito de esta unidad están los poblados de Sallique, San Felipe y Colasay entre los principales. Comprende las partes bajas y medias de los ríos Chinchipe, Tabaconas, quebrada Shumba y Jaén.

Esta unidad bioclimática agrupa al bosque seco-Premontano Tropical (bs-PT) de características semicálidas y al bosque seco-Montano BajoTropical (bs-MBT) de características templadas.

Se define esta unidad en base a la información meteorológica de 8 estaciones siendo solo uno de ellos Climatológica ordinaria con datos de temperatura, y los demás sólo pluviométricos. Todos se ubican en el bosque Seco-Premontano Tropical y la caracterizan bastante bien.

La estación San Ignacio registra un promedio de 21.1 ˚C de temperatura para los años 1985 – 1991, el mismo promedio arroja para los años 1992 – 2004. Esta

temperatura caracteriza al bosque seco - Premontano y se estima para el bosque seco-Montano Bajo promedios por debajo de 19 ˚C esta diferenciación dentro de esta unidad bioclimática es importante para el caso de los cultivos.

El rango de precipitación se estima entre 500 a 1500mm y las siguientes estaciones corroboran lo mencionado: Chunchuquillo 990.3 mm, Granadillas 823.7 mm, Sallique 536.2 mm, Colasay 951.3 mm, y San Felipe 587.6 mm.

En cuanto a la vegetación esta presenta una fisionomía intermedia entre las características xeromórficas con arbustos altos y árboles bajos, en los sectores superiores se aprecia lo que se denomina "bosque andino" combinado en los sectores medios en especies de "montaña".

La vegetación del área está representada por las siguientes especies: "molle" Schinus molle, "tara" Caesalpinea tinctorea, "capulí" Prunus capulli, "catahua" Hura crepitans, "cinchona" Cinchona micrantha, Clusiasp. Bombax discolor, Dodonea viscosa

Estas tierras han sido utilizadas intensamente dadas las condiciones climáticas y topográficas, propicias para hortalizas y maíz con riego suplementario, además de los cultivos de la unidad climática.

- **Húmedo y Cálido/Semicálido/Templado**

Geográficamente y por características climáticas es dividida en dos sub-unidades: **La Primera** conformada por el bosque húmedo-Tropical y por la transición fría (bh-T a bmh-PT) y **La Segunda** está constituida por los bosques húmedos en el piso Premontano y Montano Bajo (bh-PT y ph-MBT).

Tomaremos la segunda sub-unidad que está dentro del rango geográfico del presente estudio.

Esta sub-unidad ocupa fondos de valles, laderas y colinas medias y altas de los tributarios del río Marañón con un rango altitudinal de 1500 a 2500 msnm, llegando en algunos casos a los 3000 msnm; y muy a menudo se encuentran cubiertos de

neblinas.

Las estaciones de Chontalí y Tabaconas en los años 1972 a 1983 presentan un promedio anual de 19.2 ˚C y 17.2 ˚C respectivamente; y para los años 1986 a 2004 tenemos una temperatura promedio anual de 21 ˚C, encontrando un incremento de 1.8 ˚C.

La estación Chontalí registra para los años 1972 a 1983 una precipitación de 1205.8 mm de promedio anual; y para el periodo de 1986 a 2004 se registra un promedio anual de 983.3 mm de precipitación.

La cobertura vegetal se caracteriza por presentar un bosque siempre verde, de porte medio a bajo, y algunas estepas de gramíneas (subpáramo) en forma de manchas que se intercalan con el bosque. Entre las especies arbóreas se reportan Cinchona, Delostoma sp., Podocarpus sp.

En general es un área de mayor interés para el desarrollo agropecuario; donde la expansión de la frontera agrícola con cultivos como café y la ganadería extensiva generando una mayor presión sobre las áreas de bosque.

5.2.4. Biodiversidad

En los Distritos de Chontali y San José del Alto, se tiene el mismo panorama que para la Coipa y Chirinos relictos boscosos que se han salvado de la ampliación de las pasturas y los cafetales, se observan carreteras que cruzan las áreas boscosas que han contribuido a su desaparición sin embargo existen importantes ecosistemas como son el caso del Corcovado-Gentiles, en Chontali que muestran bosques primarios donde la riqueza de la Biodiversidad es abundante y la generación hídrica es valiosa por lo que merece una especial atención para ser un espacio de conservación regional, aparte que alberga vestigios culturales de los antepasados que ayudarían en la gestión de su conservación. De igual manera su conectividad con los páramos, garantiza la conservación de las especies sobre todo de fauna que habitan los páramos, las mismas que encuentran en estos bosques protección y alimento para los periodos críticos y cuando los páramos son muy adversos.

En Jaén y Huabal se ubica un ramal de la cordillera de los andes que forma los bosques de Huamantanga en Jaén y el Bosque del corazón en Huabal, este ramal cubierto con bosques nublados, posibilita las existencia de agua en las quebradas de Jaén y de Shumba, la primera sostiene a las poblaciones de Jaén y Bellavista y la segunda permite la irrigación de todo el valle de Shumba y San Lorenzo, esto por el lado oriental, sin embargo también hacia la parte occidental generan importantes quebradas con agua durante todo el año que hacen posible la vida en las laderas medias y al margen derecho del río Chunchuca o Huallabamba, en el Distrito de chontali.

El río Chunchuca, en el futuro será la despensa de agua para la ciudad creciente de Jaén y los valles de Jaén y Bellavista, donde ya se deja notar la escasez y hay problemas para las siembras por falta de agua sobre todo en los meses de estiaje, También este importante río Chunchuca, en su parte alta esta propuesto para ser derivado a la Cuenca del río Huancabamba, para incrementar las aguas del Proyecto Irrigación Olmos, por lo que los bosques relictuales de Chontali, Huabal y Jaén, serán la despensa de agua que alimenten este río en su parte media y baja. Además estos bosques nublados albergan importantes especies de flora y fauna, donde se puede encontrar bosques relictuales con especies importantes como la Sinchona sp, y romerillos.

Estos espacios tienen iniciativas locales de conservación por lo que se debe propiciar la gestión como áreas de conservación. En los trabajos publicados para conservación de estos bosques, se encuentra el detalle y la riqueza en biodiversidad con que cuentan estos espacios, especies que se detallan también en las tablas y cuadros que acompañan el presente trabajo.

Entre los Distritos de Colasay, Pomahuaca, San Felipe y Sallique, se presenta una cadena montañosa (Andes del Norte) que presenta bosques relictuales y hasta páramos, que se le conoce como *Los Bosques de las Montañas de Manta, Quismache y Parámo*, área que tuvo muchos intentos de protección desde los años 80, mediante la Resolución Directoral Nº 002-88-AG/DGFFS, con una extensión de 21 500 Ha, sin embargo se viene deteriorando con la agricultura migratoria y el negociado ilícito de tierras.

En estos bosques nublados que albergan importantes endemismos tanto de flora y fauna, también se generan aguas que alimentan por el lado este las quebradas de Sallique, Piquijaca, y chorro blanco, que hacen posible la actividad productiva de Sallique y San Felipe, más al sur están las quebradas de Quismache y Manta que aparte de sustentar la actividad productiva hacen posible las hidroeléctricas de Pomahuaca y Pucará, en sus bosques de las montañas de manta por el lado norte del Silaca aún hay poblaciones de osos de anteojos y gallitos de las rocas, cotomonos, pavas de monte y otras especies cuyos hábitats merecen su conservación, además permiten una conectividad desde la depresión de Huancabamba hasta los páramos por el lado oriente estas montañas generan aguas en importantes quebradas que alimentan el río Chunchuca o Huallabamba y posibilitan la producción y asentamientos de muchos poblados, finalmente esta cadena montañosa en su parte norte, determina la existencia de los únicos páramos del Perú e importante sistema de lagunas de Palambe, ecosistema único que está cargado de endemismos y especies que solo en estos lugares se encuentra; además que constituye un importante centro de recarga hídrica de donde se alimentan las quebradas de Sallique, Piquijaca, que alimentan al río Huancabamba.

Los valles y Laderas de Pucará y Pomahuaca así como de San Felipe y Sallique, presentan exuberante vegetación xerófila con espacios interesantes para refugio de flora y fauna, sin embargo el sobre pastoreo con caprinos, quemas y agricultura en pendiente están causando estragos en la importante vegetación natural de estos distritos. En Sallique y por la vertiente del río Huancabamba se puede observar ejemplares muy antiguos de algarrobos y una variada avifauna que aún no se ha estudiado.

Mención especial merece las poblaciones quechuas que aún se observan en los distritos de Pomahuaca y San Felipe, que son migrantes de Cañaris con sus costumbres y tradiciones representan una identidad cultural y étnica digna de ser conservada y valorada. Existen muchos conocimientos en estas poblaciones sobre todo referentes a agro biodiversidad que lamentablemente no se están rescatando ni revalorando.

En los Distritos de Jaén y Bellavista, se presentan espacios interesantes cubiertos con bosque secos de valles interandinos y bosques muy secos donde sus poblaciones de

flora y fauna aún se mantienen en estado primario y hacen falta estudios e investigación para poder determinar su real potencial en Biodiversidad de estos espacios.

5.2.5. Recurso Suelos

El recurso suelo en la Provincia de Jaén según sus condiciones geográficas y naturales se divide en dos tipos.

- ✓ **Suelo del Páramo:** un gran porcentaje son tierras de protección y además dispone de áreas para cultivos en limpio criofílicos (que soportan el frió) de secado.
- ✓ **Suelo de la Yunga Tropical:** la mayor parte de estos suelos son de escaso desarrollo agrícola, suelos ácidos, en fuerte pendiente (50-70%) y poco profundo (litología variada). Los suelos aluviales dominan el paisaje de fondo y la morfología superficial.

Por el relieve abrupto y las elevadas precipitaciones fluviales, gran porcentaje de estos terrenos está sujeto a protección asociada con tierras forestales de producción y en su minoría son tierras aptas para cultivos, en limpio y permanentes, ubicados en los valles dilatados de la región, cuyas limitaciones principales son: Pendiente pronunciada, erosión y suelo superficial.

El territorio de la provincia cuenta, con suelos propicios para la agricultura intensiva y la ganadería, según el INP los suelos de la provincia de Jaén están completamente inmersos en las categorías siguientes:

Suelo III: Tierras moderadamente buenas para el cultivo intensivo y otros usos (ubicados en los valles de la costa, sierra y selva, destinada al cultivo de productos agrícolas para exportación.

Suelo IV: Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastoreo y silvicultura no arable (lugares donde se cultivan cereales)

Suelo VI: Tierras regulares o marginales sirven sólo para pastoreo extensivo y silvicultura, no arable (es la zona de la ichus, las ocshas, los aleros, etc.)

Suelo VIII: Tierras no apropiadas para fines agropecuarios, ni silvicultura, (ni cultivo de alimentos, ni bosques); es un porcentaje mínimo en los suelos próximos al Marañón y a la cuenca del río Chotano.

Las condiciones que presentan los suelos son favorables para el cultivo de café, cacao, arroz, frijoles, yuca, frutales como naranja, plátano, lima y otros; dentro de las áreas bajo riego se cultiva primordialmente el arroz, obteniéndose dos cosechas al año; en las áreas de secano se cultiva el café, cacao y productos de pan llevar; el café constituye el cultivo de mayor preponderancia.

También se cuenta con un 28% de áreas para pastos naturales, condiciones muy favorables para el desarrollo de la ganadería vacuna y con un 20% de áreas de montes y bosques para la explotación de la madera, esta última debe tener un fuerte control y una política establecida para el manejo de este importante recurso.

5.2.6. Recursos Hídricos

Los ríos que recorren la Provincia de Jaén pertenecen al sistema Hidrográfico del Río Amazonas; la red hidrográfica desemboca al río Marañon. De acuerdo a su longitud y volumen de escurrimiento, se cuenta con los siguientes ríos:

- El Marañón: Nace en la laguna de Lauricocha del departamento de Huánuco a 3838 m.s.n.m. ingresando a la provincia de Jaén en la localidad de Bellavista en un tramo de 180 Kms. hasta la confluencia con el río Imaza – Chiriaco (provincia de Bagua).
- El Río Chinchipe: Su origen se da en la República del Ecuador (al norte de Vallodolid, con una longitud de 140 km.) confluyendo al río Marañon. Los últimos 80 Kms. los recorre en territorio peruano en las zonas de la Provincia de San Ignacio y de Jaén. El área del Río Chinchipe en territorio peruano es de 4000 km2 y sus principales afluentes son Chirinos (margen izquierda) y Tabaconas (margen derecha).
- La Quebrada Shumba: Otro afluente de importancia, tiene su nacimiento a 15 Km al norte de la localidad de Jaén, en la unión de las quebradas Chacayacu y Curiyacu. Riega aproximadamente 2000 has. predominando el cultivo de arroz.
- El Río Chamaya: Afluente del Río Marañón por la margen izquierda, toma esta

denominación a partir de la confluencia de los ríos Huancabamba y Chotano (en Pucará). El área de la cuenca es de 8,148 km2 que incluye el río Huancabamba y el río Chotano.

5.2.7. Recursos Flora y Fauna

Flora

La Provincia de Jaén, está rodeado casi completamente por las Yungas Tropicales y los Andes Septentrionales o Páramos como los de Colasay y Pomahuaca, son caracterizados por encontrarse los pajonales húmedos que constituyen los Páramos de esta región, son únicos en el país y corresponden al límite sur de la distribución de esta formación vegetal única en el neotrópico.

El paisaje general es montañoso y húmedo con árboles enanos, plantas de género ferreyranthus, tubérculos de gramídeas con musgos, bromelias arbóreas y terrestres, pajonales y algunos arbustos. Las plantas lanudas y resinosas dominan estas formaciones en cuyas depresiones y flancos de los cerros se encuentran los bosques montañosos muy húmedos dominados por el romerillo (podocarpus sp) y huirahuira (calcitum canescens). Son géneros únicos y típicos de planta: Arnaldoa (asterácea), Pucará y Rauhía (amarilidacea); la especie de flora silvestre importante por su potencial genético y alto valor económico, es el tomate silvestre.

En la zona de las Yungas Tropicales dominan los bosques de nubes que se extienden por debajo de los 3,500 m.s.n.m. Por encima de esta línea están los pajonales y matorrales rocosos húmedos con algunos arbustos y orquídeas terrestres. En la parte alta del bosque la vegetación es densa, de aproximadamente 10 metros de alto cargado de musgos, líquenes, hepáticas, numerosas orquídeas, bromelias y otros especímenes. Conforme se baja la altitud el bosque se hace más alto y aparecen los bambús o pacas, los helechos arbóreos y las orejas de elefantes.

El bosque se hace más alto y rico en especies por debajo de los 2,700 m. donde aparecen cedros, céticos, begonias y parientes silvestres de la papaya (Carica sp.). En las partes altas existen también los bosques de romerillo (podocarpus).

Las diferencias de distribución de la flora de acuerdo a las zonas biogeográficas identificadas en el territorio de la provincia se han visto alteradas por acción del hombre; son visibles las consecuencias de la deforestación especialmente en las laderas, con sus consecuencias de erosión y empobrecimiento de los suelos.

Según la evaluación del Potencial Forestal de los bosques naturales de la Provincia de Jaén y San Ignacio realizado en el año 1974, se han identificado 42 especies, siendo las más importantes la del Género Podocarpus con 3 especies: P. Rospigliosi (Romerillo macho), P. Utilior (Romerillo hembra) y P. Olcifolius (Saucecillo); Higuerón, Negrito, Huarapo, Pacashe, Cedrillo, Cedro, Algualo, etc.

Las especies vegetales más utilizadas con fines de leña, carbón y construcción de viviendas son:

Roble (Ocotea sp), Saucecillo (Podocarpus oleifolius), Ulcumano (Podocarpus rospigliosii), Diablo Fuerte (Podocarpus harmsianus), Chichero (Vochisia sp), Higuerón (Ficus sp), Zapote (Matisia sp), Acerillo (Aspidosperma sp), Morero (Morus sp), Faique (Acacia sp), Magra o marga (Vochisia sp), Paltilla (Persea sp), Nieves (Cordia rotundifolia), Michino (Manilkara surinamenis), Layo (n/n), Mishque (n/n), Cedrillo (Callophyllum brasiliensi), Achiotillo (Bixa sp), Laurel (Cordia alliodora), Cedro Huasca (Cedrela sp), lanche (Colyptranthes sp) Guayacán de altura (n/n), Guayi (n/n), Zapotillo (n/n), Shingopuñuña (n/n), Chichero (n/n), Mishque (n/n), Nogal de altura (Juglans sp), Babilla (n/n), Guayo (n/n), Cascarilla (Cinchona officinalis), Sangre de grado (Croton sp).

La deforestación causada principalmente por el cambio y uso del suelo a un ritmo acelerado, provocando cambios en la abundancia y la distribución de la especies, estos cambios acelerados traen como consecuencia la perdida de la vegetación, llevando al borde de la extinción a muchas especies.

Entre las principales especies forestales que se encuentran en peligro de extensión son: la cascarilla (Cinchona officinalis), Sangre de Grado (Croton sp), y Saucecillo (Podocarpus oleifolius), Diablo fuerte o romerillo (Podocarpus harmsianus), Ulcumano (Podocarpus rospigliosii), Cedro (Cedrela sp), Cedrillo (Callophyllum brasiliensi), Acerillo (Aspidosperma sp), Faique (Acacia sp), entre otras especies.

Por lo que es menester garantizar la recuperación y la repoblación de las especies nativas en peligro de extensión, esto se puede realizar a través de la reforestación paulatina de área degradas en las partes bajas, medias y altas de las cuencas y sub cuencas. La reforestación tendrá que realizarse con fines de protección, conservación, recuperación y aprovechamiento futuro de las plantaciones.

Fauna

La Provincia de Jaén alberga una gran cantidad de especies de fauna silvestre de mucho interés y con características particulares, las mismas que se distribuyen en los diferentes ecosistemas, las especies de fauna muestran variaciones de sus poblaciones y especies de acuerdo a la altitud, los tipos de climas y la vegetación existentes.

Existen estudios en la zona que permiten identificar las diferentes especies en la zona descritas en el "Inventario de las aves del área de Conservación Municipal Bosque Señor de Huamantanga, realizada por el Biólogo ILF Jacobs en junio del 2005", "Evaluación de los bosques de Protección de Manta, el Chaupe, Cunia y Chinchiquilla en la Provincia de San Ignacio, en el año 1992" y la evaluación biológica rápida del Santuario Nacional Tabaconas Namballe y zonas aledañas, realizada por la Universidad Nacional de San Marcos, el museo de Historia Natural y la Universidad Nacional Agraria la Molina, entre las principales especies son:

a. Mamíferos:

Mono blanco (Cebuscf albifronis), Muca (Didelphy salbiventrus), Murcielago (Anoura caudifer), Oso de anteojos (Termartus ornatus), Pacarana (Dinomus branickii), Perezoso de dos uñas (Choloepus didactylus), Pichico (Saguinus fuscicillis), Puma (Felis concolor), Raton de Campo (Cryptoty ssp), Añaz (Conepatus sp.), Ardilla Colorada (Sciurus ignitus), Armadillo (Dasypus sp), Banderon (Myrmecopha gatridactyla), Chosca (Dasyprocta sp), Cotomono (Aloutta seniculus), Hormiguero (Tamandua tetradactyla), Huron (Eira barbara), Majaz (Agouti paca), Comadreja (Mustela frenata), Tejon-Perro de monte (Eira barbara), Gato tigre-tigrillo (Leopardus tigrinus), Tigrillo (Leopardus pardalis), Tigre –Jaguar (Pantera onca), Venado colorado (Mazama americana), Ardilla (Sciurus igniventris), entre otras

especies.

b. Aves:

Gallito de las rocas (Rupicola peruviana), Pilco (Pharomach rusauriceps), Gavilán Tijereta (Elanoides forficatus), Pato Torrontero (Merganetta armata), Quien Quien (Cyanocorax yncas), Cudo (Mmotusa equatoralis), Tangara (Anisognathus somptuosus), Santa Rosita (Tangara parzudakii), Cuco Ardilla (Piaya cayana), Guardacaballos (Crotophagas ulcirostris), Guardacaballo (Crotophaga sulcirostris), Garza-Tigre Oscura (Tigrisoma fasciatum), Yuing (Nyctidromu salbicollis), Frutero Verdinegro (Pireola riefferii), Pato de quebrada (Cinclusleuco cephalus), Mirlo (Turdus fuscater), Colacintillo Colilarga Verde (Lasbia nuna), Pava de monte (Chamaepetes goudotii), Turca (Columba fasciata), Carpintero Ventrirrojo (Campephilus haematogaster), Tucaneta (Aulacorhynchus prasinus), Loro Tumultuoso (Pionustu multuosus), Loro Piquirojo (Pionus sordidus), Inca Collarejo (Coeligenat orquata), Colaespatula zamarrito (Ocreatus underwoodii), Trogon Enmascarado (Trogon personatus), Tangara (Chlorornis riefferii), Bolsero colamarilla (Icterus mesomelas), Gallinazo Cabecirroja (Cathartes aura), Gallinazo Cabecinegra (Coragyp satratus), Pato Torrontero (Merganetta armata), Gavilan Caminero (Buteomagni rostris), Aguilucho Variable (Buteopoly soma), Cernicalo Americano (Falco sparverius), Pava Carunculada (Aburria aburri), Cuco Ardilla (Piaya cayana), Lechuza Gargantiblanca (Otusal bogularis), Colibri Andina (Agyrtri afranciae), Calzadito Reluciente (Eriocnemis vestitus), Colibri Tirio (Metallura tyrianthia), Carpintero Ventrirrayado (Veniliornis nigriceps), Golondrina Azul y Blanca (Notiochelidon cyanoleuca), Zorzal Andino (Turdus nigriceps), Zorzal del Marañon (Turdus maranonicus), Tangara Lentejuelada (Tangara nigroviridis) entre otras.

Los diferentes tipos de bosques existentes en el área de influencia del proyecto permitió que durante muchos años, las especies de fauna silvestre evolucionen y se adapten dinámicamente a las condiciones cambiantes de su medio, a medida que las condiciones ambientales cambian, la especies lo realizan lentamente, manteniendo y adecuando su potencial de colonización, endemismo, crecimiento, evolución y supervivencia.

En la actualidad las actividades antrópicas sobre las principales formaciones boscosas, provocaron la reducción de la masa forestal a niveles muy altos en los diferentes distritos. La pérdida de las formaciones forestales trajo consigo cambios drásticos para las especies de fauna silvestre, se recudieron sus habitas, áreas de endemismo, protección, refugio y alimentación. Lo que está causando una extinción masiva de especies como el Gallito de las Rocas (Ave nacional), la Pava de monte (Chamaepetes goudotii), el Oso de Anteojos (Tremarctos ornatus) y los Felidaes que se encuentran casi extintos.

Al perder las especies de fauna silvestre, se pierde parte de la capacidad de recilencia de los bosques, ya que la fauna silvestre ayuda a diseminar las semillas, contribuyendo a la formación y recuperación de los bosques.

Por lo que en la actualidad es de mucha importancia realizar actividades de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas boscosos, a través de actividades de reforestación que permitan mitigar las presiones, facilitando su recuperación y recuperar el equilibrio entre el bosque y las especies de fauna silvestre.

5.2.8. Recursos Mineros

En el área de influencia del proyecto existen denuncios mineros, los que tienen por objetivo principal la obtención de minerales a través de procesos de extracción y procesamiento de los recursos mineros.

Las 72600 ha de los denuncios mineros y las 50 compañías mineras propietarias de los mismos se encuentran distribuidos en 10 (Distritos de la Provincia de Jaén, de los cuales 8 distritos (Jaén, Bellavista, Chontali, Colsay, Pomahuaca, San José del Alto y Santa Rosa de la Yunga) se encuentran dentro del área influencia del proyecto.

El distrito de mayor área de denuncios mineros es Pomahuca con 18,300 ha lo que representa al 25.21% del área minera, Bellavista con 13,000 ha lo que representa el 17.91% del área minera, Sallique con 11,400 ha lo que representa el 15.70% del área minera, Chontali con 8,200 ha lo que representa el 11.29% del área minera, San Felipe con 7,900 ha lo que representa el 10.88% del área minera, Pucara con 6,300 ha lo que

representa el 8.68% del área minera, Colasay con 3,000 ha, San José del Alto con 1,900 ha, Jaén con 1,400 ha y Santa Rosa de la Yunga con 1,200 ha.

Gráfico N° 01: Principales Empresas Mineras por Distritos

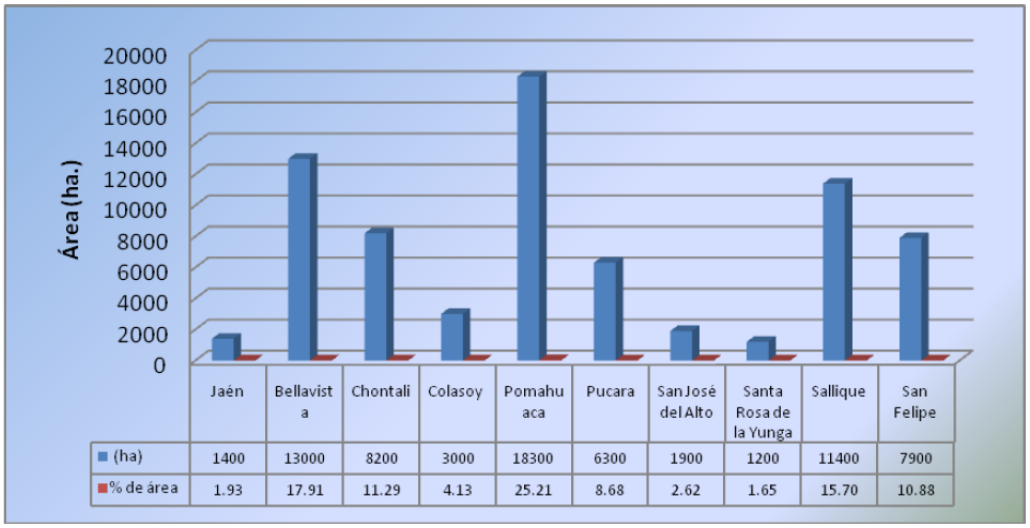

	Jaén	Bellavista	Chontali	Colasoy	Pomahuaca	Pucara	San José del Alto	Santa Rosa de la Yunga	Sallique	San Felipe
(ha)	1400	13000	8200	3000	18300	6300	1900	1200	11400	7900
% de área	1.93	17.91	11.29	4.13	25.21	8.68	2.62	1.65	15.70	10.88

El distrito de mayor área de denuncios mineros es Pomahuca con 18,300 ha lo que representa al 25.21% del área minera, Bellavista con 13,000 ha lo que representa el 17.91% del área minera, Sallique con 11,400 ha lo que representa el 15.70% del área minera, Chontali con 8,200 ha lo que representa el 11.29% del área minera, San Felipe con 7,900 ha lo que representa el 10.88% del área minera, Pucara con 6,300 ha lo que representa el 8.68% del área minera, Colasay con 3,000 ha, San José del Alto con 1,900 ha, Jaén con 1,400 ha y Santa Rosa de la Yunga con 1,200 ha.

En el siguiente gráfico se observa que los Distritos de Sallique, San Felipe, Pucara, Colasay, Chontali y Bellavista son los distritos más afectados por lo minería, para el caso de San Felipe el 30.92% de su territorio tiene denuncios mineros, Sallique el 30.49%, Pucara 26.22%, Pomahuaca 24.97%, Chontali 19.13% y Bellavista 14.93%.

Mientras que los Distritos de San José del Alto, Santa Rosa, Colasay y Jaén, son los menos afectados, para el caso de Jaén el 2.61% de su territorio tiene denuncios mineros, Colasay 4.08%, San José del Alto 3.0% y Santa Rosa de la Yunga con 4.24%.

Gráfico N° 02: Porcentaje de Área Afecta por Distrito con la Minería

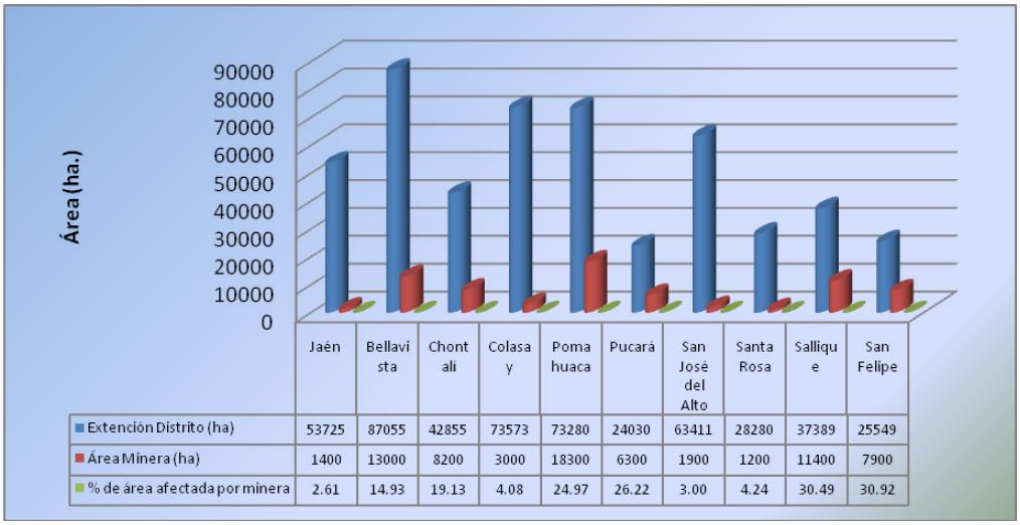

	Jaén	Bellavista	Chontali	Colasay	Pomahuaca	Pucará	San José del Alto	Santa Rosa	Sallique	San Felipe
Extención Distrito (ha)	53725	87055	42855	73573	73280	24030	63411	28280	37389	25549
Área Minera (ha)	1400	13000	8200	3000	18300	6300	1900	1200	11400	7900
% de área afectada por minera	2.61	14.93	19.13	4.08	24.97	26.22	3.00	4.24	30.49	30.92

Las zonas donde existen los denuncios mineros, son zonas de alta biodiversidad, incluye todos los organismos vivos y su diversidad genética, un amplio y complejo conjunto de ecosistemas, hábitat, procesos ecológicos esenciales y los servicios ambientales que proporciona. Los denuncios mineros se encuentran ubicados en las siguientes zonas de Vida:

- Bosque Húmedo Montano Bajo Tropical.
- Bosque Húmedo Premontano Tropical.
- Bosque muy Húmedo Montano Bajo Tropical.
- Bosque muy Seco Tropical.
- Bosque Pluvial Montano Tropical.
- Bosque Seco Montano Bajo Tropical.
- Bosque Seco Premontano Tropical.
- Monte Espinoso Premontano Tropical.
- Monte Espinoso Tropical.
- Paramo Pluvial Subalpino Tropical.

La minería puede afectar la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida del proyecto, provocando la perdida de ecosistemas, hábitat, la pérdida de las diferentes de especies de flora, fauna y los servicios ambientales. Esta actividad es un riesgo para las formaciones boscosas, formaciones que pueden desaparecer en el transcurso de los

años, aumentando las cifras de deforestación y poniendo en riesgo el abastecimiento de agua a las poblaciones cercanas.

La minería es un riesgo para el proyecto "Recuperación de los servicios ambientales con enfoque en el Recurso Hídrico, mediante la Reforestación en las Sub Cuencas de Diez Distritos de la Provincia de Jaén - Región Cajamarca", debido a que son actividades excluyentes y no compatibles.

5.2.9. Turismo

La Provincia de Jaén, tiene un paisaje natural hermoso, su potencial está asociado al ecoturismo, donde destacan los bosques naturales; bellas y atractivas playas a la orilla de los ríos; también es una gran cantidad de recursos para la investigación científica en los campos de la arqueología, la paleontología y los recursos naturales, como la flora y la fauna silvestre, ya que en estos últimos años el perfil del turista a nivel internacional ha venido reorientándose a la búsqueda de la naturaleza.

La Provincia de Jaén se encuentra en el circuito Turístico Norte. Para su acceso desde Lima, se emplea la Panamericana Norte y la carretera Olmos - Corral Quemado, a seis horas de la Costa peruana. Existen diversas empresas de transporte de pasajeros cuya calidad del servicio es de bueno a regular.

El Proyecto Especial Jaén - San Ignacio - Bagua ha realizado un programa de "Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia del Proyecto", en el cual está incluido la provincia de Jaén, habiendo realizado el inventario de los Recursos Históricos y Sitios Arqueológicos más importantes por distrito, varios de los cuales se describen:

- ✓ **Recursos turísticos relacionados con el Bosque**

  La Provincia de Jaén tiene paisajes naturales hermosos, su potencial está asociado al ecoturismo, donde destacan los bosques naturales; bella y atractivas playas a la orilla de los ríos; cataratas, lagunas, bosques de piedras, miradores naturales entre otros; además es una zona con mayor cantidad de recursos para la investigación en el campo de los recursos naturales, como es la flora y la fauna silvestre.

Cuadro Nº 01: Recursos Turisticos Relacionados con el Bosque

Distritos	Recurso Turístico	Ubicación
Jaén	Catarata boca de León	Bosque Señor de Huamantanga
	Avistamiento gallito de las rocas	Bosque Señor de Huamantanga
	Catarata Velo de la Novia	Bosque Señor de Huamantanga
	Catarata Rinconada Lajeña	Bosque Señor de Huamantanga
	Orquidiario Natural	Bosque Señor de Huamantanga
	Catarata Cola de Ardilla	Bosque Señor de Huamantanga
	Catarata el Faldon	Bosque Señor de Huamantanga
	Bosque de Romerillos	Bosque Señor de Huamantanga
	Laguna Negra	Bosque Señor de Huamantanga
	Laguna Algarrobal	Caserío – Shumba
	Área de Conservación Privada Gotas de Agua	Distrito – Jaén
	Área de Conservación Municipal Bosque Señor de Huamantanga	Distrito – Jaén
Bellavista	Balneario del Río Marañón	Distrito - Bellavista
Sallique	Laguna del Páramo	Cordillera del Páramo
Chontalí	Catarata La Chorrera	Distrito – Chontalí
	Catarata Chontalí	Distrito – Chontalí
	Catarata salto del tigre	Distrito – Paraíso
	Laguna Negra	Caserío – Nueva Esperanza
Colasay	Catarata Santa María	Caserío de Huanchama
	Collpa de los Loros	Caserío de Huanchama
	Catarata Aypa	Distrito de Colasay
	Catarata Santa Rosa Congona	Caserío – Santa Rosa Congona
	Catarata de Chorro Colorado	Caserío – Chorro Colorado
Huabal	Catarata Chorro Blanco	Caserío de Agua Colorada
	Catarata los Murciélagos	Distrito – Huabal
	Árbol petrificado	Distrito – Huabal
Las Pirias	Catarata la Fortuna	Caserío de El Limón
Pomahuaca	Catarata el Chorro	Distrito - El chorro
	Catarata de Sondor	Caserío - Sondor
	Laguna Negra	Caserío – Aguas Verdes
	Laguna El Avíon	Caserío – Aguas Verdes
	Laguna las Palmeras	Caserío – Sondor
	Catarata	Caserío - Ninabamba
Pucara	Catarata Chorro Blanco	Caserío - Sondor
	Catarata las Naranjas	Caserío – Caparosa
	Catarata Alcaparosa	Distrito - Pucara
	Bosque de Sondor	Caserío - Sondor
	Catarata de Alparosa	Distrito - Pucara
San José del Alto	Catarata la Fortaleza	Caserío – La Fortaleza
	Catarata Tamborillo	Caserío – Tamborillo
	El Paramillo	Caserío – San Lorenzo
Santa Rosa de la Yunga	Catarata La Novia	Caserío - Huallanga
	Catarata Chuyuyacu	Caserío - Chuyuyacu
	Catarata La Yunga	C.P. La Yunga
	Grutas de Pacuyacu	C.P. Pacuyacu
	Pongo de Rentema	Caserío - Rentemos
	Laguna la Niña	Caserío – La Yunga
	Catarata Chumbanita	Caserío - Huallanda

En la actualidad en el Distrito de Jaén existen aproximadamente 28 cataratas, 7 lagunas, 1 área de Conservación Municipal "Bosque Señor de Huamantanga", 1 área de Conservación Privada "Gotas de Agua", existen 5 observatorios donde se puede observar "El Paramillo, Bosques de Sondor, Orquidiario, bosque de romerillo y el avistamiento del Gallito de las Rocas, entre otros.

Estos recursos turísticos se encuentran principalmente en la parte media y alta de la cuenca, donde existe alta biodiversidad, las lagunas y las cataratas recogen las aguas vertidas por los bosques, paramos y otras formaciones forestales.

El área de Conservación Privada "Gotas de agua", es una iniciativa privada de conservación de los recursos naturales en los bosques secos; así mismo es utilizada como recurso turístico.

El área de conservación Bosque Señor de Huamantanga, es una iniciativa municipal de conservar y proteger los recursos naturales y ser utilizada como un recurso turístico. En las partes altas y medias de la cuenca la deforestación se encuentra en aumento, y es causada por la conversión de los bosques en tierras agrícolas, la tala indiscriminada, la apertura de nuevas áreas para pastoreo y agricultura, la utilización de los árboles como combustible y madera, sistemas improductivos agrícolas, la falta de instalación de plantaciones forestales y la conservación y protección de los bosques continúan, es posible que nos aproximemos a los umbrales máximos de degradación de los recursos forestales, donde los procesos ecológicos esenciales no se puedan realizar y se pierda los servicios ambientales de la captura, almacenamiento y escurrimiento de agua provenientes de las lluvias y la condensación de las nubes, las mismas que forman los ríos, lagunas, cataratas y que son los principales recursos turísticos naturales.

- ✓ **Recursos turísticos relacionados con aspectos Históricos Culturales**

Distrito de Jaén

La Catedral: La moderna construcción de la Catedral, que posee muestras de arte pictórico y escultórico como el misterioso Cristo de Huamantanga, patrón tutelar de

la zona, la imagen de la Virgen del Rosario, obra clásica de la escultura que llegó con los primeros españoles.

Museo Regional: El museo regional "Hermógenes Mejía Solf" de Jaén funciona en el local del Instituto Tecnológico "4 de junio de 1821". Cuenta con un gran número de piezas arqueológicas especialmente de la cultura Pakamuros, tenemos cerámicas, orfebrería, piezas líticas, fósiles. Expone muestras de antropología, paleontología, arte, ciencias naturales y arqueología. Cualquier medio de transporte llega al lugar, se encuentra a dos kilómetros del centro de la ciudad, el tiempo de viaje es de seis minutos.

Aguas Termales del Almendral: Ubicada a poca distancia de la unión de los ríos Chamaya y Marañón, a 25 Km de Jaén. Es un balneario donde afloran aguas termales de azufre y hierro, las que son utilizadas para curar. Este lugar reúne condiciones de espectacular unidad paisajística de elementos naturales y culturales.

El Jardín Botánico: Ubicado al sur este de la ciudad de Jaén, a 4 Km de distancia (sector de fila alta tercera etapa), expone más de 600 variedades de plantas de esta región. Todo tipo de transporte llega al lugar, en diez minutos desde el centro de la ciudad de Jaén.

Monumento Arqueológico de Monte Grande: Se encuentra ubicado al sur este de la ciudad de Jaén en el valle de Pushura. A una distancia de 2 Km de la plaza de armas de Jaén.

Distrito de Chontali:

Estela de Chontalí: Se trata de una lápida con grabados Chavimoches, se encuentra en la margen derecha del río Chontalí o Huayobamba frente al cerro Corcovado con trazos y grabados similares a la famosa Estela Raimondi. . Ttiene forma alargada y el trazo que se conserva mide 1,80 mts de alto por 0,80 mts de ancho y su grosor es de 0,20 mts. Sobre uno de sus lados planos y pulidos aparecen grabadas figuras mediante líneas y por el proceso de erosión sufrido por la piedra, presenta dificultades su identificación. Se llega a ella en transporte

motorizado, en ocho horas de viaje.

Distrito de San José del Alto:

Monolito Pampa del Inca: Se encuentra ubicada en la localidad de Pampas del Inca a 115 Km de Jaén, para llegar se realiza una caminata de dos horas. La piedra es alargada y achatada en su lado posterior, mide 2,10 m. de alto y 0,30 cm. de espesor y está quebrada es un sector inferior. Sus contornos evocan el busto de una persona por la que este monolito conforma con propiedad una estatua antropomorfa.

Distrito de Santa Rosa

Caverna de Chuyayacu: Ubicada en el Distrito de Santa Rosa de la Yunga, a 5 horas de viaje desde la ciudad de Jaén. Es una gran caverna que contiene estalactitas de hielo en su parte superior, es continuamente visitada por los habitantes de su alrededor.

Gruta de Pacuyacu: Ubicada 90 Km de Jaén, el Distrito de Santa Rosa de la Yunga, luego se realiza una caminata de 1 hora. Es la caverna con mayor número de aves nocturnas de América (Huacharos); así mismo, sirvió de criaderos de aves silvestres y posibles caminos incaicos.

Distrito de Pucará

Molino de Piedras: Ubicado en el centro de la plaza de Armas del Distrito de Pucará son restos de los molinos hidráulicos que se utilizarán para pilar el trigo durante la época colonial.

Distrito de Pomahuaca

Ruinas y Bosques Seco de Ingatambo: Este complejo arqueológico se encuentra ubicado en la margen derecha del Río Huamcabamba, a 15 minutos del caserío las Juntas – Pomahuaca, Ingatambo es un asentamiento arqueológico de la tradición Cupisnique Pacopampa (2000 100 a.c.); está constituido por tres grandes plazas y

siete pirámides. Se encuentra a 125 Km de la ciudad de Jaén.

Museo de Sitio: Ubicado en la capital del distrito, posee una variedad de restos arqueológicos y prehistóricos.

Valle de Juntas: Hermoso valle arrocero, de singular organización agraria, situado a 15 minutos del Centro Poblado Menor Las Juntas en el Distrito de Pomahuaca.

Distrito de Colasay

Cerro Silaca.- Cerro Majestuoso de gran extensión, altura 3199 mt. Sus líneas de la cumbre aparentan dos rostros humanos observados desde la capital distrital: La bella durmiente y el gigante dormido. Este cerro es la fortaleza de Colasay, fuente de inspiración, de él nacen numerosas vertientes de agua pura y cristalina que dan vida a Colasay, Pucará y pueblos de Pomahuaca, en su inmensa extensión encontramos exuberantes bosques naturales (santuario) que son hábitat de una rica fauna en peligro de extinción. En la cumbre existe un mirador circular de cultura muy antigua.

Petroglifos de Rumipampa y Guayacán, Corralpampa y Bomboca: Los dos primeros ubicados al Sur Este del distrito a 3 y 5 Km. Están compuestos de numerosos grabados, posiblemente son del período formativo temprano y clásico, huellas que demuestran un gran dominio del arte de grabado en piedra, figuras de sus creencias, ritos y adoración. Junto a los petroglifos se encuentra la catarata de tres caídas llamada Choro Colorado, para llegar al lugar pasaremos por el agua fría circundado por mucha vegetación hábitat de pavas, osos hormigueros, osos negros, tucanes, pico carpintero listos, pilcos, monos aulladores, sajinos mangujas, majaces, venados, gallitos de las rocas, armadillos y variedades de pájaros.

Distrito de Sallique

Iglesia de Sallique: En esta iglesia se encuentra el hermoso Retablo de la Iglesia Sallicana construido el 22 de agosto de 1723, este año celebramos jubilosos los 280 años de su construcción, es maravilloso leer en la parte superior del Retablo lo siguiente: "…*SE ACABO ESTE RETABLO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1723 POR*

LOS MAESTROS JOAQUIN ANTONIO RAMIRES SIENDO CURA VICARIO…". En la misma iglesia se encuentran maravillosas imágenes sacras de antigüedad colonial como la Cruz de las Ánimas, San Isidro, San Benito, San Juan Bautista el patrón de la comunidad y presidiendo toda esta pléyade sacrosanta el milagroso *SEÑOR DE LA HUMILDAD DE SALLIQUE*, con milagros y hechos portentosos propios del Hijo de Dios

5.3. Características de la Población

5.3.1. Niveles de Pobreza

En la Provincia de Jaén, se han determinado que ocho de sus distritos se encuentran en la situación de más pobre, es decir en el quintil 1, ello son los Distritos de Sallique, San Felipe, Pomahuaca, Chontali, Colasay, San José del Alto, Las Pirias y Santa Rosa; mientras que los distritos de Huabal, Bellavista y Pucarás están ubicados en el quintil 2 y Jaén distrito en el quintil 3.

Cuadro Nº 02: Indicadores de Pobreza por Distritos

Provincia	Distritos	Quintil
Jaén	Sallique	1
	San Felipe	1
	Pomahuaca	1
	Chontali	1
	Colasay	1
	San José del Alto	1
	Santa Rosa	1
	Huabal	2
	Las Pirias	1
	Bellavista	2
	Pucará	2
	Jaén	3

Fuente: Evolución de la Pobreza al 2010 –INEI / ENDES, ENAHO, ENAPRES – INEI

La Provincia de Jaén como promedio de sus distritos se encuentra en el quintil 1, de acuerdo al mapa de la pobreza.

Figura N° 03: Mapa Quintiles de Pobreza en los Distritos de la Provincia de Jaén

Fuente: Evolución de la Pobreza al 2010 –INEI / ENDES, ENAHO, ENAPRES – INEI

5.3.2. Salud

La Provincia de Jaén cuenta con un total de 57 establecimientos de salud, 02 hospitales, distribuidos: 01 en el distrito de Jaén (ciudad de Jaén) y el otro en el distrito de Bellavista (ciudad de Bellavista); 43 Centros de Salud localizados en los 12 distritos y 12 Puestos de Salud ubicados en 07 distritos.

En la capital del distrito y centros poblados mayores hay un establecimiento de salud, la localización está en función del área de influencia y las vías de acceso, en su mayoría se ubican cerca al camino vecinal y la vía nacional; sin embargo, los Caseríos y Anexos que no cuentan con este servicio para atenderse tienen que movilizarse a pie, ya sea porque no existen caminos vecinales o por la reducida frecuencia de vehículos en la zona.

En los distritos de la Provincia de Jaén, se aprecia una reducida cobertura en la calidad de servicio, por la carencia de personal especializado y por la falta de infraestructura y equipamiento adecuados; así mismo, la infraestructura asistencial es insuficiente para atender a la población.

A. Infraestructura de Salud Pública

En el área influencia del PIGARS existen 57 establecimientos que prestan servicios de salud, todas regentas por el MINSA, aunque algunos establecimientos han sido formados como Comité Local de Administración de Salud (CLAS). La infraestructura de los establecimientos de Salud Pública está conformada por: 2 hospitales, 43 centros de salud y 12 puestos de salud. En el siguiente cuadro se muestra la distribución y el nivel de acceso que tiene la población a los servicios de salud.

Cuadro Nº 03: Establecimientos de Salud de la Provincia de Jaén

Distritos	Hospital	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total
Jaén	1	10	2	13
Bellavista	1	6	1	8
Chontalí	-	3	1	4
Colasay	-	1	1	2
Huabal	-	4	-	4
Las Pirias	-	2	-	2
Pomahuaca	-	1	4	5
Pucará	-	1	1	2
Sallique	-	4	-	4
San Felipe	-	2	-	2
San José del Alto	-	5	1	6
Santa Rosa	-	4	1	5
TOTAL	**2**	**43**	**12**	**57**

Fuente: Dirección Sub Regional de Salud de Jaén

B. Morbilidad y Mortalidad

Morbilidad por Ciclo de Vida Provincia de Jaén

Morbilidad de 0 a 11 años de edad.

En la Provincia de Jaén, observamos que la primera causa de morbilidad en el grupo de edad de 0 a 11 años de edad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 40.85%, seguida de las enfermedades infecciosas intestinales con el 12.78%, el 11.99% son por Helmintiasis y solamente el 2.48% de las causas son por otras enfermedades del sistema urinario en este grupo de edad durante el año 2011.

Cuadro N° 04: Principales Causas de Morbilidad Grupo de Edad de 0 – 11 Años de Edad, Provincia de Jaén – Año 2011

N°	Cod_Cie X	MORBILIDAD	n	%
1	(J00 - J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	17,745	40.85
2	(A00 - A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	5,553	12.78
3	(B65 - B83)	Helmintiasis	5,210	11.99
4	(K00 - K14)	Enf. de la cavidad bucal	3,321	7.65
5	(E40 - E46)	Desnutrición	3,156	7.27
6	(E20 - E35)	Trastornos de otras glándulas endocrinas	2,029	4.67
7	(L00 - L08)	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	1,950	4.49
8	(J20 - J22)	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	1,844	4.25
9	(L20 - L30)	Dermatitis y eczema	1,553	3.58
10	(N30 - N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	1,078	2.48
		Total	43439	100.00

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 03: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 0 – 11 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

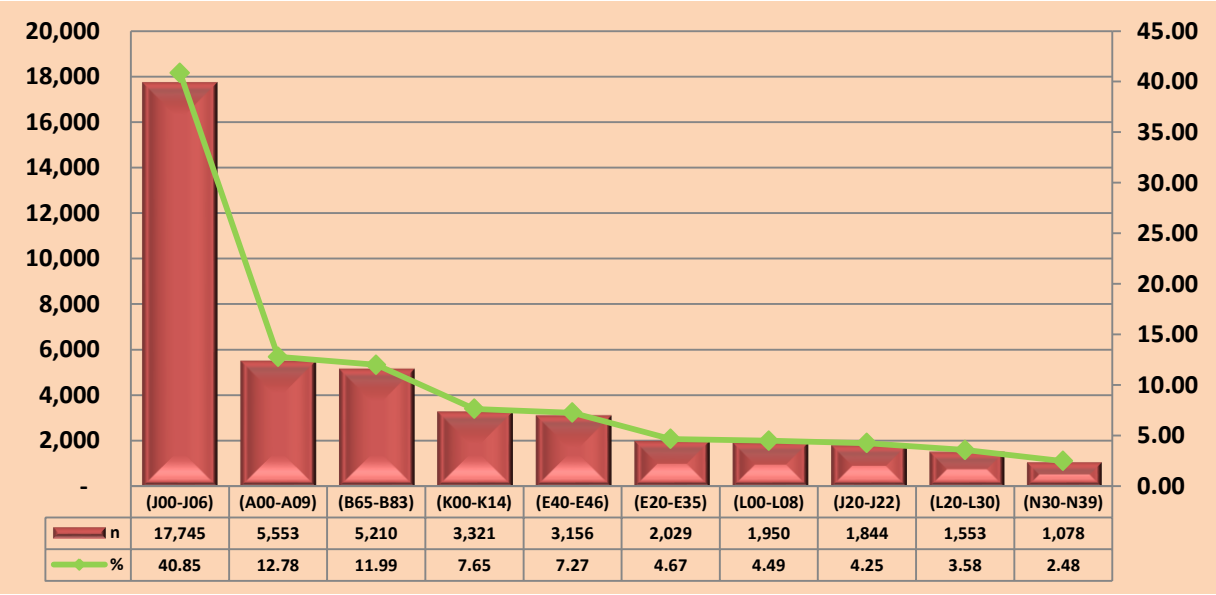

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Morbilidad de 12 a 17 años de edad

En la Provincia de Jaén, Observamos que en el grupo de edad de 12 a 17 años de edad, tenemos como principal causa de morbilidad a las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores alcanzando el 30.25% con 2436 casos, seguido por las enfermedad de la cavidad bucal con el 20.10% alcanzando 1610 casos, el 9.91% por Helmintiasis con 768 casos y el 4.71% con 379 casos con Dermatitis y eczema, durante el año 2011.

Cuadro N° 05: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 12 – 17 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

N°	Cod_Cie X	MORBILIDAD	n	%
1	(J00-J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2,436	30.25
2	(K00-K14)	Enfermedades de la cavidad bucal	1,619	20.10
3	(B65-B83)	Helmintiasis	798	9.91
4	(A00-A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	614	7.62
5	(N30-N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	480	5.96
6	(E20-E35)	Trastornos de otras glándulas endocrinas	474	5.89
7	(L00-L08)	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	438	5.44
8	(G40-G47)	Trastornos episódicos y paroxísticos	436	5.41
9	(K20-K31)	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	380	4.72
10	(L20-L30)	Dermatitis y eczema	379	4.71
		Total	8054	100.00

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 04: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 12 – 17 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

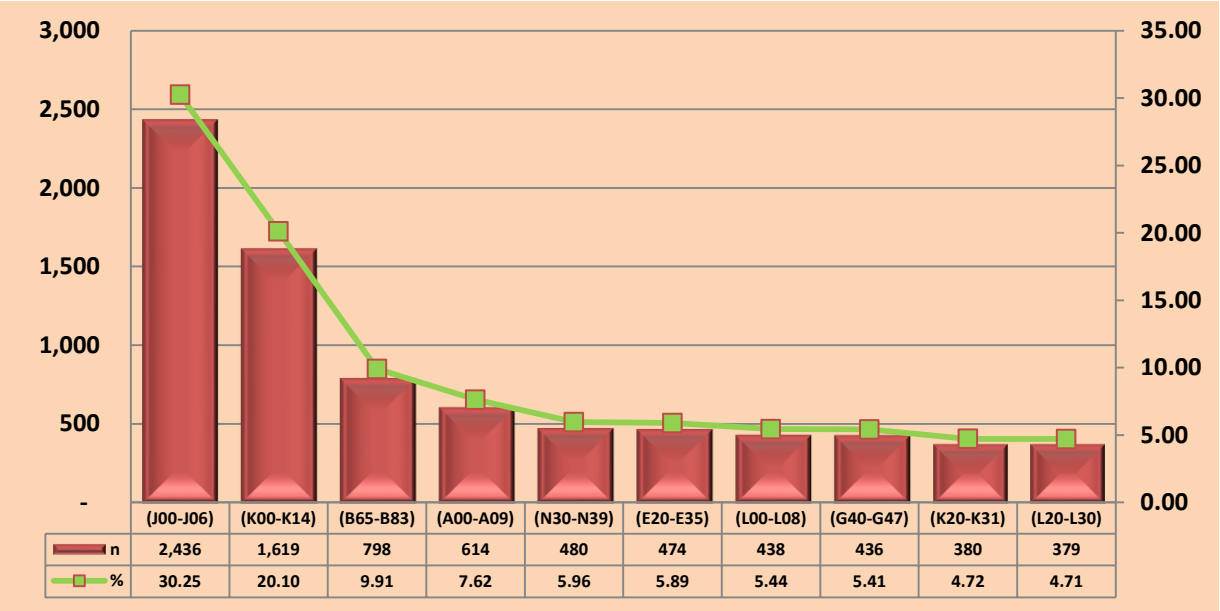

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Morbilidad de 18 a 29 años de edad

En la Provincia de Jaén, observamos que el en el grupo de edad de 18 a 29 años de edad, la principal causa de morbilidad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores alcanzando el 24.01% con 3011 casos, seguida por otras enfermedades del sistema urinario con el 13.91% (1764casos), 12.42% son por otros trastornos relacionados con el embarazo con 1575 casos y el 3.97% con por infecciones de la piel y del tejido subcutáneo, durante el año 2011.

Cuadro N° 06: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 18 – 29 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

N°	Cod_Cie X	MORBILIDAD	n	%
1	(J00-J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	3,044	24.01
2	(N30- N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	1,764	13.91
3	(O20-O29)	Otros trastornos maternos relacionados con el embarazo	1,575	12.42
4	(K00-K14)	Enfermedades de la cavidad bucal	1,464	11.55
5	(K20-K31)	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	1,151	9.08
6	(N70-N77)	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	1,033	8.15
7	(G40-G47)	Trastornos episódicos y paroxísticos	932	7.35
8	(A00-A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	702	5.54
9	(B35-B49)	Micosis	509	4.02
10	(L00-L08)	Infecciones de la piel y del tejido subcutaneo	503	3.97
		Total	12677	100.00

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 05: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 18 – 29 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

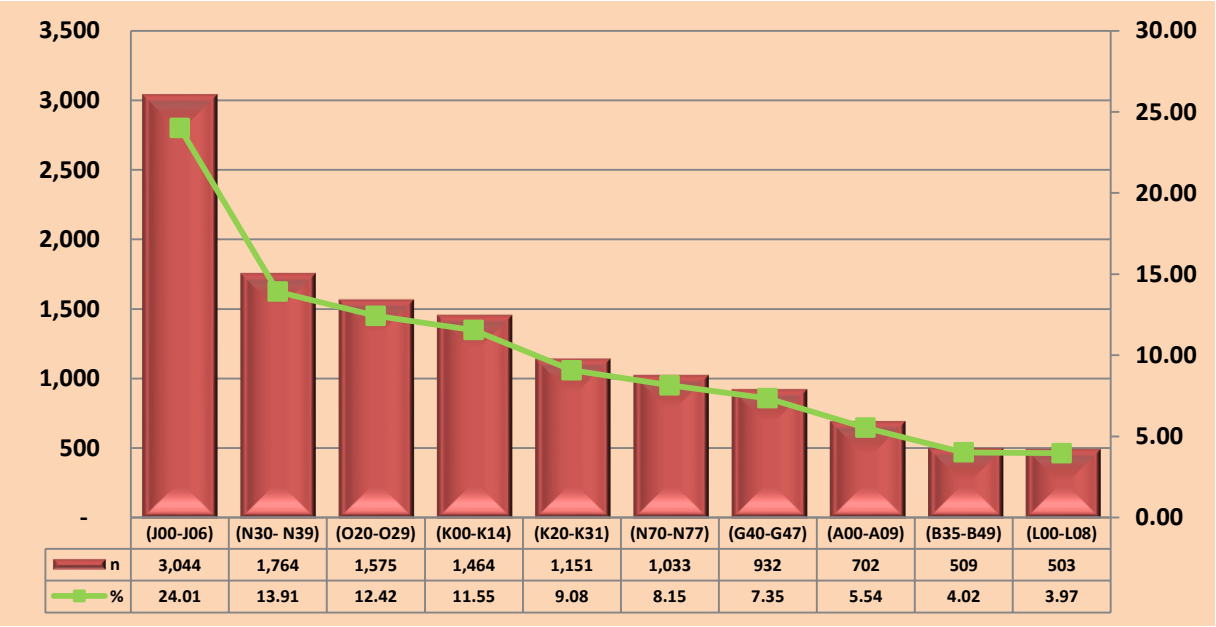

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Morbilidad de 30 a 59 años de edad

En la Provincia de Jaén, observamos que durante el año 2011 la principal causa de morbilidad en el grupo de edad de 30 a 59 años de edad, al igual que en los demás grupos de edad son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, alcanzando el 24.15% con 4436 casos, seguido por otras enfermedad del sistema urinario con 17.46% (3207 casos) el 12.57% son por Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 2309 casos y solamente el 4.54% de las causas son por infecciones de la piel y del tejido sub cutáneo con 834 casos.

Cuadro N° 07: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 30 – 59 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

N°	Cod_Cie X	MORBILIDAD	n	%
1	(J00-J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	4,436	24.15
2	(N30-N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	3,207	17.46
3	(K20-K31)	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	2,309	12.57
4	(G40-G47)	Trastornos episódicos y paroxísticos	1,599	8.71
5	(M40-M54)	Dorsopatias	1,591	8.66
6	(K00-K14)	Enfermedades de la cavidad bucal	1,291	7.03
7	(N70-N77)	Enf. inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	1,207	6.57
8	(A00-A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	1,038	5.65
9	(O20-O29)	Otros trastornos maternos relacionados con el embarazo	856	4.66
10	(L00-L08)	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	834	4.54
		Total	18368	100.00

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 06: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 30 – 59 años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

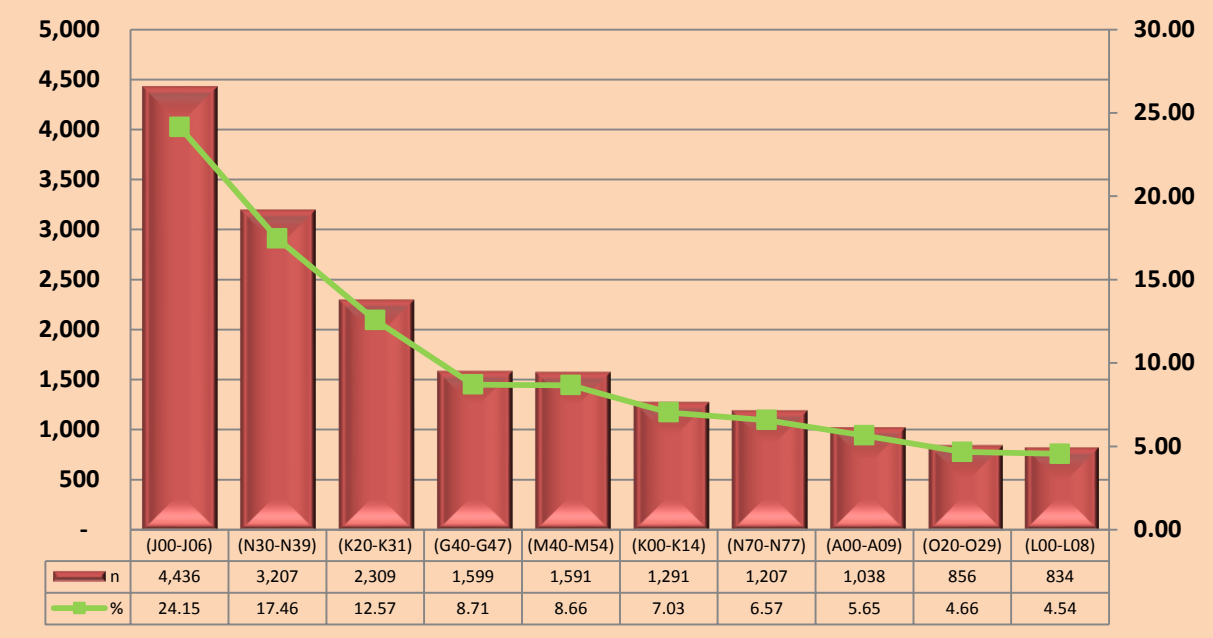

	(J00-J06)	(N30-N39)	(K20-K31)	(G40-G47)	(M40-M54)	(K00-K14)	(N70-N77)	(A00-A09)	(O20-O29)	(L00-L08)
n	4,436	3,207	2,309	1,599	1,591	1,291	1,207	1,038	856	834
%	24.15	17.46	12.57	8.71	8.66	7.03	6.57	5.65	4.66	4.54

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Morbilidad de 60 a más años de edad

Podemos observar que en la Provincia de Jaén, durante el año 2011 la principal causa de morbilidad en este grupo de edad son las enfermedades hipertensivas con el 18.41%, seguida por las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 17.89% con 1314 casos, el 11.68% son por enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 858 casos, y solamente el 3.58% de las causas son por infecciones de la piel y del tejido subcutáneo.

Cuadro N° 08: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 60 a más años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

N°	Cod_Cie X	MORBILIDAD	n	%
1	(I10-I15)	Enfermedades hipertensivas	1,352	18.41
2	(J00-J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1,314	17.89
3	(K20-K31)	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	858	11.68
4	(M40-M54)	Dorsopatias	821	11.18
5	(N30-N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	802	10.92
6	(M00-M25)	Artropatías	733	9.98
7	(G40-G47)	Trastornos episódicos y paroxísticos	515	7.01
8	(A00-A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	368	5.01
9	(K00-K14)	Enfermedades de la cavidad bucal	317	4.32
10	(L00-L08)	Infecciones de la piel y del tejido subcutaneo	263	3.58
		Total	7343	100.00

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 07: Principales causas de morbilidad grupo de edad de 60 a más años de edad, Provincia de Jaén – año 2011

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Causas de Mortalidad General de Provincia de Jaén

Observamos que en la Provincia de Jaén, durante el año 2011 la principal causa de muerte son las infecciones respiratorias agudas, alcanzando el 27.5% de los fallecidos, seguido de resto de enfermedades del sistema respiratorio con el 14.0%, el 13.5% son por enfermedades hipertensivas, también tenemos entre las principales causas de muerte a las cirrosis y enfermedad crónica del hígado con el 8.1% y solamente el 4.5% de las causas de muerte son por enfermedades cerebro vasculares.

Cuadro N° 09: Principales causas de mortalidad general de la Provincia de Jaén año 2011

Nº	Causas	n	%
1	Infecciones respiratorias agudas	61	27.5
2	Resto de enfermedades sistema respiratorio	31	14.0
3	Enfermedades hipertensivas	30	13.5
4	Cirrosis y enfermedad crónica del hígado	18	8.1
5	Enfermedades del sistema urinario	16	7.2
6	Insuficiencia cardíaca	16	7.2
7	Resto de enfermedades del sistema digestivo	15	6.8
8	Enfermedades del sistema Nervioso	13	5.9
9	Diabetes mellitus	12	5.4
10	Enfermedades cerebrovasculares	10	4.5
	TOTAL	222	100.0

Fuente: SI HIS – OITE – SRSJ 2011

Grafico N° 08: Principales causas de mortalidad general Provincia de Jaén año 2011

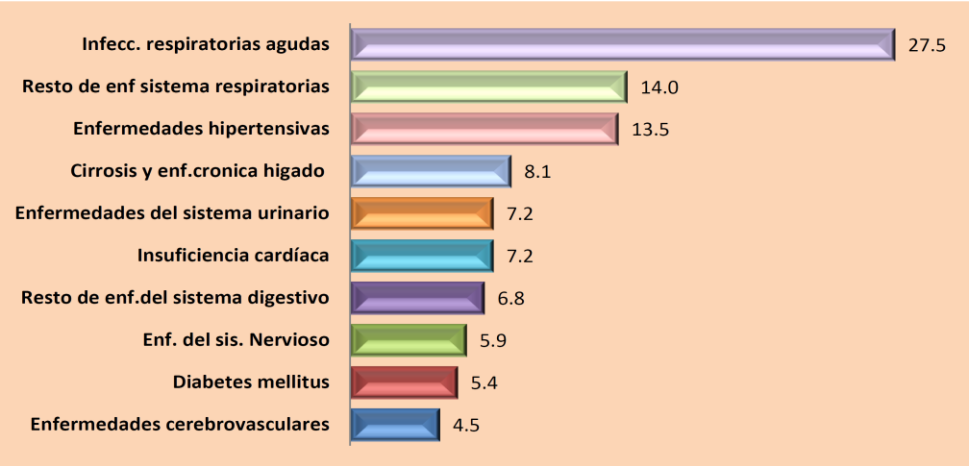

Fuente: SI HVITAL – OITE – SRSJ 2011

C. Desnutrición Infantil

Uno de los principales problemas de la Provincia de Jaén es la desnutrición crónica, en niños menores de 5 años. Esta desnutrición crónica, influirá en el deterioro de la capacidad intelectual de estos niños, limitando la productividad en su vida adulta y aumentando la posibilidad de adquirir enfermedades crónicas. Siendo el Distrito de Jaén el que mayor porcentaje de casos presentados en el primer semestre del año 2012, seguido en forma distante por el Distrito de Sallique, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 10: Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 Años - I Semestre 2012

Distritos	Promedio Evaluados	Promedio Casos	% D.C
Jaén	49567	7332	10.7
Bellavista	3116	419	13.4
Chontali	1655	284	17.2
Colasay	2562	490	19.1
Huabal	1497	285	19.0
Las pirias	651	121	18.6
Pomahuaca	2644	643	24.3
Pucara	1324	213	16.1
Sallique	2304	934	40.5
San Felipe	1274	240	18.9
San José del Alto	1886	278	14.7
Santa Rosa	2261	391	17.3

Fuente: Dirección Sub Regional de Salud de Jaén

En el I semestre 2012 en la Provincia de Jaén la relación de niños menores de 5 años muestran un promedio mensual de 19.15 % de niños afectados con desnutrición crónica de los niños que acceden a los establecimientos de salud, sin embargo existen brechas de 40.5% en Distritos como Sallique, y Pomahuaca con 24.3% en la red Jaén. En el caso de Sallique tres de cada ocho niños evaluados presenta retardo en el crecimiento. Si comparamos con los promedios nacionales que es (17 .0%) uno de cada cinco niños presenta desnutrición.

Figura Nº 04: Mapa de Riesgo de Desnutrición Crónica Infantil en Niños Menores de 5 Años en la Provincia de Jaén- I Semestre 2012

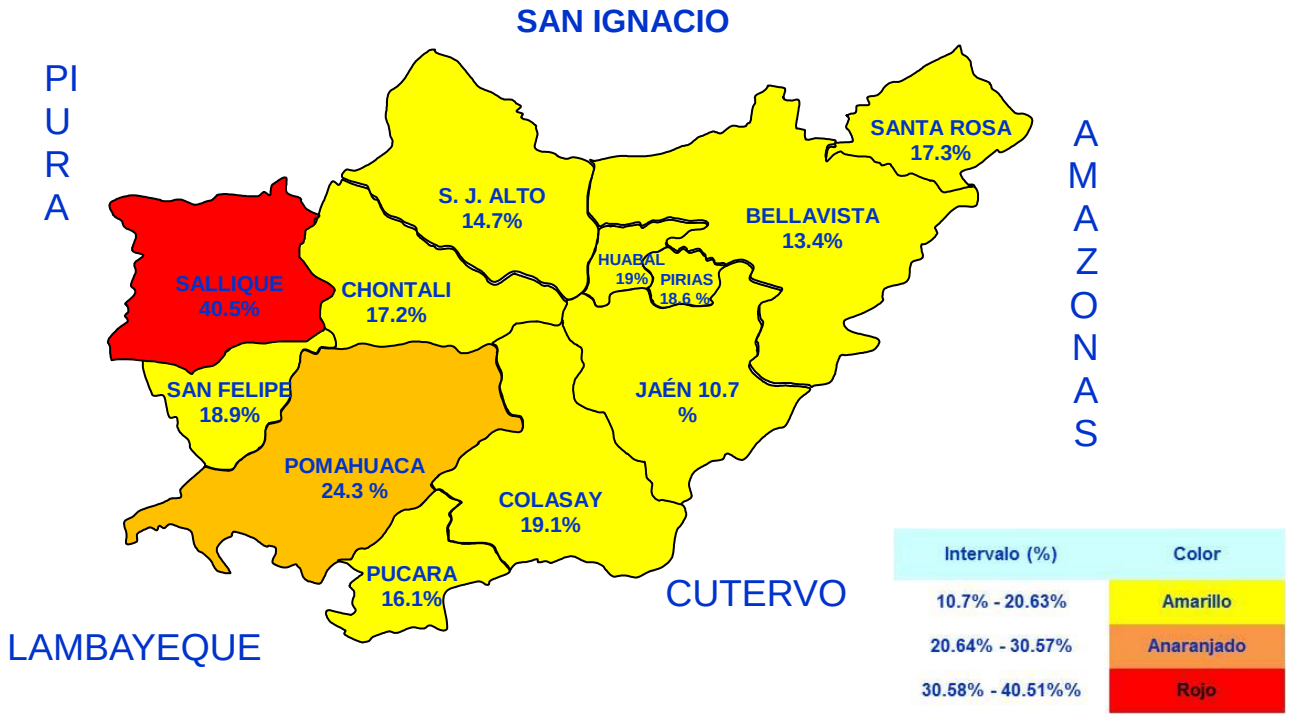

Fuente: Dirección Sub Regional de Salud de Jaén

5.3.3. Educación

La educación en la Provincia, está organizada a través de la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) Jaén, que comprende toda la jurisdicción. Su estructura educativa está conformada por los programas de educación inicial, educación primaria de menores y adultos, educación secundaria de menores y adultos, educación superior no universitaria pedagógica, tecnológica y artística, educación especial y educación ocupacional.

La problemática de la educación se caracteriza por:

- ✓ La ubicación de los centros educativos en lugares aislados y distantes, con escasas vías de comunicación.
- ✓ Escasa capacitación pedagógica del docente que limita y restringe un eficaz desarrollo educativo.

- ✓ Inadecuada cobertura del servicio educativo, en cuanto a infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar.
- ✓ Los bajos sueldos a los docentes.
- ✓ Sobrecarga de los alumnos con relación a los docentes.
- ✓ Los exiguos ingresos económicos de los padres de familia, que limita la mejora de la infraestructura de los centros educativos.
- ✓ La inasistencia de la población escolar del medio rural, entre otros problemas.

En cuanto a infraestructura educativa, según la información de la Unidad de Gestión Educativa de la Provincia de Jaén, tenemos Instituciones Educativas en un total de: 391 nivel Inicial, 442 nivel primario estatal, 16 nivel primario privada, 91 nivel secundario estatal y 21 nivel secundario privado.

Los centros educativos que cuentan con inicial, primaria y secundaria se concentran en las capitales de los distritos, gran cantidad de centros educativos de nivel inicial y primario se ubican en caseríos y anexos y para seguir avanzando en sus estudios tienen que dirigirse hacia el poblado más cercano a pie, a pesar de existir caminos vecinales, dado que hay una reducida frecuencia de flujo de vehículos en todos los distritos y en otros casos el único acceso es el camino de herradura.

Demanda, Oferta y Déficit Educativo

La cobertura en el Nivel de Educación Inicial en la primera infancia de 0 a 2 años es de 4.27%, su crecimiento es mínimo no obstante la política del Estado de atención prioritaria a la primera infancia , mientras que el grupo de edad de niñas y niños de 3 a 5 años se atiende el 70.72%, en Educación Primaria en grupo de población de 06 a 11 años se atiende al 85.39% se ha logrado universalizar este servicio pero se mantiene la extra edad de 13.60%, en Educación Secundaria de Menores se atiende el 70.80%, la oferta del servicio educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria tiende a universalizarse de conformidad a los acuerdos y normatividad vigente.

5.3.4. Consumo de Agua Potable

El servicio de agua potable lo otorga la Empresa Prestadora de Servicios Marañón (EPS Marañón), brindando el servicio al 30.58 % de la población y de manera paralela 28 comités que no cuentan con un adecuado tratamiento de aguas para consumo humano, le brindan el servicio al resto de la población en un porcentaje de 43.12 %.

Asimismo la EPS Marañón abastece de agua potable desde la planta de tratamiento a la ciudad de Bellavista (capital del distrito del mismo nombre) y a sus centros poblados de Sambimera y Santa Cruz.

La demanda de agua potable en el distrito de Jaén y Bellavista se ha ido incrementando cada año, esto debido al crecimiento de la población y a la implementación de infraestructura para realizar más captaciones domiciliarias.

5.4. Aspectos Económicos

5.4.1. Estructura de la Producción

La economía de la Provincia de Jaén se basa en diversas actividades fundamentalmente en la actividad agrícola y pecuaria, con una incipiente transformación agroindustrial, Jaén es reconocida por la producción de café que se exporta al Japón, Alemania, Francia y Estados Unidos, también por el arroz, el maíz amarillo y el maíz amiláceo que abastece los mercados regionales y nacionales.

La provincia de Jaén mantiene su desarrollo en base a la estratégica ubicación geográfica que posee, la cual le permite establecer una estrecha relación con las demás provincias y distritos que conformaban la Sub Región Jaén (Provincia de Jaén, Utcubamba, Bagua, San Ignacio y Condorcanqui).

Los flujos económicos se movilizan en función a los centros de demanda y distribución a través de los "corredores económicos" (ejes viales) donde confluyen los centros de producción que destinan sus productos a los centros de consumo con términos de intercambio desfavorables que se aprecian en las distorsiones del precio. El intercambio comercial de la provincia de Jaén involucra la salida de productos agroindustriales como café, arroz, cacao, yuca, fruta y otros cereales

Es una zona muy comercial por las ventas de arroz y café, productos principalmente producidos en sus alrededores. Aunque Jaén es pequeña en extensión horizontal (crece más en forma vertical con edificios), se trata de una pujante, moderna y progresista ciudad y centro agrícola de la selva alta en el nor-oriente peruano. Posee un pequeño aeropuerto en sus alrededores, que esporádicamente la conecta por vía aérea con las ciudades de Cajamarca y Chiclayo.

Al igual que otras ciudades de la selva peruana como Tarapoto, etc., Jaén es toda una ciudad motorizada, pues la motocicleta se ha generalizado como medio de transporte en ambos sexos.

Desde el año 2007 se está desarrollando exitosamente una especie de burbuja inmobiliaria. Específicamente en el rubro de los terrenos, es decir, a consecuencia de las nuevas avenidas que pronto se empezarán a construir y que pasarán por (ahora "afueras de la ciudad") ha hecho que los terrenos que están ubicados a los alrededores de las nuevas avenidas se valoricen hasta en un 400%. Esto ha beneficiado considerablemente a algunos comerciantes de la zona que estratégicamente han sabido invertir en este muy buen rentable negocio y quizás, perjudicando a todos aquellos que vendieron sus tierras por lo que ahora es un precio muy bajo. Actualmente la oferta de terrenos está cerrada, pues los propietarios se han dado cuenta de la valorización que sus tierras están experimentando y saben, pues que esto todavía tiene para unos años más.

En 2008 se aprobó la Ley de construcción de la Universidad Nacional de Jaén. Esto proporcionará ingresos económicos y hará crecer más a esta ciudad.

Actualmente existen Universidades Privadas (Universidad de Chiclayo, Alas Peruanas) y Nacionales: Universidad Nacional de Cajamarca y Universidad Nacional de Jaén.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito son la agricultura y ganadería, sin embargo, son importantes también, la actividad comercial y de servicios así como la pequeña industria. Es así, que del total de la PEA del distrito, el 46.1% se encuentra ocupada en servicios, mientras que el 40.5% en agricultura. Los dos principales cultivos son el café y arroz (en conjunto representaron el 65% del área cultivada en 1998), que constituyen las principales fuentes generadoras de ingresos para

la población. Jaén es la provincia con mayor ingresos económicos de la Región de Cajamarca, el negocio es sostenible y se mantiene.

5.4.1.1. Agricultura

Dentro de la estructura de la producción la agricultura es la actividad económica más importante de la provincia; pues del 100% de la superficie provincial, el 48% corresponde a superficie agrícola y el 52% a superficie no agrícola que involucra superficies aptas para pastos naturales, montes y bosques.

La actividad agrícola se desarrolla en 91,812 has., y en su mayor parte bajo riego aprovechando los ríos Huancabamba, Huayllabamba, Quismache, Chinchipe y Chamaya.

El aporte de la producción agrícola del distrito de Bellavista y el distrito de Jaén es muy significativo y suman más de la mitad de la producción de la provincia.

El Distrito de Jaén es el que posee mayores tierras para la actividad agrícola con 30,415 has., siguen en importancia los Distritos de Colasay y Chontali cuyas superficies son 23,028 y 20,162 has. respectivamente. El Distrito de Huabal es el más representativo en el uso de la tierra para la actividad agrícola, su superficie total es de 8,431 ha y es aprovechada por la actividad agrícola en un 70%.

En general, la actividad agrícola está basada en la producción de café y arroz y en menor medida los cultivos de maíz amarillo, amiláceo, fréjol grano, arveja, granos, yuca y frutales; la diversidad de productos son consecuencia de los variados climas que se presentan en todo el territorio provincial.

Las áreas agrícolas están situadas en terrenos que tienen pendientes que van desde planas (arroz), hasta empinadas (café). El distrito de Bellavista es el más importante en la producción de arroz con 7,490 has. Sigue Jaén con 2,085 has. Con relación al café, el más importante es el Distrito de Jaén con 2,720 has., Santa Rosa con 2,690 has., San José del Alto con 2,404 has., Colasay con 2,140 has. y Huabal con 2037 has.

5.4.1.2. Ganadería

La actividad pecuaria cuenta con condiciones naturales muy favorables para el desarrollo de la ganadería, esta actividad es considerada como un complemento a la agricultura, ya que permite al poblador ingresos adicionales para desarrollar sus actividades agrícolas principales o como recurso para su sobrevivencia.

La ganadería se desarrolla a nivel de toda la Provincia de Jaén, está determinada básicamente por la crianza de ganado vacuno, ya que la crianza de otras especies como el porcino, caprino, ovino y aves, no tienen relevancia económica más que para autoconsumo.

La producción ganadera total por distritos en el año 2002, alcanzó los 1852 TM, siendo la más importante el ganado vacuno con 1,453 TM.

El Distrito de Jaén cuenta con la mayor producción de carne representando el 51.8% de la producción de la provincia, seguido por los Distritos de Colasay, Santa Rosa y Bellavista con 15%, 8% y 6%, respectivamente; los demás distritos tienen cantidades menores. El ganado vacuno es destinado casi el 100% para venta, su consumo se restringe a situaciones especiales.

La crianza de ganado vacuno está orientado a la producción de carne, predominan las razas: el Cebú por criollo, el Cebú por Brown Swiss, el Brown Swiss doble propósito.

La actividad pecuaria, presenta las siguientes características:

- ✓ Reducido capital pecuario.
- ✓ Manejo inadecuado de crianzas.
- ✓ Problemas de precios y acceso al mercado.
- ✓ Insuficiente asistencia técnica.

5.4.1.3. Industria

La actividad industrial en la Provincia de Jaén viene generándose de manera incipiente, ya que no existe franca inversión de capital, los recursos energéticos y tecnológicos no

son los adecuados para la industria a pesar de que esta actividad tiene grandes posibilidades de desarrollo sobre todo en la transformación de los productos del campo y otros que podrían significar potenciales de inversión por tratarse de una ciudad estratégica para el desarrollo de la zona nor oriental del país, y dado que está interconectada con importantes ejes viales y su cercanía a los mercados externos.

Entre las principales actividades de tipo agroindustrial existen los molinos y piladoras, que realizan el pilado, secado y seleccionado de productos como el arroz y el café que representan las mayores cantidades de producción de la zona, el mismo que no se podría definir a esta actividad como un proceso industrial por no existir una transformación verdadera del producto dado que los valores agregados son mínimos.

5.4.2. Dinámica del Intercambio Económico

La estructura de la producción de Jaén está basada en la actividad agrícola y pecuaria con mínima transformación industrial, la dinámica de su comportamiento se aprecia en el intercambio económico que esta genera; así la mayor parte de la PEA ocupada está distribuida al interior del espacio provincial y manifiesta una articulación desde el interior hacia el exterior y viceversa con excepción del distrito de Jaén que es un mercado de demanda importante aunque con la misma lógica interior - exterior.

Los flujos económicos se movilizan en función a los centros de demanda y distribución a través de los “corredores económicos” (ejes viales) donde confluyen los centros de producción que destinan sus productos a los centros de consumo con términos de intercambio desfavorables que se aprecian en las distorsiones del precio.

La comercialización de los productos agropecuarios se realiza en forma individual por la falta de una organización, las actividades comerciales de mayor dinamismo son la venta al “por mayor” en chacra (acopiadores) y “por menor” en el mercado de abastos de productos agropecuarios y ferias.

Las actividades comerciales que destacan son también de servicio con venta de medicamentos, combustible, de comidas y de bebidas.

El comerciante intermediario (acopiador) ejerce gran poder entre los agricultores de la

región, debido a la grave problemática que afrontan los agricultores al tratar de llevar su producción al mercado, un factor limitante y de gran importancia que explicaría en su totalidad esta problemática como la falta de una adecuada infraestructura vial y de almacenamiento.

El intercambio comercial de la Provincia de Jaén involucra la salida de productos agroindustriales como café, arroz, cacao, yuca, fruta y otros cereales.

Desde la ciudad de Chiclayo los alimentos industriales que abastecen Jaén son azúcar, jabones, mantequilla, medicinas, vestido, calzado y fertilizantes y agroquímicos.

Las reglas de intercambio de la producción de café y arroz son definidas por los intermediarios, que se presentan en las siguientes modalidades:

- Proveedores dependientes: Son aquellos acopiadores que reciben dinero de las empresas grandes provenientes de Jaén y Chiclayo, y compran el producto en la zona que se les asignen, básicamente en los distritos anexos donde viven. Los flujos de comercialización de esta modalidad son destinados a Jaén y/o Chiclayo.
- Proveedores independientes: Son aquellos acopiadores que cuentan con capital propio para comprar y el producto lo venden al que paga mejor precio. El flujo en esta modalidad se orienta a los proveedores dependientes del mismo distrito.
- Adelantos: Es la forma como la empresa (proveniente de Jaén) financia la producción de café o de arroz de un determinado período agrícola o campaña, en las formas como el agricultor crea conveniente básicamente para la siembra, el deshierbo, la cosecha y otros a cargo de una parte o el total de la cosecha, al final la firma tiene asegurada la producción que lo orienta hacia Jaén, como ya se dijo Jaén se comporta como un centro redistribuidor.
- Acopiador en cada distrito: Es el representante que las empresas tienen en cada distrito para la compra, estos posteriormente envían los productos a Jaén y/o Chiclayo. Estos acopiadores compran en el mismo distrito aproximadamente el 80% de la producción y el 20% de los productos son comercializados por los propios agricultores en la ciudad de Jaén.

5.4.3. Infraestructura de Apoyo a la Producción

5.4.3.1. Transporte

La Provincia de Jaén, para comunicarse con el resto de país, cuenta con dos carreteras con categoría de Red Vial Nacional. La carretera de penetración Olmos – Corral Quemado y el IV eje Vial Cruce Chamaya – Jaén San Ignacio. La primera está asfaltada en su totalidad y en buenas condiciones de tránsito y la segunda sólo está afirmada.

Así mismo, todas las capitales de distritos cuentan con caminos vecinales que confluyen a una de estas dos vías de carácter nacional, estos caminos vecinales que no tienen un mantenimiento adecuado, hacen la accesibilidad limitada y restringida sobre todo en época de lluvias, constituyendo el principal obstáculo para que los servicios de transporte de carga y pasajeros sea más eficiente y económico. La ciudad de Jaén no tiene comunicación vial directa con los demás distritos.

Cuenta con un parque automotor que garantiza el transporte de carga y pasajeros. Cuenta también con un aeropuerto de la empresa Petroperú que realiza vuelos no comerciales.

5.4.3.2. Infraestructura Vial

La Provincia de Jaén, para comunicarse con el resto de país, cuenta con dos carreteras con categoría de Red Vial Nacional.

El Eje Vial Transversal del Norte

Que empalma con la Panamericana a la altura de Olmos en el departamento de Lambayeque y conecta con Pucará - Chamaya - Puente 24 de Julio, siguiendo hacia Bagua en el departamento de Amazonas. Está completamente asfaltada y en buen estado de conservación. Es un tramo muy importante porque forma parte de la vía Bioceánica, ruta intermodal que va desde Paita y Bayovar en el Océano Pacífico, y con Bagua y el Puerto Sarameriza en Iquitos sobre el Marañón; de aquí, por ruta navegable pasando el río Amazonas, hasta Manaos y el Puerto Belem Do Pará en Brasil sobre el Océano Atlántico.

El Eje Vial IV

Va desde el Cruce Chamaya - Jaén - San Ignacio con perspectiva internacional considerado en el acuerdo Binacional con Ecuador, esta vía se encuentra asfaltada en el tramo Cruce Chamaya - Jaén - Puerto Perico (San Ignacio), mientras que el tramo Puerto Perico - San Ignacio - Puente Internacional La Balsa, está afirmado y transitable. Es un tramo de importancia estratégica por integrar la frontera con Ecuador y dinamizar la región en su conjunto, vinculando centros de producción y espacios menores con los centros de consumo y a la vez centros de importancia geopolítica nacional y de mucha dinámica productiva.

Esta confluencia de los dos ejes viales de importancia nacional colocan a Jaén como centro de actividad o nodo de desarrollo con características inherentes de nodo como:

- La de posibilitar su propia área de atracción circundante, suficiente distancia para competir con Chiclayo en términos de servicios no especializados.
- Las relaciones con más nexos de transporte locales.
- La existencia de áreas residenciales y futuro crecimiento de estas tendencias de crecimiento poblacional y oportunidades de empleo con proyecciones futuras de crecimiento y cambios.
- La disponibilidad apropiada de tierras sin desarrollar.
- La existencia de infraestructura de servicio de apoyo y potencial futuro para desarrollar infraestructura de transformación.

Así mismo, los caminos vecinales que confluyen en la vía nacional Olmos - Corral Quemado, predisponen a futuro la creación de un segundo nodo en la ciudad de Pucará, que brindará nuevas oportunidades de empleo y mejoras en la economía.

5.4.4. Potencialidades de la Provincia

La Provincia de Jaén tiene una ubicación geográfica privilegiada en la intersección de 2 ejes viales de categoría nacional, con un rol dinamizador que reviste importancia estratégica para esta zona y el Nor oriente peruano.

La provincia de Jaén como asentamiento urbano de carácter monocéntrico que,

vinculado con las Provincias de Bagua y San Ignacio en la frontera norte del Perú con Ecuador, cumple un papel dinamizador de carácter regional y de presencia nacional, al articular espacios socioeconómicos e integrarlos a la economía nacional. En este caso la ciudad de Jaén actúa como un centro de atracción hacia el territorio peruano de dinámicas regionales y estrategias binacionales, más aún en la ruta del corredor Bioceánico Nor Oriental.

Jaén es una provincia con vocación eminentemente agrícola, el 48% de su superficie es agrícola y gracias a la presencia de dos áreas biogeográficas diferenciadas como los Andes o Páramos y la Yunga Tropical, permiten la producción de una gran diversidad de productos inclusive los agroindustriales, la actividad agrícola se desarrolla en 91,812 has. y en su mayor parte bajo riego aprovechando los ríos Huancabamba, Huayllabamba, Quismache, Chinchipe y Chamaya

La actividad pecuaria cuenta con condiciones naturales muy favorables para el desarrollo de la ganadería, el 28% de la superficie corresponde a pastos naturales. Esta actividad es considerada como un complemento a la agricultura, ya que le permite al poblador ingresos adicionales para desarrollar sus actividades agrícolas principales o como recurso para su sobrevivencia.

El turismo, la investigación científica y la recreación, son actividades potenciales con que cuenta Jaén dada la presencia de recursos paisajísticos, arqueológicos y belleza escénica. El turismo de aventura concuerda de manera excelente con la difícil accesibilidad al recurso, que unida a la exuberante y particular vegetación, convierten esta actividad en una actividad llena de promesa, y como quiera que todo los distritos cuentan con el recurso, el apoyo de infraestructura vial convertiría a la provincia en una zona sin lugar a dudas de más de un circuito ecológico turístico; el mismo que genera efectos multiplicadores y en cadena de la economía elevando el bienestar y democratizando la participación de diferentes actores de la vida provincial. Cuenta así mismo, con playas y riberas muy apropiadas para paseos y bañistas.

Es relativamente cercana a los mercados externos en la costa y a importantes puertos marítimos para el comercio internacional, que demandan la producción local.

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo de los residuos sólidos de la Provincia de Jaén en la actualidad, no es atendida adecuadamente, debido a las deficiencias existentes en el recojo, equipamiento, capacitación, financiamiento y organización de trabajo; dado a que el servicio de limpieza no es atendido integralmente, pues este necesita la atención exclusiva de todos los actores generadores.

Actualmente en la gran mayoría de los distritos de la Provincia de Jaén, se encuentran residuos de bolsas plásticas, cáscaras de frutas, papeles, etc., dispersos por las diferentes calles pavimentadas y no pavimentadas, parques y jardines, ríos y quebradas, dando un mal aspecto al paisaje y una mala imagen para los turistas, que vienen a conocer esta parte del Perú.

Sin embargo la Ley General de los Residuos Sólidos Nº 27314, establece que las municipalidades provinciales y distritales son responsables de la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial entre otros similares a estos, estando obligadas a planificar, regular y fiscalizar, etc.; para asegurar una adecuada limpieza pública. Por estas razones durante el primer semestre del presente años se realizó la actualización del Estudio Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Ciudad de Jaén, en donde se estimó la producción y composición de los residuos que se generan en la capital de la provincia de Jaén, los cuales serán utilizados para la implementación de una planta de tratamiento de los residuos sólidos como lo dispone la ley.

El análisis de la situación actual del manejo de los residuos sólidos se ha realizado en base a tres temas:

a. **Aspectos técnico-operativos,** que describe el ciclo de vida de los residuos sólidos desde la generación hasta la disposición final.

b. **Aspectos gerenciales y administrativos,** que comprende información sobre la organización, financiamiento y administración del servicio de limpieza pública.

c. **Aspectos poblacionales e institucionales,** que comprende información recogida en las encuestas y entrevistas a profundidad.

6.1. Aspectos Técnico – Operativos:

Se analizan mediante las acciones realizadas en el proceso del ciclo de los Residuos Sólidos, es decir desde la generación, almacenamiento y barrido, recolección y transporte, tratamiento y disposición final; tal como se puede apreciar en la Figura Nº 05, en donde se muestran las fases recomendables a seguir para un buen manejo de los residuos sólidos.

Figura Nº 05: Ciclo de los Residuos Sólidos

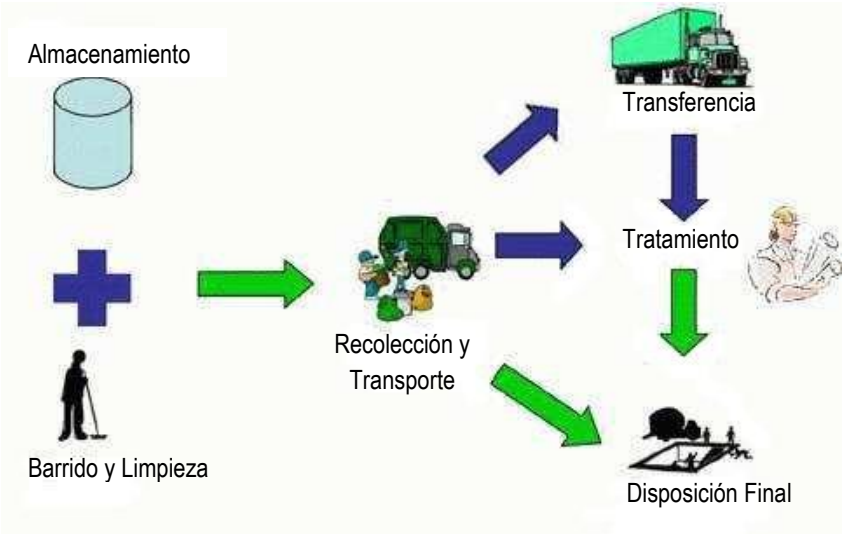

6.1.1. Generación de Residuos Sólidos

A nivel de la Provincia de Jaén, los distritos de Las Pírias y Jaén son los únicos que cuenta en la actualidad con el Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios. En el caso del Distrito de Jaén los resultados son los siguientes:

- La generación Producción Per Cápita (PPC) de residuos sólidos domiciliarios obtenida mediante el estudio de caracterización en la ciudad, es de 0.63 Kg./persona/día (630 gr.). Este dato será utilizado para los cálculos de generación de residuos domiciliarios por distritos, ya que a excepción del Distrito de Las Pírias, no cuentan con otros estudios de caracterización a nivel de la provincia, siendo necesario que se haga para cada caso (por tener diferentes condiciones de vida, población, consumo, ingresos, cultura, etc.) el cual servirá para establecer un sistema de limpieza pública optimo, dado a que actualmente es deficiente a nulo en algunos casos como el Distrito de San José del Alto.

- Según antecedentes a nivel del Perú en el año 2001* se encontró una PPC de 0,529 kg. / hab. / día, en distritos de 0,367kg. / hab. / día a 0,780 kg. / hab. / día, se encontró además que en las zonas de selva la PPC va de 0,576 kg. / hab. / día a 1,227 kg. / hab. / día, el cual nos indica que la ciudad de Jaén está dentro de los parámetros encontrados.
- Se estimó un total de 124.96 Ton/día de residuos sólidos domiciliarios en la provincia y 55.55 Ton/día en el distrito de Jaén, siendo su proyección de habitantes al presente año de una población de 88,176 personas.
- La proyección de la generación de residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Jaén para este año 2012 se estima en 19,998.28 ton/año, mientras que para el año 2022 (en 10 años), se espera una generación aproximada de 21,601.33 ton/año.
- Con el promedio general de PPC (producción per cápita = Kg./hab./día) se calculó la producción total de residuos sólidos domiciliarios provincial, que es 124.96 Ton./día, de estos 55.55 Ton/día (44.45%) se genera en el distrito de Jaén, seguido por el distrito de Bellavista con 12.12 Ton/día (9.70%) como se puede observar en el cuadro y gráficos siguientes:

Cuadro Nº 11: Población y Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios por Distrito

Distrito	Población 2005	Población 2007	Población Proyección 2012	Generación Per Cápita (Kg./hab./día)	Generación RR. SS. Domiciliarios (Ton/día)	Generación RR. SS. Domiciliarios (Ton/mes)
Jaén	79,883	81,632	88,176	0.630	55.55	1,666.52
Bellavista	17,428	17,810	19,237	0.630	12.12	363.58
Chontali	10,344	10,571	11,418	0.630	7.19	215.80
Colasay	12,088	12,353	13,343	0.630	8.41	252.18
Huabal	7,901	8,074	8,721	0.630	5.49	164.83
Las Pirias	3,899	3,984	4,304	0.630	2.71	81.34
Pomahuaca	9,146	9,346	10,095	0.630	6.36	190.80
Pucará	7,046	7,200	7,777	0.630	4.90	146.99
Sallique	7,908	8,081	8,729	0.630	5.50	164.98
San Felipe	5,423	5,542	5,986	0.630	3.77	113.13
San José del Alto	6,608	6,753	7,294	0.630	4.60	137.86
Santa Rosa	12,025	12,288	13,273	0.630	8.36	250.87
Total Provincia	**179,699**	**183,634**	**198,354**	**0.630**	**124.96**	**3,748.89**

Fuente: Elaboración Propia, tomando como base las proyecciones poblacionales para el año 2012 y el índice per cápita de producción de residuos sólidos establecido en el estudio de caracterización.
Cuadros Estadísticos: Índice de desarrollo humano a escala Departamental, Provincial y Distrital.

Gráfico Nº 09: Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios (Ton/día) a Nivel de Cada Distrito de la Provincia de Jaén

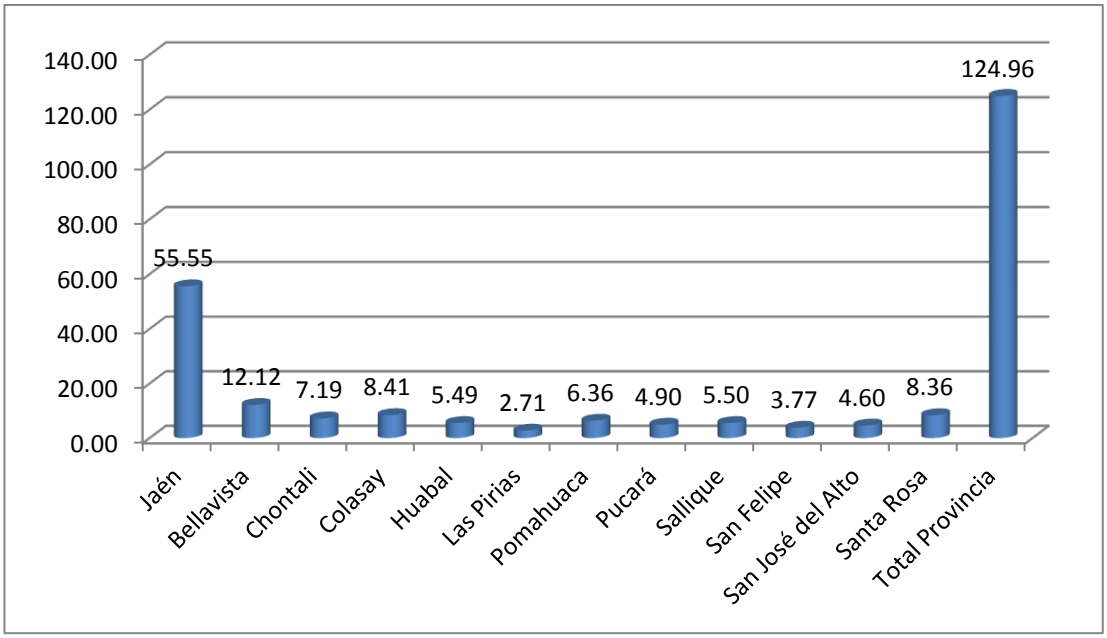

Fuente: Elaboración Propia, tomando como base las proyecciones poblacionales para el año 2012 y el índice per cápita de producción de Residuos Sólidos establecido en el Estudio de Caracterización.

Gráfico Nº 10: Porcentaje de Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios a Nivel de Cada Distrito de la Provincia de Jaén

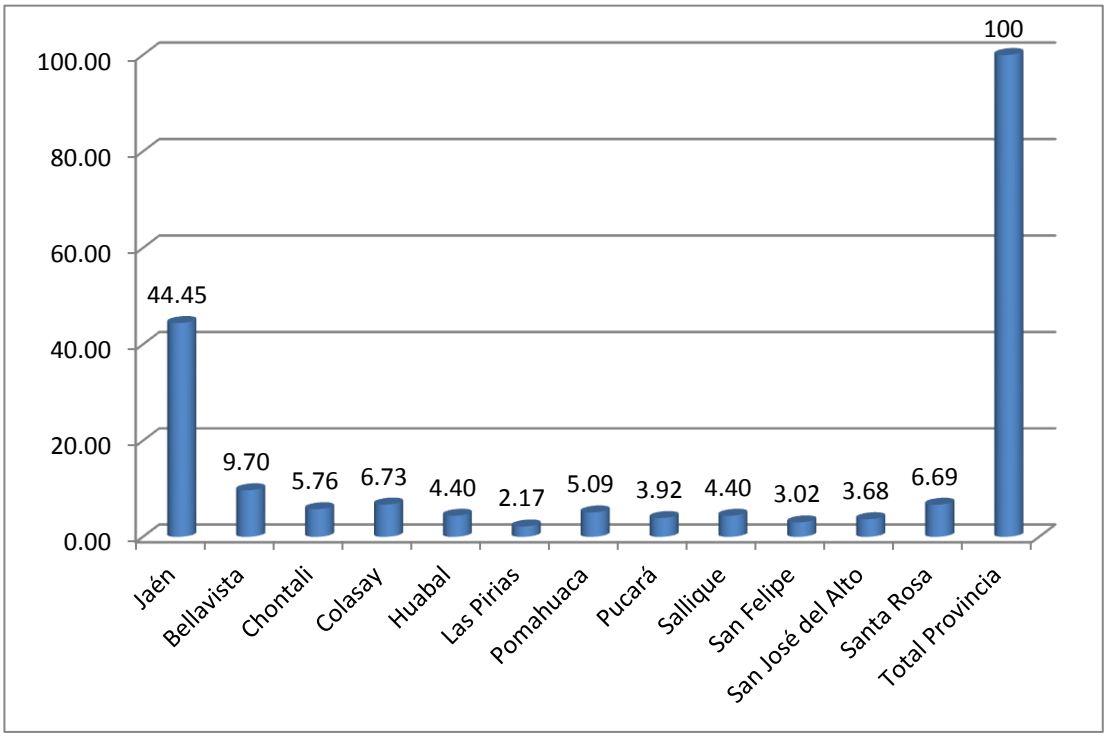

Fuente: Elaboración propia, tomando como base las proyecciones poblacionales para el año 2012 y el índice per cápita de producción de Residuos Sólidos establecido en el Estudio de Caracterización.

- La densidad de residuos sólidos domiciliarios es de 235.97 kg/m^3, la utilización de estos valores son importante para diseñar el proceso de recolección y transferencia de los residuos sólidos.
- Según el estudio de caracterización del distrito de Jaén, el componente de materia orgánica (restos de alimentos, cascara de frutas, y vegetales, excrementos de animales menores, huesos y similares) representa un mayor porcentaje de residuos con 73.3%, luego encontramos las bolsas 4.99%, residuos sanitarios 4.93%, material inerte 4.41%, madera follaje 2.91% y los componentes que representan un menor porcentaje son los restos de medicina con 0.07% y pilas 0.05% de la muestra.

Cuadro Nº 12: Composición de Residuos Sólidos Domiciliarios

Tipos de Residuos Solidos		Generación De Residuos Sólidos Domiciliarios									Composición Porcentual
		Día 0	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	TOTAL	
		Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg	%
1	Materia orgánica	41.91	45.10	37.35	40.30	40.90	51.10	59.93	47.80	364.39	**73.30**
2	Madera, follaje	1.50	0.41	1.05	0.40	1.00	1.30	2.10	3.15	10.91	**2.19**
3	Papel	1.75	0.70	0.54	0.55	0.85	0.40	0.85	0.75	6.39	**1.28**
4	Cartón	0.62	0.60	0.40	0.60	0.60	0.75	0.35	0.25	4.17	**0.84**
5	Vidrio	0.80	0.80	1.05	1.00	0.30	0.75	0.00	0.90	5.60	**1.13**
6	Plástico PET	0.60	1.30	0.45	0.55	0.60	0.80	0.60	0.35	5.25	**1.06**
7	Plástico duro	0.80	0.10	0.40	1.10	0.65	0.45	0.40	0.40	4.30	**0.86**
8	Bolsas	3.25	0.47	3.75	3.40	5.25	2.50	3.20	3.00	24.82	**4.99**
9	Tecnopor y similares	0.10	0.25	0.05	0.10	0.00	0.65	0.75	0.10	2.00	**0.40**
10	Metal	1.20	1.05	0.70	0.80	1.10	1.90	1.90	0.30	8.95	**1.80**
11	Telas, textiles	0.30	0.75	1.30	0.95	0.25	4.22	0.30	0.25	8.32	**1.67**
12	Caucho, cuero, jebe	0.10	0.05	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.40	**0.08**
13	Pilas	0.01	0.09	0.00	0.01	0.00	0.10	0.05	0.00	0.26	**0.05**
14	Restos de medicina, focos	0.01	0.02	0.05	0.00	0.05	0.15	0.00	0.05	0.33	**0.07**
15	Residuos sanitarios	2.90	1.52	4.05	2.90	2.60	3.30	3.65	3.60	24.52	**4.93**
16	Material inerte	5.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	4.30	5.60	21.90	**4.41**
17	Otros *	0.60	1.05	0.50	0.41	0.75	0.23	0.80	0.31	4.65	**0.94**
TOTAL										**497.15**	**100.00**

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén.

Gráfico Nº 11: Composición Física de los Residuos Sólidos Domiciliarios

Fuente: Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén.

Debido a los resultados de composición de los residuos sólidos domiciliarios y su elevado porcentaje de materia orgánica, se plantea llevar a cabo un programa para la elaboración de abonos orgánicos como compost y humus de lombriz, que servirán para abonar los parques y jardines de la ciudad así como uso de propagación de plantas en el vivero municipal. Por lo tanto se deberá instalar una planta de tratamiento de residuos sólidos, con una infraestructura que permita el manejo de estos residuos, y su disminución en lugares inapropiados en done son arrojados (calles y vías públicas). Para lograrlo es necesario colocar depósitos en los mercados, paradas, plazas, parques, complejos deportivos, avenidas entre otros más importantes, indicando el tipo de residuo que va en cada depósito con previas capacitaciones a la población involucrada (viviendas cercanas a depósitos colocados).

6.1.2. Almacenamiento y Barrido

En la mayoría de casos el almacenamiento de los residuos sólidos dentro de los domicilios se realiza en sacos de polietileno como recipientes, que se reutilizan hasta que estos quedan inutilizados para este fin.

Cada día, también, es más común observar el empleo de bolsas plásticas descartables que se entregan a la unidad recolectora conjuntamente con los residuos, muchas de ellas utilizadas para almacenar materia orgánica.

En el diagnóstico referente al almacenamiento de los residuos sólidos y el barrido de calles, las personas encuestadas manifiestan lo siguiente:

- Acerca de la cantidad de residuos que mayormente eliminan en casa, el 76 % no tienen idea de cuanta cantidad diaria producen de residuos sólidos y el 24 % estima que producen entre 2 Kg. a 4 Kg. de basura diaria.
- El 90 % utiliza sacos de polietileno para almacenar su basura el 08 % en bolsas plásticas y el 02 % en tachos recolectores.
- El 78 % mantiene el recipiente de residuos sólidos en el corral de su vivienda; así mismo el 12 % declaro mantenerlo en la cocina de su vivienda.
- 75% afirmaron que no mantienen el depósito recolector de basura tapado; así mismo un 25% afirmó tapar el recipiente de almacenamiento de residuos sólidos.
- El 71 % aseguran que sus recipientes de basura se llenan en 2 días, mientras que el 12 % afirma que su recipiente de residuos sólidos se llena en 1 día.
- El 51% votan sobras de alimentos al tacho de basura; así mismo 26% respondió que arroja maleza de jardines, guano de cuy, entre otros; y un 12% afirma que arroja papeles.
- 50 % manifiestan que cualquier integrante de la familia saca la basura; así mismo tenemos que el 42% que saca la basura son las madres de familia.
- El área responsable del servicio de limpieza de las municipalidades no poseen información de los gastos mensuales generados por el pago de mano de obra y de materiales necesarios para la realización de la limpieza pública, lo cual no permite evaluar el costo beneficio del servicio de limpieza.

En base a visitas de campo realizadas, se señalan a continuación algunas causas que estarían contribuyendo a la disposición de residuos en las vías públicas por parte de la población:

a. Desinformación acerca de los horarios y frecuencias de recolección.
b. La cobertura del recojo de los residuos no cubre la totalidad de la población.

c. Limitado nivel de educación sanitaria de la población

El barrido se realiza de manera manual y el equipamiento de los barrenderos (as) está compuesto por escobas, recogedores y carretillas.

La Municipalidad Provincial de Jaén cuenta con definición de calles y zonas de barrido (sólo calles pavimentadas) para cada uno de los 85 operarios (as), los cuales realizan el barrido de las calles en horarios de 12:00 p.m. a 04:00 a.m. y de 09:00 a.m. a 01:00 p.m.

Los responsables del área de limpieza de la municipalidad manifiesta que el rendimiento promedio de un trabajador que barre las calles es de 600 a 800 metros lineales/día.

Existen algunas zonas donde podemos observar mayor acumulación de residuos sólidos durante el día y la noche (puntos críticos), los cuales son:

- ✓ Costado del puente Pakamuros.
- ✓ Salida de Montegrande.
- ✓ En la Fila Alta, altura de la tercera etapa.
- ✓ Parte Baja de San Camilo y Las Palmeras.

6.1.3. Recolección y Transporte

El servicio de limpieza pública y de recolección de los residuos sólidos está a cargo de la municipalidad por "administración directa". La recolección de residuos sólidos es el área que mayor atención y esfuerzos demanda a las municipalidades. Aunque la información de cobertura y calidad del servicio de recolección de residuos sólidos no se registra, ni evalúa de modo sistemático, existe un nivel de distribución del trabajo de recolección por zonas.

La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos llega en promedio al 70 % de la población ubicada en el casco urbano, las zonas rurales o periféricas del distrito no cuentan con el servicio, razón por la cual estas familias arrojan sus residuos directamente a los alrededores de la ciudad, a zanoras, micro rellenos improvisados o utilizan la quema como sistema de eliminación de residuos.

En la municipalidad Provincial de Jaén se cuenta con 06 carros recolectores de residuos sólidos, de los cuales 02 es compactador y 04 son de baranda; el detalle de este equipamiento se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 13: Equipamiento de la Municipalidad para el Servicio de Recolección

Marca	Tipo (baranda, compactador, triciclo, etc.)	Años de antigüedad	Capacidad por viaje (m^3)	Frecuencia de Recojo	Nº de viajes por día	Cantidad total de residuos recolectado por día (m^3/día)
Mitsubishi	Baranda	15	4	Diario	2	8
Mitsubishi	Baranda	15	6	Diario	2	12
Pegaso	Baranda	12	8	Diario	2	16
Volkswagen	Compactador	2	12	Diario	2	24
Volkswagen	Compactador	1	15	Diario	2	30
Volkswagen	Compactador	1	15	Diario	2	30
	TOTAL					**120**

Fuente: División de Residuos Sólidos MPJ.

Cada camión recolector está bajo la responsabilidad de un chofer, en total se cuenta con 12 choferes para la recolección de los residuos sólidos de la ciudad de Jaén, los cuales turnan su horario en mañana y tarde; adicionalmente se cuenta con el apoyo de 45 personas que cumplen la función de ayudantes; recolectándose en promedio en forma diaria 120 m3 de residuos.

La Dirección de Desarrollo Ambiental manifiesta que la municipalidad provincial realiza jornadas de limpieza y recojo de residuos sólidos en el casco urbano en forma trimestral y con participación activa del sector salud y educación.

6.1.4. Transferencia

La Ciudad de Jaén no cuenta con estaciones de transferencia de residuos sólidos. Por este motivo, las unidades de recolección primaria se encargan de transportar los residuos hacia el lugar de disposición final, el botadero, ubicado a 08 Km del centro de la ciudad de Jaén.

6.1.5. Tratamiento y Disposición Final

Actualmente la Ciudad de Jaén no cuenta con ningún manejo o tratamiento adecuado de residuos sólidos, la disposición final es realizada en un botadero informal a cielo abierto, ubicado a 8 Km. de la ciudad (Sector superior de la Fila Alta), cuya área de terreno no es de propiedad de la municipalidad.

Los residuos acumulados en el botadero son quemados cada cierto tiempo, disponiendo en este un total aproximado de 72 TN/día (residuos domiciliarios y los generados fuera de las viviendas – mercados, calles, paradas), que necesitan ser tratadas para reducir el impacto ambiental negativo, que estos ocasionan al momento de iniciar su descomposición, pues existe presencia de vectores (moscas) y olores desagradables por la producción de una serie de gases que se encuentran concentrados en el lugar.

Así mismo se ha podido apreciar la presencia de personas, entre los cuales existen niños, que se dedican a recolectar los productos reciclables sin las medidas de protección adecuadas.

También existe la presencia de animales como cerdos y vacunos, los cuales se alimentan de los restos orgánicos del botadero, poniendo en riesgo la salud de las personas al momento de consumir la carne de estos animales.

<u>Fotos Nº 01 - 02:</u> Ganado vacuno y porcino alimentándose de restos orgánicos en el botadero de residuos de la Ciudad de Jaén

Fotos Nº 03 - 04: Vista del botadero de residuos de la Ciudad de Jaén

6.2. Aspectos Gerenciales Administrativos:

Corresponde a las acciones de organización, financiamiento y administración del servicio de limpieza pública

6.2.1. Organización del Servicio

Las municipalidades son responsables de asegurar la correcta prestación del servicio de limpieza pública. La ley general de residuos (Ley 27314), promueve explícitamente la participación del sector privado en este servicio, situación que no ocurre en la Provincia Jaén y en muchas municipalidades de la región Cajamarca. Las municipalidades brindan el servicio de limpieza pública por "administración municipal directa", usando un modelo organizacional relativamente homogéneo.

El servicio de limpieza pública de la Ciudad de Jaén es atendida en forma directa a través de su órgano de línea que es la Gerencia de Desarrollo Ambiental, la cual con la División de Residuos Sólidos operan este servicio. Existiendo a la vez órganos de línea como la Gerencia Municipal (quien aprueba), Alcalde y Consejo Municipal (autoriza y aprueba ordenanzas respectivamente). Además el Director de Desarrollo Ambiental coordina, planifica y ejecuta programas de limpieza con las juntas vecinales, instituciones, previa autorización.

6.2.2. Del Personal de Servicio

El personal destacado al área de limpieza pública, por lo general, ha aprendido en forma empírica los asuntos relativos a este servicio o a las funciones que desempeñan. La capacitación del personal no es un tema de prioridad para la municipalidad.

Cuadro Nº 14: Personal del Servicio de Limpieza Pública

Descripción de la labor	Número de trabajadores
Jefe / Encargado	1
Choferes	12
Ayudantes de camión o unidad	45
Barrenderos	85
Total personal	**143**

Fuente: Elaboración Propia

6.2.3. Financiamiento y Administración

Este se da a través de un pago mensual, emitido por la oficina de rentas mediante un recibo exclusivo al cobro del servicio de limpieza, con tarifas que varían según las características de la zona (estado de calles: pavimentadas, sin pavimentar; céntricas o periféricas) y el tipo de establecimiento, domiciliar, comercial, financieras, etc.; La mayoría de los contribuyentes no pagan puntual (sólo el 24 %) o simplemente no cancelan, existiendo un déficit de ingresos, tomando en cuenta que el servicio de recolección y limpieza de la ciudad tiene un costo mensual de S/. 96,249.49, lo que equivale anualmente a S/. 1'404,281.88.

El servicio no se cubre al 100 % de las casas del casco urbano, es decir en promedio se atiende a un 70 % de la población de la ciudad de Jaén, no atendiéndose al 30 % restante básicamente por el inadecuado acceso que presentan las calles para el ingreso de los carros recolectores, trayendo como consecuencia la eliminación de la basura por parte de la población en los puntos críticos.

6.2.4. Temas Prioritarios

Según encuesta realizada a la municipalidad Provincial de Jaén (información se presenta en el cuadro Nº 15), tienen un deficiente equipamiento, financiamiento y participación de la población. Siendo necesario fortalecer la organización interna, la

legislación y brindar más capacitaciones para motivar al personal que labora y puedan realizar un mejor trabajo. La burocracia es considerada con baja prioridad.

Cuadro Nº 15: Priorización de los Problemas

Área / Problema	Valor de la prioridad (del 3 al 0)
Equipamiento	3
Financiamiento	3
Organización interna	2
Burocracia	1
Capacitación del personal	2
Motivación del personal	2
Coordinación interinstitucional	2
Participación de la población	3
Legislación	2

(1) baja prioridad, (2) mediana prioridad, (3) alta prioridad

6.3. Generación de Residuos Sólidos en los Distritos

El sistema de limpieza pública en los distritos va desde su generación (en las viviendas, establecimientos de salud, entre otros) hasta la disposición final en botaderos informales a cielo abierto.

Se debe indicar que según el diagnóstico de campo se ha podido apreciar y recabar información que la eliminación de los residuos de origen municipal (domiciliarios, mercados, calles, restaurantes, instituciones, otros), desmontes y de establecimientos de salud se realizan en forma conjunta, a pesar que los residuos hospitalarios no es de responsabilidad de la municipalidad, sin embargo muchos de ellos son recogidos por el carro recolector.

Los detalles del diagnóstico sobre la situación del manejo de los residuos sólidos a nivel distrital se detallan a continuación:

6.3.1. Resultados del Diagnóstico de los Distritos

DISTRITO DE SANTA ROSA

Fotos N° 05 y 06: Municipalidad y capital del Distrito de Santa Rosa.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, el cual estaría articulada al área de desarrollo económico local recientemente creada, que es la responsable de la limpieza pública de la capital del distrito.

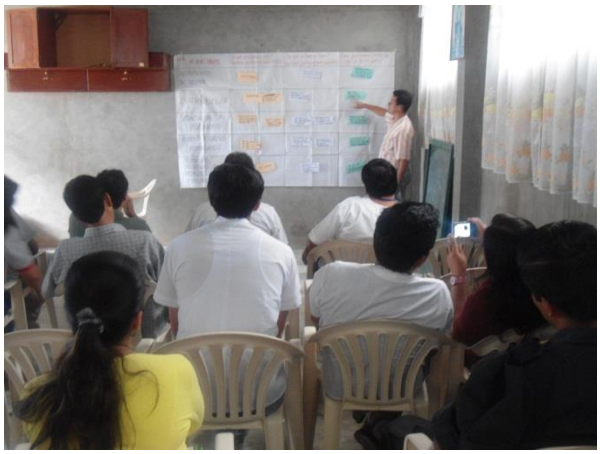

Fotos N° 07 y 08: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina sus residuos a un botadero al costado de la carretera Santa Rosa – Rentema, a 1.5 Km. de la capital del distrito (curva del sector Agua Turbia), siendo el terreno de propiedad de un poblador (coordenadas UTM: 17M 0769422 / 9397470). Si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario.

El deseo de los pobladores y autoridades para un futuro mediático es de contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 09 y 10: Vistas del botadero y georreferenciación del lugar.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de capacitación en manejo de residuos sólidos por parte del Centro de Salud con la implementación del programa de salud ambiental y de la Gobernación y Policía Nacional en las campañas de limpieza y recojo de inservibles en coordinación con la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realiza en la moto carguera los días lunes, miércoles y viernes por la zonas céntricas de la ciudad y el día sábado se realiza el recojo general a nivel del centro y zona periférica, utilizando el volquete del municipio.

Fotos N° 11 y 12: Personal de limpieza haciendo el recojo de los residuos sólidos y tachos instalados en el parque principal.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con micro relleno, el cual está llegando a su máxima capacidad y no se dispone de otra área para aperturar un nuevo micro relleno. Se cuenta al interior de los ambientes del Centro de Salud con tachos de colores para el almacenamiento de los residuos. Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE COLASAY

Fotos N° 13: Parque principal, Iglesia y Municipalidad.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos; siendo el deseo de la población y autoridades contar con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 14 y 15: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina los residuos sólidos generados por su población en dos botaderos, ubicados en los sectores Churuyacu y Poza Seca; el primero se encuentra a 2.5 Km. de la capital del distrito y el otro a 4 km., ambos están al costado de la carretera

Colasay - Jaén, siendo el terreno privado (coordenadas UTM: 17M 0714787 / 9336855; 17M 0716168 / 9334791).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario. Siendo el deseo de los pobladores y autoridades para un futuro mediático es de contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 16 y 17: Vistas de los dos botaderos.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de capacitación en manejo de residuos sólidos por parte del Centro de Salud y de las Instituciones Educativas, habiendo sido truncadas las iniciativas de la segunda institución, debido a que en el momento de la recolección se mezclan todos los residuos sólidos seleccionados.

En la capital del distrito existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables de manera informal.

El recojo de los residuos sólidos se realiza en moto carguera los días lunes, martes y sábado por la zonas céntricas de la ciudad, lo cual ha originado la generación de diversos puntos críticos tanto a la entrada y salida de la ciudad, así como en la quebrada el chorro. Así mismo no hay una cultura de arrojar los residuos sólidos al interior de los tachos recolectores ubicados en las calles principales y en el parque de la ciudad.

Fotos N° 18, 19 y 20: Persona encargada de limpieza diaria del parque; tachos recolectores ubicados en principales calles; y moto carguera utilizada en la recolección de los residuos sólidos.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud no cuenta con un micro relleno, por lo cual tanto los residuos peligrosos se eliminan conjuntamente con los residuos domiciliarios. Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE SAN JOSE DEL ALTO

Fotos N° 21: Municipalidad y Parque principal.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero la población y autoridades manifiestan que no existe voluntad de la autoridad municipal y funcionarios para implementar estos instrumentos; siendo el deseo de la población y autoridades contar con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 22 y 23: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina los residuos sólidos en un botadero ubicado a 1.5 Km. de la capital del distrito, el cual se ubica al costado de la carretera de acceso Cochalán – San José del Alto, siendo el terreno privado (coordenadas UTM: 17M 0720680 / 9395929).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario. Siendo el deseo de los pobladores y autoridades para un futuro mediático es de contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 24 y 25: Vistas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos.

Existe la iniciativa de la selección y tratamiento de los residuos sólidos por parte de la población rural que está involucrada en el programa de café orgánico. En la capital del distrito existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables de manera informal.

La municipalidad no brinda el servicio de recojo de los residuos sólidos, lo cual viene generando malestar en la población.

Los pobladores realizan la eliminación de los residuos sólidos en forma particular, habiéndose originado la generación de diversos puntos críticos al interior de la ciudad.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con un micro relleno, el cual esta desprovisto de protección contra las lluvias, dado a que no cuenta con techo.

Los trabajadores del centro de salud manifiestan el deseo futuro de manejar sus residuos hospitalarios en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE BELLAVISTA

Fotos N° 26: Frontis de la Municipalidad.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento; y la población y autoridades manifiestan el deseo de que en un futuro cercano se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 27 y 28: Desarrollo del Taller de diagnóstico, con participación del Alcalde del Distrito.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital cuenta con un botadero, cuyo terreno es de propiedad de la municipalidad, y está ubicado en el sector el pongo a 8 km de la capital del distrito (coordenadas UTM: 17M 0752662 / 9371042), el cual tiene un área de 02 ha.

El deseo de los pobladores y autoridades para un futuro mediático es de contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 29: Vista panorámica del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza, en donde participan activamente el Hospital, Instituciones educativas y la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan una vez por semana, es decir sólo los días domingos, utilizando el volquete del municipio, dado a que los demás días la movilidad se encuentra ocupada en otras actividades; todo esto ha generado la presencia de puntos críticos en la parte posterior del estadio, en la quebrada de Bellavista Viejo y en la sánora Paguillas.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El Hospital de Bellavista cuenta con micro relleno, pero no todos los centros salud del distritito cuentan con esta infraestructura, en los cuales los residuos hospitalarios se eliminan junto a los residuos domiciliarios. Siendo el deseo de los trabajadores del hospital y de los centro de salud del distrito que el manejo de los residuos hospitalarios en un futuro se realice en el relleno sanitario municipal, previo convenio con el sector salud.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE HUABAL

Fotos N° 30 y 31: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento; y la población y autoridades manifiestan el deseo de que en un futuro cercano se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 32 y 33: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital cuenta con un botadero, ubicado en el sector "Los Incas", el cual se encuentra a 2 Km. de la capital del distrito, con un área de 01 ha., al costado de la carretera de acceso Jaén - Huabal, siendo el terreno de propiedad de la municipalidad (coordenadas UTM: 17M 0733118 / 9379509)

El deseo de los pobladores y autoridades para un futuro mediático es de convertir con un relleno sanitario.

Fotos N° 34 y 35: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza, en donde participan activamente el Centro de Salud, Instituciones educativas y la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan dos veces por semana, es decir sólo los días Lunes y Jueves, utilizando una camioneta para el recojo de los residuos sólidos.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud no cuenta con un micro relleno, por lo cual tanto los residuos peligrosos se botan conjuntamente con los residuos domiciliarios.

Los trabajadores del centro de salud manifiestan el interés de en un futuro manejar sus residuos hospitalarios en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE LAS PIRIAS

Fotos N° 36 y 37: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

Esta municipalidad cuenta con 01 instrumento de gestión en residuos sólidos, como es el estudio de caracterización, así mismo está en proceso la implementación del plan de gestión de los residuos sólidos del distrito. Manifestando la población y autoridades el deseo de contar con todos los instrumentos de gestión en residuos sólidos.

Fotos N° 38 y 39: Desarrollo del Taller de diagnóstico, con participación del alcalde del distrito.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina sus residuos sólidos en un botadero ubicado a 2.5 Km. de la capital del distrito, el cuál se encuentra al costado del trayecto de la carretera Las Pirias – Huabal; siendo el terreno de propiedad privada (coordenadas UTM: 17M 0735025 / 9377812).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario.

Los pobladores y autoridades manifiestan el deseo de contar en un futuro con un relleno sanitario; para lo cual las autoridades locales manifiestan estar haciendo las gestiones correspondientes.

Fotos N° 40 y 41: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza, que han sido organizadas por la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan dos veces por semana, es decir sólo los días Martes y Viernes, para lo cual la municipalidad alquila una camioneta para el recojo de los residuos sólidos.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud no cuenta con un micro relleno, por lo cual tanto los residuos peligrosos se botan conjuntamente con los residuos domiciliarios.

Siendo el interés de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad cuentan con la iniciativa de adquirir un terreno para instalar el relleno sanitario, para lo cual están implementando los instrumentos de gestión en residuos sólidos.

Las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública en residuos sólidos operativos.

DISTRITO DE SALLIQUE

Fotos N° 42 y 43: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento.

La población y autoridades manifiestan el deseo de que en un futuro cercano se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 44 y 45: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina los residuos sólidos segregados por la poblacipon en un botadero ubicado en el sector "La M", el cual se encuentra a 0.8 Km. de la capital del distrito, y se encuentra al costado de la carretera de acceso a la ciudad, siendo el terreno de propiedad privada (coordenadas UTM: 17M 0686228 / 9373700).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario. Manifestando los pobladores y autoridades el deseo futuro de contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 46 y 47: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos.

No se evidencian iniciativas de involucrar a la población en el manejo de los residuos sólidos por parte de la Municipalidad Distrital, ni de otra institución.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan dos veces por semana, es decir sólo los días Lunes y Viernes, utilizando una camioneta para el recojo de los residuos sólidos. Existiendo puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la salida a Tabacal, a Shimana y en la parte posterior del Cementerio.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con micro relleno, el cual está llegando a su máxima capacidad y no se dispone de otra área para aperturar un nuevo micro relleno.

Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública operativos.

DISTRITO DE SAN FELIPE

Fotos N° 48 y 49: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

Esta Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento.

La población y autoridades manifiestan el interés de que en un futuro se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 50 y 51: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

Los residuos municipales son eliminados en un botadero, cuyo sector se denomina "Tasajeras" y está ubicado al costado de la carretera "Fernando Belaunde" a 15 Km. de la capital del distrito, siendo el terreno del estado, dado que este se ubica entre la carretera de penetración a la selva y el río Huancabamba (coordenadas UTM: 17M 0681024 / 9354490).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario. Siendo el deseo de los pobladores y autoridades para un futuro contar con un relleno sanitario.

Fotos N° 52 y 53: Georreferenciación del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas en el manejo de residuos sólidos, como la que viene realizando al Institución Educativa N° 16149.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan dos veces por semana, es decir sólo los días Martes y Viernes, utilizando un volquete de la Municipalidad para el recojo de los residuos sólidos.

La población de este distrito se encuentra organizada, por lo cual han constituido un Comité Local de Gestión de Residuos Sólidos, con la finalidad de generar iniciativas en este tema.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con un micro relleno, pero no posee herramientas básicas para el entierro de los residuos peligrosos, así mismo el centro de salud no posee un perímetro lo cual pone en riesgo el acceso al micro relleno.

Los trabajadores manifiestan el interés de que en un futuro el centro de salud almacene sus residuos peligrosos en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública operativos.

DISTRITO DE PUCARA

Fotos N° 54 y 55: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

La Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, para lo cual han implementado dentro de la estructura municipal el área de agua y saneamiento; siendo el deseo de la población y autoridades contar con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 56 y 57: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina los residuos sólidos de la población en un botadero ubicado en el sector "Lamparán", el cual se encuentra a una distancia de 4 Km. de la capital del distrito y en la parte superior de la carretera de penetración a la selva "Fernando Belaunde Terri", siendo el terreno de propiedad privada y cedido a la municipalidad en forma provisional dado a la clausura del anterior botadero por parte de la empresa IRSA (coordenadas UTM: 17M 0711764 / 9329883).

Los pobladores y autoridades manifiestan el interés de que en un futuro se cuente con terreno propio para la instalación de un relleno sanitario.

Fotos N° 58 y 59: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza, en donde participan activamente el Centro de Salud, Instituciones educativas y la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan tres veces por semana, es decir sólo los días Lunes, Miércoles y Viernes, utilizando una camioneta para el recojo de los residuos sólidos. Existiendo como punto crítico de acumulación de residuos sólidos la quebrada Las Naranjas.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con un micro relleno, el cual está llegando a su máxima capacidad y no se dispone de otra área para aperturar un nuevo micro relleno. Se cuenta al interior de los ambientes del Centro de Salud con tachos de colores para el almacenamiento de los residuos, dado a que cuentan con un plan de manejo de residuos hospitalarios. Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública operativos.

DISTRITO DE POMAHUACA

Fotos N° 60 y 61: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

Esta Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento.

La población y autoridades manifiestan el interés de que en un futuro se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 62 y 63: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

La Municipalidad Distrital elimina los residuos sólidos en el botadero ubicado en el sector de "Piedra Grande", el cual está a una distancia de 4 Km. de la capital del distrito, con un área de 02 ha., siendo el terreno de propiedad del municipio (coordenadas UTM: 17M 0697046 / 9340332).

La población y autoridades manifiestan el interés de convertir el área del botadero en un relleno sanitario.

Fotos N° 64 y 65: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza organizadas por la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan tres veces por semana, es decir sólo los días Lunes, Miércoles y Sábado, utilizando un volquete de la municipalidad.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con un micro relleno, pero no cuentan con herramientas para poder quemar los residuos hospitalarios, por lo cual estos son quemados; asi mismo carecen de tachos recolectores. Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospita larios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública operativos.

DISTRITO DE CHONTALI

Fotos N° 66 y 67: Frontis de la Municipalidad y Plaza de Armas del Distrito.

Instrumentos de Gestión en Residuos Sólidos:

Esta Municipalidad Distrital no cuenta con ningún instrumento de gestión en residuos sólidos, pero las autoridades manifiestan voluntad para implementar estos instrumentos, los cuales no han sido realizados por desconocimiento.

La población y autoridades manifiestan el interés de que en un futuro se cuente con los instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.

Fotos N° 68 y 69: Desarrollo del Taller de diagnóstico.

Infraestructura:

Los residuos municipales son eliminados en un botadero, ubicado a 0.5 Km. de la entrada de la ciudad, al costado de la carretera (coordenadas UTM: 17M 0711634 / 9375310).

En la zona si existen áreas para ser adquiridas y con características idóneas para establecer un relleno sanitario, pero a elevados costos.

Los pobladores y autoridades manifiestan el interés de que en un futuro se cuente con terreno propio para la instalación de un relleno sanitario.

Fotos N° 70 y 71: Vistas fotográficas del botadero.

Segregadores / Recicladores:

La población no ha sido capacitada ni sensibilizada en el tema de segregación de sus residuos sólidos. Existen iniciativas aisladas de recojo de inservibles mediante campañas de limpieza, en donde participan activamente el Centro de Salud, Instituciones educativas y la Municipalidad Distrital.

En la capital del distrito cada cierto tiempo hay la presencia de compradores foráneos y también existen pobladores que se dedican a la compra de productos reciclables, pero en ambos casos son informales.

El recojo de los residuos sólidos se realizan dos veces por semana, es decir sólo los días Lunes y Viernes, utilizando un volquete.

Fotos N° 72 y 73: Vista del recojo de los residuos sólidos por parte del personal de limpieza de la municipalidad y tacho de recolector instalado en el parque del distrito de Chontali.

Residuos Peligrosos (Hospitalarios):

El centro de salud cuenta con un micro relleno, en donde son almacenados los residuos peligrosos. Siendo el deseo de los trabajadores del centro de salud el de manejar sus residuos hospitalarios en un futuro en el relleno sanitario municipal, previo convenio entre las dos instituciones.

Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

En la actualidad no existen propuestas, iniciativas o proyecto en curso o por ejecutar, pero las autoridades y población manifiestan el interés de contar en un futuro con proyectos de inversión pública operativos.

.

6.4. Aspectos Poblacionales e Institucionales

Para lograr una ciudad concientizada y limpia es necesario tener en cuenta la opinión de la población e instituciones, y de esta manera se generen alternativas de solución, que puedan ser cumplidas sabiendo cuales son las más prioritarias. En el diagnóstico realizado en todos los distritos implicó la realización de 240 encuestas dirigida a 180 hogares, 36 Instituciones Educativas, 12 Municipios, 12 Instituciones de salud. Obteniéndose las siguientes opiniones de los encuestados:

- ✓ 70 % desconoce que es un residuo sólido y el 58 % no sabe que es reciclar.
- ✓ 96% opina que la responsabilidad de mantener limpia la ciudad es de la municipalidad y población conjuntamente.
- ✓ Respecto a la cantidad de residuos que mayormente eliminan en casa, el 76 % no tienen idea de cuanta cantidad diaria producen de residuos sólidos y el 24 % estima que producen entre 2 Kg. a 4 Kg. de basura diaria.
- ✓ El 90 % utiliza sacos de polietileno para almacenar su basura el 08 % en bolsas plásticas y el 02 % en tachos recolectores.
- ✓ 75% afirmaron que no mantienen el depósito recolector de basura tapado; así mismo un 25% afirmó tapar el recipiente de almacenamiento de residuos sólidos.
- ✓ El 78 % mantiene el recipiente de residuos sólidos en el corral de su vivienda; así mismo el 12 % declaro mantenerlo en la cocina de su vivienda. Y el 80 % de los encuestados manifiesta no lavar o limpiar el envase de recolección de residuos.
- ✓ El 83.33 % respondió que el municipio es quien se encarga de recoger la basura de su casa, el 16.67 % de la población de San José del Alto, indican que el municipio no proporciona este servicio; es decir que el 100 % de los 11 distritos donde se da este servicio, opinan que es el municipio el que se encarga de recoger los residuos sólidos de su domicilio.
- ✓ Cuando no pasa el carro el 43 % botan sus residuos al botadero más cercano, 28% lo queman, 6 % lo arrojan a la calle, 1% lo entierran, 2 % botan al río, el 20% restante no especifica.
- ✓ El 80% no tienen conocimiento sobre los mecanismos que existen para eliminar sus residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ El 94 % opinó que es una molestia tener botaderos cerca de su casa, ya que

estos pueden traer múltiples enfermedades como: el dengue, fiebre tifoidea, infecciones estomacales, cólera, infecciones respiratorias, principalmente.

- ✓ Una de las principales causa por la que hay acumulaciones de basura en las calles es porque el vehículo recolector no pasa 72%, el 18% dice que es por falta de educación a la población, 10% por la irresponsabilidad y descuido al no estar pendiente el momento en que pasa el vehículo recolector.
- ✓ El 75 % de los encuestados no ha participado nunca en campañas de limpieza.
- ✓ Sobre la segregación y reuso de los residuos sólidos el 99% usan sus restos de comidas para alimento de animales y el 1% lo utilizan para realizar compost (abono orgánico).
- ✓ Los restos de botellas vacías lo botan 70%, el 14% se regalan, 12 % se venden, 3% lo cambian por otras cosas, 1% lo queman, 1% lo reusan.
- ✓ El 88% respondió que las bolsas plásticas usadas se botan, 8% lo vuelven a reutilizar para colocar su basura, 2 % lo regalan, 1% lo utilizan para hacer manualidades y 1% lo venden.
- ✓ El 90 % de la población botan las latas, 6 % las regalan, 3 % las venden, 1 % las reusan.
- ✓ El 70 % de los pobladores botan los periódicos y cartones, 20 % lo queman, 5% lo utilizan en manualidades, 2% lo venden, el 2% lo reutilizan y el 1 % lo regalan,
- ✓ El 92 % acepto un recojo de residuos para su reaprovechamiento.
- ✓ El 39% dijo no estar satisfecho con el servicio de limpieza pública, solo el 61% dijo que sí. A excepción del distrito de San José del Alto, en donde el 100 % de los encuestados no están satisfechos con el servicio.
- ✓ Con respecto a los tiempos de recojo, en Jaén ciudad, el 80 % manifestaron que debería ser todos los días. En los distritos respondieron el 54% que fuera cada 2 días y el 44 % todos los días, solo el 2 % desean un recojo de 1 vez por semana.

Una de las organizaciones más importantes que concentran a diferentes instituciones públicas y privadas, es la Mesa de Concertación, en donde se dialoga y tratan los problemas de la ciudad, distrito, provincia, región o país; buscando alternativas de solución. En la ciudad de Jaén el 92% desconoce sobre su existencia, sin embargo después de haber conversado con los encuestados y explicarles en que consiste el 88%

acepto participar, en donde la mayor parte prefirió en forma personal (75%) y pocos representando a un comité o institución (25%).

6.5. Sobre el Reciclaje Informal

En la Ciudad de Jaén, existen familias que trabajan reciclando los residuos en la cuidad, así como en el botadero municipal, encontrándose en este lugar la presencia de niños y adultos, quienes realizan su trabajo sin ninguna protección, mucho menos cuentan con un control sanitario. Carecen de capacitación alguna sobre manejo de los residuos sólidos, no tienen conocimiento de lo importante que es organizarse para conformarse en una empresa.

Los recicladores en el botadero separan residuos como: botellas y recipientes de plástico, fierro, bronce, cobre, jebes, papel, cartón, latas, baterías, aluminio y plumas (provenientes de los camales de aves o de negocios que venden carne de pollo), que son enviados a la costa para producir concentrados. La frecuencia con que realizan esta actividad es de 1 a 2 veces al día. Los materiales que utilizan son una vara de madera y costales. La mercancía es generalmente enviada a Chiclayo, pasando primero por los procesos de recolección, ordenamiento, limpieza, almacenamiento y finalmente la venta

Los recicladores recolectan los residuos lo separan por tipo y venden a los comerciantes intermediarios de la Ciudad de Jaén y este realiza después de la compra de los productos, la limpieza, almacenamiento y venta del producto a los comerciantes mayoritarios que vienen de la ciudad de Chiclayo. Esta actividad es realizada madres e hijos, percibiendo aproximadamente de 10 a 30 soles diario cada uno (niños y adultos), los padres generalmente realizan otras actividades como obreros.

Es necesario realizar un estudio más analítico sobre los recicladores informales, para brindar alternativas, como la conformación de una empresa que pueda mejorar sus condiciones de trabajo y fortalecer su cultura ambiental; mientras esto sucede, la Municipalidad Provincial de Jaén ya tomó la iniciativa de formalizar a los comerciantes intermediarios, para ser incluidos en el programa de segregación de residuos sólidos con el 7 % de la población beneficiaria, en la primera etapa, como una de las metas 2012.

7. CONCLUSIONES

- Las autoridades principalmente alcaldes y funcionarios de los municipios distritales de la Provincia de Jaén manifiestan su voluntad en implementar los instrumentos de gestión en residuos sólidos.
- Los Distritos de Las Pírias y de Jaén son los únicos que posee un estudio de caracterización de los residuos sólidos.
- En la ciudad de Jaén, según el Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos se obtuvo que el 73.30 % de los residuos son compostificables u orgánicos.
- El 16.66 % de los residuos pueden ser reciclados para su posterior venta a las ciudades costeras donde existen la empresas que lo requieren como insumo.
- El 10.04 % de residuos no pueden ser reciclados y necesitan ser manejados adecuadamente para no ser arrojados en lugares inapropiados, siendo lo recomendable la disposición final en un Relleno Sanitario, que cuente con todos los implementos necesarios para su fácil disposición y tratamiento.
- La producción per cápita de generación de residuos sólidos de la Ciudad de Jaén es de 0.630 kg/persona/día.
- La densidad de residuos sólidos domiciliarios es de 235.97 kg/m^3.
- Se estima un total de 124.96 Ton/día de residuos sólidos domiciliarios en la provincia y 55.55 Ton/día en el distrito de Jaén.
- La proyección de la generación de residuos sólidos domiciliarios en la Ciudad de Jaén para el presente año 2,012 se estima en 19,998.28 ton/año, mientras que para el año 2,022 (en 10 años), se espera una generación de 21,601.33 ton/año.
- Las municipalidades cuentan con funcionarios y trabajadores con débil conocimiento en la gestión de los residuos sólidos.
- La población y sociedad civil no cuenta con una cultura del reciclaje.
- La concertación entre instituciones relacionadas al tema de la gestión de los residuos sólidos es débil.
- Los registros de información acerca de residuos sólidos son muy escasos en cada municipalidad, haciendo de esta forma difícil la tarea de tomar decisiones sobre bases más sólidas y monitorear posibles avances en la prestación del servicio.
- La tasa de morosidad en el pago por el servicio de limpieza en Jaén es alta y en los demás distritos no existe pago por este servicio, haciendo más difícil la tarea de

diseñar planes y alternativas de solución al problema de los residuos sólidos.

- Los procedimientos e instrumentos de gerenciamiento y administración de las municipalidades, presentan muchas deficiencias, lo que conlleva a la falta de información y planes de optimización del servicio de limpieza pública. Igualmente, la capacitación y motivación del personal es un tema de alta prioridad que merece mayor atención.

8. RECOMENDACIONES

- A nivel de la Municipalidad Provincial se debe capacitar al personal de la División de Gestión de Residuos en aspectos técnicos y operativos, con énfasis en la gestión integral de residuos sólidos.
- Se debe implementar un relleno sanitario y/o algún otro mecanismo mucho más eficiente, tales como eliminación de plásticos con bacterias, pirolisis; tratamiento con arco de plasma, con sus respectivos tratamientos de gases y planta de tratamiento de residuos.
- Diseño de programas de educación ambiental y participación ciudadana.
- Fortalecer y capacitar a los funcionarios de las municipalidades distritales, para implementar un sistema adecuado de limpieza pública, mediante una organización interinstitucional, para luego involucrar a la población e instituciones en general en esta responsabilidad que es todos, previa elaboración de sus instrumentos de gestión en residuos sólidos, como son los estudios de caracterización y los planes de gestión ambiental en residuos sólidos, para posteriormente implementar en forma paulatina el programa de segregación en la fuente.
- Generar registros de información acerca del servicio de limpieza, para facilitar la tarea de tomar decisiones sobre bases más sólidas y monitorear posibles avances en la prestación del servicio.
- Implementar instrumentos y procedimientos de gerenciamiento y administración del servicio de limpieza pública más adecuado, incluyendo un sistema de cobranza por los servicios de limpieza y planes de prevención y mantenimiento de las unidades recolectoras.
- Coordinar con los grandes generadores de residuos sólidos municipales y no

municipales para evaluar colectivamente las posibles mejoras del servicio de limpieza pública, incluyendo en este proceso una revisión de las tarifas.

- Se deben articular a las entidades de Salud, Educación, Turismo, Comerciantes, Transporte y Comunicaciones, entre otras para comprometerlos en el trabajo exclusivo del manejo de sus residuos sólidos generados en fuente, difundiéndolo a través de redes mediante el ejemplo institucional.
- Eliminar los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos como base para campañas de concientización ambiental de la población.
- Es necesario mejorar las vías de acceso al interior de la ciudad, especialmente las zonas periféricas, que sean accesibles para los vehículos recolectores, evitando que los pobladores arrojen sus residuos sólidos a la calle.
- Los distritos deben adquirir un terreno para el destino final de los residuos sólidos y los que tienen, deben realizar estudios para determinar si el área cumple con las condiciones básicas para hacer la conversión del botadero en un relleno sanitario, caso contrario hacer la clausura del botadero.
- Potencializar la propuesta de la construcción de un solo relleno sanitario para las poblaciones de los Distritos de Jaén, Bellavista, Huabal y Las Pirias, para lo cual se deben generar los acuerdos necesarios.
- Se deberá implementar un mecanismo de recolección, valorización en micro relleno de seguridad para confinamiento de residuos sólidos peligrosos y radioactivos como: Baterías, ácidos, fluorescentes, residuos de baterías y aparatos electrónicos, que contienen metales pesados.

CAPITULO II

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

2. DEFINICIÓN DEL ALCANCE DEL PIGARS

2.1. Área Geográfica

2.2. Tipos de residuos que se considerarán en el PIGARS

2.3. Periodo de Planeamiento

2.4. Nivel del Servicio que se Desea Alcanzar

2.5. Visión y Misión

2.6. Definición de los Objetivos y Metas del PIGARS

2.6.1. Objetivos Estratégicos del PIGARS

2.6.2. Metas Estratégicas del PIGARS

3. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS:

3.1. Consideraciones Generales:

3.2. Alternativas de Puesta en Marcha y de Corto Plazo

3.2.1. Alternativas de Conciencia Ambiental y Participación Ciudadana.

3.2.2. Alternativas del Fortalecimiento de la Gestión Municipal

3.2.3. Alternativas de Participación y Convergencia Interinstitucional

3.3. Alternativas de Mediano Plazo (3 a 5 años)

3.4. Alternativas de Largo Plazo (5 a 10 años)

3.5. Marco Lógico

4. ESTRATEGIAS

4.1. Estrategias Generales del PIGARS

4.2. Estrategias Específicas

5. PLAN DE ACCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PIGARS

5.1. Plan de Acción del Comité Técnico del PIGARS

5.2. Desarrollo del Plan de Acción del PIGARS Jaén

6. EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PIGARS

RELACIÓN DE CUADROS

- Cuadro Nº 01: Objetivos y Metas Estratégicas del PIGARS para Mediano Plazo (3 – 5 años)
- Cuadro Nº 02: Resumen de los Sub-programas de Puesta en Marcha del PIGARS
- Cuadro Nº 03: Marco Lógico - Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) Jaén 2012 - 2022
- Cuadro Nº 04: Plan de Acción sugerida para el equipo PIGARS
- Cuadro Nº 05: Plan de Acción del PIGARS - Ciudad de Jaén 2013 – 2014
- Cuadro Nº 06: Plan de Monitoreo e Indicadores de Avance Primera Etapa

RELACIÓN DE GRAFICOS

- Gráfico Nº 01: Proceso de Implementación del Reaprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos para la Ciudad de Jaén, en el Horizonte 2012 - 2014.

CAPITULO II

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. PRESENTACIÓN

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia de Jaén es un instrumento para el mejoramiento de la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos que se viene desarrollando por medio de la Municipalidad Provincial de Jaén y de la Dirección de Desarrollo Ambiental, contribuyéndose a través de la puesta en ejecución del PIGARS en mitigar los impactos negativos de la salud y del ambiente.

El presente instrumento permitirá establecer de manera consensuada una sólida propuesta social y financiera con el establecimiento de una gestión adecuada de los residuos sólidos, asegurando un proceso sostenido y efectivo del mejoramiento de la cobertura y calidad del manejo de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final.

El PIGARS es producto de un proceso de planificación participativa cuyo contenido básico es la visión y misión, estrategias y acciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Jaén; su implementación considera el fortalecimiento de la concertación, la participación ciudadana y la gestión municipal, así como la promoción de la participación privada. Asimismo, a través del desarrollo del marco lógico se ha definido objetivos que responden al corto plazo, no perdiendo la orientación de mediano y largo plazo. Además, involucra a los beneficiarios, áreas de implementación y responsabilidades.

Cabe señalar que este documento incluye los aportes recogidos en:

A. Los talleres de diagnóstico participativos realizados en cada distrito de la Provincia de Jaén, en donde han intervenido activamente:

- ✓ Alcalde distrital.
- ✓ Los funcionarios municipales.
- ✓ Responsables de los centros de salud y de las instituciones educativas.
- ✓ Representantes de organizaciones de base.
- ✓ Representantes vecinales.
- ✓ Población.

Taller de diagnóstico – Distrito de Santa Rosa.

Taller de diagnóstico – Distrito de San Felipe.

Botadero – Jaén.

Botadero – Pomahuaca.

B. Visitas de diagnóstico de campo realizado a las zonas de los botaderos de cada distrito de la Provincia de Jaén.

C. Aplicación de encuestas a la población, centros de salud, instituciones educativas y responsables del servicio de limpieza pública de cada distrito de la Provincia de Jaén.

Aplicación de encuestas – Distrito de Bellavista.

Desarrollo del Taller – Jaén.

Desarrollo del Taller – Jaén.

Desarrollo del Taller – Jaén.

D. Taller para definir la visión, misión, objetivos y metas del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia de Jaén, realizado el 24 de agosto, en donde han participado activamente:

- ✓ La Comisión Ambiental Municipal.
- ✓ Alcaldes distritales.
- ✓ Los funcionarios municipales distritales y provinciales.
- ✓ Responsables de los Centros de Salud y de las Instituciones Educativas Distritales.
- ✓ Representantes de organizaciones de base.

E. Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos de la Ciudad de Jaén.

Panel Fotográfico del Proceso Participativo para la Elaboración del PIGARS

Taller de diagnóstico – Distrito de Chontali

Taller de diagnóstico – Distrito de Sallique

Taller de diagnóstico- Distrito Las Pirias

Taller de diagnóstico- Distrito de Huabal

Taller de Objetivos y Metas – Jaén

Taller de Objetivos y Metas – Jaén

2. DEFINICIÓN DEL ALCANCE DEL PIGARS

2.1. Área Geográfica

El área geográfica comprendida en el diagnóstico en el PIGARS – Jaén, incluye a los 12 distritos que integran la provincia; estás son: Bellavista, Pomahuaca, Pucará, Sallique, San Felipe, Chontali, Las Pirias, Huabal, San José del Alto, Chontali, Santa Rosa y Jaén.

Las acciones planteadas en el presente plan están enfocadas para la Ciudad de Jaén distrito.

2.2. Tipos de Residuos que se Considerarán en el PIGARS

Según el capítulo II del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos establece en su artículo 22, que *"Los residuos sólidos de ámbito municipal son de responsabilidad del municipio desde el momento en que el generador los entrega a los operarios de la entidad responsable de la prestación del servicio de residuos sólidos, o cuando los dispone en el lugar establecido por dicha entidad para su recolección; debiendo en ambos casos cumplirse estrictamente las normas municipales que regulen dicho recojo. Del mismo modo, la EC-RS asume la responsabilidad del manejo de los residuos desde el momento en que el generador le hace entrega de los mismos. Las municipalidades provinciales regularán aspectos relativos al manejo de los residuos sólidos peligrosos de origen doméstico y comercial; incluyendo la obligación de los generadores de segregar adecuadamente los mismos, de conformidad con lo que establece el presente reglamento. Así mismo implementarán campañas de recojo de estos residuos de manera sanitaria y ambientalmente segura".*

Los residuos sólidos que contempla el PIGARS son del tipo municipal, los que comprenden principalmente:

- ✓ Domiciliarios.
- ✓ Mercados y Ferias.
- ✓ Comercios, restaurantes, hoteles y similares.

- ✓ Instituciones.
- ✓ Instituciones educativas.
- ✓ Residuos recolectados en el barrido de calles.
- ✓ Residuos de parques y jardines.

Según el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos establece en el capítulo III. Residuos Sólidos del Ámbito de Gestión no Municipal, establece en su Artículo 24°que los **"***residuos del ámbito de gestión no municipal son aquellos de carácter peligroso y no peligroso, generados en las áreas productivas e instalaciones industriales o especiales. No comprenden aquellos residuos similares a los domiciliarios y comerciales generados por dichas actividades. Estos residuos son regulados, fiscalizados y sancionados por los ministerios u organismos reguladores correspondientes*".

En base a la conceptualización anterior y el proceso participativo para la elaboración del presente documento, se ha considerado incluir en el relleno sanitario, la disposición final de los residuos generados en los establecimientos de los salud (residuos no municipales), bajo la responsabilidad de recolección y transporte por parte de los generadores, en coordinación con la autoridad municipal y de salud. Por lo que en el diseño del relleno sanitario debe considerarse la implementación de áreas con las condiciones adecuadas para el manejo de los residuos peligrosos generados en los establecimientos de salud.

2.3. Periodo de Planeamiento

Según el capítulo II del Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos establece en su artículo 23, que los PIGARS deben contener la *"Formulación de objetivos estratégicos de corto plazo (1 a 2 años), mediano plazo (3 a 5 años) y largo plazo (más de 5 años) necesarios para la continua y progresiva mejora del sistema provincial de manejo de residuos".*

En consecuencia, el período de planeamiento del PIGARS de Jaén es de largo plazo (se proyecta 10 años), el mismo que guarda una relación con el horizonte para plantear y

evaluar propuestas de inversiones en infraestructura como es el relleno sanitario y la planta de tratamiento; asimismo, guarda relación con la vida útil promedio de la unidades de recolección de residuos sólidos.

Las acciones consideradas en el PIGARS considera un planeamiento de corto plazo (2 años), mediano (2 a 5 años) y largo plazo (más de 5 años), en el cual se establece la definición de responsabilidades inter - institucionales y los reajustes necesarios en cada etapa en función de los resultados obtenidos y las nuevas tendencias respecto a la gestión de los residuos sólidos.

2.4. Nivel del Servicio que se Desea Alcanzar

Se definen en los siguientes puntos:

El nivel de servicio que se deberá alcanzar se establece en los siguientes puntos:

- ✓ Promover la participación de la sociedad civil, de sus instituciones públicas y privadas, de los gremios empresariales y de las organizaciones sociales de base y de la población en general en la gestión y manejo de los residuos sólidos como lo establece el Título VIII Artículo 123°.- Mecanismos de participación ciudadana. *"Las autoridades municipales, así como las demás autoridades competentes promoverán la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos; tanto en el acceso a información así como en la toma de decisiones en esta materia"*.

- ✓ Promover y generar estrategias de minimización o reaprovechamiento de los residuos sólidos como lo establece el Capítulo IV sobre Minimización y Comercialización en su artículo 54° "*El generador aplicará estrategias de minimización o reaprovechamiento de residuos, las cuales estarán consignadas en su respectivo plan de manejo de residuos, las que serán promovidas por las autoridades sectoriales y municipalidades provinciales"*. Y el artículo 55° "*La segregación de residuos tiene por objeto facilitar su reaprovechamiento, tratamiento o comercialización, mediante la separación sanitaria y segura de sus componentes, cumpliendo con lo señalado en el artículo 16° del Reglamento"*.

- ✓ Cobertura universal de recolección, recuperación y aprovechamiento de los residuos reciclables y no reciclables y su correspondiente disposición final de residuos sólidos de responsabilidad municipal.

- ✓ Servicio de limpieza pública eficiente y eficaz, con función integral y utilización de sus recursos humanos y económico - financieros de manera racional para su sostenibilidad. Para esto es necesario el fortalecimiento institucional municipal para la gestión de los residuos sólidos, amplia participación del sector privado, la población organizada y los generadores de residuos sólidos de origen comercial.

- ✓ Fomento de la inversión privada en el marco de la Ley General de Residuos Sólidos que en su artículo 26 señala que *"El Estado prioriza la prestación privada de los servicios de residuos sólidos, del ámbito de la gestión municipal y no municipal, bajo criterios empresariales y de sostenibilidad de la prestación, eficiencia, calidad, continuidad y la mayor cobertura de los servicios, así como de prevención de impactos sanitarios y ambientalmente negativos"*.

2.5. Visión y Misión

Visión

"Al 2022 Jaén es una Provincia exitosa en la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos, acorde con las políticas ambientales y con la activa participación de sus autoridades y la comunidad y; donde los habitantes conserven su ambiente y disfruten de una vida saludable".

Misión

"Autoridades, población e instituciones públicas y privadas de la Provincia de Jaén concertan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, fomentando una cultura ambiental, con políticas y estrategias sostenibles en el marco de la implementación concertada del PIGARS".

2.6. Definición de los Objetivos y Metas del PIGARS

2.6.1. Objetivos Estratégicos del PIGARS

La identificación y formulación de manera colectiva de los objetivos del PIGARS están relacionadas a tres componentes básicos que debe contar todo instrumento de gestión de los residuos sólidos:

1) Conciencia ambiental y Participación ciudadana;

2) Fortalecimiento de la gestión municipal y

3) Participación y convergencia institucional.

En esta perspectiva y con la participación activa de autoridades distritales, funcionarios municipales y representantes de instituciones y organizaciones sociales locales se plantea 3 objetivos estratégicos (OE):

Componente 1: Conciencia ambiental y Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico (OE 1):

Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.

Componente 2: Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Objetivo Estratégico (OE 2):

Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.

Componente 3: Participación y Convergencia Institucional

Objetivo Estratégico (OE 3):

Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial pública y privada, fomentando la unión de esfuerzos y recursos, para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la provincia de Jaén.

2.6.2. Metas Estratégicas del PIGARS

Las metas por cada objetivo estratégico son las siguientes:

Objetivo Estratégico 1:

Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.

Metas en Relación al Objetivo Estratégico 1:

- ✓ Implementar mecanismos de difusión masiva y desarrollo de educación ambiental para generar en la población, actitudes y aptitudes favorables para la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.
- ✓ Desarrollar estrategias de manejo integral y sostenible de los residuos sólidos para generar una cultura emprendedora en la población de la provincia de Jaén.
- ✓ Generar conciencia tributaria y cultura de pago de arbitrios por limpieza pública de calidad.

Objetivo Estratégico 2:

Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.

Metas en Relación al Objetivo Estratégico 2:

- ✓ Sensibilizar a las autoridades ediles para que fomenten la disposición de los residuos sólidos no aprovechables recolectados, en rellenos sanitarios y clausuraren los botaderos informales.
- ✓ Lograr una cobertura del 100% en la limpieza pública, segregación, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, transferencia y disposición final de los residuos sólidos.
- ✓ Disponer instalaciones en operación permanente que permitan la disposición final adecuada de los residuos sólidos, así como la realización del tratamiento, reciclaje y comercialización.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de la gestión integral de residuos sólidos con un adecuado sistema de tributación y recaudación, así como el involucramiento del sector privado.
- ✓ Organizar y Formalizar a los recicladores informales.

Objetivo Estratégico 3:

Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial pública y privada, fomentando la unión de esfuerzos y recursos, para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la Provincia de Jaén.

Metas en Relación al Objetivo Estratégico 3:

- ✓ Desarrollar capacidades técnicas en las comisiones ambientales municipales para que se desarrollen con criterio de responsabilidad en la gestión ambiental.
- ✓ Socializar, validar, aprobar e implementar el PIGARS buscando una amplia participación de instituciones integrantes de la comisión ambiental municipal de la provincia de Jaén.
- ✓ Difusión y logros obtenidos del PIGARS por el órgano institucional correspondiente, en el marco de rendición de cuentas.

Cuadro Nº 01: Objetivos y Metas Estratégicas del PIGARS para Mediano Plazo (3 – 5 años).

Objetivos	Metas
Objetivo Estratégico 1: Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.	Implementar mecanismos de difusión masiva y desarrollo de educación ambiental para generar en la población, actitudes y aptitudes favorables para la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.
	Desarrollar estrategias de manejo integral y sostenible de los residuos sólidos para generar una cultura emprendedora en la población de la Provincia de Jaén.
	Generar conciencia tributaria y cultura de pago de los arbitrios por limpieza pública de calidad.
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.	Sensibilizar a las autoridades ediles para que fomenten la disposición de los residuos sólidos no aprovechables recolectados, en rellenos sanitarios y clausuraren los botaderos informales.
	Lograr una cobertura del 100% en la limpieza pública, segregación, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, transferencia y disposición final de los residuos sólidos.
	Disponer instalaciones en operación permanente que permitan la disposición final adecuada de los residuos sólidos, así como la realización del tratamiento, reciclaje y comercialización.
	Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de la gestión integral de residuos sólidos con un adecuado sistema de tributación y recaudación, así como el involucramiento del sector privado.
	Organizar y Formalizar a los recicladores informales.

Objetivos	Metas
Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial pública y privada, fomentando la unión de esfuerzos y recursos, para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la provincia de Jaén.	Desarrollar capacidades técnicas en las comisiones ambientales municipales para que se desarrollen con criterio de responsabilidad en la gestión ambiental.
	Socializar, validar, aprobar e implementar el PIGARS buscando una amplia participación de instituciones integrantes de la comisión ambiental municipal de la provincia de Jaén.
	Difusión y logros obtenidos del PIGARS por el órgano institucional correspondiente, en el marco de rendición de cuentas.

3. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS:

La implementación del PIGARS debe considerar alternativas que permitan mejorar progresivamente la gestión del servicio de limpieza pública. Algunas consideraciones para identificar y evaluar las alternativas son:

3.1. Consideraciones Generales:

Antes de proponer las alternativas para la óptima ejecución del PIGARS, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a. **Promoción de la participación ciudadana y de sus organizaciones, incluyendo la vigilancia ambiental en la gestión de los residuos sólidos.** La gestión municipal responsables de la limpieza pública y el recojo de los residuos sólidos, promoverán la participación ciudadana de la población productora de los residuos sólidos: autoridades políticas, judiciales, educativas, de salud, educativas, las juntas vecinales, las organizaciones de jóvenes, estudiantes, organizaciones de mujeres, comercios y medios de comunicación radial y televisiva. Además, transferirá concertadamente el control y fiscalización a otros estamentos de la localidad.

b. **Desarrollo de la educación ambiental para la solución de la limpieza pública y la salud.** Se promoverá la educación ambiental ya que ésta permite reducir los costos de limpieza pública, esto ocasiona la factibilidad económica para invertir en

educación. La educación y conocimiento sobre: recolección, disposición final, reducción, recuperación y reúso de los residuos sólidos por parte de los productores y generadores, y especialmente la comunidad, es el camino correcto para lograr la sustentabilidad de los servicios de limpieza pública. Existe una correlación entre la educación de la población y la limpieza, mientras mayor sea el nivel de educación, mayor será la conciencia ecológica y más arraigados sus hábitos de higiene personal, limpieza de sus viviendas y áreas públicas.

c. **Diversificar las tecnologías de manejo de residuos sólidos.** La combinación de tecnologías de manejo de los residuos sólidos con acciones de aprovechamiento de los residuos reciclables tiene la potencialidad de favorecer no solamente al mejoramiento del paisaje y evitar la contaminación, sino también a la educación, la salud, la alimentación y la economía de los pobladores creando oportunidades de empleo en la agricultura y la artesanía. Asimismo, el almacenamiento y recolección de residuos sólidos debe realizarse optimizando los esquemas actuales (mejorar rutas, recolección selectiva, recolección no convencional en zonas de difícil acceso etc.).

d. **Niveles de intervención.** Según el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos en el capítulo IV sobre Infraestructura de disposición final del ámbito municipal, establece en su Artículo 83° que de acuerdo al tipo de operación los rellenos sanitarios se clasifican en: *a) Relleno sanitario manual; cuya capacidad de operación diaria no excede a veinte (20) Toneladas Métricas (TM); b) Relleno sanitario semi - mecanizado cuya capacidad de operación diaria no exceda a cincuenta (50)TM; y c) Relleno sanitario mecanizado cuya capacidad de operación diaria es mayor a cincuenta (50) TM.*

En consecuencia; por el crecimiento población y la demanda de servicios de limpieza pública se establecer **dos niveles de intervención**:

- **I nivel:** La ciudad de Jaén cuenta con una generación de residuos sólidos que sobrepasa las 50 TN., por lo cual le correspondería la implementación de un relleno sanitario mecanizado (relleno, que para su ubicación tiene que realizarse el estudio de selección de sitio).
- **II nivel:** Los demás de distritos de la provincia de Jaén tienen una generación

menor de 10 TN de residuos sólidos, correspondiéndoles la implementación de rellenos sanitarios manuales.

e. **Mejorar la capacidad gerencial, administrativa y financiera de la municipalidad.** La voluntad política de la gestión municipal por solucionar los problemas generados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos debe considerar el uso de criterios técnicos, gerenciales y la implementación de un sistema eficiente de autofinanciamiento permanente. Por lo tanto, las autoridades y funcionarios involucrados en la gestión de los servicios deben dotarse no solamente de una buena organización, sino además de los conocimientos técnicos y gerenciales necesarios para responder a las exigencias de un servicio de limpieza pública eficiente.

f. **Fortalecer la concertación inter-institucionales a nivel de las instituciones públicas y privadas.** Tradicionalmente se pensó que el problema de los residuos sólidos era un asunto exclusivamente municipal. En la actualidad conocemos que es un problema complejo y cuya solución requiere de acuerdos interdisciplinarios y multisectoriales, sobre todo si incluimos a los residuos peligrosos hospitalarios. En consecuencia el problema va más allá de la jurisdicción municipal y es necesario reforzar la estructura de coordinación y acción intermunicipal, que permita optimizar el uso de los recursos locales.

g. **Promover la inversión privada.** En el marco de lo dispuesto por la reglamentación de la Ley General de los Residuos sólidos las Municipalidades "*promueven la constitución de Empresas Prestadoras de Servicios y Comercializadoras de Residuos Sólidos, así como incentivar y priorizar la prestación privada de estos servicios".* En este sentido, en cada distrito debe evaluarse y promover la instalación de pequeñas y medianas empresas para transferir algunas o todos los componentes del servicio de limpieza pública (por ejemplo, cobranza, recolección, barrido, disposición final).

3.2. Alternativas de Puesta en Marcha y de Corto Plazo

Respecto a las alternativas para cada objetivo estratégico planteado prioritariamente para la ejecución del PIGARS giran en torno a tres campos estratégicos

complementarios.

Primero. La comunicación social, educación y sensibilización ambiental constituyen elementos clave para crear condiciones favorables de desarrollo del PIGARS. Para ello se sugiere utilizar los canales de comunicación existentes como las radios y los canales retransmisores de televisión. Las acciones en este campo se deben desarrollar paralelamente al mejoramiento del servicio de limpieza pública a efectos de potenciar los impactos positivos en la ciudad.

Segundo. El reforzamiento de los gobiernos locales como entes que permitirán asegurar que la población reciba un adecuado servicio de limpieza pública, lo cual no necesariamente implica que la autoridad municipal se constituya en el proveedor del servicio.

Tercero. Bajo cualquier modalidad de prestación del servicio de limpieza pública será necesario garantizar la convergencia de esfuerzos entre las instituciones vinculadas a todas los temas que se requieren desarrollar (educación, financiamiento, operación, etc.).

3.2.1 Alternativas de Conciencia Ambiental y Participación Ciudadana.

- **Difusión Masiva y Educación Ambiental para Generar Conciencia Ambiental.** Esta iniciativa está orientada a generar cambio de aptitud y actitud de las autoridades, funcionarios municipales, instituciones educativas, organizaciones de base y población en general través de:

  i. Concientización a través de medios de difusión masiva promoviendo el cuidado del medio ambiente, prácticas de manejo de residuos sólidos y cultura de pago de arbitrios; esta acción de difusión masiva se fortalecerá con la entrega de material promocional (afiches, trípticos y almanaques) en las visitas “casa por casa” y “aula por aula” en las instituciones educativas, además del pintado de murales con mensajes ecológicos.

  ii. Concientización ambiental de instituciones y organizaciones de base (juntas vecinales, comités, comedores populares, etc.), ésta comprende la

organización de jornadas y/o campañas ecológicas con participación activa de la población y en coordinación con los funcionarios municipales se implementará las campañas de clausura de botaderos, eliminación de puntos críticos e implementación de áreas verdes.

iii. Concientización ambiental en instituciones educativas (esta actividad involucra a los entes rectores de la educación local y regional), acción que comprende la organización de concursos escolares y jornadas en días alusivos al cuidado del medio ambiente.

iv. Conciencia ambiental para la vigilancia ambiental, mediante la implementación de puntos de control vecinal con la participación activa de los ciudadanos.

- **Cultura del Reciclaje y Ciudadanía**. Si se desea lograr un desarrollo sostenible, se requiere incrementar la recuperación, reúso y reciclaje, en consecuencia debemos promover una cultura de reciclaje con responsabilidades compartidas. Contemplando esta iniciativa lo siguiente:

  i. Generación de una cultura ambiental en instituciones y organizaciones de base (juntas vecinales, comités de mercados, comedores populares, etc.), ésta comprende el fortalecimiento de la organización y capacitación de sus líderes e integrantes y población en general. Los contenidos que contempla las capacitaciones están referidas a los principios de la participación ciudadana, minimización, prácticas de las 3 erres (Reducir, Reutilizar y Reciclar) y agricultura urbana.

  ii. Generación de una cultura ambiental en instituciones educativas; contempla la organización provincial de la Policía Ecológica Escolar y capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa (docentes, trabajadores administrativos, escolares y padres de familia). También, se implementará programas de vacaciones útiles, con la finalidad de fortalecer las capacidades de transformación de los residuos sólidos no reciclables para la elaboración de manualidades.

  iii. Generación de un cultura ambiental de la población con la puesta en práctica de lo aprendido producto de las capacitaciones a través de programas de

segregación de residuos en fuente (se utilizará la estrategia del premio para incentivar a aquellas familias que realicen mejor selección) y la implementación de agricultura urbana.

- **Conciencia Tributaria.** Orientado a generar en la población una cultura de pago por los servicios de limpieza pública recibidos, a través de campañas de sensibilización tributaria (campañas del buen pagador), enmarcado en las políticas de gestión financiera de las municipalidades.

3.2.2 Alternativas del Fortalecimiento de la Gestión Municipal

- **Normatividad Municipal para Generar una Cultura de Manejo Integral de los Residuos Sólidos.** Esta iniciativa está orientada a la elaboración, aprobación y difusión de ordenanzas respecto a la gestión ambiental y el manejo de los residuos sólidos estableciendo su aprobación, estímulos y sanciones, relacionado con el PIGARS.
- **Fortalecimiento de la Estructura Orgánica Municipal.** Se establecerá una estructura organizativa que responda a los requerimientos del servicio de limpieza pública de la ciudad de Jaén y los demás distritos de la provincia. Asimismo, se desarrollarán y difundirán manuales con su respectivo reglamento de organización y funciones de los funcionarios del área de limpieza pública municipal.
- **Desarrollo de Capacidades Técnicas y Gerenciales.** Para que la normatividad referida al manejo de los residuos sólidos sea efectiva se requiere de capacidad técnica, gerencial y administrativas en los niveles involucrados. Por lo tanto, se contempla el desarrollo de un programa de capacitación para desarrollar las capacidades de autoridades, funcionarios y trabajadores del área de Limpieza Pública de las municipalidades. El programa contempla temas sobre: gestión ambiental, normatividad municipal, educación ambiental, participación ciudadana, manejo integral de los residuos sólidos, tratamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, reciclaje y comercialización de los residuos sólidos.

- **Optimización y Ampliación del Sistema de Servicio de Limpieza Municipal y Optimización de Rutas.** Contempla las siguientes acciones:

  i. Adecuación e implementación de los planes operativos y estructuras organizativas que responda a los requerimientos del servicio de limpieza pública de Jaén y de los distritos el ámbito de la provincia. Esto permitirá fortalecer y/o establecer un sistema optimizado de recolección de residuos sólidos, implementando diversas alternativas de recolección (recolección selectiva), con la respectiva ampliación de las zonas y optimización de las rutas.
  ii. Mejora de las condiciones de trabajo del personal de limpieza pública, a través del equipamiento personal mínimo para el desarrollo de sus actividades con sus respectivos chequeos médicos trimestrales. Asimismo, deben contar con la maquinaria y herramientas suficientes y en buen estado para el cumplimiento eficiente de sus labores; por lo tanto, se debe de realizar una evaluación de la maquinaria y equipos con que cuenta la municipalidad de Jaén y sus distritos para implementar planes de reemplazo o repotenciación.

- **Implementación de sistemas de reaprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.** La municipalidad provincial de Jaén contempla la implementación de un relleno integral donde existan áreas para manejo y disposición final de los residuos sólidos orgánicos, reciclables y peligrosos. Esta iniciativa considera:

  i. Estudio de selección de sitio, para ubicar el relleno sanitario en la zona más idónea según evaluación técnica.
  ii. Formulación y aprobación de perfil y expediente técnico;
  iii. Gestión de financiamiento;
  iv. Construcción y operación de relleno sanitario (Considera área para destino final de residuos sin fines económicos y restos peligrosos de hospitales y de centros de salud, el manejo de éstos últimos será responsabilidad del MINSA de Jaén, previo convenio con la Municipalidad Provincial);
  v. Construcción y operación de planta de tratamiento de restos orgánicos y

reciclables. El tratamiento de los restos orgánicos permitirá la producción de compost y lombricultura para su utilización en acciones de reforestación y habilitación y mantenimiento de parques, jardines y viveros. Los restos reciclables estarán articulados a las unidades micro empresariales para la generación de empleo;

vi. La clausura o conversión del botadero, previo estudio técnico.

La ciudad de Jaén y ocho distritos más no cuentan con áreas propias destinadas a la disposición final de los residuos sólidos y estos son arrojados en bordes de carretera, ríos, terrenos de particulares, etc., por lo cual deben clausurar los actuales botaderos y gestionar la adquisición de áreas para establecer los rellenos sanitarios, previo estudio de selección de sitio. Para el caso de los distritos de Pomahuaca, Huabal y Bellavista, los municipios cuentan con áreas propias donde depositan sus residuos sólidos, lo cual se constituyen en simples "botaderos", siendo necesario también la construcción de rellenos sanitarios y por lo tanto debe realizar estudios técnicos para determinar la clausura de los botaderos actuales o la conversión de los mismos en un rellenos sanitarios, con una proyección de vida útil no menor de 10 años.

En el caso del Distrito de Jaén, estratégicamente se puede unir con los Distritos de Huabal, Las Pírias y Bellavista y establecer un convenio en conjunto entre todas las municipalidades mencionadas con la finalidad de realizar la construcción de un solo relleno sanitario y de esta manera unificar esfuerzos logísticos y financieros, dado a la relativa cercanía que existe entre estos cuatro lugares.

Como estrategia dentro del Proceso de Implementación del Reaprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos para la Ciudad de Jaén, se tiene previsto lo siguiente (el detalle se aprecia en el Gráfico N° 01):

- Durante el año 2012 se ha realizado el "Estudio de Selección de Sitio para la ubicación del Relleno Sanitario de la Ciudad de Jaén".
- En los años 2013 -2014, se tiene planificado realizar en forma paralela las siguientes actividades:
  - Reformulación del Expediente Técnico de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el cual contempla como una de sus actividades la

implementación del Relleno Sanitario Mecanizado.

- Por recomendación de la DESA se implementará el Botadero Controlado, con un horizonte máximo de 2 años, tiempo en el cual se aprobará y pondrá en ejecución el expediente antes indicado.
- Ejecución del Plan de Cierre del Botadero de la Fila Alta, actividad que se realizará una vez puesto en ejecución el Relleno Sanitario Mecanizado, como parte del Expediente Técnico de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Año 2012

Realización del Estudio de Selección de Sitio para la Ubicación del Relleno Sanitario de la Ciudad de Jaén

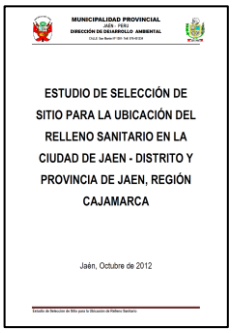
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAÉN - PERÚ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

ESTUDIO DE SELECCIÓN DE SITIO PARA LA UBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN LA CIUDAD DE JAEN - DISTRITO Y PROVINCIA DE JAEN, REGIÓN CAJAMARCA

Jaén, Octubre de 2012

Años: 2013 -2014

Reformulación del Expediente Técnico de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos:

- ✓ Contemplando como una de sus actividades la implementación del Relleno Sanitario Mecanizado.

Implementación del Botadero Controlado (por recomendación de la DESA), con un horizonte máximo de 2 años.

Ejecución del Plan de Cierre del Botadero de la Fila Alta – Jaén.

Ejecución de Actividades Paralelas

Gráfico Nº 01: Proceso de Implementación del Reaprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos para la Ciudad de Jaén, en el Horizonte 2012 - 2014.

- **Sostenibilidad Financiera de los Servicios de Limpieza Pública.** Esta iniciativa se logrará a través de la implementación de un adecuado sistema de tributación y recaudación; así como el involucramiento en los planes de incentivos otorgados por el MINAM, financiamiento de la cooperación internacional y el sector privado. Considera las siguientes acciones:

  i. Actualización de la base del contribuyente a través de un catastro con datos actuales;
  ii. Determinación de los costos por la prestación de servicios de limpieza pública;
  iii. Organización y optimización de un sistema de cobranza de arbitrios;
  iv. Identificar fuentes de cooperación nacional e internacional;
  v. Beneficiarse con el plan de incentivos dados por el Ministerio del Ambiente a las municipalidades modernas, y cumplir eficientemente con las metas exigidas; y
  vi. Promover la creación y formalización de microempresas de segregadores.

3.2.3 Alternativas de Participación y Convergencia Interinstitucional

- **Fortalecimiento de las Comisiones Ambientales Municipales y Equipo Técnico del PIGARS para la Gestión de los Residuos Sólidos.** Par lo cual se considera:

  i. Reconocimiento del equipo técnico del PIGARS, esto permitirá que formalmente los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal – CAM, tengan información técnica de la gestión de los residuos sólidos de Jaén, remitida por el equipo técnico para la toma de decisiones;
  ii. Elaboración del plan de trabajo del equipo técnico del PIGARS;
  iii. Desarrollo de capacidades a través de un programa de capacitación dirigido a los integrantes del CAM y de los integrantes del equipo técnico del PIGARS.

- **Participación Interinstitucional en la Gestión de los Residuos Sólidos.** Con participación activa de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza - CLCP, se realizará:

  i. Inventario de organizaciones locales, para promover su participación de

aquellas que son afines a la mesa temática de medio ambiente, seguridad y desarrollo económico;

ii. Socialización y aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos - PIGARS;

iii. Fortalecimiento de capacidades (a través de seminarios, talleres, foros, etc.) orientadas a la educación cívica en temas de derechos ciudadanos, legislación municipal, manejo de conflictos y gestión de residuos sólidos, buscando que posteriormente asuman compromisos concretos para su retroalimentación, acompañamiento y monitoreo del PIGARS.

Cuadro Nº 02: Resumen de los Sub-programas de Puesta en Marcha del PIGARS

Objetivos	Sub Programas	Costo Aprox. (S/.)
Objetivo Estratégico 1: Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos	**Sub Total del Objetivo Estratégico 1**	**568,000**
	Difusión masiva y educación ambiental para generar conciencia ambiental.	**190,000**
	• Sensibilización ambiental con participación ciudadana.	40,000.00
	• Promoción de red de comunicadores ecológicos.	20,000.00
	• Jornadas ecológicas para generar conciencia ambiental.	24,000.00
	• Intercambio de experiencias exitosas de manejo de residuos sólidos.	27,000.00
	• Campañas de clausura de botaderos.	30,000.00
	• Campañas de eliminación de puntos críticos e implementación de áreas verdes.	27,000.00
	• Vigilancia ambiental participativa.	22,000.00
	Cultura del Reciclaje y ciudadanía	**342,000**
	• Organización para el desarrollo de una cultura del reciclaje y ciudadana.	22,000
	• Programa de desarrollo de capacidades de reciclaje y ciudadanía.	45,000
	• Minimización de residuos sólidos.	25,000
	• Programa de segregación de residuos en la fuente domiciliaria.	150,000
	• Programa de manejo y disposición final de residuos peligrosos de establecimientos de salud y estaciones de servicios de hidrocarburos.	40,000
	• Desarrollo de agricultura urbana a nivel familiar y escolar.	60,000
	Conciencia tributaria	**36,000**
	Campañas de sensibilización tributaria del Buen Pagador	36,000
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades de las municipalidades de la Provincia de Jaén, en cuanto, a los aspectos de	**Sub Total del Objetivo Estratégico 2**	**6'808,000**
	Normatividad Municipal para generar una cultura de manejo integral de los residuos sólidos	**18,000**
	• Desarrollo de normatividad municipal para el manejo de residuos sólidos.	18,000
	Fortalecimiento de la estructura orgánica municipal.	**16,000**
	• Desarrollo de instrumentos de organización y funciones de trabajadores de limpieza pública.	16,000
	Desarrollo de capacidades técnicas y gerenciales	**36,000**

operatividad, gerencial y financiera en torno a la gestión de los residuos sólidos.	• Programa de capacidades técnicas y gerenciales de autoridades y funcionarios municipales para la toma de decisiones	36,000
	Optimización y ampliación del sistema de servicio de limpieza municipal y optimización de rutas	**825,000**
	• Adecuación de planes y estructura organizativa de los servicios de limpieza pública	15,000
	• Ampliación y optimización de rutas de recolección de residuos sólidos.	20,000
	• Implementación de sistemas de recojo alternativo de lugares de difícil acceso.	70,000
	• Mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública	80,000
	• Programa de incentivo por resultados de los funcionarios de limpieza pública.	40,000
	• Fondo municipal de mejora de equipos, herramientas y maquinaria	600,000
	Implementación de sistemas de reaprovechamiento y disposición final de residuos sólidos	**5'079,000**
	• Elaboración del estudio de selección de sitio	7,000
	• Formulación y aprobación de perfil y expediente técnico del relleno integral de Residuos Sólidos.	60,000
	• Elaborar un estudio de mercado de producción orgánico e inorgánico	18,000
	• Gestión de financiamiento de cooperación nacional, internacional e inversión privada	16,000
	• Implementación y operación del relleno sanitario integral mecanizado para Jaén. (Los costos definitivos provendrán de los expedientes técnicos definitivos)	3'200,000
	• Implementación de una planta de tratamiento para Jaén.	800,000
	• Construcción de 11 plantas de tratamiento de residuos sólidos manuales. (Los costos definitivos provendrán de los expedientes técnicos definitivos)*	1'650,000
	• Clausura o conversión de botaderos de la ciudad de Jaén y distritos (costos asumido por cada Municipio distrital)	120,000
	Sostenibilidad financiera de los servicios de limpieza pública	**76,000**
	• Actualización de base de contribuyentes	8,000
	• Determinación de los costos por la prestación de servicios	10,000
	• Organización y optimización de un sistema de cobranza de arbitrios	12,000
	• Identificación de fuentes de cooperación	46,000
	Promoción de microempresas segregadoras	**18,000**
	• Promoción de la creación y formalización de microempresas de segregadores	18,000
Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la concertación y participación interinstitucional y ciudadana aplicando una evaluación y fiscalización permanente.	**Sub Total del Objetivo Estratégico 3**	**111,300**
	Fortalecimiento de las comisiones ambientales municipales y equipo técnico del PIGARS para la gestión de los residuos sólidos	**19,300**
	• Reconocimiento del equipo técnico del PIGARS	300
	• Plan de acción del equipo técnico de gestión	5,000
	• Desarrollo de capacidades de los integrantes del CAM y equipo técnico	14,000
	Participación interinstitucional en la gestión de los residuos sólidos	**92,000**
	• Inventario de actores locales	12,000
	• Socialización y aprobación del PIGARS	20,000
	• Desarrollo de capacidades de los actores de la mesas temáticas de la	14,000

	MCLCP	
	• Evaluación y retroalimentación del PIGARS	24,000
	• Sistematización del proceso de implementación y difusión del PIGARS	16,000
Total		**6'747,300**

3.3. Alternativas de Mediano Plazo (3 a 5 años)

Las alternativas formuladas para el mediano plazo por cada sub - programa, se relacionan transversalmente y se implementarán en base a 2 ejes estratégicos:

- Replicar los proyectos piloto demostrativos implementados en el corto plazo, con la finalidad de incrementar la cobertura del servicio para alcanzar la universalidad del mismo.
- Consolidación de la sustentabilidad financiera y social del sistema de gestión integral de residuos sólidos.

El objetivo estratégico del mediano plazo es alcanzar una cobertura del 100% del servicio de limpieza pública, a través del fortalecimiento del sistema de gestión integral de los residuos sólidos con activa participación de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Jaén y de los actores inmersos en el tema del medio ambiente, salud y desarrollo económico. Además, se debe promover la incorporación del sector privado en las operaciones de limpieza pública y cuidado del medio ambiente

Las estimaciones de costos son referenciales, puesto que estos se deberán precisar en el proceso de ejecución de las acciones planteadas para el corto plazo.

3.4. Alternativas de Largo Plazo (5 a 10 años)

Las alternativas de largo plazo que se presentan deben tender a dar sostenibilidad al Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos – PIGARS de la provincia de Jaén y propiciar que se constituya un modelo en otras provincias de la región Cajamarca.

3.5. Marco Lógico

Cuadro Nº 04: MARCO LOGICO

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PIGARS DE LA PROVINCIA DE JAEN (2012 - 2022)

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PLAZO		
						CORTO (0 - 2 años)	MEDIANO (3 - 5 años)	LARGO (6 - 10 años)
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".								
CONCIENCIA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.	1.1. Implementar mecanismos de difusión masiva y desarrollo de educación ambiental para generar en la población, actitudes y aptitudes favorables para la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos	1.1. Sensibilización ambiental con participación ciudadana	24 meses de Spots televisivos y radiales, 12 murales pintados, 02 sociogramas, 24 perifoneos barriales, 06 veladas musicales ecológicas, 02 módulo folleteria, 14 Charlas, 04 visita "casa por casa" en las zonas donde se ejecuta el plan de segregación, 04 visita "aula por aula" de Instituciones educativas involucradas en el plan de segregación.	Registro de spots, módulos educativos, actas de constitución, registros de participantes, actas de conclusiones y recomendaciones de los eventos, registros filmicos y fotográficos, informes técnicos y de evaluación.	Voluntad de participación de la población. Disponibilidad presupuestaria y Voluntad política del gobierno.	X	X	
		1.1.2. Promoción de red de comunicadores ecológicos	01 red de comunicadores ecológicos de las juntas vecinales			X	X	X
		1.1.3. Jornadas ecológicas para generar conciencia ambiental.	03 jornadas anuales de calles limpias: "La basura en su lugar", "Jaén te quiero limpio", "Juntos por un barrio limpio". 03 Concursos escolares por año (dibujo, pintura y declamación) en días festivos: día de la Tierra, del medio ambiente y de la capa de ozono.			X	X	X
		1.1.4. Intercambio de experiencias exitosas de manejo de residuos sólidos.	03 eventos con la participación de 60 líderes.			X		
		1.1.5. Campañas de clausura de botaderos.	Elaboración y ejecucion de 01 plan de clausura de botaderos. 01 botadero clausurado	Actas de clausura, informes, registro fotográfico y filmico, registro municipal de áreas verdes.	Voluntad de participación de la población. Disponibilidad presupuestaria y Voluntad política del gobierno local.	X		
		1.1.6. Campañas de eliminación de puntos críticos e implementación de áreas verdes	Elaboración y ejecución de 01 plan de eliminación de puntos críticos. 08 puntos críticos recuperados			X		
		1.1.7. Vigilancia ambiental participativa	01 Sistema de información. 06 puntos de control vecinal.			X		
	1.2. Desarrollar estrategias de manejo integral y sostenible de los residuos sólidos para generar una cultura emprendedora en la población de la provincia de Jaén	1.2.1. Organización para el desarrollo de una cultura del reciclaje y ciudadanía.	20 comités vecinales organizados y capacitados, 01 comité de gestión vecinal, 01 grupo de Policías Ecológicos Escolares	Acta de constitución, informes técnicos, registro de participantes, registro fotográfico y filmico, kg de residuos recolectados, actas de entrega deenseres de limpieza, documento de evaluación. Informe MINSA	Voluntad de participación de la población. Disponibilidad presupuestaria y Voluntad política del gobierno local, Instituciones educativas y de salud.	X	X	X
		1.2.2. Programa de desarrollo de capacidades de reciclaje y ciudadanía.	Elaboración y ejecución de 01 plan de capacitación de educación ambiental dirigido a Instituciones Educativas y juntas vecinales (Talleres, foros, encuentros).			X	X	X
		1.2.3. Minimización de residuos sólidos	01 Programa implementado con participación de 20 juntas vecinales.			X	X	X
		1.2.4. Programa de segregación de residuos en la fuente domiciliaria	04 Visitas casas por casas involucradas por el plan de segregación. 10 % de la población adquiere bolsas de colores para segregar en la fuente. 10% de residuos seleccionado en fuente. 50% instituciones educativas involucradas.			X		
		1.2.5. Programa de manejo y disposición final de residuos peligrosos de establecimientos de salud y estaciones de servicios de hidrocarburos	80 % de establecimientos de salud y 50 % de las estaciones de servicios de hidrocarburos participan activamente			X	X	
		1.2.6. Desarrollo de Agricultura urbana a nivel familiar y escolar	01 Sistema de recojo selectivo. 30 % de los comités vecinales y 20 % de instituciones educativas desarrollan agricultura urbana.	Informes técnicosde la municipalidad y de Instituciones Educativas			X	
	1.3. Generar conciencia tributaria y cultura de pago de los arbitrios por limpieza pública de calidad	1.3.1. Campañas de sensibilización tributaria del Buen Pagador	8 Spots en medios de comunicación. 01 Registro de contribuyentes actualizado. Disminución de la morosidad de pago en 50 %.	Registro de participantes, informes técnicos, informe de ingresos y tasa de morosidad	Disposición positiva de tributación de la población		X	

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PLAZO		
						CORTO (0 - 2 años)	MEDIANO (3 - 5 años)	LARGO (6 - 10 años)
FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL								
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.	2.1. Sensibilizar a las autoridades ediles para que dispongan los residuos sólidos no aprovechables recolectados, en rellenos sanitarios y clausuraren los botaderos informales.	2.1.1. Desarrollo de normatividad municipal para el manejo de los residuos sólidos	01 Ordenanza de manejo de residuos sólidos aprobada y difundida. 01 reglamentación de incentivos y sanciones por el pago de arbitrios.	Publicación de ordenanzas, informe de supervisión y campañas.	Normatividad legal y administrativa favorable. Voluntad política del gobierno local. Servicio de capacitación de calidad	X		
		2.1.2. Desarrollo de instrumentos de organización y funciones de trabajadores de limpieza pública	01 instrumentos de organización y funciones actualizado.	Estructura orgánica. Documento de organización y funciones.		X		
		2.1.3. Programa de capacidades técnicas y gerenciales de autoridades y funcionarios municipales para la toma de decisiones.	01 Plan de capacitación implementado. 02 Visitas a experiencias exitosas de RRSS	Informes técnicos. Evaluaciones. Registro fotográfico y filmico.		X		
	2.2. Lograr una cobertura del 100% en la limpieza pública, segregación, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, transferencia y disposición final de los residuos sólidos.	2.2.1. Adecuación de planes y estructura organizativa de los servicios de limpieza pública.	01 plan actualizado de Servicios Públicos municipales. 01 Plan con montos presupuestales definidos.	Estructura definida, planos de rutas. Plan anual del presupuesto municipal, lista de participantes y acta licitación de carros recolectores, herramientas y equipamiento, informes técnicos.	Se cuenta con la capacidades técnicas. Disponibilidad de financiamiento. Voluntad de cambio de funcionarios de limpieza pública	X		
		2.2.2. Ampliación y optimización de rutas de recolección de RRSS	01 documento de zonificación y horarios definidos. 01 Plano de rutas reestructurada. 95 % de familias con servicio de recojo de RRSS.			X	X	
		2.2.3. Implementación de sistemas de recojo alternativo para lugares de difícil acceso.	80% de recojo alternativo. 10 % de la población de Jaén cuenta con bolsas de colores para recolectar sus residuos. 01 sistema de seguimiento y monitoreo.			X	X	
		2.2.4. Mejora de las condiciones de los trabajadores de limpieza pública	100% de trabajadores de limpieza, con equipamiento mínimo. 01 Sistema de salud para personal y con seguro contra accidentes			X	X	
		2.2.5. Programa de incentivos por resultados de los funcionarios de limpieza pública	01 Programa de incentivos. 100 % trabajadores involucrados			X	X	X
		2.2.6. Fondo municipal de mejora de equipos, herramientas y maquinaria	Adquisición de un pull de maquinaria (Carros recolectores tipo baranda, cargador frontal y niveladora). 08 motos cargueras. 01 módulos de equipos y herramientas adquiridas. 08 módulos de receptores de basura para mercados y puntos críticos. 02 sistemas de mantenimiento y repotenciación de unidades			X	X	X

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PLAZO		
						CORTO (0 - 2 años)	MEDIANO (3 - 5 años)	LARGO (6 - 10 años)
FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL								
Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.	2.3. Disponer instalaciones en operación permanente que permitan la disposición final adecuada de los residuos sólidos, así como la realización del tratamiento, reciclaje y comercialización	2.3.1. Elaboración del estudio de selección de sitio	01 Estudio de selección de sitio	Documento de Estudio	Voluntad política de autoridades. Marco legal adecuado. Economía disponible para la ejecución de proyectos viables. Disponibilidad de cooperación. Existencia de mercado para RRSS reciclables.	X		
		2.3.2. Formulación y aprobación de perfil y expediente técnico del relleno integral de RR.SS.	01 Perfil elaborado y aprobado. 01 expediente técnico elaborado y aprobado	N° de SNIP delproyecto		X		
		2.3.3. Elaborar un estudio de mercado de producción orgánico e inorgánico.	01 estudio de mercado socializado.	Documento de Estudio		X		
		2.3.4. Gestión de financiamiento de cooperación nacional, internacional e inversión privada.	01 Proyecto integral gestionado	Convenios firmados		X	X	
		2.3.5. Implementación y operación del relleno sanitario integral mecanizado para Jaén	01 Relleno integral construido y operativo y recepcionando residuos sólidos peligrosos.	Infraestructura construida. Actas de venta de compots y reciclables Informes técnicos de Municipal y MINSA. Evaluaciones. Áreas recuperadas.		X	X	X
		2.3.6. Implementación de una planta de tratamiento para Jaén	01 Zona de tratamiento construida. 01 Zona de manejo de residuos reciclables funcionando.			X	X	X
		2.3.7. Construcción de 11 plantas de tratamiento de Residuos Sólidos manuales para los distritos demás distritos	11 Plantas integrales construidas y operativas.				X	
		2.3.8. Clausura del botadero de la ciudad de Jaén y de puntos criticos y clausura y/o conversión de botaderos de los distritos.	01 estudio de clausura del botadero de Jaén . 01 plan de cierre de botaderos y/o evaluación de conversión como área para relleno sanitario. 12 áreas recuperadas.			X		
	2.4. Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de la gestión integral de residuos sólidos con un adecuado sistema de tributación y recaudación, así como el involucramiento del sector privado.	2.4.1. Actualización de base de contribuyentes	01 plan de actualización. 01 sistema de contribuyentes actualizado.	Registro de contribuyentes. Registro de beneficiarios. Registro de rentas.	La administración municipal responde adecuadamente a los requerimientos del área de servicios públicos. Existencia de microempresas con capitales sostenibles		X	
		2.4.2. Determinación de los costos por la prestación de servicios	01 documento de costos reales del servicio prestado.			X		
		2.4.3. Organización y optimización de un sistema de cobranza de arbitrios	01 Estrategias de cobranza efectiva. 01 sistema de cobranza con predios registrados. 40 % Incremento monto de recaudación. 01 programa de incentivos.			X	X	
		2.4.4. Identificación de fuentes de cooperación	2 Fuentes identificadas de cooperación financiera. 03 instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.	Expedientes técnicos elaborados participativamente.		X	X	
	2.5. Organizar y Formalizar a los recicladores informales.	2.5.1. Promoción de la creación y formalización de microempresas de segregación	01 Microempresa mixta operando. 01 agenda de compradores y 01 registro de de residuos sólidos manejados y comercializados.	Acta de constitución, equipamiento, registro de residuos manejados y de ventas.		X	X	

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PLAZO		
						CORTO (0 - 2 años)	MEDIANO (3 - 5 años)	LARGO (6 - 10 años)
PARTICIPACION Y CONVERGENCIA INSTITUCIONAL								
Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial pública y privada, fomentando la unión de esfuerzos y recursos, para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la provincia de Jaén	3.1. Desarrollar capacidades técnicas en las comisiones ambientales municipales para que se desarrollen con criterio de responsabilidad en la gestión ambiental	3.1.1. Reconocimiento del equipo técnico del PIGARS	01 resolución de alcaldía. 01 equipo tecnico reconocido.	Resoluciones municipales. Informes técnicos. Expedientes técnicos.	Voluntad política de autoridades y actores locales en defensa del medio ambiente	X		
		3.1.2. Plan de acción del equipo de gestión.	01 plan de acción en coordinación con el MINAM, DIGESA y UGEL.			X		
		3.1.3. Desarrollo de capacidades de los integrantes del CAM y equipo técnico PIGARS	50 actores capacitados y con replicas. 02 eventos desarrollados de gestión ambiental, salud y desarrollo económico. 02 propuestas realizadas y gestionadas			X	X	
	3.2. Socializar, validar, aprobar e implementar el PIGARS buscando una amplia participación de instituciones integrantes de la comisión ambiental municipal de la provincia de Jaén	3.2.1. Inventario de actores locales	Elaboración de 01 estudio del tipo de actores locales de medio ambiente, salud, educación y desarrollo económico.	Documentos de consultoría, registro de acuerdos. Publicación de Resolución de Alcaldía. Informes técnicos, supervisión y evaluación.	Estabilidad política y social. Identidad y visión compartida de objetivos comunes de la provincia	X		
		3.2.2. Socialización, validación y aprobación del PIGARS	01 resolución de Alcaldía. 01 plan de seguimiento y monitoreo.			X		
		3.2.3. Desarrollo de capacidades de los actores de las mesas temáticas MCLCP.	01 plan de capacitación implementado en participación ciudadana y gestión ambiental			X		
	3.3. Difusión y logros obtenidos del PIGARS por el órgano institucional correspondiente, en el marco de rendición de cuentas.	3.2.4. Evaluación y retroalimentación del PIGARS	01 actualización del PIGARS, 01 evaluación interinstitucional.			X		
		3.2.5. Sistematización del proceso de implementación y difusión del PIGARS	Elaboracion de 01 Documento. Publicidad en medios de difusión radial, televisiva y escrita.	Documento, videos de sistematización y sposts publicitarios.		X	X	

4. ESTRATEGIAS

La concertación y la convergencia de los sectores involucrados en el cuidado del medio ambiente garantizarán que el presente proceso consiga sus objetivos; para lo cual se considera los aportes y expectativas de las autoridades municipales y los actores de la sociedad civil: representantes de las instituciones públicas y privadas, y de los lideres (as) de las organizaciones de base.

4.1. Estrategias Generales del PIGARS

Las estrategias generales para el soporte de la gestión de los residuos sólidos están basadas en:

- Sostenibilidad Político – institucional
- Mejoramiento técnico, logístico y operativo.

4.2. Estrategias Específicas

Estas estrategias permitirán la implementación del PIGARS y son:

- **Aspecto Social**

  - ✓ Fortalecer las Comisiones Ambientales Municipales – CAM, en gestión de los residuos sólidos.
  - ✓ Fortalecer la Participación ciudadana y la vigilancia ambiental participativa.
  - ✓ Promover la toma de conciencia ambiental y la corresponsabilidad de la gestión de los residuos sólidos.
  - ✓ Promover la participación y concientización de las instituciones públicas (educación, salud, turismo y agricultura), privadas y organizaciones de base para la gestión de los residuos sólidos.
  - ✓ Generar políticas y difusiones masivas para sensibilizar a la población sobre la gestión de residuos sólidos.
  - ✓ Promover las redes de comunicadores ambientales para la gestión de residuos sólidos.

- ✓ Establecer normatividad sobre incentivos y sanciones para promover una ciudad limpia y saludable.

❖ **Aspecto ambiental**

- ✓ Establecer alianzas con las instituciones educativas para sensibilizar en el tema de residuos sólidos e implementar campañas de limpieza pública.
- ✓ Ampliar y optimizar la cobertura del recojo de los residuos sólidos evitando que estos sean arrojados en lugares inadecuados.
- ✓ Convertir los puntos críticos de eliminación de residuos sólidos, en áreas verdes.
- ✓ Prevenir que la zonas intangibles de carácter cultural no se conviertan en botaderos
- ✓ Promover la vigilancia ambiental participativa.
- ✓ Monitorear y evaluar áreas recuperadas para implementar áreas de recreación para la población.

❖ **Aspecto Económico**

- ✓ Actualizar el padrón de contribuyentes para incrementar la recaudación.
- ✓ Otorgar un servicio de limpieza pública de calidad para incrementar la recaudación.
- ✓ Implementar sistema de incentivos y sanciones para disminuir la tasa de morosidad.
- ✓ Desarrollar prácticas de segregación en fuente de los residuos sólidos.
- ✓ Promover un fondo municipal para la implementación el PIGARS.
- ✓ Promover y formalizar microempresas de manejo de reciclables.
- ✓ Promover la inversión privada.

❖ **Aspecto Técnico**

- ✓ Generar la normatividad para la gestión y manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Gestionar e implementar la construcción de un relleno sanitario mecanizado.

- ✓ Gestionar e implementar áreas de segregación y producción de abono orgánico.
- ✓ Establecer un módulo mínimo de equipamiento, herramientas y maquinaria para el desarrollo de las actividades del recojo de los residuos sólidos.
- ✓ Fortalecimiento de la organización, personal operativo y optimización de rutas de limpieza y recolección de los residuos sólidos.
- ✓ Institucionalizar las mejoras de condiciones de trabajo a través del desarrollo de capacidades, equipamiento e incentivos por resultados.
- ✓ Promover la generación de una empresa para – municipal, que se dedique al recojo y disposición final de los residuos sólidos.
- ✓ Desarrollar contenidos modulares priorizados en Educación Ambiental.

❖ **Aspecto Institucional**

- ✓ Promover la concertación con los agentes ambientales, locales, regionales y nacionales.
- ✓ Impulsar el fortalecimiento de la estructura municipal del servicio de limpieza pública.
- ✓ Promover el involucramiento y convergencia de los actores de las mesas temáticas de medio ambiente, salud y desarrollo económico para el manejo de los residuos sólidos.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las organizaciones de base para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Generar que los sectores involucrados cumplan su responsabilidad frente a la gestión de los residuos sólidos.
- ✓ Promover que la Comisión Ambiental Municipal realice el seguimiento y monitoreo.

❖ **Aspecto Político**

- ✓ Promover el reconocimiento del gobierno local y social a las Comisiones Ambientales Municipales – CAM.
- ✓ Fortalecer la institucionalización de las mesas temáticas involucradas con la gestión de los residuos sólidos.

- ✓ Generar la incorporación de las organizaciones de base a la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - MCLCP.

5. PLAN DE ACCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PIGARS

5.1. Plan de Acción del Comité Técnico del PIGARS

Cuadro Nº 04: Plan de Acción sugerida para el equipo PIGARS

MES	Año 2012					Año 2013												Año 2014											
	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividades																													
Construcción e instalación del equipo PIGARS																													
Elaboración participativa del PIGARS																													
Validación del PIGARS por el equipo técnico																													
Aprobación del PIGARS por la Municipalidad Provincial de Jaén																													
Publicación y presentación del PIGARS en evento público																													
Formalización de acuerdos																													
Ejecución priorizando acciones de educación y concientización																													
Potenciar el trabajo de las redes vecinales y escolares																													
Realizar informes de avance de implementació del PIGARS																													
Monitoreo por la Comisión Ambiental Municipal - CAM																													

5.2. Desarrollo del Plan de Acción del PIGARS Jaén

Para el desarrollo del contenido del Plan de Acciones del PIGARS, al igual que el Marco Lógico, se realizó un taller el día 24 de septiembre, en donde participó el equipo técnico de la MPJ, el cual está constituido por profesionales, funcionarios y servidores De la Municipalidad Provincial de Jaén; así mismo colaboraron en forma activa la Comisión Técnica de Apoyo conformada por diversos representantes de las distintas instituciones de la Provincia de Jaén.

Al término del taller, previo sustento de las diversas comisiones en la plenaria, se llegó a articular las diversas actividades en el Plan de acciones y por consiguiente en la

elaboración del Marco Lógico del PIGARS.

Realización del Taller de Elaboración del Plan de Acciones del PIGARS y el Marco Lógico

Cuadro Nº 06: Plan de Acción del PIGARS - Ciudad de Jaén (2013-2014)

RESULTADOS ESPERADOS	ACCION	META	BENEFICIARIOS DIRECTOS	LUGAR O ZONA	RESPONSABLES	COSTO TOTAL	Cronograma Presupuestal Anual (Nuevos Noles)		
							2,012	2,013	2,014
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".									
CONCIENCIA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Objetivo Estratégico 1: Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.									
1.1.Implementar mecanismos de difusión masiva y desarrollo de educación ambiental para generar en la población, actitudes y aptitudes favorables para la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos	1.1. Sensibilización ambiental con participación ciudadana	24 meses de Spots televisivos y radiales, 12 murales pintados, 02 sociogramas, 24 perifoneos barriales, 06 veladas musicales ecológicas, 02 módulo folleteria, 14 Charlas, 04 visita "casa por casa" en las zonas donde se ejecuta el plan de segregación, 04 visita "aula por aula" de Instituciones educativas involucradas en el plan de segregación.	Instituciones educativas y población en general del distrito.	Zona urbana y peri urbana	Equipo técnico municipal de gestión ambiental, líderes vecinales, UGEL y MINSA.	40,000.00		20,000.00	20,000.00
	1.1.2. Promoción de red de comunicadores ecológicos	01 red de comunicadores ecológicos de las juntas vecinales	Población en general del distrito.	Zona urbana y peri urbana	Asociación de locutores de la provincia y canal televisivo muniipal.	20,000.00		10,000.00	10,000.00
	1.1.3. Jornadas ecológicas para generar conciencia ambiental.	03 jornadas anuales de calles limpias: "La basura en su lugar", "Jaén te quiero limpio", "Juntos por un barrio limpio". 03 Concursos escolares por año (dibujo, pintura y declamación) en días festivos: día de la Tierra, del medio ambiente y de la capa de ozono.	Población en general e instituciones educativos.	Zona urbana	Líderes vecinales, UGEL, Instituciones educativas y Equipo técnico municipal.	24,000.00		12,000.00	12,000.00
	1.1.4. Intercambio de experiencias exitosas de manejo de residuos sólidos.	03 eventos con la participación de 60 líderes.	60 lideres de comites vecinales del distrito	Zona urbana	Comité de gestión y municipalidad provincial.	27,000.00		15,000.00	12,000.00
	1.1.5. Campañas de clausura de botaderos.	Elaboración y ejecucion de 01 plan de clausura de botaderos. 01 botadero clausurado	Población en general de la ciudad	Zona peri urbana y rural	Líderes barriales y área de servicios públicos de Municipalidad	30,000.00		15,000.00	15,000.00
	1.1.6. Campañas de eliminación de puntos críticos e implementación de áreas verdes	Elaboración y ejecución de 01 plan de eliminación de puntos críticos. 08 puntos críticos recuperados	Población de las zonas de la ciudad	Zona urbana y peri urbana	Líderes barriales, MINSA y Municipalidad provincial	27,000.00		15,000.00	12,000.00
	1.1.7. Vigilancia ambiental participativa	01 Sistema de información. 06 puntos de control vecinal.	Población en general de la ciudad y visitantes.	Zona urbana y peri urbana rural	Comité de Gestión, Municipalidades y MCLCP.	22,000.00		12,000.00	10,000.00

RESULTADOS ESPERADOS	ACCION	META	BENEFICIARIOS DIRECTOS	LUGAR O ZONA	RESPONSABLES	COSTO TOTAL	Cronograma Presupuestal Anual (Nuevos Noles)		
							2,012	2,013	2,014
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".									
CONCIENCIA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									
Objetivo Estratégico 1: Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.									
1.2. Desarrollar estrategias de manejo integral y sostenible de los residuos sólidos para generar una cultura emprendedora en la población de la provincia de Jaén	1.2.1. Organización para el desarrollo de una cultura del reciclaje y ciudadanía.	20 comités vecinales organizados y capacitados, 01 comité de gestión vecinal, 01 grupo de Policías Ecológicos Escolares	Población e Instituciones Educativas del distrito	Zona urbana, peri urba e instituciones educativas	Líderes barriales, UGEL y Municipalidad	22,000.00		11,000.00	11,000.00
	1.2.2. Programa de desarrollo de capacidades de reciclaje y ciudadanía.	Elaboración y ejecución de 01 plan de capacitación de educación ambiental dirigido a Instituciones Educativas y juntas vecinales (Talleres, foros, encuentros).	Juntas vecinales e Instituciones Educativas del distrito	Zona urbana, peri urba e instituciones educativas	Comité de gestión, UGEL y Municipalidad.	45,000.00		25,000.00	20,000.00
	1.2.3. Minimización de residuos sólidos	01 Programa implementado con participación de 20 juntas vecinales.	Población del distrito	Zona urbana y peri urbana	Comité de gestión y Municipalidad	25,000.00		13,000.00	12,000.00
	1.2.4. Programa de segregación de residuos en la fuente domiciliaria	04 Visitas casas por casas involucradas por el plan de segregación. 10 % de la población adquiere bolsas de colores para segregar en la fuente. 10% de residuos seleccionado en fuente. 50% instituciones educativas involucradas.	Población del distrito	Zonas urbanas y peri urbana	Líderes barriales, Comité de Gestión, Municipalidad y UGEL	150,000.00		70,000.00	80,000.00
	1.2.5. Programa de manejo y disposición final de residuos peligrosos de establecimientos de salud y estaciones de servicios	80 % de establecimientos de salud y 50 % de las estaciones de servicios de hidrocarburos participan activamente	Establecimientos de salud y establecimientos de hidrocarburos	Zona Urbana y peri urbana	MINSA y Municipalidad	40,000.00		20,000.00	20,000.00
	1.2.6. Desarrollo de Agricultura urbana a nivel familiar y escolar	01 Sistema de recojo selectivo. 30 % de los comités vecinales y 20 % de instituciones educativas desarrollan agricultura urbana.	Población de la zona urbana e instituciones educativas	Zona Urbana y peri urbana	Municipalidad y UGEL	60,000.00		30,000.00	30,000.00
1.3. Generar conciencia tributaria y cultura de pago de los arbitrios por limpieza pública de calidad	1.3.1. Campañas de sensibilización tributaria del Buen Pagador	8 Spots en medios de comunicación. 01 Registro de contribuyentes actualizado. Disminución de la morosidad de pago en 50 %.	Población en general del distrito y visitantes	Zona urbana, peri urbana y rural	Municipalidad provincial, Comité de Gestión Ambiental.	36,000.00		18,000.00	18,000.00

RESULTADOS ESPERADOS	ACCION	META	BENEFICIARIOS DIRECTOS	LUGAR O ZONA	RESPONSABLES	COSTO TOTAL	Cronograma Presupuestal Anual (Nuevos Noles)		
							2,012	2,013	2,014
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".									
FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL									
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.									
2.1. Sensibilizar a las autoridades ediles para que dispongan los residuos sólidos no aprovechables recolectados, en rellenos sanitarios y clausuraren los botaderos informales.	2.1.1. Desarrollo de normatividad municipal para el manejo de los residuos sólidos	01 Ordenanza de manejo de residuos sólidos aprobada y difundida. 01 reglamentación de incentivos y sanciones por el pago de arbitrios.	Población en general	Zona urbana, peri urbana y rural	Dirección de Desarrollo Ambiental	18,000.00		10,000.00	8,000.00
	2.1.2. Desarrollo de instrumentos de organización y funciones de trabajadores de limpieza pública	01 instrumentos de organización y funciones actualizado.	Trabajadores de servicios públicos municipales.	Dirección de Desarrollo Ambiental	Dirección de Desarrollo Ambiental	16,000.00		16,000.00	
	2.1.3. Programa de capacidades técnicas y gerenciales de autoridades y funcionarios municipales para la toma de decisiones.	01 Plan de capacitación implementado. 02 Visitas a experiencias exitosas de RRSS	Autoridad, funcionarios y trabajadores de limpieza pública Municipal	Municipalidad local	Planificación y Diección de Desarrollo Ambiental	36,000.00		36,000.00	
2.2. Lograr una cobertura del 100% en la limpieza pública, segregación, recolección, transporte, tratamiento, reciclaje, transferencia y disposición final de los residuos sólidos.	2.2.1. Adecuación de planes y estructura organizativa de los servicios de limpieza pública.	01 plan actualizado de Servicios Públicos municipales. 01 Plan con montos presupuestales definidos.	Trabajadores del área de servicios públicos	Dirección de Desarrollo Ambiental - División de Residuos Sólidos	Oficina de Planificación de la Municipalidad	15,000.00		15,000.00	
	2.2.2. Ampliación y optimización de rutas de recolección de Residuos Sólidos	01 documento de zonificación y horarios definidos. 01 Plano de rutas reestructurada. 95 % de familias con servicio de recojo de RRSS.	Población de la ciudad	Zona urbana y periurbana	Diección de Desarrollo Ambiental - División de Residuos Sólidos	20,000.00		20,000.00	
	2.2.3. Implementación de sistemas de recojo alternativo para lugares de difícil acceso.	80% de recojo alternativo. 10 % de la población de Jaén cuenta con bolsas de colores para recolectar sus residuos. 01 sistema de seguimiento y monitoreo.	Población de la ciudad y periurbana	Zona urbana y periurbana	Diección de Desarrollo Ambiental	70,000.00		35,000.00	35,000.00
	2.2.4. Mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública	100% de trabajadores de limpieza, con equipamiento mínimo. 01 Sistema de salud para personal y con seguro contra accidentes	Trabajadores de servicios públicos municipales.	Dirección de Desarrollo Ambiental	Gerencia Municipal, Administración y Dirección de Desarrollo Ambiental	80,000.00			80,000.00
	2.2.5. Programa de incentivos por resultados de los funcionarios de limpieza pública	01 Programa de incentivos. 100 % trabajadores involucrados	Trabajadores de servicios públicos municipales.	Diección de Desarrollo Ambiental	Gerencia Municipal, Administración y Diección de Desarrollo Ambiental	40,000.00			40,000.00
	2.2.6. Fondo municipal de mejora de equipos, herramientas y maquinaria	Adquisición de un pull de maquinaria (Carros recolectores tipo baranda, cargador frontal y niveladora). 08 motos cargueras. 01 módulos de equipos y herramientas adquiridas. 08 módulos de receptores de basura para mercados y puntos críticos. 02 sistemas de mantenimiento y repotenciación de unidades	Población incluida en el servicio de recolección de la ciudad. Trabajadores de servicios públicos municipales.	Zona urbana y periurbana	Alcaldía, gerencia Municipal, Administración y Diección de Desarrollo Ambiental	600,000.00		200,000.00	400,000.00

RESULTADOS ESPERADOS	ACCION	META	BENEFICIARIOS DIRECTOS	LUGAR O ZONA	RESPONSABLES	COSTO TOTAL	Cronograma Presupuestal Anual (Nuevos Soles)		
							2,012	2,013	2,014
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".									
FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL									
Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar la eficiente y eficaz gestión integral de los residuos sólidos.									
2.3. Disponer instalaciones en operación permanente que permitan la disposición final adecuada de los residuos sólidos, así como la realización del tratamiento, reciclaje y comercialización.	2.3.1. Elaboración del estudio de selección de sitio	01 Estudio de selección de sitio	Municipalidad y plblación en general	03 sectores evaluados	Diección de Desarrollo Ambiental	7,000.00	7,000.00		
	2.3.2. Formulación y aprobación de perfil y expediente técnico del relleno integral de RR.SS.	01 Perfil elaborado y aprobado. 01 expediente técnico elaborado y aprobado	Municipalidad, población del distrito y/o microempresa de recicladotes.	Municipalidad, Diección de Desarrollo Ambiental .	Diección de Desarrollo Ambiental .	60,000.00		60,000.00	
	2.3.3. Elaborar un estudio de mercado de producción orgánico e inorgánico.	01 estudio de mercado socializado.	Funcionarios municipales y microempresa.	Zona Urbana	Diección de Desarrollo Ambiental .	18,000.00		18,000.00	
	2.3.4. Gestión de financiamiento de cooperación nacional, internacional e inversión privada.	01 Proyecto integral gestionado	Municipalidad	Zona Urbana	CAM, Comité de gestión, MCLCP	16,000.00		16,000.00	
	2.3.5. Implementación y operación del relleno sanitario integral mecanizado para Jaén	01 Relleno integral construido y operativo y recepcionando residuos sólidos peligrosos.	Municipalidad y comité y MINSA. Población en general	Municipalidad, zona urbana.	Municipalidad provincial, MINSA	3,200,000.00		3,200,000.00	
	2.3.6. Implementación de una planta de tratamiento para Jaén	01 Zona de tratamiento construida. 01 Zona de manejo de residuos reciclables funcionando.	Municipalidad y comité y/o microempresa de recicladores.	Municipalidad, zona urbana	Municipalidad provincial. Municipalidades distritales de El Milagro y Cajaruro.	8,000.00		8,000.00	
	2.3.7. Construcción de 11 plantas de tratamiento de Residuos Sólidos manuales para los distritos demás distritos	11 Plantas integrales construidas y operativas.	Población de los 11 distritos de la provincia de Jaén	11 distritos de la provincia de Jaén	Alcaldes y funcionarios de las municipalidades distritales.	1,650,000.00			1,650,000.00
	2.3.8. Clausura del botadero de la ciudad de Jaén y de puntos criticos y clausura y/o conversión de botaderos de los distritos.	01 estudio de clausura del botadero de Jaén . 01 plan de cierre de botaderos y/o evaluación de conversión como área para relleno sanitario. 12 áreas recuperadas.	Municipalidad y Población provincial en general.	Zona de botaderos	Municipalidad provincial y distritales, Gerencias Municipales (provincial y distritales) y Dirección de Desarrollo Ambiental	120,000.00		120,000.00	
2.4. Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de la gestión integral de residuos sólidos con un adecuado sistema de tributación y recaudación, así como el involucramiento del sector privado.	2.4.1. Actualización de base de contribuyentes	01 plan de actualización. 01 sistema de contribuyentes actualizado.	Municipalidad Provincial	Zona urbana	Direccion de Desarrollo Ambiental y Oficina de Rentas	8,000.00		8,000.00	
	2.4.2. Determinación de los costos por la prestación de servicios	01 documento de costos reales del servicio prestado.	Municipalidad Provincial	Municipalidad y Zona urbana	Direccion de Desarrollo Ambiental y Oficina de Rentas	10,000.00		10,000.00	
	2.4.3. Organización y optimización de un sistema de cobranza de arbitrios	01 Estrategias de cobranza efectiva. 01 sistema de cobranza con predios registrados. 40 % Incremento monto de recaudación. 01 programa de incentivos.	Municipalidad y Población general	Municipalidad y Zona urbana	Gerencia municipal, Dirección de Desarrollo Ambiental y Oficina de Rentas	12,000.00		12,000.00	
	2.4.4. Identificación de fuentes de cooperación	2 Fuentes identificadas de cooperación financiera. 03 instrumentos de gestión en residuos sólidos operativos.	Municipalidad y Población urbana	Zona urbana	Gerencia municipal, Oficina de Planificación y Dirección de Desarrollo Ambiental	46,000.00	30,000.00	8,000.00	8,000.00
2.5. Organizar y Formalizar a los recicladores informales.	2.5.1. Promoción de la creación y formalización de microempresas de segregación	01 Microempresa mixta operando. 01 agenda de compradores y 01 registro de de residuos sólidos manejados y comercializados.	Municipalidad y comité y/o microempresa de recicladores.	Municipalidad y Zona urbana	Gerencia municipal, Diección de Desarrollo Ambiental y División de Residuos Sólidos	18,000.00		8,000.00	10,000.00

RESULTADOS ESPERADOS	ACCION	META	BENEFICIARIOS DIRECTOS	LUGAR O ZONA	RESPONSABLES	COSTO TOTAL	Cronograma Presupuestal Anual (Nuevos Soles)		
							2,012	2,013	2,014
Objetivo principal: "Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".									
PARTICIPACION Y CONVERGENCIA INSTITUCIONAL									
Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial pública y privada, fomentando la unión de esfuerzos y recursos, para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la provincia de Jaén									
3.1. Desarrollar capacidades técnicas en las comisiones ambientales municipales para que se desarrollen con criterio de responsabilidad en la gestión ambiental	3.1.1. Reconocimiento del equipo técnico del PIGARS	01 resolución de alcaldía. 01 equipo tecnico reconocido.	Equipo técnico PIGARS	Zona urbana	Alcaldía y Gerencia Municipal.	300.00	300.00		
	3.1.2. Plan de acción del equipo de gestión.	01 plan de acción en coordinación con el MINAM, DIGESA y UGEL.	Municipalidad Provincial.	Zona urbana	Municipalidad, MCLCP.	5,000.00	5,000.00		
	3.1.3. Desarrollo de capacidades de los integrantes del CAM y equipo técnico PIGARS	50 actores capacitados y con replicas. 02 eventos desarrollados de gestión ambiental, salud y desarrollo económico. 02 propuestas realizadas y gestionadas	Municipalidad y población interdistrital.	Zona interdistrital, urbana, peri urbana y rural.	Municipalidad y MCLCP	14,000.00		7,000.00	7,000.00
3.2. Socializar, validar, aprobar e implementar el PIGARS buscando una amplia participación de instituciones integrantes de la comisión ambiental municipal de la provincia de Jaén	3.2.1. Inventario de actores locales	Elaboración de 01 estudio del tipo de actores locales de medio ambiente, salud, educación y desarrollo económico.	MCLCP y municipalidad	Zona Urbana y rural	MCLCP	12,000.00		12,000.00	
	3.2.2. Socialización, validación y aprobación del PIGARS	01 resolución de Alcaldía. 01 plan de seguimiento y monitoreo.	Población de de lo 07 distritos.	Zona urbana, peri urbana y rural.	Alcaldía en coordinación con CAM y MCLCP	20,000.00		12,000.00	8,000.00
	3.2.3. Desarrollo de capacidades de los actores de las mesas temáticas MCLCP.	01 plan de capacitación implementado en participación ciudadana y gestión ambiental	Representantates de instituciones públicas y privadas de la MCLCP.	Zona urbana, peri urbana y rural.	CAM y MCLCP	14,000.00		7,000.00	7,000.00
3.3. Difusión y logros obtenidos del PIGARS por el órgano institucional correspondiente, en el marco de rendición de cuentas.	3.2.4. Evaluación y retroalimentación del PIGARS	01 actualización del PIGARS, 01 evaluación interinstitucional.	Sociedad civil y Municipalidad	Zona urbana, peri urbana y rural.	Municipalidad, CAM Y MCLCP	24,000.00		12,000.00	12,000.00
	3.2.5. Sistematización del proceso de implementación y difusión del PIGARS	Elaboracion de 01 Documento. Publicidad en medios de difusión radial, televisiva y escrita.	Municipalidades y Instituciones para la toma de decisiones.	Zona urbana y rural.	CAM y MCLCP	22,000.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00

6. EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PIGARS

La municipalidad Provincial de Jaén a través de su Dirección de Desarrollo Ambiental es la encargada de llevar adelante los planes de acción respecto a la gestión de los residuos sólidos, esta área coordinará con la Comisión Ambiental Municipal y los representantes de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, así como con las juntas vecinales e Instituciones Educativas.

Cuadro Nº 06: Plan de Monitoreo e Indicadores de Avance Primera Etapa

ACTIVIDADES PRINCIPALES	INDICADORES	PLAZO CORTO (0-2años)
Objetivo principal: *"Contribuir en la mejora de la calidad de vida y el medio ambiente de la provincia de Jaén, a través de la implementación de un sistema integral de recolección, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos; en base a la generación de una cultura ambiental participativa de las autoridades y su comunidad".*		
Conciencia Ambiental y Participación Ciudadana		
1.1.1. Sensibilización ambiental con participación ciudadana.	Spots tv y radio, murales pintados, socio gramas, perifoneo, veladas musicales, folletería entregada, charlas. Pobladores sensibilizados. Visita casa por casa.	X
1.1.2. Promoción de red de comunicadores ecológicos	Red de comunicadores. Nº de integrantes por sexo.	X
1.1.3. Jornadas ecológicas para generar conciencia ambiental.	Campañas" La basura en su lugar", "Jaén te quiero limpio", "Juntos por un barrio limpio". Jornadas en días festivos (día de la Tierra, del medio ambiente, día Sol, capa de ozono). Nº de participantes por sexo y edad.	X
1.1.4. Intercambio de experiencias exitosas de manejo de residuos sólidos.	Eventos desarrollados. Personas participantes.	X
1.1.5. Campañas de clausura de botaderos.	Botaderos clausurados. Participantes por sexo y edad.	X
1.1.6. Campañas de eliminación de puntos críticos e implementación de áreas verdes	Áreas recuperadas. Participantes por sexo y edad.	X
1.1.7. Vigilancia ambiental participativa	Sistema de información Puntos de control vecinal. Vigilantes ambientales.	X
1.2.1. Organización para el desarrollo de una cultura del reciclaje y ciudadanía.	Comités barriales y comités de gestión. Policía Ecológica Escolar distrital. Instituciones educativas- I.E. involucradas. Integrantes por sexo y edad.	X
1.2.2. Programa de desarrollo de capacidades de reciclaje y ciudadanía.	Talleres, foros, encuentros. Participantes por sexo y edad. Módulos educativos entregados. Enseres de limpieza entregados.	X
1.2.3. Minimización de residuos sólidos	Programas implementados. Participantes por edad y sexo.	X
1.2.4. Programa de segregación de	Visitas casas por casa Módulos entregados Familias	X

residuos en la fuente domiciliaria	involucradas. Comerciantes involucrados. Ton de residuos orgánica y reciclable seleccionada.	
1.2.5. Programa de segregación en establecimientos de salud	N° de establecimientos que participan. TN de residuos segregados de establecimientos.	X
1.2.6. Desarrollo de Agricultura urbana a nivel familiar y escolar	Sistema de recojo selectivo. Bio huertos implementados.	X
1.3.1. Campañas de sensibilización tributaria del Buen Pagador	Spots en medios de comunicación. Pobladores capacitados. Pobladores sensibilizados. Registro de contribuyentes. Pobladores designados como "Buen Vecino".	X
Fortalecimiento a la Gestión Municipal		
2.1.1. Desarrollo de normatividad municipal para el manejo de los residuos sólidos	Acta de concejo de aprobación Documento de ordenanzas emitidas: difusión, supervisión del servicio, incentivos y sanciones.	X
2.1.2. Desarrollo de instrumentos de organización y funciones de trabajadores de limpieza pública	N° de instrumentos de organización y funciones.	X
2.1.3. Programa de capacidades técnicas y gerenciales de autoridades y funcionarios municipales para la toma de decisiones.	Cursos, talleres, foros desarrollados. Visitas a experiencias exitosas de RRSS. Regidores y funcionarios capacitados Acciones a favor del manejo de los RRSS.	X
2.2.1. Adecuación de planes y estructura organizativa de los servicios de limpieza pública.	Estructura adecuada de servicios públicos. Planes con montos presupuestales.	X
2.2.2. Ampliación y optimización de rutas de recolección de RRSS	Zonificación de la ciudad y horarios definidos. Planos de rutas reestructuradas. Puntos equipados de recolección definidos. Familias incrementadas con servicio Seguimiento y monitoreo de cobertura.	X
2.2.3. Mejora de las condiciones de los trabajadores de limpieza pública	Equipamiento mínimo. Sistema de salud para personal.	X
2.2.4. Fondo municipal de mejora de equipos, herramientas y maquinaria	Carros recolectores adquiridos. Equipos y herramientas para operación. Receptores de basura para mercados y puntos críticos. Sistema de mantenimiento y repotenciación.	X
2.3.1. Elaboración del estudio de selección de sitio	Estudio Elaborado. Tres zonas probables evaluadas.	X
2.3.2. Formulación y aprobación de perfil y expediente técnico del relleno integral de RR.SS.	Perfiles elaborados y aprobados. Expedientes técnicos elaborados y aprobados.	X
2.3.3. Elaborar un estudio de mercado de producción orgánico e inorgánico.	Estudio de mercado. Socialización de estudio.	X
2.3.4. Gestión de financiamiento de cooperación nacional, internacional e inversión privada.	Proyecto financiados por cooperación. Familias beneficiarios.	X
2.3.5. Implementación y operación del relleno sanitario integral mecanizado para Jaén	Relleno integral construido y operando. TN de RRSS recepcionados. TN de residuos peligrosos hospitalarios.	X
2.3.6. Implementación de una planta de tratamiento para Jaén.	Planta de abono orgánico implementado y en operación. TN de compost y lombricultura. Zona de manejo de residuos reciclables funcionando, TN de residuos reciclables.	X
2.4.1. Actualización de base de	Plan de actualización.	X

contribuyentes	Contribuyentes reales.	
2.4.2. Determinación de los costos por la prestación de servicios	Costos reales del servicio prestado. Cobranza efectiva por el servicio. Déficit por el servicio prestado.	X
2.4.3. Organización y optimización de un sistema de cobranza de arbitrios	Estrategias de cobranza efectiva. Sistema de cobranza con predios registrados. Monto de recaudación, tasa de morosidad. Programa de incentivos.	X
2.4.4. Identificación de fuentes de cooperación	Fuentes identificadas. Cooperación obtenida.	X
2.4.5. Promoción de la creación y formalización de microempresas de segregación	Microempresa mixta operando TN de residuos manejados. Lista de compradores. N° contratos de venta.	X
Participación y Convergencia Inter Institucional		
3.1.1. Reconocimiento del equipo técnico del PIGARS	Resolución de alcaldía. Socialización en Municipio.	X
3.1.2. Plan de acción del equipo de gestión.	Plan implementado.	X
3.1.3. Desarrollo de capacidades de los integrantes del CAM y equipo técnico PIGARS	Actores capacitados y con replicas. Eventos desarrollados de gestión ambiental, salud y desarrollo económico. Propuestas realizadas y gestionadas.	X
3.1.4. Inventario de actores locales	Tipo y objetivos de organizaciones. Instituciones integradas a las mesas de medio ambiente, salud y desarrollo económico.	X
3.1.5. Socialización y aprobación del PIGARS	Plan de socialización implementado. Ordenanza del consejo municipal.	X
3.1.6. Desarrollo de capacidades de los actores de las mesas temáticas MCLCP.	Talleres, fórum, encuentros. Actores capacitados por sexo y edad. Acuerdos a favor del manejo de RRSS.	X
3.1.7. Evaluación y retroalimentación de lPIGARS	Nº evaluaciones, informes.	X
3.1.8. Sistematización del proceso de implementación del PIGARS	Documento y video de sistematización por fases.	X

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Residuos Sólidos (LeyNº27314)
- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos
- Decreto Legislativo Nº 1065 que modifica la Ley General de Residuos Sólidos
- Consejo Nacional del Medio Ambiente. "Guía Metodológica para la Formulación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos". Lima – Perú. Noviembre 2001.
- Municipalidad Provincial de Espinar. "Plan Integral de la Gestión de los Residuos Sólidos – PIGARS – Espinar 2011.
- CEPIS (2004). Guía para el manejo de residuos sólidos en ciudades pequeñas y zonas rurales. Hoja de divulgación: http://www.cepis.org.pe/eswww/fulltext/curso/pequena/ pequena.html.
- Guía metodológica para la formulación de Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - Guía PIGARS:

  http://sinia.minam.gob.pe/index.php?accion=verElemento&idElementoInformacion=1084&verPor=&idTipoElemento=12&idTipoFuente=

ANEXOS

Anexo Nº 01: Encuesta a Municipalidad Distrital/Provincial – Diagnostico del Servicio de Limpieza.

Anexo Nº 02: Encuesta a Establecimientos de Salud Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos.

Anexo Nº 03: Encuesta a Instituciones Educativas Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos.

Anexo Nº 04: Encuesta de Hogares Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos y Aspectos Sociales.

Anexo Nº 05: Listas de Asistentes de los Talleres de Diagnóstico de los Residuos Sólidos, Ejecutado en Cada Distrito de la Provincia de Jaén.

Anexo Nº 06: Lista de Asistentes al Taller de Formulación de Visión, Misión, Objetivos y Metas del PIGARS, Ejecutado en el Distrito de Jaén.

Anexo Nº 07: Lista de Asistentes al Taller de Elaboración del Marco Lógico y del Plan de Acción del PIGARS.

Anexo Nº 08: Actas del Proceso de Actualización del PIGARS de la Provincia de Jaén.

Anexo Nº 09: Glosario de Términos Utilizados.

Anexo Nº 01:
Encuesta a Municipalidad Distrital/Provincial – Diagnostico del Servicio de Limpieza

ENCUESTA A MUNICIPALIDAD DISTRITAL/PROVINCIAL
DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Fecha: _____/_____/_____

Región:

Provincia:

Distrito: .....

Nombre del Alcalde Sr. (a): .....

Dirección de la Institución: .....

Nº Teléfono:..... **Fax:** ..... **Correo electrónico:** .....

Responsable del Área de Limpieza Pública Sr. (a): .....

1. **Datos Generales**

Población (Nº habitantes): ..... Área del distrito (Km² o Ha): .....

Longitud de calles pavimentadas (Km.): .....

Longitud de calles sin pavimentar (Km.): .....

2. **Generación de residuos sólidos**

Origen	Generación (Ton/día) ó (m^3/día)	Observaciones
Domiciliario		
Mercados		
Hospitales y/o centros de salud		
Maleza		
Desmonte		
Barrido de Calles		
Otros (especifique)		
Total (Ton/día) ó (m^3/día)		

3. **Ubicación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la ciudad (distrito)**

Ubicación			Área o volumen estimado de residuo que se almacena (Ton/día) ó (m^3/día)	Observaciones
Lugar/Sector	Geográfica			
	E	N		

NOTA: Adjuntar plano si es posible

4. **Cobertura del servicio de recolección municipal**

Zonas atendidas	Población	Frecuencia promedio de recolección (diaria, intermedia, turnos, etc.)	Volumen de residuo que se genera en la zona (Ton/día) ó (m3/día)

5. **Cobertura del servicio de barrido de vías públicas**

Calles atendidas	Pavimentada/sin pavimentar	Frecuencia promedio de recolección (diaria, intermedia, turnos, etc.)	Volumen de residuo que se genera en la zonas (Ton/día) ó (m3/día)

6. **Recopilación municipal**

Nº ó código de identificación del camión o unidad recolectora	Marca	Tipo (baranda, compactador, triciclo, etc.)	Año de fabricación	Capacidad por viaje (ton ó m^3)	Número de viajes por turno	Número de turnos	Número de viajes por día	Cantidad total de residuo recolectado por día (Ton ó m^3/día)

7. **Disposición final**

Nombre del sitio de disposición final: .....

Superficie o área ocupada para la disposición final: .....

Distancia del lugar de disposición final con respecto a la Ciudad: .....

Cantidad de residuo que se dispone (Ton/día) ó (m3/día): .....

Otros lugares de disposición final anteriores: .....

Tratamiento de los residuos sólidos (Marque con un aspa las o la alternativa):

a. Enterramiento ☐
b. Quema ☐
c. Reciclaje ☐
d. Ninguno ☐
e. Otro (especifique):.....

8. **Disposición en botadero**

a. Si ( ) b. No ( )

9. **Cantidad de residuos sólidos en peso y volumen que llegan al lugar de disposición final:**

a. Por Turno: .....Kg M3
b. Por Día: .....Kg M3

10. Administración y financiamiento del servicio de limpieza pública

Personal asignado directamente al área de Limpieza Pública:

Descripción de la labor	Número de trabajadores
Responsable / Encargado	
Personal administrativo	
Capataz	
Chóferes	
Ayudantes de camión o unidad recolectora	
Barrenderos	
Otros (especifique)	

Ingreso anual o mensual por concepto de limpieza pública: S/. ...../ mes o año

Egreso anual o mensual por concepto de limpieza pública: S/. ..... / mes o año

Nº de familias o predios atendidos con facturación: .....

Nº de familias que pagan puntualmente: .....

Tarifa: (especifique si es mensual o anual)

Domiciliaria: S/...../mes o año.

Comercial: S/...../mes o año. S/.

Industrial: S/...../mes o año. S/.

Institucional: S/...../mes o año. S/.

Otros (especifique categoría y monto): .....

.....

11. Se realizan campañas de limpieza:

a. Sí ( ) Cada que tiempo:.....
b. No ( )

12. Personal de limpieza es capacitado:

a. Sí ( ) Cada que tiempo y en que temas:.....
b. No ( )

13. Personal de limpieza reciben asistencia médica:

a. Sí ( ) Cada que tiempo: .....
b. No ( )

14. Cantidad de trabajadores por carro recolector (incluyendo al chofer)**:**

a. 2 recolectores y 1 chofer ( ) b. 3 recolectores y 1 chofer ( ) c. 4 recolectores y 1 chofer ( ) d. ninguno ( )

15. Cantidad de barredores por calle:

a. 1 barredor ( ) b. 2 barredores ( ) c. 3 barredores ( ) d. 4 barredores ( )

16. Cuenta con ruteo de recolección y barrido de calles con horarios establecidos:

a. Sí ( ) Adjuntar copia de ruteo y si fuera posible con plano: .....
b. No ( )

17. Priorización de los problemas

A continuación priorice los problemas indicando la escala:

- ✓ Alta prioridad (3)
- ✓ Mediana prioridad (2)
- ✓ Baja prioridad (1)
- ✓ Nula prioridad (0)

Área / problema	Valor de la prioridad (del 3 al 0)
Equipamiento	
Financiamiento	
Organización interna	
Burocracia	
Capacitación del personal	
Motivación del personal	
Coordinación interinstitucional	
Participación de la población	
Legislación	
Otros (especifique y asigne el valor de prioridad)	

18. Propuestas, iniciativas o proyectos en curso o por ejecutar:

Título o descripción breve de la iniciativa, indicando el período de ejecución	Situación		Fuente de financiamiento	Unidad ejecutora
	En ejecución	Por ejecutar		

19. Cantidad de quejas recibidas por acumulación de basura en las calles

a. Año 2010: ..... b. Año 2011: ..... c. Año 2012:.....

20. Materiales y Equipos con el que cuentan los trabajadores de recolección y barrido de calles:

Equipo/Materiales		Observación
Overoles/camisa y pantalón/Chalecos		
Casco/sombreros/gorra		
Guantes		
Zapatos/botas/otros		
Protectores para el rostro		
Escobas/sacos/depósitos		
Carretilla/Zapapico/palana/trinches		
Otros		
Inversión aproximada mensual		

Cuenta con un Centro Turístico: .....

.....

Otros aspectos de relevancia que se desean destacar en el diagnóstico: .....

.....

.....

.....

.....

Nombre del Encuestador: _____

Anexo Nº 02:
Encuesta a Establecimientos de Salud Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos

ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITAL/PROVINCIAL SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS

Fecha: _____/_____/_____

Región:

Provincia:

Distrito:..... **Nombre del Entrevistado Sr. (a):** .....

DNI: ..... **Cargo:** .....

Responsable de la Institución Sr. (a): .....

Dirección de la Institución: ..... **Nº Teléfono:**.....

Responsable del Área de Saneamiento Ambiental Sr. (a):.....

A. DATOS GENERALES

1. **¿Cuántos trabajadores hay en total en la institución?**

   a. Hombres..... b. Mujeres.....

2. **¿Cuántos pacientes atienden?**

   a. Por día: ..... b. Por semana..... c. Por Mes..... d. Al año.....

B. SOBRE GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. **¿Conoce Ud. que son Residuos Sólidos?**

   a. SI ( ) Especifique:..... b. NO ( )

2. **¿Conoce Ud. a que se denominan Residuos Peligrosos?**

   a. SI ( ) Especifique:..... b. NO ( )

3. **¿Quién hace el transporte interno, almacenamiento y tratamiento de los residuos sólidos que se genera en la Institución?**

   Especifique.....

4. **¿Seleccionan la basura en la institución?**

   a. SI ( ) Especifique: .....

   b. NO ( ) Porque?.....

5. **¿Qué es lo que más se bota al tacho de basura de la institución?**

   a. Sobras de alimentos ( ) b. Papeles( ) c. Agujas ( ) d. Otro (diga cuál?) .....

C. **SOBRE EL ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

1. **¿De quién cree Ud. que es la responsabilidad de mantener limpia la ciudad?**

   a. De la Municipalidad( ) b. De la Municipalidad y la población ( ) c. De la Población ( )

   d. Del gobierno Central( ) e. De otros: especificar: .....

2. **¿Conoce Ud. Que es reciclar?**

   a. SI ( ) Especifique: .....

   b. NO ( ) Porque? .....

3. **¿En qué tipo de tacho recolector tienen la basura?**

   a. Caja ( ) b. Cilindro ( ) c. Bolsa Plástica ( ) d. Costal ( )

   e. Otro tacho (diga ¿cuál?).....

4. **¿Cada cuánto tiempo se llena el tacho de la basura en la institución?**

   a. En 1 día ( ) b. En 2 días ( ) c. En 3 días ( ) d. En más de 3 días ( )

5. **¿Limpian el tacho de basura?**

   a. SI ( ) ¿cada cuánto tiempo? .....

   b. NO ( )

6. **¿En qué lugar de la Institución ubican el tacho de basura?**

   a. Patio ( ) b. Pasadizo ( ) c. Otro (diga cuál?) .....

7. **¿Cree que exista otro mejor lugar para colocar el tacho de basura?**

   a. SI( ) ¿Cuál?..... ¿Por qué? .....

   b. NO ( ) ¿Por qué? .....

8. **¿El tacho de basura lo mantienen tapado?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) POCAS VECES ( )

9. **¿Cada cuánto tiempo pasa el carro recolector a recoger la basura?**

   a. Todos los días ( ) b. Dejando 1 día ( ) c. Dejando 2 o 3 días ( )

   d. Muy pocas veces ( ) e. Nunca ( )

10. ¿Quién es el responsable de mantener limpia la institución?

Especifique.....

11. ¿El personal de limpieza es capacitado para realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos de la institución?

a. SI ( ) Diga ¿cuál? .....

b. NO ( ) ¿Por qué? .....

12. ¿Quién recoge la basura?

a. Municipio ( ) b. Triciclos/microempresa ( ) Nombre .....

c. Triciclos de desconocidos ( ) d. Municipio y también triciclos ( )

e. Triciclo de microempresa y también de desconocidos ( ) f. No se tiene recojo ( )

13. Cuando se acumula la basura en la institución, ¿Qué es lo que hace con esta?

a. Quema ( ) b. Entierra ( ) c. Bota a la calle ( ) d. Bota al río ( )

e. Se lleva al botadero más cercano ( ) f. Otra (diga cuál?) .....

14. ¿Cree que hay otra mejor manera de eliminar la basura?

a. SI( ) Diga ¿cuál? .....

b. NO ( ) ¿Por qué?.....

15. Tener un botadero (acumulación de basura) cerca a la Institución, ¿Qué significa para Ud.?

a. Comodidad ( ) b. Molestias ( ) ¿Por qué? .....

16. ¿Qué enfermedades puede traer la acumulación de la basura?

.....

.....

17. ¿Por qué cree que existan acumulaciones de basura en las calles?

.....

.....

18. ¿En qué momento se lava las manos durante el día?

.....

.....

19. **¿Han organizado campañas de limpieza o han participado en alguna actividad o campaña de limpieza?**

a. SI ( ) Hace cuánto tiempo?..... Quien lo organizó? .....

b. NO ( ) Porque?.....

D. **SOBRE LA SEGREGACIÓN Y REUSO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – PELIGROSOS**

1. **¿Qué se hacen con los restos de botellas vacías, bolsas plásticas usadas, latas, periódico y cartón, provenientes de los residuos comunes (no peligrosos)?**

a. Se botan ( ) b. Se venden ( ) c. Se regalan ( ) d. Otro uso (diga cuál?): .....

2. **¿Qué hace con los restos de alimentos o restos vegetales, provenientes de los residuos comunes (no peligrosos)?**

a. Compost ( ) b. Humus ( ) c. otros (especificar): ..... d. Nada ( )

3. **¿Qué hacen con los Residuos Sólidos Peligrosos (frascos de vacunas, jeringas, agujas, placentas, etc.?**

a. Se botan por separado ( ) Dónde?: .....

b. Se entierran por separado ( ) Dónde?: .....

c. Se queman ( ) Dónde?:.....

d. Se botan conjuntamente con los demás residuos no peligrosos al carro recolector ( )

e. Otro destino (diga ¿cuál?) .....

4. **¿Estaría decidido a aceptar un recojo de basura que permita aprovechar el reúso de algunos materiales que se desechan?**

a. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué? .....

5. **¿Estaría decidido a participar en esta nueva modalidad que permita aprovechar el reúso de algunos materiales que se desechan y la disposición final adecuada de los residuos sólidos peligrosos?**

a. SI ( ) b. NO ( ) Por qué? .....

E. **SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE PAGAR SERVICIO ALTERNATIVO**

1. **¿Está usted satisfecho con el servicio de recojo de basura?**

a. SI ( ) b. NO ( ) Por qué? .....

2. **Si la Institución no tiene recojo regular de basura ¿le interesaría tener un permanente servicio de recojo de basura, realizado por una microempresa particular (no municipal) con el uso de triciclos?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué?.....

3. **¿Cuál de los siguientes tiempos de recojo de la basura le parece bien?**

   a. Todos los días ( ) b. Cada 2 días ( ) c. 1 vez por semana ( ) d. otro:.....

4. **¿Qué horario le parece mejor para el recojo de la basura en su institución?**

   a. 8 a.m. ( ) b. 10 a.m. ( ) c. 2 p.m. ( ) d. 6 p.m. ( ) e. Otro: .....

5. **¿Estaría dispuesto (a) a pagar por este servicio de recojo de residuos por triciclos hecho por una micro empresa?**

   SI ( ) Cuánto..... B. NO ( ) Por qué? .....

F. <u>SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE CONCERTACION</u>

1. ¿Conoce Ud. la existencia de la Mesa de concertación? a. SI ( ) b. NO ( )
2. ¿A participado en alguna reunión de la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )
3. ¿Conoce la finalidad o rol de la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )

   Cual es: .....

   .....

4. ¿Le gustaría participar en la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )

   - En representación de su institución ( )
   - En forma personalizada ( )

Nombre del Encuestador: _____

Anexo Nº 03:
Encuesta a Instituciones Educativas Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos

ENCUESTA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITAL/PROVINCIAL
SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS

Fecha: _____/_____/_____

Región:

Provincia:

Distrito:..... **Nombre del Entrevistado Sr. (a):** .....

DNI: ..... **Condición:** Director(a): ( ) b. Profesor(a): ( ) c. Alumno(a): ( ) Grado: .....

Institución Educativa: ..... **Nivel:** .....

Nombre del Director(a): .....

Dirección de la Institución: .....

A. DATOS GENERALES

1. **¿Cuántos alumnos hay en total por turno?**
   - **a. Turno Mañana:** Hombres..... Mujeres.....
   - **b. Turno tarde:** Hombres..... Mujeres.....

2. **¿Cuántos Docentes Tiene La institución educativa?**
   a. Hombres..... b. Mujeres.....

3. **¿Cuántos trabajadores administrativos, servicio de limpieza y auxiliares. Tiene la institución educativa en total?**
   a. Hombres..... b. Mujeres.....

4. **¿Dentro de su plan curricular desarrolla algún tema ambiental?**
   a. SI ( ) Diga ¿Cual?.....
   b. NO ( ) ¿Porque? .....

5. **¿Tiene alguna instancia o comité constituido para manejar el tema ambiental?**
   a. SI ( ) Quién es el responsable: .....
   b. NO ( )

B. SOBRE GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. **¿Conoce Ud. que son Residuos Sólidos?**

   a. SI ( ) Especifique:..... b. NO ( )

2. **¿Qué es lo que más se bota al tacho de basura de la institución educativa?**

   a. Sobras de alimentos ( ) b. Papeles( ) c. Latas ( ) d. Otro (diga cuál?) .....

C. SOBRE EL ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. **¿De quién cree Ud. que es la responsabilidad de mantener limpia la ciudad?**

   a. De la Municipalidad ( ) b. De la Municipalidad y la población( ) c. De la Población ( )

   d.. Del gobierno Central ( ) e. De otros: especificar: .....

2. **¿En qué tipo de tacho recolector tienen la basura?**

   a. Caja ( ) b. Cilindro ( ) c. Bolsa Plástica ( ) d. Costal ( )

   e. Otro tacho (diga ¿cuál?) .....

3. **¿Cada cuánto tiempo se llena el tacho de basura?**

   a. En 1 día ( ) b. En 2 días ( ) c. En 3 días ( ) d. En más de 3 días ( )

4. **¿Limpian el tacho de basura?**

   a. SI ( ) ¿cada cuánto tiempo? .....

   b. NO ( )

5. **¿En qué lugar de la Institución Educativa tienen el tacho de basura?**

   a. Aula ( ) b. Patio ( ) c. Pasadizo ( ) d. Otro (diga cuál?) .....

6. **¿Cree que exista otro mejor sitio para tener el tacho de basura?**

   a. SI ( ) ¿Cuál?..... ¿Por qué? .....

   b. NO ( )

7. **¿El tacho de basura se mantiene tapado?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) POCAS VECES ( )

8. **¿Cada cuánto tiempo recogen la basura?**

   a. Todos los días ( ) b. Dejando 1 día ( ) c. Dejando 2 o 3 días ( )

   d. Muy pocas veces ( ) e. Nunca ( )

9. ¿Quién es el responsable de mantener limpia y recoger la basura en su institución educativa?.

Especifique.....

10. ¿Quién recoge la basura?

a. Municipio ( ) b. Triciclos/microempresa ( ) Nombre .....

c. Triciclos de desconocidos ( ) d. Municipio y también triciclos ( )

e. Triciclo de microempresa y también de desconocidos ( ) f. No se tiene recojo ( )

11. Cuando se acumula la basura en la institución educativa, ¿Qué es lo que hace con esta basura?

a. Quema ( ) b. Entierra ( ) c. Bota a la calle ( ) d. Bota al río ( )

e. Se lleva al botadero más cercano ( ) f. Otra (diga cuál?).....

12. ¿Cree que hay otra mejor manera de eliminar la basura?

a. SI( ) Diga ¿cuál? .....

b. NO ( ) ¿Porque?.....

13. Tener un botadero cerca de la Institución Educativa, ¿Qué significa para Ud.?

a. Comodidad ( ) b. Molestias ( ) ¿Por qué? .....

14. ¿Qué enfermedades puede traer la acumulación de la basura?

.....

.....

15. ¿Por qué cree que existan acumulaciones de basura en las calles?

.....

.....

16. ¿En qué momento se lava las manos durante el día?

.....

.....

17. ¿Ha participado en alguna actividad o campaña de limpieza?

a. SI ( ) Hace cuánto tiempo?..... Quién lo organizó? .....

b. NO ( ) Porque?.....

D. SOBRE LA SEGREGACIÓN Y REUSO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

1. **¿Utilizan para otra cosa los restos que provienen de la limpieza la institución educativa?**

   a. SI ( ) b. NO ( )

2. **¿Qué se hacen con los restos de botellas vacías, bolsas de plástico usadas y latas?**

   a. Se botan ( ) b. Se venden ( ) c. Se regalan ( )

   d. Otro uso. ¿Diga cuál? .....

3. **¿Qué se hace en la Institución Educativa con el periódico y el cartón?**

   a. Se botan ( ) b. Se usan para poner basura ( ) c. Se queman ( ) d. Se venden ( )

   e. Se regalan ( ) f. Otro uso (diga cuál?) .....

4. **¿Qué hace con los restos vegetales producto de la limpieza de la I.E.?**

   a. Compost ( ) b. Humus ( ) c. otros (especificas): .....

   d. Nada ( )

5. **¿Trabajan en la Institución Educativa algún tipo de manualidades con el reúso de los restos?**

   a. SI ( ) Diga ¿cuál? .....

   b. NO ( ) ¿Por qué?.....

6. **¿Estaría decidido a aceptar un recojo de basura que permita aprovechar el reúso de algunos materiales que se desechan?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué? .....

7. **¿Estaría decidido a participar en esta nueva modalidad que permita aprovechar el reúso de algunos materiales que se desechan?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) Por qué? .....

E. SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE PAGAR SERVICIO ALTERNATIVO

1. **¿Está usted satisfecho con el servicio de recojo de basura?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) Por qué? .....

2. **Si la Institución Educativa no tiene recojo regular de basura ¿le interesaría tener un permanente servicio de recojo de basura, realizado por una microempresa particular (no municipal) con el uso de triciclos?**

   a. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué?.....

3. **¿Cuál de los siguientes tiempos de recojo de la basura le parece bien?**

   a. Todos los días ( ) b. Cada 2 días ( ) c. 1 vez por semana ( ) d. otro:.....

4. **¿Qué horario le parece mejor para el recojo de la basura en su institución?**

   a. 8 a.m. ( ) b. 10 a.m. ( ) c. 2 p.m. ( ) d. 6 p.m.( ) e. Otro: .....

5. **¿Estaría dispuesto (a) a pagar por este servicio de recojo de residuos por triciclos hecho por una micro empresa?**

   a. SI ( ) Cuánto..... b. NO ( ) Por qué? .....

F. <u>SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE CONCERTACION</u>

1. ¿Conoce Ud. la existencia de la Mesa de concertación? a. SI ( ) b. NO ( )
2. ¿A participado en alguna reunión de la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )
3. ¿Conoce la finalidad o rol de la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )

   Cual es: .....

   .....

4. ¿Le gustaría participar en la Mesa de Concertación? a. SI ( ) b. NO ( )

   - En representación de su institución ( )
   - En forma personalizada ( )

Nombre del Encuestador: _____

Anexo Nº 04:
Encuesta de Hogares Distrital/Provincial – Sobre Residuos Sólidos y Aspectos Sociales

ENCUESTA DE HOGARES DISTRITAL/PROVINCIAL – SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASPECTOS SOCIALES

DISTRITO : ……..……

SECTOR : ……..

DIRECCIÓN : ……..

NOMBRE :……..

DATOS GENERALES

1. Cuantas personas viven en tu domicilio
a. Una personas ( )
b. Dos personas ( )
c. Tres personas ( )
d. Cuatro personas ( )
e. Cinco personas ( )
f. Más de cinco ( ) cuantos……

2. Ocupación Económica de entrevistado:
a. Ama de casa ( )
b. Obrero ( )
c. Oficinista ( )
d. Empresario ( )
e. Comerciante ( )
f. Profesional ( )
g. Desempleado ( )
h. Otros ( )

3. Nivel de educación del jefe de familia (persona que aporta el ingreso principal del hogar)
a. Sin instrucción ( )
b. Primaria Incompleta ( )
c. Primaria Completa ( )
d. Secundaria Incompleta ( )
e. Secundaria Completa ( )
f. Técnica incompleta ( )
g. Técnica completa ( )
h. Universidad incompleta ( )
i. Universidad completa ( )
j. Estudios de Post grado ( )

4. ¿Cuánto es el ingreso familiar al mes?
a. Menos de 550 nuevos soles ( )
b. Entre 550 y 800 ( )
c. Entre 800 y 1000 ( )
d. Entre 1000 y 2000 ( )
e. Más de 2000 ( )

5. ¿Tipo de servicios con que cuenta?
a. Luz ( )
b. agua ( )
c. Desagüe ( )
d. Teléfono ( )
e. Cable ( )
f. Internet ( )

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

6. ¿Sabe usted que es Residuo Sólido?

SI ( ) NO ( )
Defina:……..

7. ¿Sabe usted? Qué cantidad diaria de residuos sólidos produce en su vivienda
SI ( ) NO ( )
¿Cuánto?.....

8. ¿Qué es lo que más bota al tacho de basura en casa?
a. Sobras de alimentos ( ) c. Latas ( )
b. Papeles ( ) d. Plásticos ( )
e. Otro ( ) ¿cuál?.....

ALMACENAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

9. ¿En qué tipo de envase/recipiente/tacho tiene la basura en su Casa/oficina?
a. Caja ( ) d. Costal ( )
b. Cilindro ( ) e. Tacho de plástico ( )
c. Bolsa Plástica ( ) f. Otro recipiente ( ) ¿cuál? .....

10. ¿En cuántos días se llena el tacho de basura de su casa?
a. En 1 día ( ) b. En 2 días ( )
c. En 3 días ( ) d. En más de 3 días ( )

11. ¿En qué lugar de la casa/oficina tiene el tacho de basura?
a. Cocina ( ) c. Corral ( )
b. Patio ( ) d. Otro ( )
¿Donde?.....

12. ¿El tacho de basura se mantiene tapado?
a. SI ( ) b. No ( ) c. Algunas veces ( )

13. ¿Quién de la familia se encarga de sacar la basura?
a. Padre ( ) d. Hija ( )
b. Madre ( ) e. Cualquiera ( )
c. Hijo ( )

14. ¿Cada cuánto tiempo recogen la basura de tu casa?
a. Todos los días ( ) d. Muy pocas veces ( )
b. Dejando 1 día ( ) e. Nunca ( )
c. Dejando 2 ó 3 días. ( )

15. ¿Quién recoge la basura de tu casa?
a. Municipio ( ) d. Desconocidos ( )
b. Triciclos ( ) e. No se tiene recojo ( )
c. Empresa ( ) f. Otros ( )
¿Cuál?.....

16. Cuando se acumula varios días la basura en la casa/oficina, ¿Qué se hace con esta basura?
a. Se quema ( ) c. Se vota a la calle ( )
b. Se entierra ( ) d. Se lleva al botadero más cercano ( )
e. Otros ( ) ¿Cuál?.....

17. ¿Por qué crees que existen acumulaciones de basura en tu barrio o calle?
a. No sabe ( ) b. No hay ese problema ( )
c. Porque no pasa el basurero ( ) d. Por negligencia de la población ( )

SEGREGACIÓN Y REUSO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

18. ¿Qué hace con las sobras de comida? ¿Se reaprovechan?
a. SI ( ) ¿En qué?.....
b. NO ( )

19. ¿Qué se hace en su casa/empresa con las botellas de plástico vacías?
a. Se botan al tacho ( ) c. Se regalan ( )
b. Se venden ( ) d. Otro uso ( )
¿Cuál?.....

20. ¿Qué se hace en su casa/empresa con las botellas de vidrio vacías?
a. Se botan al tacho ( ) c. Se regalan ( )
b. Se venden ( ) d. Otro uso ( )
¿Cuál?.....

21. ¿Qué se hace en tu casa/empresa con las bolsas de plástico?
a. Se botan ( ) d. Se usan para poner basura ( )
b. Se queman ( ) e. Se venden ( )
c. Se regalan ( ) f. Otro uso ( ) ¿Cuál? ……

22. ¿Qué se hace en tu casa con las latas?
a. Se botan ( ) b. Se usan para poner basura ( )
c. Se venden ( ) d. Se regalan ( )
e. Otro uso ( ) ¿Cuál?.....

23. ¿Qué se hace con el periódico y el cartón?
a. Se botan ( ) b. Se usan para poner basura ( )
c. Se queman ( ) d. Se venden ( )
e. Se regalan ( ) f. Otro uso ( ) ¿cuál?.....

24. ¿Quién(es) trabaja(n) en la casa algún tipo de manualidades con alguna cosa que sobre o esté para botarse?
a. Padre ( ) b. Madre ( )
c. Hijo ( ) d. Hija ( ) e. Nadie ( )

25. ¿Estaría dispuesto a separar sus residuos en casa/empresa para facilitar su Reaprovechamiento?
a. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué?.....

26. ¿Cuál de los siguientes tiempo de recojo de la basura le parece bien?
a. Todos los días ( ) b. Cada 2 días ( ) c. 1 vez por semana ( )

DISPONIBILIDAD DE PAGAR EL SERVICIO

27. ¿Cuánto paga actualmente por los servicios de limpieza pública?
a. Hasta S/. 3.00 ( ) b. Entre 3.00 y 5.00 ( )
c. Entre 5.00 y 10.00 ( ) d. Nada ( )

28. ¿Está Usted satisfecho con el servicio de recojo de basura que recibe?
e. SI ( ) b. NO ( ) ¿Por qué?.....

29. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar mensualmente por un sistema completo y mejorado de limpieza pública que considere el barrido, recolección, y disposición final de residuos sólidos?

a. Hasta S/. 5.00 ( ) b. Entre 5.00 y 8.00 ( )
c. Entre 8.00 y 15.00 ( ) d. Entre 15.00 y 20.00 ( )
e. Nada ( )

30. ¿Cada qué tiempo le sería conveniente realizar el pago?

a. Con el impuesto predial (Cada 03 meses) ( )
b. Pagos cada mes ( )
c. Pagos a la semana ( )
d. Pagos Cada 15 días ( )
e. Pago una vez al año ( )

31. ¿Cuál sería la mejor forma de pago?

a. Cobranza casa por casa ( )
b. Con el pago de otro servicio (luz, agua, etc.) ( )
c. Con el impuesto predial ( )
d. En una agencia descentralizada ( )
e. En un banco ( )
f. Vía internet ( )

Nombre del Encuestador:……..

Anexo Nº 05:

Listas de Asistentes de los Talleres de Diagnóstico de los Residuos Sólidos, Ejecutado en Cada Distrito de la Provincia de Jaén

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: Bellavista **FECHA:** 02/08/12 **HORA:** 09:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	JORGE SANCHEZ ANAYA	GOBERNADOR		943159269		27682392	
02	HUGO CRUZADO EGUI DELGADO	MUNICIPAL	->	970077484	HCRUZADOEGUI@	05253106	
03	JAVIER QUINTEROS MERINO		MUNICIPALIDAD D.B	#943465424	piscis_12_gm@hotmail.com	42397979	
04	Maria E. Inga Galloso	empleada de limpieza	M.D.B			27752902	
05	Segundo Muñoz Torres	Empleado de limpieza	M.D.B.	969478973		27682394	
06	WILMER TARDILLO VASQUEZ	DIRECC. DESARR SOC. Y COM	MUNICIP. BELLAVISTA	#961581459	tardilmer@hotmail.com	27732250	
07	Juan Ruiz	chofer	5 sendas	9480930	[illegible]	27680224	
08	NESTOR TAPIA CUENTAS	JEFATURA PERSONAL	MUNICIP. BELLAVISTA	#961531393	[illegible]@hotmail.	16461099	
09	MATEO Pinedo Ramirez	Policía municipal	M.D. Bellavista	976090648		27740387	
10	OSCAR SÁNCHEZ SEGURA	Lic. Enfermería	Hosp. San Juan B.	970071295	oscar55378@hotmail.com	27754134	
11	María S. Cerquín Quispe	Sec. del PVL	Munic. Bellavista	969497952	marysel-25@hotmail	40380439	
12	Juan Fernando Sumpasegui	SER - San	SER - San	967746638	[illegible]	40520412	
13.	Segundo E. Sánchez Flores	Empleado	M.P.J.	976693692		27683145	
14	Walter E. Chávez Altamirano	Alcalde	MDB	#961588786	kchavez_8@hotmail.com	27681931	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: Bellavista **FECHA:** 02/08/12 **HORA:** 09:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
15	Rosa Elvira Corranza Sánchez	Secretaria	M.D.B	942993046	Elvira_1187@	44844313	
16	Solangi Adriangeli Sánchez	Secretaria	M. D. B	976-473227	—	45508499	
17	Carlos Miguel Marlo Ortiz	Empleado	M.D.B.	976203057	—	27737274	
18	Anali Lozano Larriategui	Practicante	M. P. J.	990560615	ann21_loza@	44994689	
19	Jorge Luis Cercado Flores	Practicante	M. P. J	970040066	luis CF43@hotmail.com	42519938	
20	María Carrasco Reyes	Empleada	M.D.B	27688036	mcarrasco_r@hotmail	958657961	
21	Osmar Díaz Vilchez	Empleado	M.D.B	985811351	osled.vil@hotmail	27737314	
22	Ana María Rodríguez Ruiz	Secretaria Alcaldía	MDB	961607292	rodriguez23ana@hot.	27682846	
23	Ronald Delgado Fernández	Fc. de Educación	MDB	976323409	ihs_33_8@hotmail	16722507	
24	Elmer Candelario Correa Flores	Secretario	MDB	976758108	Dandyk-28@	45082597	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: "HUABAL" **FECHA:** 03/08/2012 **HORA:** 10:00 Am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
1	Cusmain Chávez Fernandez.	Jefe de Personal	M. D. Huabal	958614104		27723377	
2	CRISTIAN S. VASQUEZ TELLO	JEFE ABAST. Y SERVICIOS	MDH.	976495028		27750486	
3	Exsor. Guerrero Perez.	OPERADOR.	M. D. H.	976-741880		40609087.	
4	Lucio Gonzalo Rodriguez	Tecnico electricista	M D. H	945795582		16796496	
5	Amado Bravo Rodriguez	Obrero	M D H	957631235		27724750	
6	Charles Suárez Milton	Jefe del area Agroforestal	M.D.H	962987607	Sumichus@hotmail	47702661	
7	Ricardo Benavides Rodrigo	TESORERO	M.D. Huabal	975568255	roberi_100@hotmail	26587288	
8	Edith Lozano Vásquez	Secretaria	M. D. Huabal	975711623	illary1821@hot.	44065456	
9	Miguel Angel Mejía Barrea	JEFE DE GEDUR	M.D. Huabal	942862851	miguel-civil@hotmail.com	42107304	
10	Edwin Marcos Campos	JEFA PROGRAMA P.V.L.	M.D. HUABAL	995232327		27726273	
11	Manuel Montenegro Mendoza	trabajador Saneamiento Ambiental	M.D. Huabal	981956639		27724548	
12	Yanitzel Linares Montoya	Consejera	M.D. Huabal	954422279	yaliniaros@hotmail.com / gmail.com	42127537	
13	Kely Maelsi Linares Cosma	Regidora	M.D. Huabal	980282896		42398806	
14	Gilberto Segura Vasquez.	Regidor.	M. D. HUABAL	976728037		27723457	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: HUABAL **FECHA:** 03/08/2012 **HORA:** 10:00 AM.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
15	Justiniano Irigoin Fuca	Regidor	municipalidad	762869748		27926226	
16	Jairo Loayza Cotrochea	trabajador	M. D. Huabal	942026617		42598341	
17	Carlos Remarachin Torres	Trabajador	M. D Huabal	942954113		42567500	
18	Julio Gomes Muñoz	poblador	M. D. Huabal			27743310	
19	Fernando Flores Olivo	Vigilancia	M. Huabal	976006178 / 27758405		27738405	
20	Betty Carhuatocto Cruz	Asistente RR.SS	M. P. Jaén	976705471	Betty-15-46@hm	45795130	
21	Anali Pozano Sarriategui	Practicante	M.P. Jaén	990560615	ann21-loza	44994689	
22	Henry Sermiento Castillo	Facilitador	M. P. J	976954037	forestalito2000@hot	27750769	
23	JORGE L. CERCADO FLORES	PRACTICANTE	M. P. J	970040066	luisc743@hotmail.com	42519932	
24	Melba Facundo Bermeo	Pobladora	Huabal	990169579		41157989	
25	Miriam Diez Torres	Pobladora	Huabal			27685321	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: "LAS PIRIAS" **FECHA:** 03/08/2012 **HORA:** 02:30 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
1	Elena Muñoz Rafael	Pobladora	M. D. Las Piñas	985074071		80170729	
2	Raquel Guevara Regalado	Pobladora	M. D. Las Piñas			–	(No sabe firmar)
3	Elisa Alejandrina Rimap	Poblador	M. D. las Piñas	–		45172586	(No sabe firmar)
4	Hamero Guevara Vilchez	trabajador limpieza	M. D. Las Piñas	–		42001294	
5	Hoyos Pinz Lázaro	Jefe Area Tecnica Agraria	M. D. las Piñas	#945969501	hoyo6_12@hotmail.com	27265911	
6	Luz Consuelo Fernández Castillo	Asistenta PVL	M.D. Las Piñas	976257011 *653369	luceroferna ndez2@hotmail.com	40136900	
7	Julio Fernández Aguilar	Alcalde	M. D. Las Piñas	*0252996	jfernandez@hotmail.com	2743458	
8	Wismon Redrejo Díaz	Gerente Munic.	MDLP	*0139717	wismandoc@hotmail.com	2785873	
9	Manuel Alejandría Huamán	Jefe de area de abastecimientos	M. D. las Piñas	990750313	Manuel-Hagar@hot	27712448	
10	claudio Villegas Marlo	Teniente G.	San Isidro			33681782	
11	Oscar Villanueva Cubas	Gobernador	M. D. Las Piñas	985068110		06869836	
12	Leodan Ajuno Cerezo	Presidente [illegible]	[illegible]	978828093	[illegible]	41341051	
13	Albert Palma Leytón	Medico Jefe	Centro de Salud.	#031524 969030473	albma.127@hotmail	43194170	
14	JORGE LUIS CERCADO FLORES	PRACTICANTE	MPJ	970040066	luiscf43@hotmail.com	98519958	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: Las Pirias **FECHA:** 03/08/2012 **HORA:** 2:30 pm

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
15	Anali Sogamo Sarricategui	Practicante	M.P.J.	990560615	ann21_log@hot	44994689	
16	Betty Carhuatocto Cruz	Capacitadora	M.P.J.	976705471	Betty_15-46@h	45795130	
17	Henry Sarmiento Castillo	Facilitador	M.P.J	976954037	forestalito2000@h	27750769	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: "SAN JOSÉ DEL ALTO" **FECHA:** 04/08/2012 **HORA:** 10:30 Am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
1	Aracely Jiménez Ubillús	Pobladora	Distrito de San José ALTO	976005732		27694685	
2	Lederson Flores chuquihuanga	Gobernador	Distrito de San José del alto	974935893		27749893	
3	Juan Flores Quispe	catequista	Iglesia - SJA	995086646		27739462	
4	Dilcia Jimenez Jaramillo	Pobladora	Distrito de San Jose alto	-		27703007	
5	Dorcia Aurio Ruiz	Pobladora	Distrito de San Jose alto	976064735		27722393	
6	Betty Carhuatocto Cruz	Asistente del RRSS.	H.P. Jaén	976705971	Betty-15-96@hd	45795130	
7	Isaul More Chumacero	Poblador.	distrito de San Jose del alto	—	—	27697100	
8	Antolin Garcia Julca	Poblador.	distrito de San Jose del alto	976608933		27697569	
9.	José Guerrero Castillo	Poblador.	distrito de San Jose alto			80443611	
10	Wilson Abad Huaman	Poblador.	distrito de San Jose del alto			42191337	
11	Vilmer Melendrez. Barmeo	Poblador.	distrito de San Jose alto	976431882		47415891	
12	Jeremy Martinez Jimenez	Poblador	distrito de San Jose del alto			46199668	
13	Isaél Jimenez Barmeo	Poblador.	distrito de San Jose alto.			menoredad	
14	CARLOS I. VILLANUEVA OLIVERA	Poblador	distrito de San José del Alto			44291492	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: **FECHA:** **HORA:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
15	Henry W. Sarmiento Castillo	FACILITADOR	M.P.J	976959037	forestalibaompha	27750769	
16	JORGE L. CERCERO FLORES	PRACTICANTE	UAP	990040066	luisCF43@hotmail.com	48819938	
17	Anali Lozano Sanchegui	Practicante	UAP - MPJ	990560615	anni21-loza@hot	44994689	
18	Francisco Gonzales Gil	Poblador	Distrito San José del Alto			27743250	
19	Juliana García de Flores	Pobladora	Distrito San José del Alto			27724731	Juliana
20	Isaul Mane Chumacero	Poblador	Distrito San José del Alto			27697143	
21	Juan Mori Quispe	Poblador	Distrito San José del Alto			27662097	Juan Mori Quispe
22	Delicia Jimenez Jaramillo	Pobladora	Distrito San José del Alto			27703007	Delicia Jimenez Jaramillo
23	Antolín García Julca	Poblador	Distrito San José del Alto			27697569	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SALLIQUE. **FECHA:** 09-08-12 **HORA:** 10:30 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	DARÍO ZAVALETA ARAUJO	TEC. ENFERMERO	C.S. SALLIQUE	968332539	—	27725698	
02	Efren Tineo Carrasco	Alcalde	MD. Salique	980332915 949737176	—	27741082	
03	ADVERSCO CRUZ VIVANTIA	TRABAJADOR M.D.S.	M. SALLIQUE	932842369	bramlee_10@hot...	43284236	
04	esteban Santos tineo	Gobernador	Dist. SALLIQUE	970223688		27694356	
05	Consuelo Ticlahuanca Ramos	Regidora	M.D.S	949737123	naomi_7ro@hotmail.com	43959132	
06	SANDRA YOVEN HEREDIA GUERRERO	SECRETARIA	M.D.S.	950231091	Sandritaing-5@hotmail.c	44833323	
07	SANDOVAL GARCIA ROSA MARIA	-	—	950255223	—	41089878	
08	EUGENIO PEÑA ISAÍ	TRABAJADOR	M.D.S.	944377066	— —	42919568	
09	camizan Huancas Eduardo	Trabajador	M.D.S	959126399	— —	42919589	
10	Teodomiro Paiva Ticlahuanca	trabajador	M.D.S	948096845		27693354	
11	Pedro Tineo Flores.	Trabajador	M.D.S.	27693773	- -	27693773	
12	ISAEL OJEDA HUAMAN	Trabajador	M.D.S	. . . . .	. . . . .	80114079	
13	TINEO JIBAJA JUAN	TRABAJADOS	M.D.S	— — —	— —	27721655	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SALLIQUE **FECHA:** 09-08-12 **HORA:** 10:30 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14.	Maria Edith Dávila La Torre	Comunicadora	M.P.J.	999914705	edalf10@hotmail.	16713296	
15.	Anali Lozano Larriategui	Practicante	M.P.J	990560615	ann21_lo3@hot.	44994689	
16	Jorge L. Fernandez Flores	Practicante	M.P.J	990040066	luisf43@hotmail.com	48519139	
17	Henry Sarmiento Castillo	Facilitador	M.P.J	976954032	foresta1ito2000@	976954032	
18	Edilmira Huancas Castro	Poblador	Salliquе			16775315	
19	Miguel Angel Cervera Flores	Poblador	Salliquе			16735516	
20	Michael David Garcia Puelles	Poblador	Salliquе			46928474	
21	Norma Graciela Fantarico Carrera	Pobladora	Salliquе			27693233	
22	Lorenzo Zurita Calvay	Poblador	Salliquе			45148293	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SAN FELIPE **FECHA:** 10/08/12 **HORA:** 10:00 AM.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Marcos Vásquez Recaldo	Presidente de Rondas	Federación	973581731		27696486	
02	Jorge Bustamante Delgado	Enfem.	C.S. San Felipe	970901407		27740375	
03	Roberto Tocto Yajahuanca	COORD. PIGARS	M.D SAN FELIPE	978314630		42587001	
04	Samuel Cruz Huamán	Representante I.N.C	I. N. C	831069 944823631	idc-sanfelipe@hot.	27695453	
05	Iris Torres Novoa	REGISTRO CIVIL	MUNICIPALIDAD	976208569		27695142	
06	Glenda Huaman Canizan	REGIDORA	MUNICIPALIDAD	944365242	olin2110@hotmail.com	41996173	
07	Yodeme Berna Yajahuanca	TESORERIA	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	976748344 ~~41941445~~	Preciosa_Judith@-	41941445	
08	Luz Cervera Flores	SECRETARIA	MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	974833008	cervera-secretario@	43474507	
09	Cesyac Ramos Luciano	trabajador	Municipalidad	974856830		27675164	
10	Wilmer Bautista Alvarado	Abastecimientos	Municipalidad	976748164	Wili_20323@Hotm.com	42264400	
11	Danilo Novoa Reyes	RR-H.H. JEFE DE PERSONAL	Municipalidad	944361352		40260570	
12	Samuel Estela Martinez	Contratador de equipos pesados	M.D. San Felipe	974636924		80251197	
13	Raúl García Chuquipoma	ALCALDE	SAN FELIPE	971248463	- -	27695131	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SAN FELIPE FECHA: 10/08/12 HORA: 10:00 AM.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	Maria Edith Dávila La Torre	comunicadora	M.P.J.	999914705	edalt10@hotmail	16713296	
15	Anali Lozano Larriategui	practicante	UAP - MPJ	990560615	anm21_lozano@hot	44994689	
16	Henry Sarmiento Castillo	Moderador	M.P.J.	976954037	forestalito2000@	976954037	
17	Delicia Mendoza Toro	Pobladora	Distrito San Felipe	27746820		27746820	Delicia Mendoza Toro
18	Emerson Flores Buyon	Poblador	Distrito San Felipe			32429984	
19	Balvina Huamán Torres	Pobladora	Dist. San Felipe			27735378	
20	LORENZO FLORES CAMIZAN	POBLADOR	DISTRITO SAN FELIPE			27694899	
21	Escobaldo Avellaneda C.	Poblador	San Felipe			27696532	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: CHONTALÍ **FECHA:** 11-08-12 **HORA:** 10:30 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Julio Raul Vargas Nuñez	Medico Gerente	Salud Chontali	978769640		07050409	
02	José Juan Díaz Mejía	Jefe Personal	Municipalidad	976 027801	disney-1[illegible]	27434456	
03	Andy Díaz Becerra	Registrador Civil	Municipalidad	976 029227		27996733	
04.	Maria Edith Dávila La Torre	Comunicadora	M. P. J.	979732939 999914705	edaltio@hotmail.com	16713296	
05	Atipio Díaz Perez	Operador Hidroelectrica	M.D.CH	947 607781		41170199	
06	Jorge Luis Cercado Flores	Practicante	M. P. J	975040066	luis6543@hotmail.com	48516439	
07	Anali Rosario Larriategui	Practicante	M.P.J.	990560615	ann21_lo3@hot.	44994689	
08	Henry Sarmiento Castillo	FACILITADOR	M. P. J	976934037		27750269	
09	Liz Yesica Coronel Zurita	Secretaria	Municipalidad Distrital Chontali		Yeco_03-05@hotmail	44213280	
10	Wilder Leyter Rodriguez Soto	Coordinador Programa Juntos	Municipalidad	976940966	willeyrito@hotmail	27725477	
11	Daniel Berno Pérez	Jefe de Almacen	Municipalidad	997694987	-	27728170	
12	Yenego Chacoso Gamarra	Poblador	Chontali	954467812	gamarra-02-92@.	41158060	
13	Cesar Roland Pinda Pérez	Poblador	Chontali			41953742	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: CHONTALI FECHA: 11/08/12 HORA: 10:30 AM.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	José Luis Delgado Burga	Poblador	Chontali			45765203	
15	Filiberto Delgado Cubas	Poblador	CHONTALI			17535790	
16	Yessica Corond Zurita	Pobladora	CHONTALI			44213280	
17	Soraida Sosa Santos	Pobladora	CHONTALI			80678091	
18	Genaro Campos Pérez	Poblador	CHONTALI			42043736	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: PONAHUACA : **FECHA:** 16 – 08 – 12 **HORA:** 10:30 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Mario Eduardo y Manchay	Juez de paz				03232050	
02	AGAPITO SANCHEZ CAJO	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN	989910647	Helen_1_2@hotmail	27676230	
03	José Humberto Bustelo	PDER C.P.	Presidente	997766743		27687770	
04	Ernesto Valdez L	chofer	Domicilio municipal el Portelli	27689285 977818697		27689285	
05	César Palomino MONDRAGON	J. PERSONAL	DISTRITAL P. MUNICIPALIDAD	981438736	mondragon_3@hotmail.com	40720846	
06	MIGUEL CAJO TANTARLEO	OBRERO	M.D.P	999044924		41443610	
07	GONZALO Joselo Jaen Zo	obrero.		978754072		41891331	
08	José Noel lorenzo Ramos	ASISTENTE DIDUR	M.D.P	968336331	noel.sagid@hotmail.com	47454554	
09	KEELY N. DIAZ LINO	Serenato.	C.S Ponahuaca	942632526	najhu28@Hotmail	40242086	
10	Agustín Quinza Bernilla		C.S Huarangopp	987744317		80589131	
11	María Edith Dávila La Torre	Comunicadora PNAEIS	M.P.J.	999914705	edaltio@hotmail.com	16713296	
12	Jorge L. Cercado Flores	practicante	M.P.J	990040086	luisce43@hotmail.com	42529932	
13	SILVIA NORIEGA REYES	Biólogo	M.D.P	991549139	silvia.noriega_rs@hot.	06476060	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: POMAHUACA FECHA: 16-08-12 HORA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	Daysi Ines Vega de Bernave	Pobladora	Pomahuaca			33583329	
15	Benita Santos cajo	Pobladora	Pomahuaca			08666038	Benita Santos Cajo
16	Roselio Gedmisu Rinza	Apoyo	Municipalidad	978587359		27741596	
17	Yessica Monteza Bernabé	Secretaria	Municipalidad	990516962		40659953	
18	Siney Gomez Cerna	Secretario	Municipalidad	901008 60		42396640	
19	Lady Carlos Camizán	Asistenta social P.V.L	Municipalidad	957590286		44187042	
20	Merly A. Leonardo Carrasco	Regidora	Municipalidad	976200649		40008090	
21	Guiela Cajo Camizan	Apoyo P.V.L	Municipalidad	950593706		43455687	
22	Jacs Abisitor Leonardo	Regidor	Municipalidad	978700357		27687657	
23	Anali Rosario Sarriategui	Practicante	M.P.J.	990560615	ann21-roz@hot	44994689	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: Colasay **FECHA:** 17/08/2012 **HORA:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Ingrid Judith Villavicencio Gonzalez	Secretaria Alcaldía	Municipalidad Colasay	959298773	injuvigo@hotmail.com	45846235	
02	Rosa Hugeli Lucero Marín	Tesorería	Municipalidad de Colasay	981834255	—	40680151	
03	Osios Carrosco Hoyos	Aud. Ustennora	MDC	976486167	ocarrosco@hotmail.es	80548120	
04	Romualdo Segura Cabrera	VIVERISTA	M.D.C.	987669562	.....	27684758	
05	Alinda Villanueva Villanueva	TÉC. ENFERMERIA	C.S. COLASAY	976150429	alindaivi@hotmail	27684562	
06	Lucero De la Cruz Deysshy	AGROVERDES	M.D.C.	978748023	deysshylucero_568@hotmail.com	47484608	
07	María Inga Quintero	Directora	I.E. "El Reynado"	—	—	09671238	
08	Rolver Peña Castillo	PNP	comisaría PNP	—	—	43495635	
09	Jorge L. Escobedo Flores	Practicante	M.P.J	940040086	luisc2515@hotmail.com	48519938	
10	Ever Amaro Guevara	Jefe personal	Municipalidad Colasay	—	—	27684182	
11	Anali Lozano Farfán	Practicante	M.P.J.	990560615	anna21_lo3@hot...	44994689	
12	MARIA ELOINA TORO CARRANZA	DOR. COORD DE PRONOEI	COLASAY	948193895	ed.c.magrita@H.	27685266	
13	Leodegardo Flores Santos	Presidente	COLASAY	—	—	27707256	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: FECHA: HORA:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	Henry Sarmiento Castillo	FACILITADOR	M.P.J.	976954037	forestalito2000@hotm	27750909	
15	Maria Edith Dávila La Torre	Comunicadora PMGES	M.P.J.	999914705	edalto@hotmail	16713296	
16	Mónica Zaira Fernández Tapia	Regidora	M.D.C.	993620006	monika_cuni@hot	41412454	
17	Eda Céspedes Mego	Limpieza	M.D.C.	942127390	— . —	40175208	
18	Shandy Lizana Novoa	Secretaria	M.D.C.	943060590	shandy_ln@hotmail	48363561	
19	Elauds Samanié Figueroa	Secretaria	M.D.C.	978032247	— . —	27683290	
20	Lucía Acosta Sánchez	Oper. Sist. Conf.	MOC.	40418096. ~~27725291~~	— . —	27725291	
21	Sandra Ramírez Barbosa	Pobladora	Colasay	— . —	— . —	43758905	
22	Zoila Palomino Estela	Pobladora	Colasay	— . —	— . —	41615791	
23	Santos Cabrera T.	Poblador	Colasay	— . —	— . —	40412615	Santos Cabrera T.
24	Wilmer Ribera Diaz	Poblador	Colasay	— . —	— . —	27744324	
25	Jose Orlando Diaz Diaz	Poblador	Colasay	— . —	— . —	27694407	
26	ALEJANDRO CALLIRGOS GUERRERO	Poblador	Colasay	— . —	— . —	27684578	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SANTA ROSA **FECHA:** 18-08-12 **HORA:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	JESÚS BONILLA MESONES	JEFE DE DESARROLLO SOCIAL	MUNI. DIST. STA ROSA	950079985	boni 985@hotmail.	17403029	
02	PASTOR LEÓN DIAZ	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN	987644245	PASTOR.LD_1@HOTMAIL.COM	27726954	
03	ANGEL VALLEJOS TENORIO.	TRABAJADOR MUN.	MUNICIPALIDAD STA ROSA	976927504	ANGEL.01@HOTMAIL.COM	27707122	
04	SEGUNDO SILVA VILLAN	C.S.S.R. ACS.SIS	MINISTERIO SALUD	X168418	—	17836303	
05	Herless Jesús Cachay Santacruz	Medico	MINSA	#995685686	HERLESS.60.100@G.M.COM	44448471	
06	JEORGINA CHEICÓN DELGADO	RECAUDADORA	MUNICIPALIDAD	942157569		27750351	
07	Charito Hernandez Quintana	Asistente DIDUR.	Municipalidad.	#961079146	jgcar2010 hot..	46154213	
08	Eliseo Díaz Perez	Tec. Lab	C.S. Santa Rosa	42048112		42048112	
09	ALVIS Impi Pacunichis	Tec. Enf.	C.S. Santa Rosa	962614236	alfo2_Impi@hotmail	80619727	
10	Sally Díaz Chávarri	Gerente	C.S Santa Rosa	948457886	sally_dch@hotmail	18210028	
11	Neyla Delgado Tello	Tec. enferm.	C.S. Santa Rosa	973915141	Leo_nedele@hotm	27737521	
12	Rosa. DÁVILA SALVADRA	Tec. Enferm.	C.S: SANTA ROSA	941965755		16786337	
13	Liliana Barboza Muñoz	Lic Enf.	C.S. Santa Rosa	941957370	Flor_lirio_23@hotmai	42606700	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: SANTA ROSA **FECHA:** 18-08-12 **HORA:**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	OSCAR. M. VEGA HURTADO	SO. PNP.	CPNP. S.R	1035753 6	vegahurtado_osca	46310085	
15	Roger Villegas Fernández	Regidor MDSR	MDSR	976992154	–	41839164	
16	Jorge L. Cercado Flores	Practicante	M.P.J	970040066	luisef43@hotmail.com	48519938	
17	Anali Lozano Samiategui	Practicante	M.P.J.	990560615	ann21_loz@hot	44994689	
18	María Edith Dávila La Torre	Comunicadora PIGARS	M.P.J.	999914705	edathio@hotmail	16713296	
19	María Villalobos S.	Pobladora	Santa Rosa	---	---	27700515	
20	Ysabel Heredia Muñoz	Pobladora	Santa Rosa	---	---	43892338	
21	Juan Kennedy Samora Villalobos	Pobladora	Santa Rosa	---	---	27700018	
22	Eddin Vazquez Terrones	Poblador	Santa Rosa	---	---	48121730	
23	Noemí Ventura Rafael	Pobladora	Santa Rosa	---	---	42139673	
24	Henry William Sarmiento Castillo	Consultor	M.P.J.	976934037	forestalitoxx@hot	27750769	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: PUCARA **FECHA:** 23/08/2012 **HORA:** 11:00 A.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Severiano Bajo Huaman	Presidente	Comunidad Pucará	990688687	—	21693041	
02	Aldonia Flores Alarcón	Secretaria	C.P. Tenza Cale	950951728	—	27691815	
03	Montero Orozco Gustavo Aparito	Servicio Base policial	Municipalidad Pucara	976314380	—	27853952	
04	Jorge E. Valera Vega	Jefe Personal	Municipalidad.	978762659	—	27740909	
05	Gonzalez Rojas Ulises	Jardinero	Municipalidad	988635664	—	46707910	
06	Raul Bonilla Aguilar	Insp. Sanit.	C.S. Pucara	948318995	—	01031417	
07	Leoncio Huellaneda Balcazar	Gob. Pol	Gobernación-P	976555144	leoghuellaneda_2012@hot	27853841	
08	Wilder Vasquez Garcia	DIDUR	M.D.P	976171842	—	41788975	
09	Manuel Tapia Cardan	Residor	Municip. Pucara	959492562	manueltacc@hotmail.com	27690029	
10	Maria Edith Davila Lt	Comunicadora PIGARS	M.P.J.	999914705	edatt10@hotmail	41712296	
11	Analí Lozano Larriategui	Practicante	UAP - M.D.J.	990560615	ann21_loza@hot.	44994683	
12	Jorge L. Cercado Flores	Practicante	UAP - M.P.J	970040066	luisc43@hotmail.com	48519938	
13	Isaías G. Romero Quispe	Director	OF. Agricola P.	976572921	isarmoo@6	16400393	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

DISTRITO: PUCARA FECHA: 23/08/2012 HORA: 11:00 AM.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	Maria Ester Ubillus Torres	Pobladora	Pucará	— · —	— · —	27692868	
15	Tatania Salgado Ubillus	Pobladora	Pucará	— · —	— · —	72114100	
16	Henry Sarmiento Castillo	Facilitador	M. P. J.	976954037	forestalito2000@hot.	27750769	

Anexo Nº 06:

Lista de Asistentes al Taller de Formulación de Visión, Misión, Objetivos y Metas del PIGARS, Ejecutado en el Distrito de Jaén

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

PROVINCIA: JAÉN **FECHA: 24 – 08 – 12** **HORA: 09:30 a.m**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Julio Raul Vargas Nuñez	Gerente Acciones Comun	MINSA C.S. Chontali	978769640	Juvar_2010@hotmail.com	07050409	
02	Cesar García Arteaga	Secretario de Actas	Pakamuras	*0118200	Cancer_japan-12@ho	43386310	
03	Melba Facundo Beimeo	Tec. Enf.	C.S Huabal	#990169579	mfLove25@Hotmail.c	41157989	
04	Darío Zavaleta Amayo	Tec. Enf.	C.S. Saliano	968332539.	—	27725698	
05	Juan Carlos Díaz Huiante	Responsable / Residuos Sólidos M.P.J	M.P.J	#452851	Potamus_32@hotmail.com	27714770	
06	Gabriel Zelada Sánchez	Esp. Educ.	UGEL-J.	*748536	zelada491@hotmail.es	27672182	
07	Jenny Susa Portocarrero.	JDDEFIPyT	MPJ	950803018	jenny caim@hot	40566674.	
08	Iván Omar Fernández Holguín	Coordinador	VIMA Jaén	#0129467	i180379@gmail.com vima.jaen@gmail.com	40833358	
09	Maximo Guzmán G.	Director DESA	DISA	976529453	maximoqg@hotmail.com	27685491	
10	Segundo Pérez G.		UNJ.		fpez-2012.@yah	19841457	
11	Betty Cerhuatocho Cun	UNC	UNC	945127214	Betty-15-46@	45793130	
12	Keyla Pacheco Cedán	MPJ-Proy. Pigars	MPJ	950863462	gaby22214@hot...	43249759	
13	Odon Huacoto Maldonado	Odontólogo	CS San Felipe	21332570	denado7@hotmail.c	21332578	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

PROVINCIA: JAÉN **FECHA: 24 – 08 – 12** **HORA: 09:30 A.M**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
14	Sonia Medina Díaz	Directora EAPIC/EAPIA	UAP-Filial Jaén	999170391	sosegitario@hotmail.com	43949677	
15	FELIX SILVA URBANO	JEFE(E) AGP UGEL JAEN	UGEL-JAEN	*134526	fselurbano@gmail.com	27674328	
16	PASTOR LEÓN DIAZ	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN	938644845	Pastor_l_d_1_@hotmail.c	21726954	
17	Miguel Bauro Gavidia	DIRECTOR(e) DIDUR	M.P.J.	942162189	gavidia_miguel@hot.	16801205	
18	Juan Ramos Becerra	Empleado	E.P.S. "Marañón" S.R.L.	976004229	www.epsmaranon.com.pe	27662142	
19	Liliana Barboza Muñoz	Enfermera	C.S. Santa Rosa	941957310	flor_liria_23@hotmail.	42606700	
20	Javier Valdera Tapia	Jefe div.	Municipalidad	976027502	vldrra@yahoo.es	27767454	
21	Oscar Campos Ramírez	Fiscalizador	Municipalidad Bellavista	959913073	oscar05065@hotmail.com	17682550	
22	Jimmy P. Vela Troyes	Asistente Técnico ZEEOT	MPJ	974410490	jimmyvi89@hot.	45234861	
23	Gilmer Castillo Lozada	Ing. Forestal	MPJ	979977759	gicaio7@hotmail.com	77735998	
24	Vicky Becerra Malca	DDD-MPJ	MPJ	990165904	vicky@gmail.com	74724432	
25	KEELY N. DIAZ CINO	Serenato C.S. Pomahuaca	C.S. Pomahuaca	942632520	neyku28@Hotmail	40242086	
26	Anali Lozano Larriátegui	Practicante	UAP – MPJ.	990560615	ann21_loza@hot.	44994689	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA

PROVINCIA: JAÉN **FECHA: 24 – 08 – 12** **HORA: 09:30 A.M**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
27	Jorge luis Cercado Flores	Practicante	M.P.J	990040066	luiscf43@hotmail.com	48519938	
28	José Luis Cubas Contreras	Practicante	M.P.J	910398498	—	43574089	
29	Segundo Vasquez Vásquez	Docente	UNC-J/S	# 964159	[illegible]	21945279	
30	Marleny Torres Cruz	practicante	U.A.P M.P.J	#945094096	marle.torres.c@gmail	70828485	
31	Walter Valderrama Tapia	Jefe Div	MPJ	976027302	valdirra@yahoo.es	27727454	
32	María E. Dávila Latorre	Comunicadora	M.P.J	16713296	edallo@hotmail	16713296	
33	Henry William Sarmiento Castillo	Facilitador	M.P.J.	976954037	forestalito000@	976954037	
34							
35							
36							
37							
38							
39							

Anexo Nº 07:

Lista de Asistentes al Taller de Elaboración del Marco Lógico y del Plan de Acción del PIGARS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER "VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIGARS"

LUGAR: Auditorio de la Sociedad de la Beneficencia Pública de Jaén.
FECHA: Martes 25 de Setiembre del 2012
HORA : 09:00 A.M

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
01	Lic. Luga Portocarrero Jenny C.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	MPJ	#950903018	Jennylarin@hotmail.com	40966674	
02	Marvin Martinez Pauhuaman	D.E.L	MPJ	#972835157	Jefry_29@hotmail.com	44176008	
03	Iván Omar Fernández Holguín	Coordinador	VIMA Jaen	#0129467 976941063	i180379@gmail.com vima.jaen@gmail.com	40833358	
04	Gabriel Zelada Sánchez	Esp. en Ed.	UGEL	*748536	zelada491@hotmail.es	27672182	
05	Yanuel Fernandez Jimenez	CAM.	M.P.J.	*0286133	maferji06@hotmail.	27718357	
06	Juan Ramos Becerra	EMPLEADO	E.P.S. MARAÑON S.R.L.	#144495	www.epsmaranon.com.pe	27662142	
07	Juan Carlos Díaz Briente	Responsable de Co Div. Residuos Sólidos	M.P.J	#452851	Potenciar_33@Hotmail.com	27719720.	
08	Betty Carhuatocto Cruz	D.DA	M.P.J	#945127214	Betty_15-46@hotmail	#945127214	
09	Sheyla Tapia García	Asist. Técnico	MPJ-AV	976955036	sheylatg7@hotmail	40301309	
10	William Verástegui Llaque.	Jefe Of. Rentas	M.P.J.	#737095	WillamVerastegui@hotmail.com	26608176	
11	Jorge Fernández Samportegui	Coordinador SGR.	S.E.R.	962692938	jocar5.16@hotmail.com	80520417	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER "VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIGARS"

LUGAR: Auditorio de la Sociedad de Beneficencia Pública
FECHA : Martes 25 de Setiembre del 2012
HORA : 09:00 A.M

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	E.MAIL	DNI	FIRMA
12	Wilson Ricardo Guevara Ruiz	Resp. Dirección Gestión Amb.	MPJ	996954162	wgr2@hotmail.com	27753563	
13	María E. Dávila La Torre	Comunicadora	M.P.J.	#999914705	edavilto@hotmail.	16713296	
14	Odilma Rufasto Troyes	Coordinadora Programa RR.SS	M.P.J	#945171180	odyrut@hotmail.c	40301307	
15	Henry William Surmiento Castillo	Facilitador	M.P.J	976954037	forestalito2000@hotm	27750769	
16	Anali Lozano Larriátegui	Practicante	M.P.J.	#990560615	ann21_loz@hot.	44994689	
17	Héctor Bueno Delgado	Director I.E.	Corazón de Jesús	976510830	tobe19@hotmail.co	40837722	
18	Hermitano Díaz Bocanegra	Presidente APAFA	"	951073612	hardibo@hot	27723413	
19	Cleri R. Manayay García	Practicante.	VIMA	981833719	cleri_15@hot	46112223	
20	Vitoly Becerra Montalvo	Director	M.P.J.	#677766	vitoly@gmail.com	27727482	
21							
22							
23							
24							

Anexo Nº 08:

Actas del Proceso de Actualización del PIGARS de la Provincia de Jaén

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

Siendo las 10:40 am del día 02 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista contando con la presencia de las autoridades del mismo Distrito, como el Alcalde Sr. Walter Enrique Chavez Altamirano y el gobernador Jorgio Ysaurro Sanchez Aralla y otros trabajadores de la Municipalidad de Bellavista, también se conto con la presencia de un representante del hospital lic. Enfermería Oscar Sanchez Segura y el equipo técnico de la MPJ, para la actualización del PIGARS para tratar la siguiente agenda.

Diagnóstico de Manejo de los RR.SS. en el distrito de Bellavista para la implementación del PIGARS de la Provincia de Jaén.

Se dió apertura a este taller con las palabras del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, siguiendo con la secuencia del taller el Ing. Henry Sarmiento Castillo, consultor para la actualización del PIGARS quién empezo dando un enfoque general sobre el PIGARS utilizando diapositivas, en el cual trató sobre los pasos a seguir para la elaboración del PIGARS, luego compartio un video en el cual se hablaba de un proyecto ecológico que se esta ejecutando en Anta, Cusco el cuál esta teniendo mucho éxito.

Concluído el video el Ing. Henry Sarmiento C. hizo un llamado de conciencia al público presente incitandolos al buen manejo de los RR.SS.

Luego continuo con la exposición sobre el diagnóstico de los RR.SS. en el distrito de Bellavista, pasando a desarrollar una matriz la cuál consistía en ver los puntos positivos, negativos y cuales son las aspiraciones de aquí a 10 años.

✓ Se mencionó que no existen instrumentos de gestión de RR.SS., básicamente porque no hay asesoramiento en su elaboración, pero si existe voluntad por parte de municipalidad de implementar los I.G.A - RR.SS. (Instrumentos de gestión Ambiental de los Residuos Sólidos), se espera que de aca a 10 o 15 años se tengan instrumentos de gestión operativos.

✓ Se cuenta con un botadero pero no existe el estudio de selección de sitio, el área (2 Ha) es propia de la M.D.B. Se espera de aca a 10 o 15 años contar con un rellenro Sanitario y una planta de tratamiento.

✓ No existe capacitación en la selección de RR.SS. en la fuente, existen recicladores foraneos e informales pero en la parte positiva si hay voluntad de la población en contribuir al adecuado manejo de los RR.SS., por otra parte existen campañas de recojo de inservibles entre el hospital, I.E y municipio, se espera que la población de aca a 10 años este sensibilizada y organizada.

✓ Con respecto a los residuos peligrosos se contó con la participación del representante del hospital el cuál nos dio a conocer cómo manejan los residuos hospitalarios haciendo referencia que almacenan los residuos para luego ser llevados a su propio rellenro, la DIGESA se encarga de inspeccionar el adecuado manejo de los Residuos Hospitalarios, pero el microrelleno no cuenta con un estudio técnico, los residuos medicamente contaminados se eliminan conjuntamente con los RR.SS. Domiciliarios.

✓ Se espera contar con un incinerador de los Residuos Hospitalarios y un manejo adecuado de estos de acuerdo a las Normas de bioseguridad.

✓ En cuanto a las propuestas, iniciativas o proyectos por ejecutar no se cuenta con instrumentos de gestión para su ejecución, pero sí existe una iniciativa en Gestión de RR.SS. y areas verdes - Plan binacional, en un futuro se espera ejecutar las propuestas, iniciativas y/o proyectos en RR.SS.

Terminada la elaboración de la matriz y realizandose las conclusiones respectivas de esta matriz se dió por concluída este taller.

Bellavista 02 de Agosto del 2012

Policía Municipal. DNI: 27740381

Xavier Quiroz M. / 46461098 42377979.

Sec. PVL. María S. Cerquín Quispe. 40380439.

DNI: 05259106

27682394

27752902

Edith Dávila Latorre 16713296

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA
Walter E. Chávez Alcamirano
ALCALDE DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL BELLAVISTA
Wilmer Tarrillo Vásquez
DIREOG. ASUNTOS SOCIALES Y COMUNALES

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL SAN JAVIER DE BELLAVISTA
Lic. Oscar Sánchez Segura
C.E.P. 34949

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
GOBERNACIÓN DISTRITAL BELLAVISTA
Lorcio Y. Sánchez Maya
GOBERNADOR DISTRITAL BELLAVISTA

48517938

Ana M. Rodriguez R.
Ana María Rodríguez Ruiz
DNI. 27682846

Ronald Delgado Fernández
DNI. 16722507

Enrique Tello Guevara
DNI: 41156021

Olmes Porras Flores
45082597

Henry William Sarmiento C.
27750709

Aralí Rozano Larriategui
44994689

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 10:15 am del día 03 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones de la municipalidad Distrital de Huabal contando con las autoridades del mismo distrito, como el jefe de personal el Sr. Guzmán Chavéz Fernandez, el jefe de abastecimiento Cristian Vasquez Tello y trabajadores de la municipalidad, también se conto con la presencia del equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS y tratar la siguiente agenda.

Diagnostico de manejo de los RR.SS. en el distrito de Huabal para la implementación del PIGARS de la ciudad de Jaén

Este taller se dió inicio con una introducción de los RR.SS. por parte del consultor el Ing. Henny Sarmiento Castillo, para lo cuál utilizo diapositivas., luego explico de manera más detallada en que consistía el PIGARS, quienes eran los responsables de su elaboracion y cual es su importancia, siguiendo con los pasos para la elaboración del PIGARS.

El expositor compartio un video sobre un proyecto ecológico que esta teniendo mucho éxito en la provincia de Anta – Cusco, de esta manera el público se mantenía interesado en el tema, en ese mismo momento se repartió el refrigerio financiado por la ONG SER.

Concluido el video hizo un comentario sobre quienes deben participar en los talleres de diagnostico participativo para elaborar el PIGARS.

Luego se procedió a la elaboración del Diagnóstico en la matriz, el cuál consistía en ver los puntos positivos, puntos negativos y cuáles son las expectativas en un futuro, en el cuál se analiza los Instrumentos de Gestión, Infraestructura, Segregadores/Recicladores, Residuos peligrosos, Propuestas, Iniciativas o proyectos por ejecutar de la Municipalidad Distrital de Huabal.

✓ Actualmente no existen Instrumentos de Gestión en RR.SS., pero sí se esta capacitando y manejando los RR.SS. a nivel de productores, sí existe una voluntad para implementar los Instrumentos de Gestión, se espera que de aca a 10 años los I.G. esten implementado y operativos.

✓ No cuenta con rellenno sanitario, los RR.SS. se van al botadero, pero sí cuenta con un Area propia de 1 Ha, aunque esta no cuenta con un estudio de investigación de sitio, se espera en un futuro contar con un rellenno sanitario

✓ La familias no han sido capacitadas para una adecuada selección de los RR.SS., existen recicladores de otros lugares y son informales, sí hay voluntad por parte de la población en participar en el manejo de RR.SS., en un futuro se espera tener a la población sensibilizada y trabajando en el tema de RR.SS.

✓ Los residuos hospitalarios se eliminan junto con los residuos domiciliarios, en un futuro se quiere recidar los RR.HH según las medidas de bioseguridad en el rellenno sanitario.

✓ No existen propuestas ni proyectos con respecto al manejo de los RR.SS pero sí existe una voluntad e iniciativa para implementar propuestas, iniciativas o proyectos, se espera en un futuro la ejecución de proyectos propuestos.

- Una vez terminado el diagnóstico el Ing. Henry Sarmiento hizo las conclusiones respectivas y se dió por concluido este taller.

Maykel Cueva Montoya
DNI: 42127533

Manuel Montenegro Mundaca
DNI: 27724548

Eucli Alarcón Campos.
DNI: 27726243

Amado Bravo Rodriguez
DNI: 27724750

KARI TENIN GONZALEZ R
DNI: 16796476

FERNANDO
DNI: 27738406

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUABAL JAEN
Antonio Chávez Fernández
JEFE DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUABAL JAEN
Cristian S. Vásquez Tello
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

Exson. Guerrero Perezta
DNI: 40620382.

TESORERO
DNI: 16587288

Charles Suárez Arilcus
DNI: 42702667

Miguel A. Reyes Gomez
DNI: 42107304

Carlos Rimarachi Torres
42567500

Ing: Henry Sarmiento Castillo
DNI: 27750769

Anali Rozario L.
DNI: 44994689

JORGE L. CERCADO F.
DNI: 48519938

Betty Carhuatocto Cruz.
DNI: 45795130

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 03:00 pm del día 03 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Las Pirias contando con la presencia de las autoridades del mismo Distrito, como el Alcalde el Sr. Julio Fernández Aguilar, el jefe del Area técnica Agraria el Sr. Lázaro Hoyos Peréz, el Gerente Municipal el Sr. Wisman Requejo Aldal, el Teniente Gobernador Claudio Villegas Marlo, el jefe del Area de Abastecimiento Manuel Alejandría Huamán y pobladores del mismo distrito, también se conto con el equipo técnico de la MPJ, para la actualización del PIGARS para tratar la siguiente agenda.

Diagnóstico del manejo de los RR.SS. en el distrito de Las Pirias para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

Este taller lo aperturó el Alcalde del distrito el Sr. Julio Fernández Aguilar, luego continuo con la exposición el Ing. Henry Sarmiento Castillo haciendo una breve introducción de los RR.SS. para lo cuál utilizo diapositivas, luego explico de manera más detallada en que consistía el PIGARS, quienes eran los responsables de su elaboración y cuál es su importancia, continuando con los pasos para la elaboración del PIGARS.

El expositor compartio un video sobre un proyecto ecológico que esta teniendo mucho éxito en la provincia de Anta-Cusco, para generar mayor interés por parte de la población, en ese momento se hizo la repartición del refrigerio y llego el representante del centro de Salud.

Concluído el vídeo el Ing. Henry S.C. hizo un comentario sobre el manejo de los RR.SS. y quienes son los responsables de hacer los diagnosticos en cada distrito y que es lo que se busca con esto, aclarando que se debe identificar la problemática de manera directa.

Luego se paso a la elaboración de la matriz en la cuál se tocaban los puntos positivos, negativos y las perspectivas a futuro. acerca de:

* Instrumentos de Gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores.
* Residuos Peligrosos
* Propuestas, Iniciativas y/o Proyectos por ejecutar.

✓ Falta implementar el Plan de Gestión de RR.SS., no hay un programa de separación de los RR.SS, pero si se cuenta con un estudio de caracterización de los RR.SS, se espera contar con instrumentos de gestión operativos.

✓ Aun se eliminan los RR.SS. al botadero aunque se cuenta con 3/4 Ha para eliminar los RR.SS., se espera contar con un relleno de aca a 10 años.

✓ En cuanto a los Segregadores / Recicladores no existe capacitación para el adecuado manejo de los RR.SS. y existe una presencia esporádica de recicladores informales. pero si hay voluntad por parte de la población para el manejo de los RR.SS., se espera tener una población sensibilizada y trabajando en el manejo de los RR.SS.

✓ los residos hospitalarios se eliminan junto con los residuos domésticos, no hay un microrellenro sanitario, aunque el centro de salud hace una separación de los residuos hospitalarios, se espera que a 10 años halla un adecuado manejo de los residuos hospitalarios respetando las normas de bioseguridad en el relleno sanitario.

✓ En cuanto a las propuestas, iniciativas y/o proyectos por ejecutar sí se cuenta con un perfil para el manejo de los RR.SS. y se espera tener proyectos operativos en ejecución con una población sensibilizada.

- Terminada el diagnostico el Ing. Henry Sarmiento hizo las conclusiones respectivas y dió por concluido el taller.

ALBERT PALMA LEYTON
DNI: 40199170

OSCAR VILLAVARZ CUBAS
DNI. 06869836

Claudio Villegas Marlo
DNI: 33681782

Homero Guevara Vilches
DNI: 42001274

Luz C. Fernández Castillo
DNI: 40136900

Miguel Alejandro Hernandez
DNI: 22222425

LAZARO MOYOS PEREZ
DNI: 27265961

Wisman Requejo Aldaz
DNI: 27858173

Elena Muñoz Rafael
DNI: 80170729

Edgar Viauña Ramos
DNI: 16874477

WILMER CARONIEL BUSTAMANTE
DNI: 40719321

BERNABÉ IRENE CUBAS
DNI: 27995930

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS PIRIAS
ALCALDIA
Jhon Fernández Aguilar
ALCALDE

Henry W. Sarmiento Castillo
DNI 27750769

Anali Rozano Larriategui
44994689

JORGE L. CERCADO FLORES
48519938

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 10:30am del día 04 de Agosto del 2012, reunidos en el local de la gobernación del distrito de San Jose del Alto contando con la presencia del teniente gobernador el Sr. Jederson Flores chuquihuanga, con un catequista el Sr. Juan Flores Quispe y pobladores del mismo distrito y el equipo técnico de la MPJ, para la actualización del PIGARS de la provincia de Jaén y tratar la siguiente Agenda.

Diagnostico de manejo de los RR.SS. en el distrito de San Jose del Alto para la implementación del PIGARS de la ciudad de Jaén.

Este taller se inicio con una breve explicación sobre los RR.SS. a cargo del Ing. Henry Sarmiento C., en la que se explico el ambito de gestión de los RR.SS., cuáles eran las competencias de las municipalidades, luego explicó de manera más detallada en que consistía el PIGARS, todo esto lo explico ayudándose de diapositivas

Luego de la exposición de las diapositivas el Ing. Henry S.C. compartió un video emitido por el noticiero de CUARTO PODER, en el cuál se hablaba de un proyecto ecológico con mucho éxito en la provincia de Anta - Cusco, el cuál daba a conocer cómo la comunidad trabaja conjuntamente con la municipalidad en el adecuado manejo de los RR.SS. y los RR.NN.

Concluído el video el Ing. Henry S.C. hizo un breve comentario sobre lo visto en el video e hizo una comparación con la realidad acotando que sí podemos seguir su ejemplo.

En seguida se paso al desarrollo de una matriz en la cuál se tocaban los puntos positivos, negativos y las expectativas de los pobladores, en ese momento se hizo la repartición del refrigerio.

La elaboración de la matriz era acerca de:

* Instrumentos de Gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos Peligrosos
* Propuestas, Iniciativas y/o Proyectos por ejecutar.

√ En cuanto a los Instrumentos de Gestión no existen pero la población rural esta organizada y con voluntad de participar en un futuro se espera tener Intrumentos de Gestión operativos

√ El botadero es en un terreno privado aunque si hay un terreno disponible para manejo de RR.SS., en un futuro se quiere contar con un relleno sanitario propio

√ La población urbana no selecciona sus RR.SS, pero más o menos un 30% de la población rural si los seleccionan en el programa de café orgánico, también existe reciclaje de RR.SS. a nivel de la institución educativa 16160 - Túpac Amaru pero hay presencia esporádica de recicladores informales, en un futuro se espera tener a la población trabajando en el tratamiento de los RR.SS.

√ Sobre los residuos peligrosos y/o hospitalarios el microrellero no cuenta con la protección adecuada.

√ No existen propuestas, iniciativas y menos proyectos ejecutados con respecto a los RR.SS., se espera que en un futuro existan propuestas, iniciativas y proyectos en RR.SS. ejecutandose.

Una vez terminado la matriz el Ing. Henry S.C. hizo las conclusiones y se dió por concluído el taller.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Ordenador
Luderson Flores Chuquihuanca
DNI. 27740943
GOBERNADOR DISTRITAL

Arazeli Jiménez Ubillus
DNI: 27694685.

Eilcia. Simunez S
DNI: 27703007

Dexy Acuña Ruiz
DNI: 2772 2393

Isaul More Chumacero
DNI: 27697900

Juan Flores Quispe
DNI: 27739462

ANTOLIN Garcia
DNI: 27697569

CERCADO FLORES JORGE.
DNI: 48519932.

Henry W. Sarmiento Castillo
DNI: 27750769

Isael Jimenez Benneu
DNI:

Anali Lozano Larrabegui
DNI: 44994689

Betty Carhuatocto Cruz
45795130

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

Siendo las 11:30 am del día 09 de Agosto del 2012 reunidos en las instalaciones de la municipalidad Distrital de Sallique contando con la presencia de diversas autoridades del lugar tales como el Sr. Alcalde Effer Tineo Carrasco, el gobernador el Sr. Esteban Santos Tineo, la regidora Consuelo Tidahuanca Ramos, la Secretaria Sandra Heredia Guerrero, un representante del Centro de Salud el Tec. Enfermería Darío Zavaleta Araujo y trabajadores de la municipalidad, también se encontro el equipo técnico de la MPJ, para la actualización del PIGARS de la ciudad de Jaén y tratar la siguiente Agenda:

Diagnostico de manejo de los RR.SS. en el distrito de Sallique para la implementación del PIGARS de la ciudad de Jaén.

Este taller estuvo a cargo del Ing. Henry Sarmiento el cuál inicio dando una breve introducción sobre los RR.SS., cuáles eran las competencias de las municipalidades, luego explico de manera más detallada en que consistió el PIGARS, quienes deben elaborarlo, cuál es su importancia, cuáles son los pasos a seguir para la elaboración del PIGARS, que es lo que se quiere lograr con la gestion integral de los RR.SS.

Luego de la exposición con diapositivas el Ing. Henry S.C. compartio un video que trataba sobre un proyecto ecológico que esta teniendo mucho éxito en la provincia de Anta-Cusco emitido por el noticio CUARTO PODER, en ese mismo momento se repartió el refrigerio.

Concluído el video el Ing. Henry hizo un comentario sobre lo visto y agregó sobre quienes deben participar en el diagnóstico para la elaboración del PIGARS, luego se pasó a la elaboración de una matriz la cual consistía en hacer un diagnóstico sobre:

* Instrumentos de Gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos Peligrosos (Hospitalarios)
* Propuestas, Iniciativas y/o proyectos ejecutados.

en el distrito de Sallique.

✓ No existen instrumentos de gestión en RR.SS., pero sí se muestra una voluntad de la población para implementar los inst. de gestión se espera en un futuro tener instrumentos de gestión en ejecución.

✓ No se cuenta con un terreno propio pero actualmente la basura se arroja en terrenos particulares, se espera contar con un relleno sanitario para el manejo de los RR.SS.

✓ La población no se encuentra sensibilizada y capacitada en el manejo de RR.SS., pero sí hay presencia de recicladores en el distrito aunque no se encuentran legalmente constituídos, existe un interes de la población en el manejo de los RR.SS, se espera en un futuro que la población este manejando los RR.SS.

✓ Para los residuos peligrosos (Hospitalarios) sí se cuenta con un microrellero pero está a punto de saturarse y no se cuenta con otra área para este fin, se espera establecer un convenio con la municipalidad para la adecuada eliminación de los RR.HH.

✓ No existen proyectos, iniciativas o propuestas pero si hay voluntad para implementarlos, se espera ejecutar proyectos en RR-SS.

Una vez terminada la matriz el Ing. Henry dió las conclusiones respectivas y se concluyo el taller.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SALLIQUE
ALCALDIA SALLIQUE
ELFER TINEO CARRASCO
ALCALDE
DNI. 27741082

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACIÓN DISTRITAL SALLIQUE-JAEN
ESTEBAN SANTOS TINEO
DNI: 27694356
GOBERNADOR DISTRITO DE SALLIQUE

ISAU CUEVA PEÑA.
DNI: 42919568.

Eduardo Ramírez Huancas
DNI: 42919589.

SANDI HERRERA GUERRERO
DNI: 44833323

Teodomiro Piña Tidalhuanca
DNI: 27633534

DANIÓ ZAVALETA ARAUJO
DNI: 27128688

ADVERSIO CRUZ UHRUTIA
DNI: 43284236

Consuelo Tidalhuanca Ramos
DNI: 43939132.

ROSANGELA SANDOVAL GAZOO.
DNI: 41089878

DNI: 27721695
JUAN-JESÚS
TINCO SIBAJA

Isael Olodankomo
DNI: 80444079

DNI:

Pedro Cirio Flores
DNI: 27693773

Anali Rosario Sarricategui
DNI: 44994689

JORGE I. CERCADO FLORES
DNI: 48519938

EDITH DAVILA LATORRE.
D.N.I. 16713296.

Henry W. Sarmiento Castillo
DNI 27750769

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 4:30 pm del día 09 de Agosto del 2012 y encontrandose en las instalaciones de la municipalidad Distrital de San Felipe contando con la presencia de las autoridades del mismo distrito tales como el Alcalde el Sr. Rafael García Chuquipoma, el presidente de rondas el Sr. Marcos Cusque Recaldo, el coordinador del plan de incentivos municipales el Sr. Roberto Tocto Yajahuanca, un representante del centro de Salud el Enf. Jorge Bustamante Delgado y la regidora Olinda Huamán Camizan y pobladores del mismo distrito y el equipo técnico de la MPJ, para la actualización del PIGARS y para tratar la siguiente agenda:

Hacer el diagnostico del manejo de los RR.SS. en el distrito de San Felipe para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

Se dió inicio de este taller con un explicación por parte del Ing. Henry Sarmiento Castillo, el cual explico de manera sencilla los RR.SS. en esta ocasión no se utilizaron diapositivas debido a la falta de luz.

Luego se paso a elaborar la matriz para ver los puntos negativos, puntos positivos y las expectativas en:

* Instrumentos de gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos peligrosos (Hospitalarios)
* Propuestas, Iniciativas y/o proyectos.

✓ No existen instrumentos de gestión pero si hay una voluntad para implementar los instrumentos de gestión, se espera que a 10 años se cuente con instrumentos de gestión operativos.

✓ No existe un relleno sanitario, ni tampoco tiene un área de terreno propio para eliminar los RR.SS. el botadero esta en areas particulares pero si existen terrenos disponibles para relleno sanitario. Se espera tener un relleno sanitario operativo.

✓ La población no esta capacitada en el manejo de RR.SS., existen recicladores informales, pero si hay algunas autoridades y profesores que tuvieron pasantía a Loja y ahí les capacitaron para el adecuado manejo de RR.SS., también existen alumnos de la I.E. N° 16149 que estan siendo capacitados y sensibilizados en RR.SS., se espera tener una población involucrada en el manejo de RR.SS.

✓ Existe un micro relleno sanitario y hay selección de residuos, pero hay carencia de herramientas para enterrar los RR.HH. y el centro de salud no tiene protección con cerco perimétrico, se quiere en un futuro utilizar el relleno sanitario previo convenio con la municipalidad.

✓ En la actualidad no existen propuestas para el manejo de RR.SS. pero si hay unión de los distritos de San Felipe, Salliqué, Colasay y Pomahuaca para presupuestos en actividades en M.P.S., de aca a 10 años se quisiera tener Propuestas, Iniciativas y/o Proyectos operativos. debido a que si existe un comite local de gestión de RR.SS.,

Se hizo el reparto del refrigerio,

Una vez elaborada la matriz el Ingeniero hizo las conclusiones respectivas y dio por concluido el taller.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE
Rafael García Chuquipoma
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FELIPE
Yodimi Berna Yajahuanca
TESORERA
DNI: 41941445

Roberto Tocto Yajahuanca
D.N.I. 42587001

Marcos Cuque
DNI: 27096486.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE
Olinda Huamán Camizán
REGIDORA
DNI. 41996173

Samuel Cruz Huamán
DNI: 27695453

Lucrecia Cuque Reyes
DNI: 27695164

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE
Wilmer Bautista Alvarado
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

Danilo Novoa Reyes
DNI: 40260570

Samuel Estela Martínez
DNI: 80251199

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN FELIPE
Luz E. Cerrera Flores
ENCARGADA P.V.L

Iris Torres Novoa
DNI: 27695142

Edith Dávila Salóme
DNI: 16713296.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD
A-CLAS SAN FELIPE
Jorge Raúl Bustamante Vargas
TEC ENFERMERIA
DNI: 27740375

Arali Sozano Sarriategui
DNI: 44994689

Henry W. Sarmiento Castillo
DNI: 27750769

JORGE L. CERCADO FLORES
DNI: 48619938

Letter

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 11:00 am del día 10 de Agosto del 2012 reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chontali contando con la presencia de las autoridades del mismo distrito como el Registrador Civil el Sr. Anderi Díaz Bueno, el jefe de personal de la municipalidad el Sr. José Iván Díaz Mejía, un representante del centro de salud el Médico Julio Raúl Vargas Nuñez y el equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS de la provincia de Jaén y tratar la siguiente agenda.

Hacer el diagnóstico del manejo de RR.SS, en el distrito de Chontali para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

El taller se aperturo con una breve explicación sobre los RR.SS. que estuvo a cargo del Ing. Henry Sarmiento Castillo, en esta ocasión no utilizo diapositivas debido a la falta de energía eléctrica, también explico sobre los Instrumentos de Gestión.

Luego paso al llenado de la matriz para ver los puntos positivos, negativos y las expectativas. en:

* Instrumentos de gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos Peligrosos
* Propuestas, Iniciativas o Proyectos por Ejecutar.

✓ En Chontali no existen Instrumentos de Gestión pero si existe voluntad para implementar los Instrumentos de Gestión se espera a 10 años estar ejecutando los Instrumentos de Gestión.

✓ El botadero de basura se hace en un terreno particular debido a elevados precios para adquirir un terreno para el relleno, se espera contar con un relleno sanitario operativo.

✓ Existen recicladores informales y la población no esta sensibilizada en el manejo de RR.SS., pero si a habido una capacitación a la población por parte del sector Salud y hay una parte de la población que desea participar en un programa de segregación en un futuro se quiere tener a la población involucrado en el manejo de RR.SS.

✓ En cuanto a los RR.HH. el personal de limpieza con el que cuenta no es nombrado lo cuál influye negativamente, pero la parte positiva es que si cuenta con un microrelleno y su personal esta capacitado, se espera contar con un relleno sanitario y establecer un convenio con la municipalidad para el adecuado manejo de los RR.SS.

✓ No existen propuestas, Iniciativas y proyectos en ejecución pero si hay una voluntad por parte del alcalde, regidores para la implementación de P.I.P. y se espera tener P.I.P. en ejecución.

Concluído el llenado de la matriz se repartio el refrigerio y se hizo las conclusiones respectivas, dándose por culminado el taller.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD JAEN
CLAS CHONTALI
Julio Raul Vargas Núñez
CMP. 25450
GERENTE

DNI: 07050409

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHONTALI
PROV. JAEN - REGION CAJAMARCA
José Iván Díaz Mejía
JEFE DE PERSONAL MDCH.

DNI: 27434456

ANDER DIAZ BECERRA
DNI: 27996733

Alicia DIAZ PEREZ
DNI: 40170199

Anali Rosario Sarmiedegui.
DNI: 44994689

Edith Zavala La Torre.
DNI: 16713296.

DNI: 48519938
JORGE. W. CERCADO FLORES

Henry W. Sarmiento Castillo
DNI: 27750769

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE JAÉN.

Siendo las 10:00 am del día 16 de Agosto del 2012 reunidos en las instituciones de la Municipalidad Distrital de Pomahuaca contando con la presencia de las autoridades del mismo distrito, como el juez de paz el Sr. Mario Chinchay Manchay, el gobernador el Sr. Agapito Sanchez Cajo, el jefe de personal César Palomino Mondragón, la responsable del centro de Salud de Pomahuaca Keely Díaz Lino y otros trabajadores de la MDP y el equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS de la provincia de Jaén y tratar la siguiente agenda:

Diagnostico de manejo de los RSS, en el distrito de Pomahuaca para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

Este taller empezo con una breve presentación por parte del Ing. Henry Sarmiento Castillo, luego continuo con una explicación sobre los residuos sólidos, cuáles son las competencias del Gobierno Regional, cuáles son las competencias de la Municipalidad Distrital, continuo explicando de manera mas detallada sobre el PIGARS, quienes deben hacer el PIGARS, por qué se debe elaborar el PIGARS cuáles son sus beneficios, los pasos a seguir para la elaboración del PIGARS y que es lo que se quiere lograr con la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Seguidamente compartio un video que trataba sobre un proyecto ecológico que esta teniendo mucho éxito en la provincia de Anta en Cusco en ese mismo momento se repartió el refrigerio.

Concluído el video el Ing. Henry S.C. hizo un breve comentario sobre el video y agrego sobre quienes deben participar en el diagnóstico para la elaboración del PIGARS, que es lo que se busca con el diagnostico participativo, luego se paso al llenado de una matriz para ver los puntos positivos, negativos y las expectativas a corto, mediano y largo plazo. en:

* Instrumentos de gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos Peligrosos.
* Propuestas, Iniciativas y/o proyectos por ejecutar.

✓ Actualmente no existen Instrumentos de Gestión en RR.SS., pero si existe una voluntad por parte de la autoridad para implementar los I.G. se espera tener Instrumentos de Gestión Operativos.

✓ No existe un relleno sanitario pero el botadero es propio de la municipalidad se quiere tener un relleno sanitario operativo.

✓ En cuanto a segregadores / Recicladores no existe algún tipo de capacitación a las familias para que separen adecuadamente los RR.SS., existen recicladores del lugar informales, Si existe voluntad por parte de la población para involucrarse en el adecuado manejo de RR.SS., se espera contar con la población trabajando en el manejo adecuado de los RR.SS.

✓ Los Residuos Hospitalarios se queman en el microrrellero aparte no hay herramientas para enterrar los RR.HH. pero si poseen un microrrellero hospitalario, se espera eliminar los RR.HH. en el relleno sanitario municipal previo convenio con el centro de Salud.

√ No existen propuestas, iniciativas y/o proyectos por ejecutar, pero si existe una iniciativa municipal de manejar los RR.SS. se espera tener P.I.P. ejecutandose.

Terminada el diagnóstico el Ing. Henny S.C. hizo las conclusiones respectivas y dió por concluído el taller.

Silva Noriega Reyes
DNI: 06176060

Mario Chinchay Manchay
DNI: 03232050

D.N.I. 43891391

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
POMAHUACA
DULA AZUCENA SUAREZ CAYO
GOBERNADOR DISTRITAL POMAHUACA
DNI: 27696230

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JAEN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Keely N. Díaz Vino
C.P.P. 57056 GERENTE

DNI: 27656230

DNI: 40242086

D.N.I. 47454554

PDT. de R.C.P.
DNI: 27687770

DNI: 80588131

D.N.I. 16713296
EDITH DAVILA LATRE

J. PERSONAL MOP

DNI: 27688285

DNI: 40720886

D.N.I. 27750763
HENRY JARMIENTO CASTILLO

DNI: 43443660

DNI: 06176060

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 11:15. am del día 17 de Agosto del 2012 reunidos en las instalaciones en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Bolasay contando con la presencia de las autoridades del mismo distrito tales como la secretaria del Alcalde Ingrid Judith Villavicencia Gonzales, la Tesorera Rosa Magali Guerrero Marín, un representante del centro de salud el Tec Enf. Alindor Villanueva Collantes y el equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS de la provincia de Jaén y para tratar la siguiente Agenda:

Diagnostico del manejo de los RR.SS. en el distrito de Bolasay para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

El taller se aperturo con una breve introducción sobre los residuos sólidos por parte del Ing. Henry Sarmiento Castillo, trato sobre el ambito de gestión de los RR.SS., las competencias de los gobiernos regionales, las competencias de las municipalidades provinciales y distritales, seguidamente paso a hablar de manera más detallada en que consistía el PIGARS, quienes deben elaborarlo, cuál es la importancia de su elaboración y cuáles son los pasos para elaborar el PIGARS y cuales son los objetivos de la gestión integral de los residuos solidos.

Luego de la exposición con diapositivos el Ing. Henry S.C. compartió un video que trataba sobre un proyecto ecológico con mucho éxito en la provincia de Anta en Cusco, en ese momento se repartió el refrigerio.

Concluido el video el Ing. Henry hizo un breve comentario sobre el video acotando sobre quienes deben participar en los talleres de diagnostico participativo para la elaboración del PIGARS

Luego se paso a elaborar la matriz la que consistía en hacer un diágnostico sobre el manejo de RR.SS. para ver los puntos positivos, negativos y las expectativas con respecto a:

- Instrumentos de Gestión
- Infraestructura
- Segregadores / Recicladores
- Residuos Peligrosos
- Propuestas, Iniciativas o proyectos por ejecutar.

Antes del diágnostico el representante de salud hizo un comentario sobre el trabajo que esta realizando el Alcalde dando a conocer que no le interesan temas de este tipo, que ya se había planificado la compra del relleno sanitario pero que hasta la fecha no se a comprado, que el personal no se le brinda la vestimenta adecuada.

√ No existen Instrumentos de Gestión pero si se espera tener Instrumentos de Gestión Operativos.

√ En infraestructura no existe un terreno propio para botar la basura, para si hay terrenos disponibles para la compra de un terreno para relleno sanitario y de acá a 10 años se espera tener un relleno sanitario operativo.

√ La población no esta capacitada para el manejo de RR.SS., existen recicladores informales, hay iniciativas educativas truncadas por inadecuado recojo de RR.SS. aparte un porcentaje de la población arroja la basura a la calle.

√ La parte positiva es que hay iniciativas escolares y existe capacitación por parte del centro de salud y se quiere tener a una población trabajando en el manejo adecuado de los RR.SS.

√ En cuanto a los Residuos Peligrosos la eliminación de los RR.HH. se hace junto con los Residuos Domiciliarios más adelante se espera almacenar los RR.HH. en el relleno sanitario de la municipalidad previo convenio.

√ Propuestas, Iniciativas y/o proyectos por ejecutar no existen pero sí hay un perfil en instalación del relleno sanitario y se espera que las Propuestas y/o Proyectos de inversión pública se estén ejecutando.

Concluído la elaboración de la matriz el Ingeniero Henry hizo las conclusiones respectivas y dió por concluído el taller.

Rolver Peña Castillo.
DNI: 43495635

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLASAY
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
Ing. Agron. Deyssiny S. Lacero De La Cruz
ASISTENTE TECNICO
DNI:

DIRECCION GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
María E. Toro Carranza
DOCENTE COORDINADORA
Cod. Modular 18067
Zona Rural - Colasay
DNI: 27685264.

Hugo Lorosco
DIRECTOR ADRA-MDC
DNI: 80548720

Euer Amos Guevara
DNI: 27684182

Prodegudo Flores
DNI: 77707256

ROMEALDO SEGURA C.	ALINDOR VILLANUEVA CUNTICO
DNI: 27683758.	DNI: 27684562
Hna. María Inga Quintero	INGRID S. VILLAVICENCIO GONZÁLEZ
DNI: 09671238	DNI: 45846235
I.E. "El Reynado"	
MARIA E. DAVILA LA TORRE	Jorge L. Cercado Flores
DNI: 16713296.	DNI: 18519938
Arali Bazano Larriategui	HENRY W. SARMIENTO C.
DNI: 44994689	DNI: 27750769

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 10:00 am del día 18 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones de la casa pastoral "Santísima Trinidad" del distrito de Santa Rosa de la Yunga y contando con las autoridades del mismo distrito tales como el Jefe de Desarrollo Económico el Sr. Jesús Bonilla Mesones, el gobernador Pastor León Díaz, la gerente del centro de salud Sally Díaz Chávari, un médico del MINSA Herless Jesús Cachay SantaCruz, un técnico en enfermería, un tec. laboratorio, pobladores del mismo distrito y el equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS y tratar la siguiente agenda:

Diagnóstico del manejo de los RR.SS. en el distrito de Santa de la Yunga para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

El taller se aperturo con las palabras de el Jefe de Desarrollo Económico el Sr. Jesús Bonilla Mesones, luego cedio la palabra al encargado de la exposición el Ing. Henry S.C. el cual hizo una breve introducción de los RR.SS., cuáles eran las competencias de las municipalidades tanto provinciales como distritales, luego explico de manera más detallada el PIGARS, en que consistía, cuál era su importancia, cuáles son los pasos para la elaboración del PIGARS y que es lo que se quiere lograr con la Gestión de los RR.SS.

Luego de la exposición con diapositivas el Ing. Henry S.C. compartio un video sobre un proyecto ecologico con mucho éxito en la provincia de Anta-Cusco emitido por Cuarto Poder, en ese momento se repartio el refrigerio.

· Concluído el video el Ing. Henry S.G. hizo un breve comentario sobre el video, agregando quienes deben participar en los talleres de diagnostico de los RR.SS. y que es lo que se busca.

Luego se paso a la elaboración de la matriz que consistía en hacer un diagnóstico sobre el manejo de los RR.SS. en el distrito para ver los puntos positivos, negativos y las espectativas en:

* Intrumentos de Gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos Peligrosos
* Propuestas, Iniciativas y/o proyectos por ejecutar

✓ No existen instrumentos de gestión en la municipalidad, pero si existe una voluntad para implementar los Instrumentos de Gestión se espera tener Instrumentos de Gestión Operativos

✓ No cuenta con un relleno sanitario actualmente, pero cuenta con un terreno donde se eliminan los desechos el cual a sido donado por la población y en los próximos años se espera contar con una infraestructura adecuada para la eliminación y tratamiento adecuado de los Residuos que genere el Distrito

✓ En cuanto a segregadores / recicladores la población no esta sensibilizada en el manejo adecuado de los RR.SS., existen recicladores informales

✓ Con la participación del Médico Herless Jesús Cachay Santa cruz hizo mención de como el centro de salud esta trabajando en el tema sobre sensibilización y reciclaje de residuos solidos de una manera independiente con la Municipalidad Distrital al igual que con otros programas

✓ Existe una iniciativa por parte del centro de salud para sensibilizar a la población en el adecuado manejo de RR.SS, también de la gobernación y de la PNP., en unos años se quiere tener a una población trabajando adecuadamente en el manejo de RR.SS.

✓ En residuos peligrosos la gerente del centro de salud dió a conocer que tienen tachos para segregar RR.SS de tres colores distintos y también los RR.HH., pero el microrrellenio ya se encuentra saturado y no es el adecuado debido al terreno que es muy húmedo, se espera en unos años que los RR.HH. sean almacenados en el rellenio sanitario de la municipalidad previo convenio.

✓ No existen propuestas, iniciativas o proyectos por ejecutar pero sí existe la iniciativa en la instalación de un rellenio sanitario se espera en unos años tener P.I. ó P. ejecutandose.

Una vez terminada la matriz el Ing. Henry S.C. hizo las conclusiones respectivas y se dió por concluído el taller.

DNI: 17403029

DNI: 44448471
CMP: 58888

C.S.S.R
Silva Villena
17836303

DNI: 41839164

DNI: 27726954

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN
A.C.S. SANTA ROSA
Obst. Sally Díaz Chavarri
COP. 15874
GERENTE

Rosa Pinedo Saavedra
DNI: 16786337

DNI: 18210128

Charito Fernández
DNI: 46154213

DNI: 42048112

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN
Neyla N. Delgado Tello
TEC. ENFERMERIA

Oscar Vega Huertado
DNI: 46910085

DNI: 27737521

Alvis Imp. Reaulig
DNI: 80619727

Jebrema Chocón Delgado
DNI: 27750351

Angel Vallejos Tenorio.
DNI: 27707111

María Edith Dávila La Torre
DNI: 16713296

Henry W. Sarmiento C.
DNI: 27750769

Anali Rosario Barrutategui
DNI: 44994689

Jorge. L. Cercado Flores.
DNI: 48519938

DNI:

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Siendo las 10:20 am del día 23 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pucara contando con la presencia de la Presidenta del comedor popular la Sra. Severiana Cajo Huaman, la secretaria del comedor la Sra. Aldonia Flores Alarcón, el jefe de personal el Sr. Jorge Valera Vega, el gobernador el Sr. Leoncio Avellaneda Balcazar y más pobladores junto con el equipo técnico de la MPJ para la actualización del PIGARS de la provincia de Jaén y tratar la sgte Agenda:

Diagnóstico del manejo de los residuos solidos en el distrito Pucara para la implementación del PIGARS de la provincia de Jaén.

El taller se aperturo con una breve introducción sobre los residuos solidos por parte del Ing. Henry Sarmiento Castillo, cuáles eran las competencias de las municipalidades tanto provinciales como distritales luego explico de manera más detallada en que consistía el PIGARS, quienes deben elaborarlo, cuál es su importancia, cuales son los pasos para la elaboración del PIGARS y que es lo que se quiere lograr con la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Luego de la exposición con las diapositivas el Ing. Henry S.C. compartio un video sobre un proyecto ecológico con mucho éxito en Anta - Cusco emitido por Canto Poder.

Concluido el video el Ing. Henry hizo un comentario sobre el video, seguidamente explicó sobre quienes deben participar en los talleres de diagnóstico participativo para la elaboración del PIGARS y que es lo que se busca con este diagnóstico.

Luego se paso a la elaboración de la matriz la que consistía en hacer un diagnostico sobre el manejo de los residuos sólidos en el distrito de Pucara, y se vió lo siguiente:

* Instrumentos de gestión
* Infraestructura
* Segregadores / Recicladores
* Residuos peligrosos
* Propuestas, Iniciativas y/o Proyectos por ejecutar.

✓ Con la participación del gobernador que dió a conocer que la población no es conciente con el adecuado manejo de los residuos solidos como en el caso de Anta.

✓ No existen Instrumentos de Gestión pero existe la implementación del Area Municipal de Agua y Saneamiento, y en unos años se espera tener Instrumentos de Gestión Operativos.

✓ En infraestructura el terreno del botadero no es de la municipalidad aparte no existen areas de terreno disponibles para un relleno sanitario porque nadie quiere vender terrenos para este uso debido a que hay pueblos cercanos se quiere adquirir un area para el relleno sanitario

✓ No existe capacitación y educación para el adecuado manejo de los RRSS, existen recicladores informales pero si hay iniciativas por parte de los colegios, y del centro de salud.

✓ Acotaron también que falta iniciativas por parte de la municipalidad para cambiar la mentalidad de la población pero se quiere tener una población Conciente e involucrada en el manejo de RR.SS, y contar con recicladores formalizados.

✓ En cuanto a residuos hospitalarios se cuenta con un plan de residuos hospitalarios, se tiene un micro relleno dentro de este plan se tiene tachos de colores para la separación de residuos, lo negativo es que el micro relleno esta a punto de colapsar, en un futuro se quiere eliminar los RR.HH, en el relleno sanitario previo convenio con la municipalidad.

✓ No existen Iniciativas, propuestas y/o proyectos por ejecutar, actualmente se esta elaborando el plan de trabajo del Area Municipal de Agua y Saneamiento en un futuro se quiere tener en ejecución las Iniciativas, Propuestas y/o Proyectos.

Concluída la elaboración de la matriz el Ing. Henry hizo las conclusiones respectivas y se dió por concluído el taller.

Ing. Isaías Ruiz Q.
DNI: 16400390

DNI: 27693011

DNI: 27691815

DNI: 41788975

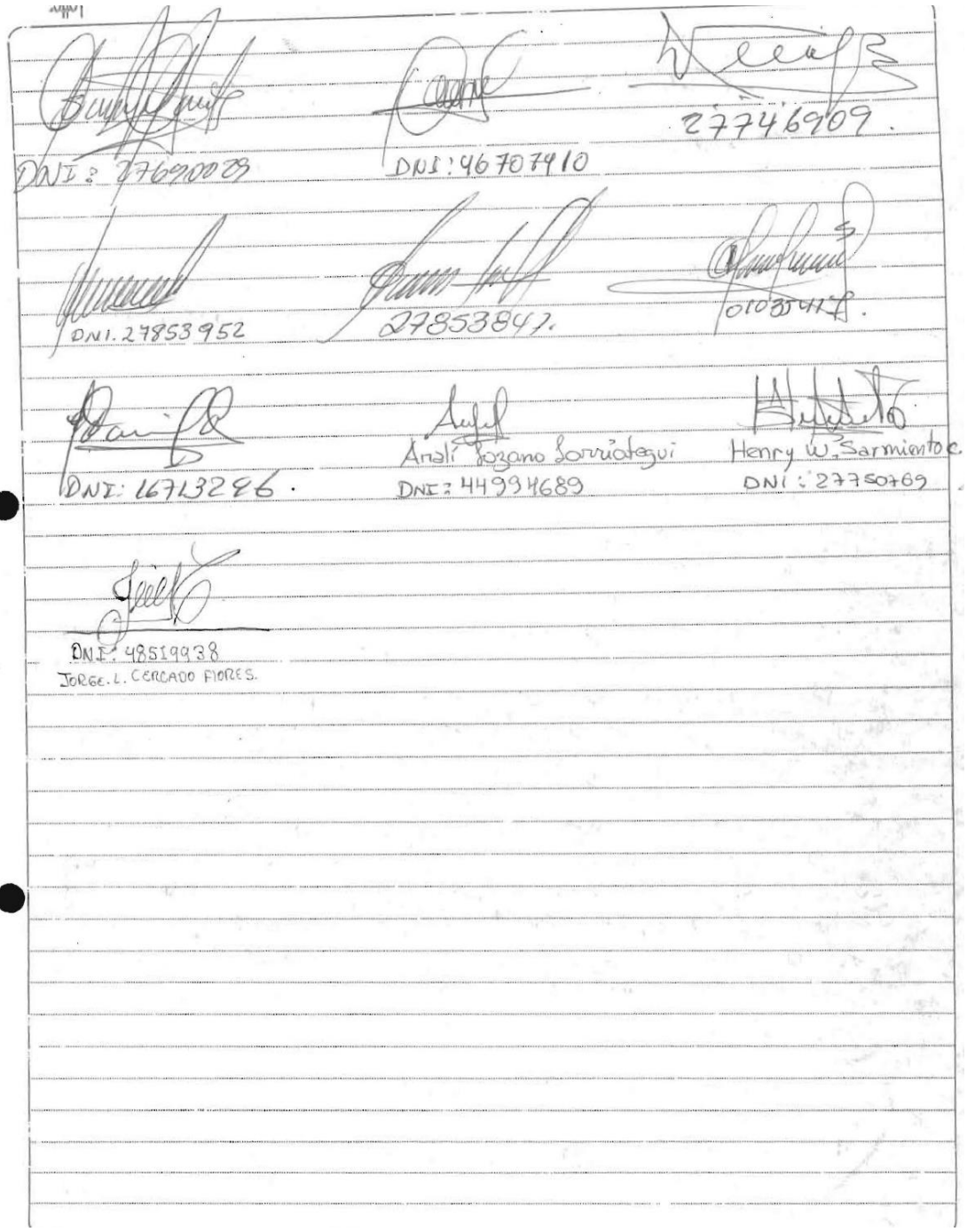
DNI: 27690008
DNI: 46707910
27746909.
DNI. 27853952
27853847.
DNI: 16713286.
Analí Rozano Sorriategui
DNI: 44994689
Henry W. Sarmiento C.
DNI: 27750769
DNI: 48519938
JORGE. L. CERCADO FLORES.

ACTA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

Siendo las 10:10 am del día 24 de Agosto del 2012, reunidos en las instalaciones del auditorio de la Universidad Nacional de Cajamarca - Filial Jaén y contando con la presencia de el Responsable de Residuos Sólidos de la MPS Juan Carlos Díaz Uriarte, el Director DESA Máximo Guzmán C, el coordinador de la VIMA Ivan Omar Fernández Holguín, el Director DIDUR Miguel Acuña Gavidia, el Jefe AGP UGEL Jaén Felix Silva Urbano, representantes tanto de salud como de la municipalidad de los diversos distritos de Jaén, el Equipo técnico y la Comisión técnica de la MPS para tratar la siguiente agenda:

- Exposición del diagnóstico del manejo de los residuos sólidos en la provincia de Jaén.
- Reformulación de la Visión y Misión del PIGARS de Jaén.
- Estructuración de objetivos y metas de la provincia de Jaén.

Este taller se aperturó con las palabras del Ing. Vitoly Becerra Montalvo, luego empezó la exposición el consultor encargado de la actualización del PIGARS el Ing. Henry Sarmiento C. el cual empezó hablando sobre el PIGARS, cuál es su importancia y cual es el proceso para la elaboración del PIGARS, que es lo que se ha evaluado en cada diagnóstico hecho en los distritos tanto en los talleres como en las encuestas (población, centros de salud, Municipalidad) y cuales han sido los resultados del diagnóstico. del cuál se obtuvo lo siguiente:

- El 100% de los distritos de Jaén no cuenta con un relleno sanitario pero el 83% no cuenta con un estudio de caracterización. (que equivale a 10 distritos).
- Todos los centros de salud no cuentan con un micro relleno, tan sólo el 25% pero no estan en optimos condiciones

- Los residuos hospitalarios se botan juntos con los RR.DD.

- No se cuenta con un adecuado costeo de servicio.

- Inexistencia de infraestructura y equipamiento para el reaprovechamiento de los RRsS.

- La población desconoce sobre el manejo de RRsS.

- Existe constantes conflictos entre el personal de recolección y los vecinos y existe una pobre cultura por parte de los pobladores.

Luego se pasó a hacer el análisis de la visión y Misión del PIGARS elaborado el 2007, para lo cual se conformó 2 grupos.

VISIÓN:

"Al 2017 Jaén es una provincia moderna, integrada armónicamente, entre el campo y la ciudad, que oferta condiciones de un ambiente limpio sano y

MISIÓN:

« Población y autoridades con cultura de salud Ambiental implementan concertadamente el PIGARS »

Después de un debate sobre la visión y misión entre los participantes se estableció lo siguiente:

VISIÓN:

" Al 2022 Jaén es una provincia exitosa en el manejo integral y sostenible de sus RR.SS., donde con las políticas ambientales y con la activa participación de las autoridades y la comunidad donde sus habitantes conservan su medio ambiente y disfruten de una vida saludable"

MISIÓN:

"Autoridades, población e instituciones públicas y privadas de la Provincia de Jaén concertan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, fomentando una cultura ambiental, con políticas y estrategias sostenibles en el marco de la implementación del PIGARS.

Luego se paso a ver los objetivos que ya habían sido establecidos y a la conformación de 3 grupos para evaluar los siguientes objetivos según sus componentes:

- ✓ Conciencia ambiental y participación ciudadana
- ✓ Fortalecimiento de la Gestión Municipal
- ✓ Participación y Convergencia Institucional

Después de debatir en grupos se estableció lo siguiente:

COMPONENTE 1: Conciencia Ambiental y participación ciudadana.

Generar la formación de una conciencia ambiental en las instancias de decisión, instituciones públicas y privadas, grupos organizados de interés y población para que participen activamente en el cuidado del ambiente a través de la gestión integral y sostenible de los RR.SS.

Cumpliendo cientos metas.

COMPONENTE 2: Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

Fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, técnicas y operativas de los órganos de la municipalidad, priorizando los recursos financieros para garantizar eficiente y eficaz la Gestión Integral de los RR.SS para la calidad de vida de la provincia de Jaén.

Cumpliendo cientos metas.

COMPONENTE 3: Participación y Convergencia Institucional.

Fortalecer la participación interinstitucional y multisectorial fomentando la unión de esfuerzos y recursos para lograr una adecuada gestión integral y sostenible de los residuos sólidos en la provincia de Jaén.

Cumpliendo cientos metas.

Concluída la lectura de los objetivos establecidos y las metas para cada uno de ellos el Ing. Vitoly Becerra M. dió las palabras de agradecimiento y dió por concluído el taller.

DNI: 27662142
E.P.S. "MARAÑON" S.R.L.

DNI: 40833358
VIMA Jaén

D.N.I. 27670595
VICTOR LOPEZ JULCA
DISTRITO ALTOMA JAEN.

D.N.I. 43949677
UAP - Filial Jaén
Sonia Medina Díaz.

D.N.I 27472182

D.N.I. 27674328
FELIX SILVA URBANO
UGEL-JAEN.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION DE SALUD JAEN
CLAS HUAMACHUCO - CS PONGUCA
Reeto Rafaela Díaz Lino
LIC. ENFERMERIA
C.E.P. 51050 - GERENTE

D.N.I. 40242086

D.N.I. 42606700
Liliana Barboza Muñoz
C.S. Santa Rosa.

D.N.I. 19891477

D.N.I. 07050409

D.N.I. 43386310
CESAR GARCIA ARTEAGA
PAKAMURAS

D.N.I. 21532570
CS SAN FELIPE

Yenny A. Vela Tapia
45704865
ZEE-OT/MPJ.

Kaylo G. Pacheco Gudán
43299859
Programa RR.SS - MPS.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE RENDIMIENTO
A.C. LAS HUALAL - C.S. HUALAL
Melba Facundo Bermeo
TÉC. ENFERMERIA
DNI: 41107000

Marlany Torres Cruz
DNI: 70828485.
U.AP - Ing. Ambiental.

Anali Sozano S.
DNI: 44994689

Henry Sarmiento Castillo
DNI: 27750769

Edith Dávila Latorre
D.N.I. 16713296.

VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PIGARS.

Siendo las 10:30 del día 25 de Septiembre del 2012 reunidos en las instalaciones del Auditorio de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Jaén y contando con la presencia del Equipo Técnico y la Comisión Técnica de la MPJ para lo siguiente:

Exposición y Evaluación para la Validación de las Estrategias para la Implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - PIGARS

Se aperturo este taller con las palabras del Ing. Henry Sarmiento Castillo, luego pasó a la Exposición de las Estrategias para la Implementación del PIGARS, seguido se formó dos grupos para el debate de las Estrategias - PIGARS.

Se han desarrollado las actividades principales de cada uno de los resultados según los objetivos elaborados en el taller el 24 de Agosto, estableciendo los indicadores las fuentes de verificación y los supuestos del Marco lógico del PIGARS. Así mismo se a desarrollado el Plan de acción teniendo en cuenta los resultados esperados, acciones, metas, beneficiarios directos, lugares o zonas y los respectivos responsables.

Concluida las actividades se dió por culminado el taller.

Shuyla Tapia García
40301309

Resp. División Gestión Ambiental

Desarrollo Económico Local.

D. E. A.

D-DA
Odilmar Reátegui Reátegui.

Iván Omar Fernández Helgoín
4083358
VIMA JAÉN

Edith Davila Lalomo
16913296.

Juan Ramos Becerra
27662142
EPS MARAÑON. SRL.

Anali Lozano Saniategui
44994689

Betty Carhuatocto Cruz
45795130.

Henry Sarmiento C.
24750769

Anexo Nº 09:

Glosario de Términos Utilizados

ASEO URBANO: Conjunto de actividades y procesos que comprenden el almacenamiento, presentación, recolección, transporte, transferencia, tratamiento, disposición, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recuperación, reuso y reciclaje de los residuos sólidos municipales. Sinónimo de limpieza pública.

BASURA: Sinónimo de residuos sólidos municipales y de desechos sólidos

BASURERO: Botadero, vertedero o vaciadero.

BOTADERO: Lugar donde se arrojan y acumulan los residuos a cielo abierto en vías y espacios públicos, en áreas urbanas, rurales o baldías que generan riesgos sanitarios o ambientales. Carecen de autorización sanitaria. Sinónimo de vertedero, vaciadero o basurero.

COBERTURA DEL SERVICIO DE BARRIDO: Nivel de atención de servicios de barrido en un núcleo poblacional, calculado como la relación entre la extensión de vías barridas y la extensión total de vías pavimentadas expresado en porcentaje. Excepcionalmente se podrá tener en cuenta vías no pavimentadas de zonas rurales.

COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN: Nivel de atención del servicio de recolección entre la cantidad de residuos recogidos y la cantidad total de residuos generados, expresado en porcentaje.

COBERTURA DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA: Nivel de atención del servicio de transferencia de residuos en un núcleo población, calculado como la relación entre la cantidad de residuos transportados a una estación de transferencia o centro de acopio y la cantidad total de residuos recolectados, expresado en porcentaje.

COBERTURA DEL SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL: Nivel de atención del servicio de disposición final de residuos en un núcleo poblacional, calculado como la relación entre

la cantidad de residuos llevados a un lugar de destino final (relleno sanitario, relleno controlado, vertederos a cielo abierto, cursos de agua) y la cantidad total de residuos generados, expresado en porcentaje.

COBERTURA DEL SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL: Nivel de atención del servicio de disposición final de residuos en un núcleo poblacional, calculado como la relación entre la cantidad de residuos llevados a un lugar de destino final (relleno sanitario, relleno.

CONCESIÓN: Otorgamiento oficial, gubernamental o municipal, a favor de individuos o empresas privadas para la prestación parcial o total de los servicios de aseo urbano.

CONTAMINACIÓN: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

CONTAMINANTE: Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

CONTENEDOR: Recipiente de capacidad variable empleado para el almacenamiento temporal o transporte de residuos sólidos.

CONTROL: Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este ordenamiento;

DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO: La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

DENSIDAD: Masa o cantidad de materia de un determinado residuo sólido, contenido en una unidad de volumen.

DESCOMPOSICIÓN: El decaimiento de los residuos orgánicos por medios bacterianos, químicos o térmicos.

DESECHO SÓLIDO: Sinónimo de residuos sólidos municipales y de basura.

DESPERDICIO: Residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos.

DISPOSICIÓN FINAL: El depósito permanente de los residuos sólidos en un sitio en condiciones adecuadas y controladas, para evitar daños a los ecosistemas

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA): Instrumento preventivo que, en el campo de los residuos, tiene el objeto de prevenir la generación de residuos y asegurar que sus impactos sobre la salud de la población y sobre el ambiente sean minimizados al máximo

ENTIDAD DE ASEO URBANO: Persona natural o jurídica, pública o privada, encargada o responsable en un municipio de la prestación del servicio de aseo.

ESCOMBRERA: Área destinada para la eliminación de escombros y restos de demolición no aprovechables (materiales inertes), que pueden ser naturales (por ejemplo, hondonadas o depresiones) o creadas por el hombre (por ejemplo, canteras abandonadas).

ESCOMBRO: Desecho proveniente de las construcciones y demoliciones, de casas y edificios, y otro tipo de edificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD: Lugar, sitio o instalación donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la atención de la salud humana o animal.

GENERACIÓN: Cantidad de residuos sólidos originados por una determinada fuente en un intervalo de tiempo;

GENERADOR: Cualquier persona o entidad que produce residuos sólidos.

Incineración con recuperación de energía: Proceso de combustión a alta temperatura, generalmente arriba de los 900oC, en instalaciones que operan bajo condiciones estrictamente controladas. La energía que se obtiene durante la combustión se aprovecha para generar electricidad. Mediante la incineración se reduce el volumen de los residuos sólidos hasta 90%.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: Toda actividad administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos en el ámbito nacional, regional o local.

ÍNDICE DE GENERACIÓN: Total de toneladas producidas por unidad de tiempo y divididas por el número de habitantes. La generación per cápita anual es el total de toneladas generadas en un año divididas por la población de residentes del área.

INSTALACIÓN PARA DISPOSICIÓN FINAL: Un conjunto de infraestructura y equipos en un área de terreno que se utilizan para la disposición final de los residuos sólidos.

LIMPIEZA PÚBLICA: Sinónimo de aseo urbano.

LIXIVIADO: Liquido que percola a través de los residuos sólidos, compuesto por el agua proveniente de precipitaciones pluviales, escorrentías, humedad de la basura y descomposición de la materia orgánica que arrastra materiales disueltos y suspendidos. Sinónimo de percolado.

LODO: Liquido con gran contenido de sólidos en suspensión, proveniente de la mezcla profusa de agua y tierra, por operaciones como el tratamiento de agua, aguas residuales y otros procesos similares.

MANEJO: Conjunto de operaciones técnicas dirigidas a dar a los residuos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, con la finalidad de prevenir daños o riesgos para la salud humana o el ambiente. Incluye el almacenamiento, barrido de calles y áreas públicas, la recolección, la transferencia, el transporte, el tratamiento, la disposición final y cualquier otra operación necesaria.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: El manejo integral de residuos sólidos que incluye un conjunto de planes, normas y acciones para asegurar que todos sus componentes sean tratados de manera ambientalmente adecuada, técnicamente y económicamente factible y socialmente aceptable. El manejo integral de residuos sólidos presta atención a todos los componentes sin importar su origen, y considera los diversos sistemas para su tratamiento como son: reducción en la fuente, reuso, reciclaje,

compostaje, incineración con recuperación de energía y disposición final en rellenos sanitarios. El manejo integral de residuos sólidos municipales es un esfuerzo de responsabilidad compartida en el que es fundamental la participación de todos los miembros de la sociedad: gobierno, industria, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores en general.

METANO: Gas que constituye el primer término de la serie de los hidrocarburos saturados. Es inoloro e incoloro, más ligero que el aire, poco soluble en el agua y tiene por fórmula CH4. Es el más simple de todos los compuestos orgánicos, lo cual explica su abundancia en la naturaleza, ya que se desprende de los materiales orgánicos en estado de descomposición. El metano se forma por combinación del hidrógeno con el carbono, se consume como combustible.

MUNICIPIO SALUDABLE: Un municipio comienza ser saludable cuando sus líderes políticos, organizaciones locales y ciudadanos se comprometen y dan inicio al proceso de mejora continua y progresiva de las condiciones de salud y el bienestar de todos sus habitantes formando y fortaleciendo un pacto social entre las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y las instituciones del sector público y privado.

PRIVATIZACIÓN: Otorgamiento de concesiones al sector privado para el manejo de residuos sólidos municipales.

RECICLAJE: Actividad mediante la cual determinados residuos sólidos provenientes de los servicios de aseo urbano son separados, recogidos, clasificados y procesados para reincorporarlos como materia prima a un ciclo doméstico, comercial o industrial. Es también volver a usar pero, a diferencia del reuso, el reciclaje implica reprocesar el material para elaborar nuevos productos.

RECICLAJE FORMAL: Proceso de reciclaje realizado directamente por el organismo encargado del servicio municipal de aseo urbano y/o por una empresa debidamente autorizada.

RECICLAJE INFORMAL: Proceso de reciclaje realizado por segregadores en áreas públicas o lugares de disposición final.

RELLENO DE SEGURIDAD: Relleno sanitario destinado a la disposición final adecuada para residuos industriales o peligrosos.

RELLENO SANITARIO: Técnica de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos municipales, los cuales se depositan, esparcen, acomodan y compactan al menor volumen, practico posible y se cubren con una capa de tierra, al término de las operaciones del día, se controlan los gases y lixiviados y la proliferación de vectores, a fin de evitar la contaminación del ambiente y proteger la salud de la población. También se le llama así al sitio destinado a la disposición de residuos sólidos mediante este método.

RESIDUO: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización o tratamiento, cuya calidad no permite incluirlo nuevamente en el proceso que lo generó.

RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN: Son aquellos que se generan como resultado de actividades de construcción y demolición;

RESIDUOS SÓLIDOS: cualquier material incluido dentro de un gran rango de materiales sólidos, también algunos líquidos, que se tiran o rechazan por estar gastados, ser inútiles, excesivos o sin valor. Normalmente no se incluyen residuos sólidos de instalaciones de tratamiento.

RESIDUOS COMERCIALES: Residuos sólidos o semisólidos generados en establecimientos comerciales y mercantiles, de bienes y servicios, tales como: almacenes, supermercados, bancos, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías, entre otras actividades comerciales análogas.

RESIDUOS DOMÉSTICOS: Residuos sólidos generados en los domicilios de la población.

RESIDUO SÓLIDO ESPECIAL: Residuos Sólido que por su calidad, cantidad, magnitud, volumen o peso pueden presentar peligros y, por lo tanto, requiere un manejo especial. Incluye los residuos de establecimientos de salud, productos químicos y fármacos caducos, alimentos expirados, desechos de establecimientos que usan sustancias

peligrosas, lodos, residuos voluminosos o pesados que, con autorización o ilícitamente, son manejados conjuntamente con los residuos sólidos municipales.

RESIDUOS SÓLIDO MUNICIPAL: Residuos Sólido o Semisólido provenientes de las actividades urbanas en general. Puede tener origen residencial o doméstico, comercial, institucional, de la pequeña industria o del barrido y limpieza de calles, mercados, áreas públicas y otros. Su gestión es responsabilidad de la municipalidad o de otra autoridad gubernamental. Sinónimo de basura y desecho sólido.

RESIDUOS PELIGROSO: Residuo sólido o semisólido que por sus características tóxicas, reactivas, corrosivas, radiactivas, inflamables, explosivas o patógenas plantea un riesgo sustancial real o potencial a la salud humana o al ambiente cuando su manejo se realiza en forma conjunta con los residuos municipales, con autorización o en forma clandestina.

RESIDUOS HOSPITALARIOS: Desechos generados en los centros de atención de salud durante la prestación de servicios asistenciales, incluyendo los generados en los laboratorios.

RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS: Aquellos desechos generados durante las diferentes etapas de la atención de salud (diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones, etc.) que contienen patógenos. Representan diferentes niveles de peligro potencial, de acuerdo al grado de exposición que hayan tenido con los agentes infecciosos que provocan las enfermedades.

RESIDUO SÓLIDO DOMICILIARIO: Residuo que, por su naturaleza, composición, cantidad y volumen, es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento similar.

RESIDUO SÓLIDO COMERCIAL: Residuo generado en establecimientos comerciales y mercantiles, tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías y plazas de mercado.

RESIDUOS INORGÁNICOS: Materiales tales como papel, cartón, plástico, vidrio, metales ferrosos y no ferrosos, desechados en un núcleo poblacional.

RESIDUOS ORGÁNICOS: Restos de alimentos generados en actividades domésticas e industriales así como residuos del mantenimiento de áreas verdes.

RESIDUO SÓLIDO INSTITUCIONAL: Residuo generado en establecimientos educativos, gubernamentales, militares, carcelarios, religiosos, así como en terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos y edificaciones destinadas a oficinas, entre otras entidades.

RESIDUO SÓLIDO INDUSTRIAL: Residuo generado en actividades industriales, como resultado de los procesos, de producción, mantenimiento de equipos e instalaciones y tratamiento y control de la contaminación.

RESIDUO SÓLIDO PATÓGENO: Residuos que, por sus características y composición puede ser reservorio o vehículo de infección para los seres humanos.

RESIDUO SÓLIDO TÓXICO: Residuos que por sus características físicas o químicas, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición, puede causar daño, e incluso la muerte a los seres vivientes o puede provocar contaminación ambiental.

RESIDUO SÓLIDO COMBUSTIBLE: Residuo que arde en presencia de oxigeno por acción de una chispa o de cualquier otra fuente de ignición.

RESIDUO SÓLIDO INFLAMABLE: Residuo que puede arder espontáneamente en condiciones normales.

RESIDUO SÓLIDO EXPLOSIVO: Residuo que genera grandes presiones, en su descomposición instantánea.

RESIDUO SÓLIDO RADIACTIVO: Residuo que emite radiaciones, electromagnéticas, en niveles superiores a las radiaciones naturales de fondo.

REUSO: Implica volver a utilizar un producto ya sea para el mismo fin que se le dio originalmente o para otros.

SEGREGACIÓN: Actividad que consiste en recuperar materiales reusables o reciclados de los residuos.

SEGREGADOR: Persona que se dedica a la segregación de la basura y que tiene diferentes denominaciones en los países de la región: cirujas en la Argentina; buzos en Bolivia, Cuba, Costa Rica y República Dominicana; catadores en Brasil; cachureros en Chile; basuriegos en Colombia; chamberos en el Ecuador; guajeros en Guatemala, pepenadotes en México y el Salvador; segregadores en el Perú y hurgadores en el Uruguay.

SANEAMIENTO: Servicios o sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales, excretas u otros desechos.

SANEAMIENTO BÁSICO: Servicios o sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales, excretas y desechos sólidos.

SERVICIO DE ASEO URBANO: El servicio de aseo urbano comprende las siguientes actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos municipales: almacenamiento, presentación, recolección, transporte, transferencia, tratamiento, disposición sanitaria, barrido y limpieza de vías y áreas pública, recuperación y reciclaje.

TRATAMIENTO: Proceso transformación física, química o biológica de los residuos sólidos para modificar sus características o aprovechar su potencial, a partir del cual se puede generar un nuevo residuo sólido con características diferentes.

TRANSPORTE: Llevar los residuos sólidos municipales mediante vehículos de recolección o transferencia a una instalación para su tratamiento.

VECTOR: Comprende a las moscas, mosquitos, roedores y otros animales que pueden transmitir directa o indirectamente, enfermedades infecciosas a humanos o animales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAÉN – PERÚ
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFONICA: 076 434295
Página wed: www.munijaen.gob.pe

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 19 - 2012- MPJ

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
DIRECCION DESARROLLO AMBIENTAL
30 NOV 2012
REG. N° 3437 FIRMA
HORA 12:00pm FOLIOS -03-

Jaén, 28 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE JAÉN

POR CUANTO

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de noviembre de 2012, se aprobó por Unanimidad la Ordenanza que aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, como instrumento que permite adecuar la Gestión Municipal con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General del Ambiente y la Ley General de los Residuos Sólidos a fin de contar con una mejora en la Gestión ambiental

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 194°, Capítulo XIV del Título V de la Constitución Política de Perú las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno local, tienen economía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, acorde del Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN ALCALDIA

Que, los numerales 4.1 y 4.5 del artículo 80° de la Ley N° 27972, establece que las Municipalidades administran y reglamentan el servicio de limpieza pública y el tratamiento de residuos sólidos entre otros, cuando estén en capacidad de hacerlo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL OFICINA SECRETARIA GENERAL JEFE JAEN

Que, por su parte el artículo 67° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, dispone que, corresponde a los gobiernos locales, priorizar medidas de saneamiento básico que incluyan la gestión y manejo, entre otros, de los residuos sólidos. Conforme lo prescribe el artículo 14° y siguientes de la misma norma, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental está constituido sobre la base de organismos estatales, así como por organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel local, e integra los sistemas sectoriales regionales y locales de gestión pública en materia ambiental; contando entre los mecanismos orientados a la ejecución de la política ambiental, instrumentos de Gestión Ambiental, como los de planificación y prevención.

Que, según el artículo 10° de la Ley General de Residuos Sólidos, N° 27314, modificado por el Decreto Legislativo N° 1065, las Municipalidades Provinciales son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos, y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción, y deben contar con un Plan integral de los mismos. Agrega el numeral 2 del artículo 8° de su Reglamento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAÉN – PERÚ
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFONICA: 076 434295
Página wed: www.munijaen.gob.pe

aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que la Municipalidad Provincial es responsable de la Gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a estos originados por otras actividades; y que corresponden a estas municipalidades entre otras, asegurar una adecuada prestación de servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en su jurisdicción, debiendo garantizar su adecuada disposición final

Que, en el artículo 8° de la Ley General de Residuos Sólidos se establece que es competencia de las Municipalidades Provinciales; planificar, promover, regular, aprobar, autorizar, fiscalizar, supervisar y sancionar en su jurisdicción, los aspectos técnicos y formales de gestión y manejo de residuos de competencia municipal, tal como se establece en la Ley y el Reglamento. La función de planificación se debe desarrollar en armonía con el Plan de Desarrollo Regional Concertado que formula la región respectiva;

Que, el literal C del artículo 4° de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, establece que los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales deben encargarse de establecer políticas y medidas destinadas a la Gestión ecológicamente eficiente de los residuos sólidos en su respectiva jurisdicción.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 018-2007/MPJ el 21 de noviembre del 2007, se aprobó el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, y según lo establecido, el mencionado documento amerita una actualización a los cinco años de vigencia

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 735-2012-MPJ-A se reconoce al Equipo Técnico y la Comisión Técnica de Apoyo para realizar la actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Ambiental remite el informe N° 091 – 2012 – MPJ – GM/DDA, presentando el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén, el cual según sostiene ha sido elaborado en cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Que, con la finalidad de Garantizar la Gestión Integral y manejo sostenible de los residuos sólidos y contribuir a la mejora de la calidad ambiental en esta jurisdicción Provincial, así como para lograr el adecuado manejo de los residuos sólidos, es necesario contar con el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, que partiendo del diagnóstico de la situación de residuos sólidos, establezca objetivos, estrategias y metas necesarias para el corto, mediano y largo plazo que permitan asegurar una eficiente y eficaz prestación de servicios de limpieza pública, desde la generación hasta la disposición final de los residuos sólidos.

Estando de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 9, inciso 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó por Unanimidad la siguiente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAÉN – PERÚ
Jr. SAN MARTIN N° 1371 – CENTRAL TELEFONICA: 076 434295
Página wed: www.munijaen.gob.pe

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Artículo 1.- Aprobar el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos, (PIGARS) de la provincia de Jaén, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jaén, el cumplimiento del Plan mencionado en el artículo primero.

Artículo 3.- Disponer que la División de Gestión de Residuos de la Municipalidad Provincial de Jaén Coordine la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

Artículo 4.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquense, Publíquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
Ing. Mcs. Gilmer A. Fernández Rojas
ALCALDE

D. D. AMB.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Oficina de secretaría general

RUC: 20201987297 – www.munijaen.gob.pe

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Jaén, 03 de diciembre de 2012.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
DIRECCION DESARROLLO AMBIENTAL
03 DIC 2012
REG N° 3457 FIRMA
HORA 12:47 FOLIOS 2

OFICIO MÚLTIPLE Nº 28 - 2012 - MPJ - OSG/J.

ALCALDE, REGIDORES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES MPJ.
Ciudad.-

ASUNTO : PUBLICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL Nº 18 y 19-2012-MPJ.

REF. : Publicación en diario "La República" del 01.12.2012.

Me dirijo a usted(es) para expresarle(s) mi cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente:

En el Diario La República de fecha 01 de diciembre de 2012, en la página 21 – sección SOCIEDAD, se ha publicado la Ordenanza Municipal Nº 019-2012-MPJ de fecha 28 de noviembre de 2012, cuya copia de la publicación se le(s) hace llegar para conocimiento y fines.

Debo precisar que la Ordenanza Nº 18-2012-MPJ de fecha 28 de noviembre de 2012, también ha sido publicada el mismo Diario La República de fecha 01 de diciembre de 2012, en la páginas 28 y 29 – sección AVISO, cuyas copias no es factible poderles alcanzar por cuanto el formato Tabloide no nos ha sido posible fotocopiarlo. Dejo constancia que la publicación ha sido dada.

Asimismo, cabe indicar que dichas Ordenanzas Municipales se encuentra publicada en el Portal de esta Municipalidad: www.munijaen.gob.pe.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle(s) los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN -

Lic. Jorge Carranza Ortiz
JEFE DE OFICINA
SECRETARIA GENERAL

C.C.
-Archivo.

Lic. RR.PP Jorge Carlos Carranza Ortiz – Jefe de la Oficina de Secretaria General

La República
Sábado, 1 de diciembre del 2012 | 21

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAÉN - PERÚ

Jr. SAN MARTIN N° 1371 - CENTRAL TELEFONICA: 076 434295

Página web: www.munijaen.gob.pe

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 19-2012-MPJ

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Jaén, 28 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE JAÉN

POR CUANTO

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de noviembre de 2012 se aprobó por Unanimidad la Ordenanza que aprueba el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, como instrumento que permite adecuar la Gestión Municipal con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley General del Ambiente y la Ley General de los Residuos Sólidos a fin de contar con una mejora en la Gestión ambiental.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 194°, Capítulo XIV del Título V de la Constitución Política de Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno local, tienen economía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, acorde del Artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, los numerales 4.1 y 4.5 del artículo 80° de la Ley N° 27972, establece que las Municipalidades administran y reglamentan el servicio de limpieza pública y el tratamiento de residuos sólidos entre otros, cuando estén en capacidad de hacerlo.

Que, por su parte el artículo 67° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, dispone que, corresponde a los gobiernos locales, priorizar medidas de saneamiento básico que incluyan la gestión y manejo, entre otros, de los residuos sólidos. Conforme lo prescribe el artículo 14° y siguientes de la misma norma, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental está constituido sobre la base de organismos estatales, así como por organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel local, e integra los sistemas sectoriales regionales y locales de gestión pública en materia ambiental; contando entre los mecanismos orientados a la ejecución de la política ambiental, instrumentos de Gestión Ambiental, como los de planificación y prevención.

Que, según el artículo 10° de la Ley General de Residuos Sólidos, N° 27314, modificado por el Decreto Legislativo N° 1065, las Municipalidades Provinciales son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos, y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción, y deben contar con un Plan integral de los mismos. Agrega el numeral 2 del artículo 8° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que la Municipalidad Provincial es responsable de la Gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a estos originados por otras actividades; y que corresponden a estas municipalidades entre otras, asegurar una adecuada prestación de servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en su jurisdicción, debiendo garantizar su adecuada disposición final.

Que, en el artículo 8° de la Ley General de Residuos Sólidos se establece que es competencia de las Municipalidades Provinciales; planificar, promover, regular, aprobar, autorizar, fiscalizar, supervisar y sancionar en su jurisdicción, los aspectos técnicos y formales de gestión y manejo de residuos de competencia municipal, tal como se establece en la Ley y el Reglamento. La función de planificación se debe desarrollar en armonía con el Plan de Desarrollo Regional Concertado que formula la región respectiva;

Que, el literal C del artículo 4° de la Ley N° 29419, Ley que regula la actividad de los recicladores, establece que los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales deben encargarse de establecer políticas y medidas destinadas a la Gestión ecológicamente eficiente de los residuos sólidos en su respectiva jurisdicción.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 018-2007/MPJ el 21 de noviembre del 2007, se aprobó el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, y según lo establecido, el mencionado documento amerita una actualización a los cinco años de vigencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 735-2012-MPJ-A se reconoce al Equipo Técnico y la Comisión Técnica de Apoyo para realizar la actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Ambiental remite el informe N° 091-2012-MPJ-GM/DDA, presentando el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Jaén, el cual según sostiene ha sido elaborado en cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Que, con la finalidad de Garantizar la Gestión Integral y manejo sostenible de los residuos sólidos y contribuir a la mejora de la calidad ambiental en esta jurisdicción provincial, así como para lograr el adecuado manejo de los residuos sólidos, es necesario contar con el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, que partiendo del diagnóstico de la situación de residuos sólidos, establezca objetivos, estrategias y metas necesarias para el corto, mediano y largo plazo que permitan asegurar una eficiente y eficaz prestación de servicios de limpieza pública, desde la generación hasta la disposición final de los residuos sólidos.

Estando de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 9, inciso 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó por Unanimidad la siguiente

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Artículo 1.- Aprobar el Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos, (PIGARS) de la provincia de Jaén, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Jaén, el cumplimiento del Plan mencionado en el artículo primero.

Artículo 3.- Disponer que la División de Gestión de Residuos de la Municipalidad Provincial de Jaén coordine la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

Artículo 4.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

Ing. GILMER FERNÁNDEZ ROJAS
Alcalde Provincial